

Estrategias retórico - argumentales en informes de censura literaria de la última dictadura cívico- militar

Autor:

Chiavarino, Nicolás A.

Tutor:

Vitale, Alejandra

2017

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Análisis del Discurso

Posgrado

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Análisis del Discurso

**ESTRATEGIAS RETÓRICO-ARGUMENTALES
EN INFORMES DE CENSURA LITERARIA
DE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR**

Maestrando:
Lic. Nicolás A. Chiavarino

Directora:
Dra. María Alejandra Vitale

Año 2017

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Presentación | 6 |
| Capítulo 1. Los informes censorios y el estudio de su dimensión retórico-argumental | 14 |
| 1.1. La censura en perspectiva | 15 |
| 1.1.1. Archivos y documentos | 15 |
| 1.1.2. Definir la censura | 18 |
| 1.1.3. Los enfoques discursivos | 20 |
| 1.1.4. La censura en Argentina | 23 |
| 1.2. Marco teórico-metodológico | 29 |
| 1.2.1. La argumentación en el (análisis del) discurso | 30 |
| 1.2.2. El auditorio como estrategia argumentativa. Construcción y adecuación | 32 |
| 1.2.3. La prueba por el ethos o la presentación del orador | 34 |
| 1.2.4. La dimensión lógica y la dimensión pathémica. Los esquemas argumentativos, la organización textual y el rol de las emociones | 38 |
| 1.3. El corpus | 41 |
| 1.3.1. Condiciones de producción de los informes | 48 |
| 1.3.1.1. Una hegemonía autoritaria. El Proceso de Reorganización Nacional | 48 |
| 1.3.2. El rol de los informes de censura en el control cultural durante la última dictadura | 52 |
| 1.3.3. El informe de censura como género discursivo | 56 |

| | |
|--|----|
| Capítulo 2. Los fundamentos de la argumentación y la construcción del auditorio. Evidencias, acuerdos, premisas y tópicos de la censura literaria | 60 |
| 2.1. Los puntos de acuerdo en torno a lo real como premisas de la censura literaria | 61 |
| 2.1.1. Circunstancia histórica, afianzamiento y formación. Las premisas en torno a la política y la educación | 62 |
| 2.1.2. Contenido, Unión Soviética y determinación. Las premisas sobre el marxismo | 64 |
| 2.1.3. Finalidad, instrumento y mensajes encubiertos. Premisas en torno a la literatura | 69 |
| 2.1.4. El valor de la imagen como argumento más fuerte | 80 |
| 2.2. Los valores como acuerdos particulares de la censura | 82 |
| 2.2.1. Familia, educación, religión, democracia. La construcción de un “nosotros” y los valores abstractos de la censura literaria | 83 |
| 2.2.2. De apologías y detracciones. Los valores concretos de la censura literaria | 89 |
| 2.2.3. Fórmulas estereotipadas, lengua de madera y comunión con el auditorio | 91 |
| Capítulo 3. La presentación del censor. Ethos e imagen de sí en el control a la literatura | 93 |
| 3.1. La dimensión burocrático-administrativa. Experticia y profesionalismo | 94 |
| 3.1.1. Un lector atento. Adecuación y objetividad | 95 |
| 3.1.2. Despersonalización y lengua de madera. La seguridad del censor | 98 |
| 3.2. Ethos y escenografía. El censor como crítico literario | 99 |
| 3.2.1. La subjetividad del censor. La valoración estética de las | |

| | |
|---|-----|
| obras literarias | 100 |
| 3.2.2. El campo de lo posible. Interpretación y modalización en la caracterización político-ideológica | 103 |
| 3.3. Credibilidad y competencia. El saber del censor | 105 |
| 3.3.1. Los saberes literarios. El censor como “hombre culto” | 107 |
| 3.3.2. Literatura y política | 111 |
| 3.3.3. Una dimensión pedagógica | 113 |
| 3.4. El compromiso del censor | 114 |
| 3.4.1. Argentinos y cristianos. La construcción de un “nosotros” | 114 |
| 3.4.2. Marcar distancia. La voz del otro | 116 |
| 3.5. Mundo ético e incorporación en el control a la literatura | 119 |
| Capítulo 4. Las razones de la censura. Esquemas argumentativos, organización textual e inscripción de las emociones | 121 |
| 4.1. Las técnicas argumentativas y la interacción de los elementos del discurso | 122 |
| 4.1.1. Análisis, incompatibilidades, transitividad y relación del todo con sus partes. Los esquemas cuasi lógicos | 123 |
| 4.1.2. Sucesiones y coexistencias. Los argumentos basados en la estructura de lo real | 129 |
| 4.1.3. Ejemplos e ilustraciones como argumentos que fundamentan la estructura de lo real | 138 |
| 4.2. La estructura argumentativa global de los informes de censura literaria. Plan textual, componentes y campos entimemáticos | 145 |
| 4. 2. 1. La estructura argumentativa global y el plan textual de los informes. Segmentos, componentes y funciones | 146 |

| | |
|---|-----|
| 4. 2. 2. Entre el arte y la ley. Los campos argumentativos del control a la literatura | 152 |
| 4. 3. Las razones de las emociones y la dimensión pathémica de la censura literaria | 155 |
| 4.3.1. La “distorsión” de la “mente infantil” y la búsqueda por suscitar emociones de compasión e indignación | 156 |
| 4.3.2. Religión y democracia. La indignación ante el ataque a los valores compartidos | 158 |
| Conclusiones | 161 |
| Referencias bibliográficas | 168 |

PRESENTACIÓN

En esta guerra no sólo las armas son importantes. También los libros, la educación, los profesores. La guerrilla puede perder una o cien batallas, pero habrá ganado la guerra si consigue infiltrar su ideología en la escuela primaria, en la secundaria, en la universidad, en el club, en la iglesia. Ese es su objetivo principal. Y eso es lo que todavía puede conseguir.

“Carta abierta a los padres argentinos”. Revista *Gente*, 16 de diciembre de 1976

El terrorista no solo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas.

Jorge Rafael Videla, 18 de diciembre de 1977¹

...al considerar que cualquier ataque contra los valores oficialmente reconocidos es un acto revolucionario, estos mismos dirigentes, por el establecimiento de una censura, de un índice, por el control de los medios para comunicar las ideas, se esforzarán por hacerles difícil, si no imposible, a los adversarios, la realización de las condiciones previas a la argumentación.

Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 105

Entre los documentos vinculados al control cultural en la última dictadura cívico-militar que forman parte del archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA), sobresale un texto breve titulado “Normas y procedimientos a seguir con publicaciones prohibidas por decreto del Poder Ejecutivo Nacional”, que con fecha del seis de enero de 1978 aclara en el margen superior su carácter “estrictamente confidencial y secreto”. El documento fue enviado como memorando por el Jefe de la Delegación Capital

¹ Entrevista a Jorge Rafael Videla por grupo de periodistas británicos. Citado en Avellaneda (1986: 163).

Federal de la Dirección General de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DGIPBA) y dirigido al Director General de Informaciones de ese organismo.² En ese texto, fruto de las “conversaciones” (según él mismo lo afirma) entre dicha delegación, el Departamento de Asuntos Policiales del Ministerio del Interior y la Asesoría Letrada³ de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), se señalan las características, las funciones específicas y las limitaciones en torno a la prohibición de publicaciones en el marco del Terrorismo de Estado ejercido durante la última dictadura cívico-militar. No es necesaria una lectura profunda para advertir en este documento las huellas de un desacuerdo: el texto niega más de lo que afirma, instala en un terreno indeterminado, ante la ausencia de normas, el destino tanto de las publicaciones prohibidas como de sus vendedores, editores y escritores, y comenta la formación de una comisión cuya misión consistiría en “efectuar un análisis a fin de dictar las normas a seguir en el futuro”. Asimismo, el documento se encarga de restringir el campo de actuación de la Secretaría de Inteligencia del Estado:

[L]a Secretaría de Inteligencia de Estado se limita tan solo a calificar el material bibliográfico, “a ingresar” o “a egresar” al país vía Aduana. Su participación directa se dá en los casos en que las publicaciones observadas se encuentran en las instalaciones de la Aduana Nacional, otorgándose 60 días para que las mismas sean devueltas a origen.

Más adelante, entre sus “conclusiones”, es confirmada esa limitación, al afirmar que “la SIDE es tan solo Órgano de asesoramiento y que no dispone en ningún momento la conducta a seguir en estos casos”.

“Calificación” y “asesoramiento” son entonces, según este documento, las funciones atribuidas a la SIDE en el marco del control político-ideológico ejercido sobre el material bibliográfico durante la última dictadura. En efecto, este organismo, a través de una de sus dependencias, la “Asesoría Letrada” o “Asesoría Literaria” del Departamento Coordinación de Antecedentes, se encargó durante este período de elaborar detallados informes sobre un gran número de publicaciones, a los fines de distinguir entre aquellas que debían ser prohibidas frente a otras cuya distribución, al no presentar elementos contrarios, podía permitirse. Se trató, en suma, de una empresa argumentativa, cuya función era lograr la adhesión de su auditorio (conformado por funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional) a la

² El documento forma parte del legajo 17753 de la Mesa Referencia del archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA).

³ En otros documentos, esa dependencia es nombrada como “Asesoría Literaria”.

tesis propuesta en relación con el futuro de las respectivas publicaciones evaluadas en cada informe. Cabe preguntarse en qué medida pueden conjugarse una práctica social como la argumentación, en tanto “implica que se ha renunciado a recurrir únicamente a la fuerza, que se atribuye un valor a la adhesión del interlocutor, conseguida con ayuda de una persuasión razonada, que no se lo trata como si fuese un objeto, sino que se apela a su libertad de pensamiento” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 106), con otra –como es el caso de la censura– cuyo objetivo consiste precisamente en controlar –y por ende, limitar– esa libertad, a través de la prohibición de la producción, circulación y acceso a expresiones culturales. En efecto, la designación de las funciones de quienes formaron parte de esa dependencia en los términos de “asesoramiento” y “calificación” contribuye a mitigar su condición de censores, es decir, de “funcionarios encargados de vigilar la palabra impresa” (Darnton, 2014: 10) que ejercen dicho control desde una perspectiva política e ideológica y al interior del marco institucional del Estado, cuyo monopolio del poder se encargan de custodiar. Si la argumentación supone por sí misma la exclusión de la violencia y de la coacción, vemos que en la Argentina dictatorial fue, en cambio, empleada por el Estado como un medio más para silenciar expresiones contrarias a ese monopolio del poder.

En este marco, el propósito de esta tesis de la Maestría en Análisis del Discurso de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires consiste en identificar y analizar, en un corpus de informes de inteligencia elaborados por un organismo de inteligencia estatal y dedicados a la evaluación de obras literarias, las estrategias empleadas en esa empresa persuasiva enmarcada en la compleja red de control sobre el campo cultural durante los primeros años de la última dictadura. Entendemos que en esta censura político-ideológica los textos literarios ocuparon un lugar central, y que dieron lugar a una argumentación particular sobre la que nos proponemos indagar. En efecto, la hipótesis general que orientó esta tesis sostiene que estos informes de censura sobre obras literarias ofrecen un conjunto amplio de estrategias retórico-argumentales, destinadas a legitimar la propia práctica censoria y a distinguir lo que es “propio” de lo que es “ajeno” bajo un control sistemático sobre la producción y circulación de la literatura. En función de este propósito central, y a partir del marco teórico general que aportan los estudios sobre la argumentación en el discurso (Amossy, 2008, 2010a), nuestro objetivo consiste por un lado en estudiar las evidencias, los valores y los tópicos convocados, las técnicas y esquemas

argumentativos empleados, la proyección de una imagen de sí adecuada a dicho propósito, así como también la presencia de formas del discurso emocionado en los informes que componen el corpus a analizar. De este modo, buscamos contribuir al conocimiento acerca de los modos en que se desarrolló, durante la segunda mitad del siglo XX en Argentina, el control político-ideológico sobre la cultura en general y la literatura en particular.

El acceso a los documentos que conforman el corpus ha sido posible gracias a la apertura para la consulta pública en el año 2003 del archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Archivo DIPBA, Mesa Referencia, legajos 17518 y 17753), que dio lugar a la conformación del primer acervo documental disponible que cuenta con legajos completos y sistemáticos sobre el control a la literatura en Argentina (Invernizzi, 2007).⁴ Ubicado en la ciudad de La Plata, el “archivo de la represión” (da Silva Catela y Jelin, 2002) de la DIPBA⁵ fue transferido a la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) en diciembre del año 2000. Desde entonces, este organismo se encarga de su custodia, y ha abierto el archivo a su acceso público en octubre de 2003 (Ley 12.642). En su página web leemos:

El Archivo de la DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) es un extenso y pormenorizado registro de espionaje político – ideológico sobre hombres y mujeres a lo largo de medio siglo. La DIPBA fue creada en agosto de 1956 y funcionó hasta que, en el contexto de una reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el año 1998, fue disuelta y cerrado su archivo. (...) El Archivo de la DIPBA es el único fondo documental orgánico que permite la reconstrucción de la metodología y las lógicas de búsqueda, registro y análisis del espionaje político – ideológico en Argentina. En un país signado por sucesivos golpes de Estado de las FFAA, que culminaron en el terrorismo de Estado del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983) con su metodología sistemática de desapariciones, campos clandestinos de detención, tortura y apropiación de niños nacidos en cautiverio, el Archivo de la DIPBA es una parte importante de la “burocracia del mal”; los servicios de inteligencia fueron parte del

⁴ Gran parte de estos documentos que componen el corpus fue consultada gracias a su digitalización por de Área Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria en el cd “Censura cultural durante la última dictadura argentina. Tomo 1 (1976-1983)” (Colección Documental número 6, de cds de recopilación temática de material del archivo de la DIPBA). Otra parte fue obtenida a partir de una solicitud específica de material. Sobre el acceso a la documentación del archivo DIPBA para investigadores, ver http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/?page_id=31.

⁵ La DIPBA fue creada en 1956, al igual que la Secretaría de Informaciones de Estado (SIDE) y la Dirección de Informaciones Antidemocráticas (DIA), en el contexto de la Guerra Fría y la fuerte represión al movimiento peronista tras el Golpe de Estado de 1955. Funcionó con cambios de nombre y funciones hasta 1998, en que fue disuelta por el entonces Ministro de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires, León Arslanián, en el marco de un proceso de reforma de esa fuerza. Sobre la DIPBA y su archivo, ver Marengo (2012), Funes (2004), da Silva Catela y Jelin (2002), Kahan (2012), Barreneche (2010), Bellingeri (2006), Flier (2006), Karabibikián (2007), Nazar (2003), entre otros.

engranaje de la maquinaria del terror del “siglo de la barbarie” y de los genocidios. (<http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>)

Este reciente proceso de recuperación, desclasificación y apertura para la consulta pública del archivo de la DIPBA ha contribuido a conformar un acervo documental de enorme valor para la memoria histórica colectiva en Argentina. Entre otros aportes, el hecho de ser el primer archivo disponible que cuenta con legajos completos y sistemáticos sobre el control cultural en Argentina ofrece la posibilidad de observar un conjunto de mecanismos y regularidades que refieren a los procesos de censura a la cultura, centrales para nuestra tesis. Abordados desde el campo historiográfico y las ciencias sociales (Funes, 2007a, 2007b, 2008, 2010), el estudio de estos documentos desde una perspectiva discursiva fue iniciado por el grupo de investigación dirigido por la Dra. Alejandra Vitale que indaga en el acervo documental de la DIPBA no solamente en relación con la censura y el control sobre el campo literario (Chiavarino, 2013, 2016a, 2016b) sino también en torno a la vigilancia y el control sobre diferentes actividades sociales (Vitale, 2016), entre ellas las artes del espectáculo (Bettendorf, 2016a, 2016b), el “factor estudiantil” (Dagatti, 2016; Colman, 2016) y los grupos políticos (Vitale y Bettendorf, 2016).

Al interior del archivo, los informes de censura literaria que hemos descripto se encuentran en los extensos legajos 17518 y 17753 de la Mesa Referencia. Como señalan peritos de la Comisión Provincial por la Memoria, que custodia el archivo, esta Mesa “registra y archiva legajos de referencia. En esta Mesa se mantiene la información que no puede ser clasificada por su tema dentro de los factores anteriormente citados (legajo 95. Carpeta Decretos, Leyes y disposiciones)”.⁶ Asimismo, señalan que “en la Mesa Referencia se elaboraban legajos para todo aquello que no podía ser clasificado en alguna de las mesas, o bien para aquello que les interesaba a todas. Podría decirse que es un punto de cruce con

⁶ http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/?page_id=76. Las otras Mesas en las que se organiza el archivo son: Mesa “A” (Factores comunal, estudiantil, político, prensa); Mesa “B” (Factores económico, gremial, laboral); Mesa “C” Comunismo (Recibe toda la documentación atinente a las actividades comunistas y consideradas como tales); Mesa “De” (Factores religioso, entidades comunales); Mesa “DS” (registra la información de lo que la DIPBA llamaba “sabotaje”, “daños”, “bélico”, “actividad subversiva”, “actividad panfletaria”. En esta mesa además se encuentra un registro de todas aquellas personas que fueron catalogadas como “subversivos”); y Mesa Doctrina (esta sección especial no se refiere a la espía político ideológica sino a la metodología interna de la DIPBA...).

el resto de las mesas. La mayoría de los legajos son temáticos y hay algunos personales.”⁷ La disposición de los informes de censura cultural en la Mesa Referencia permite pensar en el carácter “ubicuo” atribuido a ese objeto del control político-ideológico, que involucra y cruza al resto de los factores vigilados y perseguidos.

Por su parte, esta presencia de documentos producidos por otro organismo (la SIDE, particularmente) en el marco del archivo de la DIPBA se explica por la búsqueda de coordinación en este período entre diferentes direcciones represivas:

Esta necesidad de estrechar lazos, por un lado con las otras direcciones represivas de la propia policía, y por el otro, con los demás organismos de Inteligencia del Estado, sentará las bases de la denominada “comunidad informativa” que a partir de la década de 1960 fue una de las herramientas del engranaje represivo. De allí la importancia agregada del Archivo, ya que en su acervo se encuentran documentos y dossier de otros servicios de inteligencia “coordinados”. La última dictadura militar cambió el rango y la denominación de la DIPBA, que pasó a llamarse Dirección General de Inteligencia “por considerarse necesario adecuar las funciones propias con los restantes organismos nacionales y provinciales específicos en la materia, ya que *la información es parte integrante de la inteligencia* y no puede ser considerada en forma independiente...” (Funes, 2007a: 139)

Esta coordinación se comprende asimismo a través de la concepción reciente de la DIPBA en términos de una “comunidad discursiva”, es decir, como “un grupo o red de grupos productor de discursos de los que son inseparables sus prácticas y su propia existencia en tanto grupo” (Vitale, 2016: 18; cfr. Maingueneau, 1987; Beacco, 2004). Desde esta perspectiva, entendemos que la presencia de los informes de censura de la última dictadura en el archivo de la DIPBA exhibe la importancia otorgada al intercambio de información relevante entre diferentes “comunidades de inteligencia”⁸ como son la SIDE y la DIPBA, en tanto esa “coordinación” constituyó un aspecto indisociable de la represión sistemática ejercida, también, sobre los productos y las prácticas culturales.

En relación con este marco de producción y de obtención de los informes, uno de los objetivos de esta tesis se encuentra en contribuir al conocimiento sobre los organismos de inteligencia estatal y su funcionamiento durante la segunda mitad del siglo XX en Argentina, así como también sobre los modos en que desarrolló su articulación con el poder político.

⁷ Esta información puede consultarse en el “Cuadro de Clasificación” elaborado por peritos del archivo del archivo DIPBA, en la página web <http://www.comisionporlamemoria.org/cuadroclasificacion/>

⁸ Vitale (2016: 19) caracteriza a las comunidades de inteligencia como aquellas que “comparten rasgos tanto de las comunidades ideológicas –la producción de ciertos valores, opiniones y creencias– como de las comunidades con dominante científica y técnica, en particular el hecho de poseer cierta experticia y producir textos cerrados accesibles en especial para sus propios medios”.

Entendemos asimismo que esta tesis constituye un aporte a los estudios discursivos sobre el campo político, al indagar en documentos estatales producidos en el marco del Terrorismo de Estado que sirvieron al ejercicio del control político-ideológico, y también sobre el campo literario, en tanto permiten comprender el modo en que la literatura fue pensada, evaluada y censurada desde el Estado en el contexto represivo más cruento de nuestra historia reciente. Es por ello que también, y fundamentalmente, comprendemos que esta tesis constituye una contribución a la memoria histórica y social de nuestro país. En efecto, uno de los mayores aportes de la presente tesis consiste en esclarecer desde su interior la racionalidad, los medios de prueba y los mecanismos persuasivos empleados en documentos secretos del Terrorismo de Estado, en los entretelones de un poder dictatorial que hizo de la práctica de la censura y la represión a la cultura uno de los medios para construir su hegemonía. Asimismo, entendemos que esta tesis realiza una contribución a los estudios retóricos y al análisis de la argumentación en el discurso, en tanto es producto de una investigación sobre materiales de archivo de gran importancia y relevancia que no han sido indagados desde esa perspectiva teórica y en el marco de la metodología propuesta.

El estudio de los informes de censura literaria desde estas herramientas de análisis nos ha permitido hallar una convergencia en las estrategias retórico-argumentales que presentan para fundamentar la apreciación sobre las publicaciones evaluadas. Entre ellas, encontramos la construcción discursiva del auditorio a través de una serie de puntos de acuerdo expresados en tópicos que focalizaron en una concepción de la literatura involucrada en forma directa en el terreno político-ideológico y en valores enmarcados en la articulación entre la nación argentina y la religión católica. Esta construcción del auditorio se integra con la proyección de una imagen de sí por parte de los censores en que confluyen la seguridad y la búsqueda de imparcialidad con una subjetividad que los inviste de una competencia en diversos campos y de los valores con los que conforma una comunión con su auditorio. Conjuntamente con estas estrategias, encontramos la presentación de razones, de argumentos empleados por los censores para la condena o el permiso de publicación de las obras sometidas a su examen, a través de los cuales su difusión fue articulada con causas y efectos favorables o desfavorables, con propósitos identificados como más o menos explícitos u ocultos y con sus contextos de producción. Hallamos asimismo que las “razones de las emociones”, contrariamente a lo esperable, también tuvieron lugar en los informes, entre ellas la búsqueda de suscitar en el

auditorio sentimientos de indignación frente a las publicaciones evaluadas o de compasión a partir de los efectos que pudiesen provocar.

En función de los propósitos que hemos presentado, esta tesis constará de cuatro capítulos. En el primero de ellos, daremos cuenta en primer lugar de los diferentes estudios que buscaron definir y caracterizar la censura a la palabra escrita, particularmente en relación con coyunturas represivas durante el siglo XX y tomando en cuenta los aportes que han buscado comprenderla desde una perspectiva discursiva, así como también las contribuciones de investigadores enmarcados en las ciencias sociales y en el campo historiográfico que indagaron en la censura en la Argentina durante el período abordado. Luego, expondremos el marco teórico-metodológico que guió la tesis, para dar cuenta por último de los informes de censura literaria que conforman el corpus a analizar, de los criterios que orientaron la selección, de su contexto de producción y del acceso al corpus en relación con la apertura de los “archivos de la represión” (Da Silva Catela y Jelin, 2002), del rol que ocuparon en el marco del complejo sistema de control cultural y de sus características generales de índole discursiva. El segundo capítulo, por su parte, analiza la construcción del auditorio como estrategia retórico-argumental, a partir de la presencia en los informes de series de evidencias, acuerdos, premisas y tópicos que se constituyen como puntos de acuerdo con el auditorio a fin de servir a la empresa persuasiva. El tercer capítulo pone el foco sobre la construcción del ethos discursivo, es decir, sobre la proyección de una imagen de sí por parte de quienes tuvieron a su cargo la elaboración de los informes. Por último, el cuarto capítulo aborda las estrategias retórico-argumentales en los informes censorios a partir del estudio de las técnicas argumentativas empleadas y el esquema argumentativo global que ellos presentan, así como también del rol que cumplieron las “razones de las emociones” a fin de persuadir a su auditorio.

A través de este recorrido por las estrategias retórico-argumentales que ofrecen los informes de censura literaria elaborados durante la última dictadura cívico-militar, buscaremos comprender cuáles fueron las estrategias retórico-argumentales que sirvieron a una práctica discursiva dedicada a condenar o permitir la circulación de los textos literarios sometidos a examen, y los modos en que a su vez hicieron posible la legitimación de esa misma práctica discursiva al interior de la política represiva llevada a cabo durante el período abordado.

CAPÍTULO 1

LOS INFORMES CENSORIOS Y EL ESTUDIO DE SU DIMENSIÓN RETÓRICO-ARGUMENTAL

Desde diferentes perspectivas y con el objetivo de dar cuenta de las variadas formas y mecanismos en que su ejercicio tuvo lugar, las investigaciones en torno a la censura han sido objeto de un creciente interés en las últimas décadas, particularmente en el campo historiográfico y en las ciencias sociales, así como también en el área de los estudios en torno al discurso y el lenguaje. A partir de la consulta de numerosos archivos, estas investigaciones han hecho posible no solamente la caracterización y comprensión de un importante número de procesos particulares de aplicación del control sobre la palabra –que incluyó el estudio de instituciones, actores, actitudes, valores y textos que formaron parte de su ejercicio–, sino que también se han adentrado en indagaciones teóricas más generales y muchas veces enfrentadas sobre los alcances y los límites (tanto políticos y sociales como enunciativos o discursivos) de aquello que puede –o debe– ser denominado “censura”.

Si los archivos sobre el control a la producción, circulación y recepción de la literatura son desde las últimas décadas un objeto de investigación privilegiado –entre otros abordajes– por los estudios que indagan sobre los productos culturales, los procesos y las condiciones de la lectura y la escritura en el mundo moderno, así como también sobre las características propias de la interacción verbal en la que participa la prohibición o el castigo, este interés puesto en los textos involucrados en el ejercicio de la censura no ha dado lugar, sin embargo, al estudio de su dimensión argumentativa, como el que desarrollamos en esta tesis.

En este capítulo exponemos en primer lugar los recientes enfoques en torno a la censura que consideramos relevantes para nuestra tesis, tanto en el campo historiográfico como en el marco de los estudios del lenguaje y el discurso. Ponemos énfasis en aquellos análisis que focalizaron en los rasgos de la censura tal como fue ejercida en la Argentina, con el objetivo de caracterizar en particular el período de la última dictadura cívico-militar y comprender el rol y la importancia específica que tuvieron los informes sobre

publicaciones elaborados por la Asesoría Literaria de la SIDE en el complejo sistema edificado desde el Estado para esa práctica. Tras señalar el marco teórico-metodológico empleado para el análisis de las estrategias retórico-argumentales en estos documentos, explicitamos el corpus analizado, sus condiciones de producción y los aspectos genéricos de los informes.

1.1. La censura en perspectiva

El interés reciente por parte de un importante número de investigadores en indagar sobre los procesos de control, vigilancia y censura sobre el campo cultural en el siglo XX, junto con la posibilidad de acceder a fuentes documentales diversas, hizo posible el estudio de diferentes contextos, cada uno con sus particularidades, en que el aparato estatal o el poder de turno ejercieron el silenciamiento o el castigo sobre la producción, circulación o recepción de determinados productos culturales. Asimismo, esta indagación incidió fuertemente en una reflexión profunda y muchas veces polémica en torno a qué se entiende por censura, cuáles son sus alcances y cómo se vincula con la libertad de pensamiento y de expresión.

Entre las fuentes que hicieron posible estas investigaciones, un lugar destacado lo ocupan los llamados “archivos de la represión” (da Silva Catela y Jelin, 2002), entendidos en términos generales como fondos documentales producidos por organismos legales o ilegales de las fuerzas de seguridad bajo regímenes represivos (González Quintana, 2008; Kahan, 2012),⁹ como es el caso de las dictaduras militares en el Cono Sur.

1.1.1. Archivos y documentos

⁹ Para la presente tesis, importa el hecho que señala Emmanuel Kahan (2012: 82) de que “los abordajes acerca de los ‘archivos de la represión’ se presentan ligados al ejercicio de inteligencia que realizaron las fuerzas de seguridad durante los regímenes represivos”.

Entre muchos otros estudios sobre la censura¹⁰ en diferentes contextos desarrollados en los últimos años, podemos mencionar los “ensayos sobre la pasión por silenciar” de John M. Coetzee (2014) sobre los casos del juicio por pornografía a *El amante de lady Chatterley* de D.H. Lawrence en Gran Bretaña, los de los escritores Herbert, Mandelstam y Solzhenitsin bajo el régimen soviético y, centralmente, la censura en Sudáfrica durante el apartheid bajo un “estado de paranoia” (Coetzee, 2014: 54).

La censura en el marco de la España franquista también ha sido objeto de investigaciones, tanto acerca del ingreso de textos en lenguas extranjeras por medio de traducciones “que pasaron por el tamiz burocrático-censor” (Merino Álvarez, 2008: 13)¹¹ como de la autocensura, la censura previa y posterior a la publicación de textos narrativos (en particular, novelas) en lo que Fernando Larraz (2014) ha descrito bajo el término “letricidio”.¹²

El historiador estadounidense Robert Darnton (1995, 2014), por su parte, ha llevado a cabo a través de la consulta de numerosas fuentes documentales (muchas veces inadecuadas o incompletas, dado el carácter secreto y oculto del ejercicio de la censura) un estudio comparativo de los modos particulares en que la intervención estatal controló la literatura en distintos contextos. Así, observa que en la Francia del Antiguo Régimen adquirió la perspectiva de que se trataba de un “privilegio”, mientras que en la India bajo el dominio imperial británico tuvo el carácter de “vigilancia” y en Alemania Oriental en los años previos a la caída del régimen soviético el de una “planificación”. En el caso de

¹⁰ Me referiré solamente a estudios sobre la censura a los libros o al campo literario.

¹¹ Se trata de investigaciones enmarcadas en el proyecto TRACE (acrónimo de “traducción y censura”, ver http://trace.unileon.es/?page_id=189), que indagan en el papel de la censura en el trabajo de editores y traductores al momento de introducir una obra en lengua extranjera en ese contexto (Merino Álvarez, 2008; Meseguer Cutillas y Rojo López, 2014, entre otros).

¹² El “letricidio español” consiste en el proceso de intervención sobre el campo literario durante el franquismo a través del destierro forzado de escritores y de la censura previa. En términos del autor: “Con la sobrevenida del franquismo, de hecho, no se produce una gradual decadencia y sustitución de un modelo literario como consecuencia de los cambios sociales y económicos, sino que el giro se debe a una intervención externa sobre el campo cultural que obliga a que súbitamente pierdan vigencia todas las categorías anteriores. Nada hace cambiar tanto la tradición literaria española como el ascenso al poder de Francisco Franco y sus aliados, un hecho que pone en jaque todo modo de escritura literaria anterior. La causa que provoca esta convulsión es el carácter doctrinalmente totalitario y represivo del nuevo Estado —lo cual se traduce en instituciones, leyes y prácticas muy concretas— y, más específicamente, dos hechos que se derivan de ello: en primer lugar, el destierro forzado de la inmensa mayoría de los miembros del campo literario anterior a la guerra civil, que se dispersan por países de América y Europa; en segundo lugar, el control de todo texto escrito público mediante la institución de la censura previa, acompañado de la proscripción de una gran parte de la literatura inmediatamente anterior a la guerra civil y la destrucción de numerosos libros impresos antes del golpe de estado de 1936.” (Larraz, 2014: 13-14)

América Latina, María Luiza Tucci Carneiro (2002) ha estudiado un conjunto de documentos de prohibición libresca hallados en los archivos de la Departamento Estadual de Ordem Política e Social (DEOPS) de San Pablo. En términos de la autora: “Os documentos de censura aos livros e aos intelectuais encontrados junto ao Fundo DEOPS, então sob a guarda do Arquivo do Estado de São Paulo, nos comprovam que, por cerca de um século, o controle da cultura foi uma questão do Estado republicano” (Tucci Carneiro, 2002: 21).

Por su parte, son de destacar como antecedentes para la presente tesis los trabajos referidos a la censura en Argentina¹³ en el período que nos ocupa a partir de la consulta de fuentes documentales diversas. Entre estas investigaciones podemos mencionar el temprano estudio llevado a cabo por Andrés Avellaneda (1986) que comprende una recopilación de decretos, notas de opinión y declaraciones oficiales y no oficiales que sirven a comprender los lineamientos de la política de control cultural entre 1960 y 1983, como así también la investigación a partir del hallazgo de los documentos de control cultural de la última dictadura pertenecientes al llamado “archivo Banade” en el año 2000 (Gociol e Invernizzi, 2002) y la comprobación efectiva de la existencia de un plan sistemático de represión cultural en ese período. Un documento de ese archivo, el memorándum 68/81 “R” del 16 de enero de 1981 redactado por la Dirección General de Publicaciones del Ministerio del Interior, sirvió asimismo para el estudio del control durante la dictadura sobre un género particular como es la historieta (Torres, 2005).

Las actas de la editorial Eudeba (intervenida a partir de 1976) entre 1974 y 1983, junto con otras fuentes, permitieron al periodista Hernán Invernizzi (2011) observar que junto con la censura había una búsqueda por instaurar una cultura adpta: “Ya no se limitarían a censurar. También comenzaron a fomentar a los autores por medio de los cuales se sentían expresados ideológicamente” (2011: 38). Asimismo, el archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), único acervo que contiene series documentales completas sobre el período abordado (Invernizzi, 2007), ha servido como fuente para estudios referidos a la censura y la destrucción de libros llevada a cabo a través de la Operación Claridad (Bossié, 2006, 2009) y al control ejercido

¹³ Daremos cuenta con mayor detalle en 1.1.4 de algunos de estos textos, en tanto nos sirven para comprender la censura en Argentina durante el período que nos ocupa.

por especialistas sobre las ciencias sociales y el campo cultural argentino (Funes, 2007a, 2007b, 2008, 2010).

1.1.2. Definir la censura

Junto con la descripción y el análisis de casos, son numerosas las investigaciones que han aportado miradas y conceptualizaciones en torno a la censura, no exentas muchas veces de criterios valorativos.¹⁴ Coetzee (2014) caracteriza la censura desde la reacción de “ofenderse” frente a una doctrina o una representación que conduce al poder a la búsqueda de su supresión, una reacción por “impotencia” que actúa según una lógica paranoide:

La censura estatal se presenta a sí misma como un baluarte entre la sociedad y las fuerzas de la subversión o la corrupción moral. Desechar por poco sincera esta explicación que da el Estado de sus propios motivos sería un error: es característico de la lógica paranoide de la mentalidad censora pensar que la virtud, como tal, ha de ser inocente, y por lo tanto, a menos que se la proteja, vulnerable a las artimañas del vicio. De este modo, la impotencia no es necesariamente una impotencia objetiva: los temores de los poderosos no se atreven a pronunciar su propio nombre precisamente porque, como miedos de los poderosos que son, parecerán infundados. (Coetzee, 2014: 21)

Es bajo este sistema que “el censor actúa, o cree que actúa, en interés de la comunidad” (Coetzee, 2014: 24). Por su parte, el autor destaca que, lejos de una posición muy difundida que resalta el carácter “positivo” de la censura en tanto contribuiría a “afinar” el “escribir entre líneas” o procedimientos tales como la alusión o la metáfora,¹⁵ esta no contribuye a la escritura:

¹⁴ No intentamos ser exhaustivos (tarea, por otra parte, imposible) en cuanto a los enfoques sobre la censura, sino que simplemente buscamos presentar un panorama general que sirva de base a la concepción de la censura que sirve de base a esta tesis.

¹⁵ Encontramos esta posición que resalta el carácter “positivo” de la censura, en primer término, en las reflexiones del filósofo Leo Strauss desarrolladas en su ensayo “La persecución y el arte de escribir”, de 1941: “La persecución, entonces, da origen a una peculiar técnica de escritura, en la cual la verdad acerca de todas las cosas fundamentales se presenta exclusivamente entre líneas. Esa literatura no se dirige a todos los lectores, sino sólo a aquellos que son confiables e inteligentes; (...) [e]l autor que desee dirigirse sólo a hombres reflexivos no tendrá más que escribir de forma tal que sólo un lector muy cuidadoso sea capaz de detectar el significado de su libro” (Strauss, 2009: 33). En el contexto argentino, ecos de esta posición pueden leerse en declaraciones de Jorge Luis Borges sobre la censura publicadas tanto en 1960 como en 1983. En el primer caso, el escritor señala: “A diferencia del lenguaje filosófico o matemático, el lenguaje del arte es indirecto: sus instrumentos esenciales y más precisos son la alusión y la metáfora, no la declaración explícita. La censura impulsa a los escritores al manejo de estos procedimientos, que son los sustanciales” (Borges, 2011: 41). Ya en 1983: “El estilo directo es el más débil. La censura puede favorecer la insinuación o la ironía, que son más eficaces. (...) Que yo sepa, este argumento de orden estético es el único que puede alegarse en pro de la censura.” (Borges, 2011: 85).

Bajo la censura no florece la literatura. (...) [L]as estratagemas esópicas que suscita la censura no suelen pasar de ingeniosas; al mismo tiempo, los obstáculos que los escritores son capaces de imponerse a sí mismos son sin duda suficientes en número y variedad para que no se busquen más. (Coetzee, 2014: 26)

A partir de sus estudios sobre los procesos de censura a la literatura en la Francia de 1789, la India bajo el dominio imperial británico durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y la República Democrática Alemana en 1989, Darnton (1995, 2014) destaca la necesidad de “entender la censura, no solamente para condenarla”, y escapar así de la lógica que implica pensarla como un fenómeno aislado e invariable, “la pura antítesis de la libertad de pensamiento”. Adopta así un enfoque etnográfico, según el cual “la censura forma parte de las culturas políticas autoritarias” y “varía según el sistema en que se inscribe” (Darnton, 1995: 48). En contraste, el historiador estadounidense sintetiza lo que observa como las dos tendencias generales en las investigaciones en torno a la censura durante los últimos cien años: “por un lado, la historia que da cuenta de la lucha entre la libertad de expresión y los intentos de autoridades políticas y religiosas por reprimirla, y, por otro lado, la narración de las limitaciones de todo tipo que obstaculizan la comunicación.” (Darnton, 2014: 13). Mientras que la primera propone según el autor un punto de vista “maniqueo” y “normativo” en que la censura implicaría necesariamente la violación de un derecho,¹⁶ la segunda ofrece una mirada relativista que encuentra una presencia “omnipresente” de la censura en la realidad social. El enfoque etnográfico adoptado le permite a Darnton alejarse de una perspectiva esencialista y acercarse a las características y las funciones concretas y específicas que adquirió el control sobre la literatura en diferentes contextos históricos, así como su concepción de la censura

¹⁶ Un enfoque que cuestiona la división tajante entre censura y libertad de expresión del artista es el que propone Tzvetan Todorov (1995) en un ensayo titulado, justamente, “Censura y libertad de expresión”. Todorov parte de reflexiones de Simone Weil y de la consideración de casos como el de Salman Rushdie para plantear la problemática en torno a la “responsabilidad” del escritor: “Es imposible que un escritor reivindique el papel de maestro de conciencias y preconice la ‘sacralización del escritor’ y exija, al mismo tiempo, la irresponsabilidad del artista que piensa poder decir lo que le place simplemente porque puede jugar con los resortes de nuestro imaginario” (Todorov, 1995: 187). No se trataría según el autor de justificar la censura, sino de que el escritor asuma su responsabilidad (moral) ante la comunidad: “No hay que censurar esas obras, ni detener a sus autores, pero es legítimo el poder expresar públicamente nuestro desacuerdo con ellas, en nombre del bien común de la sociedad en que vivimos, y el negarles, por ejemplo, una subvención estatal. Ello no quiere decir que se le esté dictando a un artista el contenido de sus obras, ni que se esté intentando transformar el arte en propaganda de Estado, sino simplemente que se reconoce que ciertos valores, aun si son transmitidos por obras de arte, pueden, en ciertas circunstancias, favorecer el mal. Una vez más, el artista no podría reivindicar al unísono su independencia total y la benevolente solicitud de la comunidad” (Todorov, 1995: 189).

vinculada en forma directa con la política y el rol del Estado contribuye a distanciarse de una extensión desmedida de la censura:

Si el concepto de censura se extiende a cualquier aspecto, no significa nada y no debería trivializarse de esa forma. Aunque estoy de acuerdo en que el poder toma muchas formas, creo que es crucial distinguir entre una forma de poder monopolizada por el Estado (u otras autoridades constituidas como organizaciones religiosas en algunos países o comunidades) y el poder que existe en todas las demás partes de la sociedad. La censura como yo la entiendo es esencialmente política y es ejercida por el Estado. (Darnton, 2014: 235)¹⁷

Si bien tomamos en cuenta diferentes aportes, es necesario aclarar que seguimos para nuestro análisis esta perspectiva de la censura que la concibe en términos políticos y a partir del ejercicio concreto del Estado. Esta concepción, asimismo, nos permite ahondar en las características específicas del control tal como se desarrolló en el contexto argentino en el período abordado.

1.1.3. Los enfoques discursivos

Si bien hasta el momento son poco numerosos, los aportes del análisis del discurso y los estudios sobre el lenguaje son de una enorme importancia para la comprensión de la censura.

Al igual que las formaciones discursivas determinadas históricamente, la censura constituye según la investigadora brasileña Eni Orlandi (1995) una “forma del silencio”. La diferencia radica en que mientras las formaciones discursivas (a las que Orlandi denomina “silencio fundador”) establecen, siguiendo a Michel Pêcheaux, “lo que puede y debe ser dicho por un sujeto en una determinada coyuntura”, condenando al silencio al resto de los movimientos de sentido posibles, la censura, en cambio, en su condición de “silencio local” impuesto por un grupo dominante, expresa una “política del silencio”: la posibilidad de la producción de un determinado enunciado pero, al mismo tiempo, la imposibilidad de su circulación y su lectura en una sociedad determinada. En otras palabras, la censura impide al sujeto comunicar aquello que, desde una perspectiva ideológico-discursiva, puede ser enunciado.

¹⁷ Bajo esta misma concepción estatal de la censura, los censores son definidos como “funcionarios encargados de vigilar la palabra impresa” (Darnton, 2014: 10).

En el ámbito hispanohablante, los recientes trabajos de Tomás Albaladejo (2012) y José Portolés (2013, 2016) contribuyen en gran medida a la comprensión de la censura desde el punto de vista de los estudios del lenguaje. Albaladejo (2012) emplea herramientas de la retórica latina –en particular, la *quadripertita* ratio de Quintiliano, con sus cuatro operaciones de *adiectio* (adición), *detractio* (sustracción), *transmutatio* (cambio) e *inmutatio* (sustitución)– para comprender la censura como una intervención externa en la comunicación. Según el autor,

La censura trata de dificultar o imposibilitar la comunicación adecuada del texto original y, para ello, bien impide que el texto llegue a los receptores al cortar totalmente su comunicación, convirtiendo el texto en un texto anulado, bien produce, mediante una transducción, un texto que es diferente del original en la medida en que no es el mismo texto porque se han producido en él diversas modificaciones. (Albaladejo, 2012: 309)

Los trabajos de Portolés constituyen asimismo un intento por sistematizar, a partir de numerosos ejemplos, estudios de caso y de las herramientas que proporcionan la teoría de los actos de habla y la teoría pragmática de la cortesía, el rol de los actos censorios en la interacción entre las personas. Contraria a posturas que restringen la censura exclusivamente al campo político y a la acción del Estado, la perspectiva de Portolés supone una “universalidad” de la censura, en tanto no constituye un hecho excepcional:

[L]a hipótesis de partida propone que el acto censorio es un hecho habitual en la interacción entre las personas y que las censuras que normalmente se reconocen –ya sean o no oficiales– no son más que muestras de un comportamiento humano que busca impedir y/o castigar los mensajes que considera amenazantes para su ideología. (Portolés, 2016: 22)

A partir de esta concepción amplia, Portolés (2016: 221) plantea una definición según la cual “censura quien, por motivos ideológicos, impide y/o castiga la comunicación entre un(os) emisor(es) y su(s) destinatarios”. Si la cortesía constituye según Brown y Levinson (1987) la compensación del acto que amenaza la imagen social del interlocutor, la actuación del censor se explica como reacción frente a un mensaje capaz de amenazar su ideología (Portolés, 2013: 223). Esta mirada universalista lo lleva a distinguir entre una “censura oficial” prototípica (en la que el censor pertenece a una institución oficial), otra que es ejercida desde organizaciones no oficiales (empresas privadas, por ejemplo), la “censura grupal” por parte de un grupo no organizado (como en el caso de internet), y la constitución de una identidad censoria al interior de una interacción, de modo tal que

la identidad de alguien en una interacción particular puede ser la de un censor siempre que realice un acto de interdicción censoria y, en consecuencia, cualquier persona o grupo puede ser censora si actúa como tal, esto es, si impide o trata de impedir que otra persona comunique algo a alguien por considerarlo amenazante para una ideología. (Portolés, 2016: 43)

El censor ocupa así en esta teoría necesariamente el lugar de un “tercero” que se interpone con el fin de prohibir o castigar la interacción entre emisor y destinatario. Otras variables se suman a este carácter triádico para poder establecer que nos encontramos frente a una interacción censoria: el grado de la amenaza que el acto verbal constituye para el censor (según criterios tales como el control y la distancia social entre censor y censurado, junto con el grado de imposición del mensaje a la ideología del censor, su difusión y la capacidad de acción para poder ejercer la censura), y la posesión de un poder por parte del censor que le permita llevarla a cabo. La teoría de Austin de los actos de habla permite así a Portolés (quien se encarga de aportar ejemplos y documentos para describir cada una de las modalidades que hemos mencionado) a afirmar que la base de la censura se encuentra en los actos perlocutivos: “se hacen cosas con las palabras y esas acciones puede que, en el caso de la censura, incomoden de algún modo –acto perlocutivo– a quien puede prohibir” (Portolés, 2016: 28).

En otro plano, desde la teoría del discurso propuesta por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe los aportes de Anna Marie Smith (1990, 1998) en torno a los discursos hegemónicos autoritarios ofrecen un marco interesante para comprender el ejercicio de la censura. Según Smith, estos discursos niegan la pluralidad de lo social en función de una identidad total, absoluta, bajo la cual se intenta establecer una sutura definitiva y negar la apertura de lo social. Se caracterizan por absorber, asimilar y redefinir elementos populares, que son articulados, integrados y neutralizados en su dimensión crítica a los fines de erradicar la diferencia (Smith, 1998). Se trata así de discursos fundados en la fantasía de la clausura, cuya imposibilidad constitutiva es atribuida en cambio de modo compensatorio a la diferencia radical, a la que propone eliminar al mismo tiempo que busca apropiarse de la “simple diferencia”, ya librada de sus aspectos críticos (Smith, 1990). Desde nuestra perspectiva, esta teoría permite comprender la censura político-ideológica sobre el campo cultural, y en particular tal como se desarrolló Argentina en el período abordado, al integrarla dentro de un discurso hegemónico autoritario fundado sobre una fantasía de

clausura de la estructura social. A través de una serie de significados asociados con lo nacional, que incorporó valores morales, prácticas políticas y sujetos en una asociación concebida como pura e inmutable, este discurso propuso la erradicación de una diferencia radical encarnada en una serie de prácticas culturales unificadas como “subversivas”. El objetivo de eliminar esas prácticas culturales a través de la censura, bajo la atribución de un ataque a los valores puros y esenciales del “ser argentino”, se entiende desde esta perspectiva teórica como una forma de compensación frente a la imposibilidad de acceder efectivamente a esa fantasía.

Estos enfoques sobre el ejercicio de la censura poseen una importancia fundamental para la presente tesis, al ofrecer un marco general para comprenderla tanto en relación con otras “formas del silencio” (las formaciones discursivas, particularmente), según la perspectiva de Orlandi, como así también en su dimensión interaccional, tal como es desarrollada por Portolés, o bajo la perspectiva de un discurso hegemónico autoritario que se propone erradicar la diferencia radical en la propuesta de Smith. Sin embargo, estos enfoques no han avanzado en el estudio del discurso y las estrategias persuasivas presentes en los documentos producidos por los censores, como el que esta tesis desarrolla para el contexto argentino.

1.1.4. La censura en Argentina

Si bien la censura no se ha constituido en Argentina como un objeto de investigación acorde con su importancia para la comprensión de regímenes represivos y las prácticas culturales en esos contextos,¹⁸ algunos pocos estudios han abordado en forma rigurosa y

¹⁸ Invernizzi (2007: 2) ofrece una serie de motivos para comprender la ausencia de investigaciones sobre la censura ejercida en la Argentina dictatorial: “De una parte, uno de los grandes problemas es la importante y activa participación civil en la represión a la cultura. Muchos de los intelectuales, periodistas, científicos y profesionales que fueron parte del sistema de censura siguen hoy en funciones en el aparato estatal, en universidades públicas y privadas y en medios de comunicación. Ellos son un fuerte obstáculo fáctico en la búsqueda de documentación –en parte porque no quieren que se sepa qué pasó y en parte porque no quieren que se los investigue. Son parte de la red ideológica que desde hace décadas promueve la idea de que durante la dictadura no hubo control cultural, que a la dictadura la cultura no le interesaba, etc. De otra parte, el tema general “cultura y dictadura”, pero sobre todo el asunto “censura y dictadura”, fue hasta hace pocos años motivo de escasas investigaciones rigurosas. Es comprensible: los principales esfuerzos de las primeras décadas estuvieron puestos en investigaciones acerca de los desaparecidos, los niños apropiados por los represores y crímenes contra la humanidad en general. Frente a la trágica gravedad de la violación de nuestros

sistemática su funcionamiento, en particular durante el período que nos ocupa, es decir, la última dictadura cívico-militar.

El trabajo de Avellaneda (1986) sobre el discurso de control cultural en Argentina entre 1960 y 1983, basado en fuentes de carácter público ante la imposibilidad de acceder en esos años a documentos reservados,¹⁹ constituye en este marco un aporte insoslayable. La hipótesis que orienta su investigación consiste en que “la censura acumuló primero su discurso y lo sistematizó luego hasta llegar a un estadio represivo de intensidad nunca antes experimentada” (Avellaneda, 1986: 8). Las características fundamentales de este discurso pueden sintetizarse así: su constitución es gradual y acumulativa, los textos que lo reproducen ofrecen un entrecruzamiento semántico, por “contaminación” e “inclusión” entre, por ejemplo, distintos espacios culturales como el cine, la música y la literatura, no presenta códigos precisos y, por último, se inserta en “un discurso más amplio que lo engloba y lo fundamenta” (Avellaneda, 1986: 13), conformado por textos oficiales y no oficiales. Las dos “fases” de este discurso comprenden una primera etapa de formación gradual de acumulación de sus significados básicos, desde 1960 como punto inicial hasta mediados de 1974, y otra de culminación y organización sistemática, con mayor precisión y efectividad, que se desarrolla desde entonces hasta la llegada de la democracia en 1983.

Por su parte, Avellaneda observa algunos rasgos y presupuestos del discurso de control cultural que son centrales para nuestra tesis. Entre ellos, podemos señalar la constante remisión de la censura a legislaciones previas que sirven de marco a la prescripción, junto con una “intencional amplitud y vaguedad de los parámetros de prohibición” (Avellaneda, 1986: 46), que facilita la arbitrariedad de la autoridad y los funcionarios en el ejercicio de la censura. Otro aspecto fundamental se encuentra en la concepción subordinada del sistema cultural a la moral, la seguridad nacional y los valores, y la consecuente distinción entre una cultura verdadera y legítima propia frente a otra ajena, falsa e ilegítima. Esta división maniquea encuentra su fundamento en “el estilo de vida argentino”, vinculado en forma directa con lo católico/cristiano (que reúne lo nacional, lo

derechos humanos fundamentales, la problemática cultural quedó postergada, hasta que le llegó su oportunidad. Y por fin, las fuentes documentales sobre el tema tienen todas –hasta ahora– un común denominador: no hay series completas, se trata de fuentes incompletas, fragmentarias, jirones, como los restos de un naufragio. Menos una. Me refiero, precisamente, al archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA).”

¹⁹ Sin embargo, es advertida la existencia de “un control oblicuo, indirecto, a menudo secreto” (Avellaneda, 1986: 47) que sirve de base al control “visible”, público y accesible.

espiritual, la libertad, la dignidad y el respeto por la propiedad) frente a su opuesto, concebido como el marxismo/comunismo (que integra el materialismo, el ateísmo, el antihumanismo y el sometimiento del hombre a la materia). Otro aspecto esencial se encuentra en

...el concepto de que el sistema cultural propio y la nación misma se hallan expuestos al peligro de una infiltración o penetración ideológica corruptora que posee objetivos precisos y planes de acción minuciosamente estudiados. (...) Si en la etapa de acumulación del discurso, sobre todo en el gobierno militar de 1966-1973, el concepto de infiltración ocupa un lugar importante, en la etapa de sistematización que le sigue el concepto invade el centro discursivo para establecer la noción de plan diabólico maquinado pacientemente a lo largo de muchos años, por obra de ideólogos que lograron llevar a cabo con éxito una tarea de “subversión intelectual”. (Avellaneda, 1986: 22-23)

Esa infiltración ideológica subversiva adquiere un carácter mundial en el marco de la Guerra Fría y la inscripción de la Argentina al interior de un Occidente signado por lo espiritual y el cristianismo. A su vez, la cultura y el arte se presentan como los medios más comunes y efectivos empleados para los fines de esa infiltración. Quienes se encuentran más expuestos a ella serían los jóvenes y los niños, y por eso deberían ser protegidos, ante todo, en el sistema educativo.

La hipótesis según la cual el control a la cultura durante el proceso militar siguió un plan nacional sistemático, metódico y estratégico encontró un principio de confirmación con el descubrimiento casual en el año 2000 de una serie fragmentaria de informes de inteligencia –de carácter secreto y confidencial– destinados al ejercicio de la prohibición de libros en lo que se dio en llamar el “archivo Banade”, cuya investigación²⁰ condujo a la publicación por parte de los investigadores Judith Gociol y Hernán Invernizzi (2002) de un volumen dedicado a la “represión a la cultura” en ese período. Esta hipótesis contrasta con el extendido lugar común que afirma que la censura funcionó en este período de forma improvisada y errática.²¹ Al respecto, los autores señalan:

²⁰ Se trata en realidad de la confluencia de dos investigaciones, como señalan los autores en la “Presentación” del volumen: “Este informe es el resultado de dos investigaciones que se iniciaron de manera independiente en distintos organismos. Por un lado, ‘Represión y cultura. 1976-1983’, en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (Adjuntía en Derechos humanos), y por el otro, ‘Un golpe a los libros’, en la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura, dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno porteño.” (Gociol e Invernizzi, 2002: 13).

²¹ Una formulación de la perspectiva que afirma la ausencia de una estrategia sistemática de control cultural en este período la encontramos en David Foster (1987), quien sostiene: “la mayor injusticia es creer que no hubo una cultura dentro de la Argentina entre 1976 y 1983. Bien que sea verdad que esta cultura adolecía de todos los desniveles que resultaban de la dictadura, habrán sido en gran medida el resultado más de las

Los investigadores coincidían en una hipótesis: la cultura era una preocupación clave en el proyecto dictatorial y, para controlarla, se llevó adelante una estrategia de alcance nacional. Esta hipótesis no era, o no es, compartida por algunos intelectuales y artistas, que tienden a sostener que la dictadura se ocupó de la cultura de una manera improvisada y no sistemática. Para ilustrar la falta de conocimiento y de criterio de los militares, se cita habitualmente los casos de censura de libros por sus títulos, como *La cuba electrolítica* y *El cubismo*, o la prohibición de la matemática moderna por su alusión a las clases, los conjuntos y los vectores. (Gociol e Invernizzi, 2002: 13)

El terrorismo de Estado implicó así, según esta concepción, la desaparición sistemática no solamente de personas sino también de símbolos, tradiciones y discursos. En este control, efectuado a través de un complejo dispositivo textual, intervinieron numerosos agentes (militares, abogados, intelectuales, académicos, entre otros) y diferentes organismos gubernamentales que interactuaron entre sí (la Dirección General de Publicaciones del Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y la SIDE, entre muchos otros), así como también fueron retomadas prácticas y legislaciones de años anteriores que funcionaron como antecedentes y sirvieron de legitimación a esa práctica. El estudio de los documentos de este archivo les permitió identificar –junto con los diferentes “casos” analizados por separado y en detalle– listas negras, persecución a editoriales, informes de inteligencia sobre publicaciones, así como también normas y criterios empleados para la censura. Entre estos últimos, los autores dan cuenta de un memo de 1979 que presenta una serie de “Fórmulas utilizadas para la calificación ideológica de publicaciones” que sirvieron a la clasificación de distintas obras y editoriales “según su grado de peligrosidad o de enemistad con los llamados ‘objetivos del proceso’” (Gociol e Invernizzi, 2002: 69).²²

El interés por la cultura y su control condujo a su vez a estudios sobre la música (Santos, Petruccelli y Morgade, 2008), el cine (Gociol e Invernizzi, 2006) y el ámbito educativo (Pineau *et al.*, 2006) durante el período dictatorial. Por su parte, es recién con la apertura a la consulta pública del archivo de la DIPBA, en el año 2003, que se vuelve

prioridades a favor de la empresa multinacional que del ejercicio inapelable de la censura, que siempre funcionó erráticamente y según las manías personales del momento de los censores, nunca con la coherente política draconiana que a veces insinuaba el escritor exiliado para justificar el sólo poder escribir fuera de casa.” (Foster, 1987: 98).

²² Las fórmulas empleadas por la Dirección de Publicaciones en 1979 eran las siguientes: “F1: Carece de referencias ideológicas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”; “F2: Contiene referencias ideológicas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”; “F3: Propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”. Estas tres fórmulas reformulan las cuatro que, como veremos, se encuentran en los informes elaborados por la Asesoría Literaria de la SIDE que componen nuestro corpus.

posible el acceso a fuentes documentales completas sobre el ejercicio de la censura cultural en el marco de la última dictadura (Invernizzi, 2007). El estudio de estos documentos hizo posible avanzar en la comprensión, desde las Ciencias Sociales, de diversos aspectos de la censura en Argentina. Entre los trabajos producto del abordaje de los legajos presentes en este archivo, se destacan los llevados adelante por Patricia Funes (2007a, 2007b, 2008, 2010) acerca de informes de inteligencia dedicados a la vigilancia y la censura sobre las Ciencias Sociales, la música popular y la literatura.²³ Por un lado, la autora observa que en estos informes el término “América Latina” es connotado a priori como “subversivo”, “comunista” y “revolucionario”, y por eso mismo es objeto de atención y fuente de peligro desde la perspectiva de la inteligencia estatal. Asimismo, el estudio diacrónico de la lógica y la estructura propia del archivo en el modo de organizar sus legajos permite a Funes comprender el pasaje que comienza hacia fines de los años sesenta y se consolida en la década siguiente (y en particular durante la última dictadura) del “comunista” genérico al “delincuente subversivo” como “enemigo interno” y objeto así de la persecución político-ideológica. Junto con esta dimensión diacrónica en torno al archivo de la DIPBA, un aspecto central para nuestra tesis estudiado por Funes (2010) consiste en el pasaje de la Comisión Asesora para la Calificación Ideológica Extremista (CACIE) dependiente de la SIDE, encargada de calificar personas y publicaciones desde los años sesenta (período que Funes analiza a partir del espionaje sobre conferencias de escritores tales como Haroldo Conti en La Plata o Borges en Junín) según las leyes 4214, 17401 y 18234, a la Ley 20840, la Comisión Asesora de Antecedentes y la Asesoría Literaria del Departamento Coordinación de Antecedentes de la SIDE, durante la última dictadura. Otros estudiosos han hurgado en estos últimos documentos para dar cuenta de los modos en que se efectuó en el marco de la última dictadura el control sobre la música popular (Pujol, 2005), así

²³ Entre otros documentos, Funes estudia informes sobre publicaciones tales como *Las venas abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano, *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, de autores como Gino Germani, Torcuato Di Tella y Octavio Ianni, *América Latina: Economía y Política* de James Petras, textos que pertenecen a la Teoría de la Dependencia como *América Latina: dependencia y subdesarrollo*, así como también informes sobre discos, como es el caso de *Canciones con Fundamento* de Mercedes Sosa. En cuanto a la literatura, Funes (2007b) estudia el caso de Haroldo Conti a través, por un lado, de un informe de la DIPBA sobre una conferencia que el autor dictó en la Universidad Nacional de La Plata en 1967, así como también del informe producido en 1977 de la Asesoría Literaria del Departamento Coordinación de Antecedentes de la SIDE sobre su novela *Mascaró, el cazador americano*, que forma parte de nuestro corpus.

como también para aportar luz sobre la censura a la literatura infantil en ese período (Oliva, 2007).

Desde el campo de la bibliotecología, documentos tanto del archivo de la DIPBA como de los acervos de distintas facultades de la Universidad Nacional de La Plata (junto con entrevistas personales) han permitido avanzar también en el conocimiento sobre la censura y la destrucción de libros (o “biblioclastia”) durante el período de la última dictadura, en particular tal como se desarrolló en la ciudad de La Plata. El control sobre dicha universidad, varias de sus facultades y bibliotecas,²⁴ así como también sobre bibliotecas populares, librerías y escritores platenses son los objetos de indagación de Florencia Bossié (2006). A través del estudio de dichos documentos la autora ha contribuido a su vez al conocimiento de la “Operación Claridad”, entendida como un “verdadero manual de procedimientos para llevar a cabo las requisas, secuestros y destrucción de libros” (Bossié, 2006: 27), “el soporte burocrático para la represión cultural y educativa en Argentina; un sistema estatal puesto al servicio del control cultural y social” (Bossié, 2009: 3).

Los diferentes estudios mencionados en torno a la censura en Argentina, desarrollados en el campo de las ciencias sociales, ofrecen un marco general fundamental para la presente tesis. La indagación sobre documentos de control cultural en Argentina desde la perspectiva del análisis del discurso, por su parte, se inicia en los últimos años con los aportes del proyecto de investigación dirigido por Alejandra Vitale que se propone caracterizar el grupo productor del archivo de la DIPBA a partir de la noción de comunidad discursiva, en el que esta misma investigación se inscribe.²⁵ En particular, en este proyecto se han realizado estudios desde una perspectiva discursiva sobre el *ethos* y la *genericidad* en informes dedicados a la vigilancia a grupos de teatro independiente, cineclubes y espectáculos (Bettendorff, 2016a y 2016b). Asimismo, he indagado en el marco de este proyecto sobre las memorias discursivas y el *ethos* en el control sobre distintos grupos literarios de la provincia de Buenos Aires (Chiavarino, 2015, 2016a), los paradigmas bajo los cuales se identifica y designa lo prohibido y lo permitido en informes sobre

²⁴ La Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata y la biblioteca de ATULP (Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata), junto con las bibliotecas propias de varias de sus unidades académicas.

²⁵ Se trata del proyecto UBACyT (programación 2013-2016, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires) “El archivo de la DIPBA. Un caso de comunidad discursiva”.

allanamientos a la editorial Centro Editor de América Latina en distintos contextos autoritarios (Chiavarino, 2016b), así como también sobre algunos aspectos de la argumentación y las distintas instancias de lectura presentes en informes de censura literaria elaborados durante la última dictadura cívico-militar (Chiavarino, 2013, 2014), que forman parte de nuestro corpus a analizar.

1.2. Marco teórico-metodológico

La presente tesis sobre las estrategias retórico-argumentales presentes en informes de censura literaria de la última dictadura cívico-militar en Argentina se enmarca en la tradición de la Escuela francesa de análisis del discurso, y muy particularmente en el campo de los estudios sobre la argumentación en el discurso (Amossy, 2008, 2010a). Al interior de esta tradición, entendemos el análisis del discurso en términos generales como el campo de estudios sobre el funcionamiento ideológico, político y social del lenguaje, es decir, como una disciplina de carácter inestable –en tanto se encuentra en el punto de cruce de las ciencias humanas– cuyo objetivo consiste en articular la enunciación de un texto con un determinado lugar socio-histórico (Maingueneau, 1999b: 17; Charadeau y Maingueneau, 2005: 33-36). Desde esta concepción, el análisis argumentativo se presenta como una rama del análisis del discurso, en tanto busca esclarecer el funcionamiento discursivo al explorar una palabra situada y al menos parcialmente sujeta: “En la medida en que el Análisis del Discurso (AD) espera describir el funcionamiento del discurso en situación, no puede negar su dimensión argumentativa” (Amossy, 2008: 129; cfr. Amossy, 2010a: 8).

En este marco, una serie de aspectos discursivos estrechamente interrelacionados se muestran como centrales para el análisis argumentativo. Entre ellos, podemos señalar los géneros discursivos, la construcción del auditorio y el *ethos* o la presentación de sí en tanto construcciones realizadas por el orador a través del dispositivo de enunciación; las evidencias compartidas, la *doxa*, los lugares comunes, los tópicos e ideogramas entendidos como fundamentos de la argumentación, los esquemas argumentativos en tanto inscriptos en el discurso, así como también los medios verbales que articulan el *logos* y el *pathos*.

Antes de dar cuenta de estos diferentes aspectos, observaremos algunas características generales del estudio de la argumentación en el discurso.

1.2.1. La argumentación en el (análisis del) discurso

La problemática en torno a los límites de la argumentación según la definición empleada desde distintas perspectivas teóricas conduce a Ruth Amossy a proponer una concepción amplia, según la cual la argumentación es entendida como “la tentativa de modificar, de reorientar, o más simplemente, de reforzar, por medio de los recursos del lenguaje, la visión de las cosas de parte del alocutario” (Amossy, 2008: 130).²⁶ Esta concepción comprende la presencia de la argumentación en el discurso bajo un *continuum* de modalidades diversas, que va de la confrontación explícita y extrema de tesis antagónicas a la co-construcción de una respuesta frente a una determinada cuestión, al carácter informativo o narrativo o la expresión espontánea de un punto de vista personal. Se trata así de una perspectiva que supone distinguir entre la *intención* y la *dimensión* argumentativa. En el primer caso nos encontramos frente a la empresa de persuasión sostenida por una intención consciente y elaborada a través de estrategias de persuasión (tomadas necesariamente de la materialidad lingüística) programadas a ese efecto, mientras que la segunda advierte sobre la tendencia de todo discurso a orientar e influir sobre los modos de ver y de pensar (Amossy, 2008: 131; 2010a: 33-34).

En tanto procuramos dar cuenta de las estrategias empleadas en los informes de censura literaria para orientar en torno al futuro de las obras sometidas a su evaluación político-ideológica, la presente tesis estará centrada en la primera de estas modalidades de la argumentación en el discurso. Este marco teórico-metodológico recupera fundamentalmente a Aristóteles (2010) y a Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) en su comprensión de la retórica y la argumentación como términos intercambiables (Amossy, 2010a: 7), que designan a todos los medios verbales susceptibles de lograr la adhesión del auditorio a las tesis presentadas para su asentimiento (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 34). A diferencia de la demostración, en que los medios de prueba se reducen a la

²⁶ Esta traducción y las siguientes son mías.

evidencia, la argumentación desde esta perspectiva supone necesariamente la adecuación del orador al auditorio al que busca influir con su discurso, y cuyo acuerdo en cuanto a la pertenencia a una misma comunidad intelectual es una condición fundamental previa a la discusión sobre una cuestión determinada: “La argumentación se sitúa en el marco de un dispositivo de enunciación en que el locutor debe adaptarse a su alocutario, o más exactamente a la imagen que de él proyecta (en términos de Perelman, el auditorio es siempre una construcción del orador)” (Amossy, 2008: 133). Esa adecuación determina toda la empresa persuasiva y otorga una importancia particular a las premisas, los puntos de acuerdo, los valores y los lugares comunes como fundamentos de la argumentación, y que son indisolubles de los modos de pensar, de ver y de sentir posibles en una cultura y una época determinadas.

Se trata de un abordaje que toma en cuenta tanto los cuadros sociales e institucionales dentro de los cuales se inscriben los textos particulares, a través de su adscripción a determinado tipo de discurso (o escena englobante), género discursivo (o escena genérica) y escenografías que conforman su escena de enunciación (Maingueneau, 2009). Asimismo, las estrategias de persuasión empleadas por el orador en su discurso tienen lugar en la interrelación entre los tres medios de prueba técnicos descritos por Aristóteles (2010) en su *Retórica*, que pertenecen a la *inventio* (ámbito de la planificación del discurso) y son engendrados por el orador y dirigidos hacia la persuasión del auditorio: el *logos*, el *pathos* y el *ethos*. Se trata de la argumentación racional que busca persuadir por las vías de la prueba lógica, como así también por medio de la elaboración por parte del orador de una imagen de sí favorable a otorgarle confianza a sus palabras y de la búsqueda de suscitar emociones en el auditorio al que se dirige. En términos de Amossy (2008: 134):

Los medios discursivos que la estrategia de persuasión moviliza ponen el acento tanto en el *logos* como en el *ethos* y el *pathos*, y es la manera en que esa operación los liga en un intercambio concreto ocurrido en una situación de discurso particular que confiere al lenguaje su fuerza de persuasión.

Daremos cuenta a continuación de estos diferentes aspectos cuyo análisis en los informes de censura literaria que componen nuestro corpus nos permitirá comprender los medios de persuasión que presentan.

1.2.2. El auditorio como estrategia argumentativa. Construcción y adecuación

Un aspecto central de la eficacia argumentativa descansa sobre la adaptación del discurso al auditorio al que se dirige. En efecto, Perelman define al auditorio desde un punto de vista retórico como “el conjunto de aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación. Cada orador piensa de forma más o menos consciente en aquellos a los que intenta persuadir y que constituyen el auditorio al que se dirigen sus discursos.” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 55). Esta definición implica tomar en cuenta que el auditorio puede tomar distintas formas según el tipo de comunicación de que se trate (puede estar o no presente en el intercambio, puede ser localizable en forma directa o no, puede ser único o estar diversificado, etc.), así como también inscribirse en el discurso de modos diversos: puede ser designado a través de pronombres personales o expresiones nominales, o también puede ser borrado todo índice de alocución, de modo tal que esta construcción del auditorio sea únicamente identificable mediante el estudio de las evidencias, las creencias y valores que le son atribuidos (Amossy, 2010a: 47-48).

Asimismo, teniendo en cuenta esta definición, Amossy (2010a) considera que la imagen que el orador proyecta de su auditorio debe ser susceptible de favorecer la empresa de persuasión, lo que indica que la adaptación del orador a su auditorio puede pensarse en los términos de una estrategia argumentativa:

[L]a construcción del auditorio en el discurso puede presentarse como una técnica argumentativa. Se trata de hacer adherir al alocutario a una tesis o de hacerle adoptar un comportamiento al proyectar de él una imagen en la cual él acuerde en ser reencontrado. Si esta estrategia se expone a menudo a los riesgos de la seducción o de la demagogia, ella no es en sí misma negativa. Intenta influir al proponer a su interlocutor adherir a la imagen que él ofrece de su misma persona. (Amossy, 2010a: 60)

Desde este punto de vista, la necesidad de adaptarse al auditorio se traduce en tomar en cuenta las opiniones del otro, que se constituyen como condiciones fundamentales de la eficacia argumentativa. En efecto, la distancia entre la imagen del auditorio construida por el orador y el público al que efectivamente se dirige el discurso determina la eficacia de la argumentación. Es en este plano donde intervienen los puntos de acuerdo, la doxa, las opiniones compartidas, las premisas admitidas, los tópicos e ideologemas, los lugares comunes, las creencias y los valores que sirven de base al discurso argumentativo, y en donde reposa la construcción que el orador hace de su auditorio en el marco de una imagen

colectiva o estereotipo (Amossy, 2010: 45; cfr. Amossy y Pierrot, 2001).

La argumentación se funda así sobre la adhesión del auditorio a una serie de proposiciones de partida, de objetos de acuerdo que constituyen las premisas de la empresa argumentativa. Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) distinguen en torno a estas premisas entre dos categorías: una relativa a lo *real* (que comprende los hechos, las verdades y las presunciones) y otra a lo *preferible* (donde se ubican los valores, las jerarquías y los lugares). Por su parte, la problemática en torno a los topoi o lugares comunes, ya presente en Aristóteles bajo una concepción que los engloba en tanto proposiciones de validez universal, “formas vacías” (Barthes, 1982) en las que se inscriben los argumentos, encuentra en los estudios contemporáneos un carácter anclado cultural e históricamente (Amossy y Pierrot, 2001). Es en este marco que Angenot (1982: 179-182; 2010a) incorpora el término *ideologema*, entendido como “máximas ideológicas” que subyacen a un enunciado, con el objetivo de dar cuenta de los principios subyacentes ocultos que, basados en la doxa, en la “opinión común”, regulan el discurso entimemático. A partir de esta relectura en clave histórica e ideológica de la problemática en torno a los topoi, entendemos los tópicos como “los ideologemas compartidos por un grupo que constituyen su *doxa*, su opinión corriente, aquello que considera evidente, fuera de discusión” (Vitale, 2015: 29).

Desde nuestra perspectiva, el estudio de estas evidencias en la argumentación que ofrecen los informes de censura literaria nos permitirá avanzar en la comprensión de los fundamentos del control cultural en Argentina durante el período abordado. Proponemos para ello observar cómo estos puntos de acuerdo se inscriben en la materialidad lingüística, a través del análisis de valores y creencias expresadas mediante pronombres personales que incorporan al auditorio (como en la primera persona del plural), y de formas lingüísticas que ofrecen un “efecto de evidencia”, como es el caso de los presupuestos (Ducrot, 1984), las nominalizaciones (Sériot, 1986) y las descripciones definidas e indefinidas en tanto expresiones del preconstruido (Vitale, 2015: 38). Estas formas introducen objetos que se presentan previos al discurso, ya constituidos e incuestionables en cuanto a su existencia. Los presupuestos, según Ducrot (1984: 34), se presentan “como una evidencia, como un marco incuestionable adonde debe inscribirse necesariamente la conversación, como un elemento del universo del discurso (...), el objeto de una complicidad fundamental que liga entre sí a los participantes del acto de comunicación”. Es ese rasgo de evidencia el que

permite a Angenot (1982) comprender las máximas ideológicas como “presupuestos del discurso”, e integrar los fenómenos de presuposición en el marco del estudio de los tópicos y los ideologemas. En nuestro corpus, proponemos observar desde esta perspectiva los presupuestos a partir del estudio de marcadores del discurso (Portolés, 2007) y conectores argumentativos (Maingueneau, 1987). En el caso de las nominalizaciones, por su parte, su utilidad como fundamento de la argumentación ha sido señalado por Patrick Sériot (1986). Se trata de sintagmas nominales cuyo origen se encuentra en un enunciado verbal subyacente que no es asumido por el enunciador, que no se muestra construido en y por el discurso sino que lo encuentra ya ahí, en lo real, provocando así un efecto de realidad. En cuanto a las descripciones definidas e indefinidas, tanto en singular como en plural, Ducrot (1982) sostiene que instauran una presuposición de existencia que es anterior al discurso. En tanto estas formas nos permiten dar cuenta de aquello que en el marco de la empresa persuasiva se presenta como evidente e incuestionable, consideramos que nos servirán para comprender las premisas y los tópicos e ideologemas presentes en la argumentación de los informes, y así también la construcción de las creencias y valores del auditorio sobre los cuales se funda esa argumentación.

1.2.3. La prueba por el ethos o la presentación del orador

El ethos, entendido como “los rasgos de carácter que el orador debe *mostrar* al auditorio para causar buena impresión” (Barthes, 1982: 63), es el medio de prueba que, como señala Christian Plantin (2011: 19), encuentra una primacía en la retórica aristotélica por sobre el logos (los argumentos propiamente dichos) y el pathos (las emociones evocadas en el auditorio). La prueba por el ethos consiste para la retórica aristotélica en una “autoridad” construida por el orador, en tanto la persuasión del auditorio proviene ante todo de la confianza depositada sobre él a partir de las cualidades personales que surgen de su discurso. Las virtudes que debe presentar para lograr ser eficaz en la adhesión del auditorio apuntan a un conjunto compuesto de tres formas (“aires”, en términos de Barthes): *frónesis* (que combina cualidades tales como la prudencia, la sabiduría y las competencias prácticas), *areté* (la honestidad, la franqueza y la sinceridad) y *eunoia* (la confianza a partir

de sentimientos positivos). Lejos de la necesidad de estar fundado sobre cualidades efectivamente presentes en el orador, el ethos propio de la retórica aristotélica es ante todo un ethos estratégico, planificado en y a través del discurso, que busca ser eficaz en su objetivo de lograr persuadir a su auditorio. Siguiendo a Jean-Michel Adam,

Según Aristóteles, la honestidad de la persona del orador en la vida –sus “costumbres reales”– no garantiza de ningún modo el hecho de que su discurso logre o no la adhesión. (...) La identidad del orador, su pertenencia social, su edad, lo que se sabe de él, su función, no deben ni garantizar ni arruinar la argumentación por adelantado. Esta es una posición democrática un poco idealista sobre la que la ciudad ateniense intenta fundar su retórica. Un simple ciudadano debe poder litigar con el mismo derecho que alguien conocido. Lo que cuenta es lo que el discurso ponga de manifiesto sobre su sinceridad, su indignación, su inteligencia, su elegancia. (Adam, 2002: 22)

Mientras que la retórica clásica comprendía el ethos en su condición de efecto de discurso fundado sobre “estrategias” de presentación de sí por parte del orador, la recuperación en la década de 1980 de este concepto por el análisis del discurso fue acompañada de una exigencia de reacomodación en el marco de una concepción social de la discursividad.

Sobre esta base, es Maingueneau (2002, 2009, 2010) quien amplía los alcances del ethos con el objetivo de “reflexionar sobre el proceso más general de la *adhesión* de los sujetos a cierto posicionamiento” (Maingueneau, 2002: 5). Su concepción del ethos se propone así ir más allá del marco estricto de la argumentación y de la oralidad, así como también plantear una dimensión más amplia que aquella centrada sobre la “eficacia” en el empleo de estrategias para lograr la adhesión del auditorio, con el objetivo de dar cuenta de problemas vinculados con la relación entre los sujetos y las condiciones de producción de su decir. En primer lugar, Maingueneau establece que el ethos es propio de todo discurso, escrito u oral, en tanto “toda habla viene de un enunciador encarnado; incluso escrito, un texto es sostenido por una voz, la de un sujeto más allá del texto” (Maingueneau, 2009: 87). Se trata de un “tono” propio de todo enunciado, tanto escrito como oral, asociado al cuerpo del enunciador (y no del hablante extra-discursivo), conformado por múltiples indicios que apuntan a una dimensión tanto verbal como física o psíquica. A partir de ellos el destinatario construye la imagen de un “garante” de esa enunciación al que atribuye un “carácter” (una serie de rasgos psicológicos) y una “corporalidad” (una complexión corporal, un modo de moverse en el espacio social), al articular esos indicios con las representaciones colectivas estereotipadas asociadas a ellos. Es por ello que los *ethé* se

encuentran ligados de modo directo con prácticas discursivas, coyunturas y escenas de comunicación concretas e históricamente localizadas. En efecto, Maingueneau introduce la noción de “incorporación” para dar cuenta del modo en que los destinatarios en tanto intérpretes asimilan un “mundo ético” entendido como un conjunto de esquemas que corresponden a un modo de relacionarse con el mundo, del cual el garante forma parte y al que da acceso en su enunciado. Lejos de ser unívoca, esta incorporación se modula en relación directa con géneros y tipos de discurso, cuya enunciación es sostenida a su vez de modo indisociable por ciertos *ethé* y que dependen de prácticas discursivas inscriptas en coyunturas históricas concretas y precisas.

Distanciándose de una perspectiva retórica que comprende el *ethos* solamente como un medio de persuasión fundado sobre “procedimientos” o “estrategias”, Maingueneau señala que el *ethos* integra en un todo indisociable los contenidos manifiestos y la escena de enunciación en que éstos se inscriben. Es por medio del *ethos*, así, que el destinatario es convocado a la escena de enunciación que comprende tanto la escena englobante, la escena genérica y la escenografía, el dispositivo específico construido y validado por el texto mismo para poder ser enunciado. En un proceso circular, es el *ethos* el que convoca a una determinada escenografía, y es la enunciación misma la que legitima a ese *ethos*.

Por su parte, Maingueneau señala que el *ethos* efectivamente producido, es decir aquel construido por el destinatario, no necesariamente se corresponde con el *ethos* ambicionado por el enunciador. El primero surge de la interacción entre lo que Maingueneau define como el *ethos* prediscursivo, el *ethos* discursivo o “mostrado” y el *ethos* “dicho”. La primera distinción responde a la diferencia entre el *ethos* conformado en el acto de enunciación (cuya primacía en la retórica aristotélica ya hemos señalado) frente a las representaciones previas que se tienen del enunciador antes de que hable y que la enunciación deberá confirmar o cancelar. Estas representaciones operan de forma diferente según el género del que se trate, aunque según Maingueneau siempre están presentes inscripciones y prejuicios en torno al *ethos* en función del género o del posicionamiento ideológico a partir de los cuales se enuncia. A su vez, el *ethos* “dicho” responde a aquellos fragmentos en que el enunciador da cuenta, de un modo más o menos explícito, de su propia enunciación. La distancia entre *ethos* “mostrado” y *ethos* “dicho” no es nítida, sino que se resuelve en una línea continua, en la que en ocasiones se vuelve difícil diferenciar

entre el ethos dicho “sugerido” y el mostrado. Por su parte, son los distintos géneros los que proponen modos diferentes de articulación entre estas distintas instancias que se articulan en la conformación del ethos. Maingueneau contempla asimismo casos en que se mezclan diferentes ethé dando lugar a lo que denomina “ethos compuesto”, y da cuenta también, vinculando la noción de ethos con la lingüística de la enunciación (central, como veremos, para la concepción de Amossy de este concepto), del problema del borramiento de las marcas de la subjetividad en un enunciado, en que el anclaje de los ethé con estereotipos sociales no se produce en forma directa. Según Maingueneau, este borramiento del “yo” no impide pensar la fuente del enunciado bajo el ethos de un garante, en tanto el enunciador asume para sí mismo el mundo ético asociado a la actividad discursiva de la cual participa.

La recuperación por parte de Maingueneau del concepto de ethos proveniente de la tradición retórica al análisis del discurso es acompañada por una perspectiva que da cuenta del anclaje lingüístico de esta noción. Amossy (2010a, 2010b) es quien, desde el marco de la teoría de la argumentación en el discurso, destaca la articulación necesaria entre el ethos y la lingüística de la enunciación, en tanto la imagen que da de sí mismo el orador se construye sobre el dispositivo enunciativo. A partir de Benveniste, la lingüística de la enunciación se propone el estudio del “acto individual de apropiación de la lengua” que “introduce al que habla en su habla” (Benveniste, 1978: 85) y que permite la emergencia de un “cuadro figurativo” en el que intervienen las figuras tanto del *yo*, el individuo que profiere la enunciación, como del *tú*, su alocutorio. Los deícticos, las modalidades y los lexemas evaluativos, en su condición de procesos lingüísticos “con los cuales el locutor imprime su marca en el enunciado, se inscribe en el mensaje (implícita o explícitamente) y se sitúa en relación a él” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 43), constituyen en este sentido marcas o huellas discursivas de la imagen de sí que conforma el locutor en su enunciado, y es por eso que, según Amossy, “contribuyen a la construcción de un ethos en la medida en que proyectan necesariamente en el discurso una imagen de la personalidad, de las competencias y del sistema de valores del locutor” (Amossy, 2010b: 5). Asimismo, y al igual que Maingueneau, Amossy destaca la importancia del “borramiento” de estas marcas para la configuración del ethos. Si bien su significación varía en función del carácter más o menos “usual” de esa ausencia de huellas de subjetividad en el género o la situación en cuestión, ese borramiento implica en todos los casos la proyección de una imagen de sí por

parte del locutor.

Junto con estas marcas que permiten un anclaje del locutor en su enunciado, Amossy rescata de la tradición del *ethos* propio de la retórica aristotélica el carácter “agentivo”, la responsabilidad, libertad y voluntad estratégica del sujeto en la construcción de su imagen de sí en el marco de una teoría de la argumentación, que habíamos visto desestimada en la concepción de Maingueneau. Desde la perspectiva de Amossy, el condicionamiento del sujeto por la *doxa*, por fuerzas discursivas, históricas, sociales e ideológicas que lo superan y “hablan” a través de él no es incompatible con la proyección de un *ethos* como medio de prueba, “que le permite entrar en relación con el otro y hacer que sus puntos de vista sean compartidos”, dando lugar a un “doble estatus del ‘yo’ que es a la vez agente y actuado” (Amossy, 2010b: 4). Como en la retórica aristotélica, el *ethos* vuelve así a formar parte de un problema de “eficacia”, de una proyección más o menos efectiva en la construcción de una imagen de sí por parte de un locutor.²⁷ Sin embargo, esta planificación deliberada no está exenta de los condicionamientos que nos permiten pensarnos, tanto a partir de la inscripción en el código de la lengua como en función de las relaciones de poder presentes en todo intercambio simbólico.

1.2.4. La dimensión lógica y la dimensión pathémica. Los esquemas argumentativos, la organización textual y el rol de las emociones

Junto con la adaptación al auditorio y la proyección de una imagen de sí por parte del orador, entendemos que el estudio de los esquemas argumentativos al nivel del *logos* y de la presencia de formas de inscripción de las emociones en el discurso o el *pathos* son fundamentales para comprender la argumentación en los informes de censura literaria que componen nuestro corpus.

²⁷ Asimismo, la teoría de la argumentación en el discurso que propone Amossy recupera para su concepción “estratégica” del *ethos* las propuestas de Maingueneau en torno al *ethos* previo o prediscursivo, el *ethos* discursivo o “mostrado” y el *ethos* “dicho”. Amossy destaca que “cualesquiera que sean los datos preexistentes sobre el sujeto hablante, el ejercicio de la lengua los retoma, los reinterpreta y los arrastra al dinamismo del intercambio en el que el ‘quién soy yo para mí’ con el ‘quién soy yo para ti’ y el ‘quién quiero ser para ti’ son renegociados” (Amossy, 2010b: 2). Un *ethos* eficaz consiste a su vez en la coincidencia entre el decir y lo dicho, entre el *ethos* discursivo mostrado y el que surge de aquello que el “yo” dice acerca de su propia persona. Es esa negociación la que puede hacer fracasar la proyección de una imagen de sí, en los casos en que el *ethos* “pretendido” no se condice con el *ethos* efectivamente producido.

Como señala Amossy (2010a: 117-118), los esquemas argumentativos presentan el peligro de borrar los elementos propiamente discursivos que dan sentido y fuerza a los intercambios argumentativos. Sin embargo, no dejan de ser, en tanto “esqueletos” o “armaduras” sobre los cuales reposan los textos, componentes esenciales de la argumentación que no deben ser dejados de lado. Para nuestra tesis, tomaremos en cuenta dos modelos para el estudio de esta dimensión lógica. Por un lado, observaremos la presencia en nuestro corpus, a los fines de orientar hacia el permiso o la prohibición de circulación de las obras literarias evaluadas, de técnicas argumentativas de enlace y de disociación tal como son descritas por Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989):

Por procedimientos de enlace entendemos aquellos esquemas que unen elementos distintos y permiten establecer entre estos elementos una solidaridad que pretenda, bien estructurarlos, bien valorarlos positiva o negativamente. Por procedimiento de disociación comprendemos aquellas técnicas de ruptura cuyo objetivo es disociar, separar, desolidarizar, elementos considerados componentes de un todo o, al menos, de un conjunto solidario en el seno de un mismo sistema de pensamiento; la disociación tendrá por resultado modificar semejante sistema variando ciertas nociones que constituyen sus piezas maestras. (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 299-300)

El estudio de estas técnicas (que incluyen enlaces de coexistencia tales como “el discurso como acto del orador”, argumentos por la definición, por el caso particular o de transitividad, entre otros), nos permitirá avanzar en las estrategias argumentativas empleadas en el ejercicio de la censura literaria.

En un segundo plano, tomamos la propuesta de Stephen Toulmin (2007) a los fines de comprender la estructura argumentativa global de los informes de censura, así como también los campos argumentativos que intervienen en esa empresa persuasiva. El modelo del discurso argumentativo propuesto por Toulmin se conforma por seis componentes funcionales relacionados entre sí: en primer lugar, el modelo parte de un enunciado general, la conclusión (*claim*) de tipo asertiva, que necesita ser justificada a través de un cierto número de datos (*grounds*). La relación entre las afirmaciones de la conclusión y los datos es posible gracias a una regla o principio general, una ley de pasaje, licencia o garantía (*warrant*), entendida como “enunciados hipotéticos que funcionan a modo de puente” (Toulmin, 2007: 143) que autoriza el pasaje de los datos a la conclusión. Estas garantías o leyes de pasaje, como señala Christian Plantin (2012: 35), se corresponden con el concepto de *topos* propio de la retórica clásica, en función de ser ambos esquemas abstractos,

principios o reglas para la argumentación. Es por ello que, dentro de nuestro análisis, nos permitirán observar el modo en que los tópicos y los ideogemas facilitan el pasaje a las conclusiones que proponen los informes. La precisión de la “fuerza” con la cual la conclusión es extraída a partir de los datos expuestos es posible, por su parte, gracias a los modalizadores (*modality*), cuarto elemento del modelo, mientras que puede ocurrir que, en ciertos casos específicos, no sea aplicable la garantía en relación con los datos, lo que daría lugar a las restricciones (*rebuttals*). Por último, el modelo comprende que las garantías pueden a su vez necesitar ser respaldadas a través de enunciados que funcionan como soportes (*backings*) de esa garantía general.

La organización textual de los informes, en tanto ofrece un complejo plan textual convencional, entendido como una serie de partes de un texto, previstas total o parcialmente por el género discursivo, que preorganizan la estructuración del sentido (Adam, 2005), permite reconocer algunos de estos componentes funcionales ya previstos en la argumentación que presentan los informes. El estudio de esta segmentación textual, del orden de los argumentos (Perelman, 1997) y de los diferentes componentes presentes en los informes de censura nos permitirá comprender el “esqueleto” lógico que presentan, así como también el rol que cumplen los tópicos y los ideogemas que ofrecen para orientar a su auditorio a las conclusiones propuestas.

Toulmin, asimismo, comprende que las pretensiones de validez de las garantías y de los tipos de argumentos involucrados varían según sus ámbitos de aplicación, de modo tal que, junto con el esquema general constante antes descrito, las diferentes instituciones y contextos de acción presentan formas diversas y reglas especiales para la conformación de argumentos válidos. Estos diferentes contextos son reducidos a una serie de “campos argumentativos”, tales como el legal, el artístico, el científico, etc. (Toulmin, Rieke y Janik, 1984), que “pueden entenderse como diferenciadores institucionales de un marco conceptual general válido para todas las argumentaciones” (Marafioti, 2011: 135). Cada uno de estos campos, así, determina la empresa a cuyo servicio está la argumentación, junto con los criterios a partir de los cuales una argumentación será o no válida.

Un último aspecto a considerar es el que corresponde a la dimensión del pathos, es decir, a la construcción discursiva de las emociones (Plantin, 2011) o los medios discursivos susceptibles de inspirar una determinada emoción en el auditorio que sirven a la

empresa argumentativa (Amossy, 2010a: 156). Inseparable del logos, la emoción en el discurso, desde un punto de vista retórico-argumentativo, descansa sobre las creencias y valores cuya adhesión por parte del auditorio determina la validez de esa apelación a movilizar sentimientos tales como la compasión o la indignación frente a la injusticia, entre otros. Esta presencia puede tomar diferentes formas: emoción dicha y emoción mostrada, formulada o no formulada, justificada o no explícitamente, atribución auto y hetero-atribuida, argumentos *por* emociones o argumentos *de* emociones, son todas ellas formas posibles de manifestación del discurso emocionado. Si bien los informes censorios, en su condición de textos enmarcados (como veremos) en un género instituido fuertemente reglado, admiten solamente en forma velada, oculta detrás de razonamientos, la presencia de enunciados capaces de suscitar emociones, estas se encuentran presentes en algunos informes orientados particularmente a la evaluación de obras dedicadas a un público infantil o juvenil. En tanto se trata en estos casos de una inscripción indirecta del pathos, disimulada en la argumentación, su identificación tendrá lugar sobre la base de ciertos lexemas y, fundamentalmente, de determinados formatos narrativo-descriptivos aptos para inducir ciertas emociones en el auditorio (Plantin, 2011).

1.3. El corpus

El corpus a analizar se compone de “materiales de archivo”, entendidos como textos escritos “que no han sido obtenidos a partir de experiencias diseñadas por el investigador o propuestos al analista por otro profesional o por un particular con objetivos ya determinados, sino que se seleccionan entre aquellos que han sido o son susceptibles de ser conservados gracias a variados mecanismos sociales e institucionales que los constituyen en ‘documentos’” (Arnoux, 2006: 9).²⁸ Se trata de una serie de informes de inteligencia elaborados por la Asesoría Literaria del Departamento Coordinación de Antecedentes de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) durante la última dictadura cívico-militar, que presentan el encabezado “Apreciación de Contenido de Publicaciones”. Los informes en

²⁸ Tomamos asimismo del análisis del discurso la concepción del archivo como “dispositivo normalizador/normatizador dos gestos de leitura a partir dos quais se interpretam/produzem os sentidos” (Zoppi Fontana, 2005: 183).

cuestión –que anexamos a la presente tesis en formato CD– forman parte de los legajos 17518 y 17753 de la Mesa Referencia (serie “Publicaciones nacionales y extranjeras”) del archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA).²⁹

La selección del corpus obedece a criterios de orden cronológico, temático y genérico. En cuanto a la dimensión cronológica, hemos optado por textos elaborados durante los primeros dos años de la última dictadura cívico-militar (el arco temporal de estos informes abarca desde el 13 de mayo de 1976 hasta el 22 de diciembre de 1977), en tanto entendemos que se trata de un período clave de la conformación de una hegemonía autoritaria (Zac, 1995) conformada en el marco del terrorismo de Estado que involucró la censura y el control cultural. Asimismo, este recorte obedece también al hecho de que presentan una homogeneidad textual y pertenecen a un momento de consolidación y sistematización del discurso censorio en Argentina (Avellaneda, 1986) que, según nuestra hipótesis de partida, nos permitirá observar con mayor claridad las estrategias retórico-argumentales empleadas en el ejercicio del control cultural.

En cuanto al criterio temático, hemos optado por rastrear dichas estrategias en informes dedicados exclusivamente al control sobre publicaciones literarias. El interés particular de estos informes radica en que, según nuestra hipótesis de partida para esta tesis, la censura sobre el campo literario presenta una argumentación que incorpora algunos rasgos propios de ese campo y que se advierten tanto en los tópicos empleados como en las escenografías, en el ethos discursivo y en los argumentos mismos desplegados para persuadir sobre el permiso o la prohibición de circulación de las obras evaluadas.

Por último, el criterio genérico bajo el cual estudiamos informes de inteligencia elaborados por la Asesoría Literaria del Departamento Coordinación de Antecedentes de la SIDE radica en que se trata de textos fundamentales del ejercicio del control cultural que permiten completar un rompecabezas que, hasta el momento de la apertura a la consulta

²⁹ Como señala María Elsa Bettendorff (2016: 90), “los legajos o expedientes del Archivo de la DIPBA unifican una serie de documentos de diversos géneros y procedencias en torno a un mismo asunto (...). La clasificación suponía, en primer lugar, la determinación de un *factor* –el criterio clasificatorio más amplio: por ejemplo, factor social, político, estudiantil o religioso–, ya indicado por las delegaciones que remitían la información; luego, su distribución en *mesas* de trabajo (divisiones de carácter temático que incluían, por lo general, varios factores), con denominaciones alfabéticas (por ejemplo: por ejemplo: mesa B, relativa al mundo del trabajo, o mesa Ds, a actividades consideradas subversivas), subdivididas a su vez en *carpetas* donde se ubicaban los legajos.”

pública de estos documentos, solamente consistía en leyes y decretos promulgados, notas de prensa, algunas actas, testimonios y partes policiales (Invernizzi, 2007). Asimismo, este recorte genérico obedece a la búsqueda por dar cuenta de las estrategias persuasivas tal como se presentan en un género instituido altamente convencional, de carácter “estrictamente confidencial y secreto” (como advierten los legajos en que se integran) y que supone en este contexto la comunicación con la autoridad militar a los fines de que ésta tome la decisión que se supone acertada (Vitale, 2016: 38).

A partir de estos criterios de selección del corpus, los informes de inteligencia elaborados por la Asesoría Literaria del Departamento Coordinación de Antecedentes de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) durante la última dictadura cívico-militar incluidos en el análisis son los dedicados al control sobre las siguientes obras:³⁰

Tratados el 13-5-1976:

- *Trzech W Linii Prostej (Tres en la línea recta)*. Novela en idioma polaco de Roman Bratny (Iskry, Varsovia, 1972). Legajo 2100 L. Calificación: F1.
- *Izbrano Delo (Obras escogidas, tomo I)*. Selección de cuentos de Franc Saleski Finzgar en idioma esloveno (Mladinska Knjiga, Ljubljana, 1969). Legajo 2106 L. Calificación: F1.
- *Izbrano Delo (Obras escogidas, tomo III)*. Novelas de Ivan Pregelj en idioma esloveno (Mladinska Knjiga, Ljubljana, 1970). Legajo 2107 L. Calificación: F1.
- *Izbrano Delo, Obras escogidas, tomos II y III*. Colección de obras narrativas en idioma de esloveno de Iván Tavcar (Mladinska Knjiga, Ljubljana, 1968). Legajo 2108 L. Calificación: F1.
- *Onetti*. Antologías de obras de Juan Carlos Onetti y textos críticos sobre su obra, editados por J. Ruffinelli (Biblioteca de Marcha, Montevideo, 1973). Legajo 2110 L. Calificación: F1.

Tratados el 20-5-1976:

- *Entre las montañas y cuentos de Zale*. Selección de obras en idioma esloveno de Iván Tavcar (Drzavna zalozba Slovenije, sin año). Legajo 2129 L. Calificación: F1.

Tratados el 10-6-1976:

³⁰ Además del título, el año de edición y el nombre del autor o la responsabilidad del libro en cuestión (según aparecen en los informes), consignamos el género literario al que pertenece y el idioma (en caso de no tratarse de español), así como también el número de legajo interno asignado por la Asesoría Literaria de la SIDE a la publicación y la calificación otorgada a cada informe. El orden está dado por la fecha en que el tratamiento de estas publicaciones se presenta en los listados del organismo, así como también por el número de legajo interno asignado a cada informe.

- *Lengua materna – Libro de lectura para el 2º grado de las escuelas primarias.* Libro de lectura en idioma ruso, de varios autores (Ministerio de Cultura de la URSS, Moscú, 1956). Legajo 2146 L. Calificación: F4.
- *Lengua materna – Libro de lectura para el 4º grado de las escuelas primarias.* Libro de lectura en idioma ruso, de varios autores (Ministerio de Cultura de la URSS, Moscú, 1956). Legajo 2149 L. Calificación: F4.

Tratados el 26-8-1976:

- *Moscú 1941/1942 Stalingrado. Relatos de mariscales, escritores y publicistas.* Relatos de varios autores soviéticos sobre la Segunda Guerra Mundial. (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2229 L. Calificación: F4.

Tratado el 7-10-1976:

- *Mi hermano Yuri.* Novela biográfica de Valentin Gagarin (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2283 L. Calificación: F4.

Tratado el 14-10-1976:

- *Más fuerte que el átomo.* Novela de Gueorgui Beriozko (Progreso, Moscú, 1975). Legajo 2289 L. Calificación: F4.

Tratado el 18-11-1976:

- *La nieve ardiente.* Novela de Yuri Bondarev (Progreso, Moscú, 1975). Legajo 2325 L. Calificación: F3.

Tratados el 25-11-1976:

- *Historias del 36.* Selección de novelas cortas sobre la Guerra Civil Española, de Max Aub y otros autores (Ediciones 29, Madrid-Barcelona, 1974). Legajo 2333 L. Calificación: F3.
- *Obras escogidas.* Selección de novelas de Iván Frankó (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2336 L. Calificación: F3.

Tratados el 16-12-1976:

- *Dar la cara.* Volumen de poemas de Manuel Orestes Nieto (Casa de las Américas, La Habana, 1975). Legajo 2354 L. Calificación: F3.
- *Las raíces de la ira.* Volumen de cuentos de Carlos Bastiles Padilla (Casa de las Américas, La Habana, 1975). Legajo 2357 L. Calificación: F3.

Tratados el 10-2-1977:

- *Chapáev.* Novela de Dmitri Furmanov (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2379 L. Calificación: F4.
- *Mister Twister.* Poema de Samuel Marshak (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2395 L. Calificación: F3.

Tratado el 17-2-1977:

- *Pequeños animales abatidos.* Obra teatral del escritor chileno Alejandro Sieveking (Instituto Cubano del libro, La Habana, 1975). Legajo 2405 L. Calificación: F4.

Tratados el 24-2-1977:

- *Poesía*. Volumen de poemas de Efraín Huerta (Casa de las Américas, La Habana, 1975). Legajo 2408 L. Calificación: F4.
- *Cuentos*. Volumen de cuentos de Francisco Coloane (Casa de las Américas, La Habana, 1975). Legajo 2410 L. Calificación: F3.

Tratado el 10-3-1977:

- *Figura: Bilder zur Literatur (Figura: Cuadros animados por literatura)*. Catálogo realizado por Rudolf Mayer de imágenes y poemas en idioma alemán (Veb Verlag der Kunst, Dresden -RDA, 1971). Legajo 2422 L. Calificación: F4.

Tratado el 31-3-1977:

- *Relevo 1923*. Obra teatral de Jorge Goldenberg (Casa de las Américas, La Habana, 1975). Legajo 2448 L. Calificación: F2.

Tratados el 14-4-1977:

- *Los Zhurbin*. Novela de Vsevolod Kóchetov (Progreso, Moscú, 1974). Legajo 2458 L. Calificación: F4.
- *La alcancía del Sol*. Cuentos de Mijail Prishvin (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2464 L. Calificación: F3.

Tratado el 24-4-1977:

- *El comandante inquebrantable*. Novelas cortas soviéticas sobre la Segunda Guerra Mundial de Iván Koslov y otros (Progreso, Moscú, 1975). Legajo 2487 L. Calificación: F4.

Tratado el 12-5-1977:

- *Una vela blanca se avizora*. Novela de Valentin Kataev (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2509 L. Calificación: F4.

Tratados el 19-5-1977:

- *Mascaró, el cazador americano*. Novela de Haroldo Conti (Casa de las Américas, La Habana, 1975). Legajo 2516 L. Calificación: F4.
- *Zolotyie Rukavichki (Guantes de oro)*. Compilación realizada por V. S. Makeev de poemas infantiles en idioma ruso (Editorial de libros de Baja Volga, Volgograd, 1975). Legajo 2520 L. Calificación: F4.

Tratado el 26-5-1977:

- *Somos hombres soviéticos*. Novelas sobre la Segunda Guerra Mundial de Boris Polevoi (Progreso, Moscú, 1974). Legajo 2529 L. Calificación: F4.

Tratados el 2-6-1977:

- “El torrente de hierro” y “El ejército de caballería”. Cuentos de Alexandr Serafimovich e Isaac Babel, respectivamente (Progreso, Moscú, 1974). Legajo 2536 L. Calificación: F4.

- *Un hombre de verdad*. Novela biográfica sobre el aviador de Alexéi Merésiev, de Boris Polevoi (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2539 L. Calificación: F4.
- *Kolokola Viekov (Campanas de los siglos)*. Selección de poemas en idioma ruso (Molodaia Gvarpia, Moscú, 1976). Legajo 2546 L. Calificación: F4.

Tratado el 9-6-1977:

- *Los amaneceres son aquí tranquilos y Sotnikov*. Novelas sobre la Segunda Guerra Mundial de Boris Basiliev y Basil Bykov (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2549 L. Calificación: F4.

Tratado el 16-6-1977:

- *Días inolvidables*. Crónicas de la Segunda Guerra Mundial de Mijás Linkov (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2562 L. Calificación: F4.

Tratado el 23-6-1977:

- *Esta es tu causa*. Novela de Yuri Guerman (Progreso, Moscú, 1975). Legajo 2575 L. Calificación: F4.

Tratados el 11-8-1977:

- *V. I. Lenin*. Cuento sobre la vida de Lenin de Nadeshda Krupskaya (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2605 L. Calificación: F4.
- *Esta mañana y otros cuentos*. Volumen de cuentos de Mario Benedetti (Arca, Uruguay, 1967). Legajo 2610 L. Calificación: F1.
- *La joven guardia*. Novela de Alexandr Fadéiev sobre la Segunda Guerra Mundial (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2613 L. Calificación: F4.
- *Tinieblas y amanecer, tomo II: El año 18*. Novela de Alexei Tolstoi (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2614 L. Calificación: F4.
- *Obras completas, tomo III, 1853-1856* de I. Turgueniev. Volumen de obras en idioma ruso (Academia de Ciencias, Moscú-Leningrado, 1963). Legajo 2617 L. Calificación: F1.
- *Para una tumba sin nombre*. Novela de Juan Carlos Onetti (Arca, Montevideo, 1968). Legajo 2618 L. Calificación: F1.
- *Obras, tomo III, Novelas*. Obras de N. Gogol en idioma ruso (GIJL, Moscú, 1952). Legajo 2619 L. Calificación: F1.
- *Obras completas, Tomo V, "Novelas y cuentos 1862-1866"*. Obras de F. Dostoyevski en idioma ruso (Nauka, Leningrado, 1973). Legajo 2621 L. Calificación: F1.
- *Obras, tomo VIII, El descubrimiento de Raftz Joy*. Novela de Arthur Conan Doyle en idioma ruso (Pravda, Moscú, 1966). Legajo 2623 L. Calificación: F1.

Tratados el 18-8-1977:

- *El corneta inmortal. Relatos sobre jóvenes héroes*. Novelas cortas soviéticas de N. Bogdanov, M. Sholójov y otros (Progreso, Moscú, 1975). Legajo 2630 L. Calificación: F4.

- *Tri Tsveta Vremeni (Tres colores del tiempo)*. Biografía de Stendhal en idioma ruso realizada por A. Vinogradov (OGIZ, Moscú, 1945 - URSS). Legajo 2631 L. Calificación: F2.

Tratado el 1-9-1977:

- *Conversación con el último norteamericano*. Novela de Enrique Cirules (Siglo XXI, México, 1976). Legajo 2651 L. Calificación: F4.

Tratado el 8-9-1977:

- *Mi ser querido*. Novela de Yuri Guerman (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2652 L. Calificación: F4.

Tratados el 15-9-1977:

- *Obras escogidas*. Colección de obras de Arkadi Gaidar (Progreso, Moscú, 1974). Legajo 2659 L. Calificación: F4.
- *Una cosa bien simple*, volumen de novelas cortas de varios autores (Progreso, Moscú, 1975). Legajo 2664 L. Calificación: F4.

Tratado el 29-9-1977:

- *Hogueras*. Cuentos soviéticos seleccionados por Anatoli Mitiáev (Progreso, Moscú Instituto cubano del libro, La Habana). Legajo 2672 L. Calificación: F4.

Tratado el 6-10-1977

- *Vasili Tiorkin (Libro del soldado)*. Poemas de Alexandr Tvardovski (Progreso, Moscú, 1975). Legajo 2685 L. Calificación: F3.

Tratado el 27-10-1977:

- *El mejor enemigo es el enemigo muerto*. Volumen de poemas de Gabriel Ruiz de los Llanos (La camisa, Vicente López, 1976). Legajo 2708 L. Calificación: F4.

Tratado el 3-11-1977:

- *Kittenberger Kalman Elete (Vida de Kalman Kittenberger)*. Relato biográfico de Fedete István (Mora Ferenc Konyvkiadó, sin año). Legajo 2723 L. Calificación: F1.

Tratado el 10-11-1977:

- *El caballo perdido*. Cuentos de Felisberto Hernández (Arca, Montevideo, 1970). Legajo 2733 L. Calificación: F1.

Tratado el 17-11-1977:

- *Blistayushchii Mir (Mundo espléndido)*, colección de obras de Alexandr Grin (TAVRIIA, Simferopol, URSS, 1976). Legajo 2745 L. Calificación: F1.

Tratado el 1-12-1977:

- *Viaje por tres mundos*. Volumen de cuentos de ciencia ficción, de varios autores (MIR, Moscú, sin año). Legajo 2758 L. Calificación: F4.

Tratados el 15-12-1977:

- *La madre*. Novela de Máximo Gorki (Progreso, Moscú, sin año). Legajo 2768 L. Calificación: F4.
- *Barcos de papel*. Volumen de cuentos infantiles de Álvaro Yunque (Plus Ultra, Buenos Aires, 1976). Legajo 2774 L. Calificación: F4.

Tratados el 22-12-1977:

- *Gagarin* – Composición literario fotográfica. Foto-álbum biográfico sobre el astronauta Yuri Gagarin, de Alexei Grachev, en idioma ruso (Planeta, Moscú, 1976). Legajo 2782 L. Calificación: F4.
- *La verdad sobre la Cenicienta*. Cuento de Carlos Joaquín Durán. Legajo 2788 L. Calificación: F3.
- *Un elefante ocupa mucho espacio*. Volumen de cuentos infantiles de Elsa Bornemann (Ediciones Librerías Fausto, Buenos Aires, sin año). Legajo 2791 L. Calificación: F4.

1.3.1. Condiciones de producción de los informes

Como sabemos, el análisis del discurso –en tanto campo de indagación interdisciplinario que supone la articulación de lo discursivo con lo social– convoca distintas disciplinas, tanto lingüísticas como no lingüísticas, según la constitución del corpus a analizar (Arnoux, 2006). En nuestro caso, entendemos que uno de los saberes necesariamente convocados para una investigación sobre un corpus de informes de censura literaria es el que corresponde a los campos de la historia y las ciencias sociales. Es por ello que antes de adentrarnos en el estudio de las estrategias retórico-argumentales que presentan los informes y que desarrollaremos en los capítulos siguientes, proponemos caracterizar en este apartado algunos aspectos de las condiciones de producción de estos documentos, del contexto social e histórico en que son elaborados, del rol que cumplen dentro del complejo mecanismo de control cultural ejercido en el período y de su dimensión genérica y sociodiscursiva. Entendemos que estos aspectos ofrecen un marco insoslayable a los fines de comprender los informes censorios desde la perspectiva del estudio de la argumentación en el discurso.

1.3.1.1. Una hegemonía autoritaria. El Proceso de Reorganización Nacional

Algunos de los aspectos más consensuados respecto del sexto y último golpe militar que tuvo lugar en Argentina el 24 de marzo de 1976 corresponden a la aceptación que tuvo en vastos sectores de la población, así como también a su aspiración por lograr un “nuevo orden” que transformara las bases de la sociedad y la política argentinas (Torre y De Riz, 2002: 127; Zac, 1995: 128-129; Quiroga, 2005: 39-40; Cavarozzi, 2006: 56; Quintana y Eisner, 2013). Lejos de apuntar hacia un futuro novedoso, el proyecto transformador y fundacional propuesto por el Proceso de Reorganización Nacional (PRN) supuso en cambio el retorno a las “mejores tradiciones del país” (Zac, 1995: 129), tal como se enuncia en el primer documento inmediatamente posterior al golpe de Estado:

1. Propósito

Restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia, imprescindibles para reconstituir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsable de los distintos sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de solución y progreso del Pueblo Argentino. (“Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional”, 24 de marzo de 1976)³¹

El objetivo declarado consistió así en restablecer un orden perdido a través de una ruptura radical, que pudiera contrastar (ser el “otro”) frente a la amenaza de la inestabilidad y el caos encarnados en el pasado reciente. Mientras que en los planos político y social el nuevo régimen se proponía como un “retorno”, en el económico desarrolló desde el inicio una transformación radical a través de la implantación del régimen de acumulación neoliberal, concebido en los términos de una “modernización” (Bayer, Borón y Gambina, 2011). Según Suriano,

el año 1976 implicó un cambio significativo no tanto por el inicio de la dictadura más cruel y violenta de la historia argentina del siglo XX, sino fundamentalmente por el comienzo de un proceso de reconversión económica y social que era, en parte, un eco de la crisis mundial desatada en 1973 como consecuencia del alza de los precios del petróleo. (...) Si bien es cierto que algunos atisbos de las orientaciones neoliberales que se impondrían en el último cuarto del siglo XX ya asomaban en las políticas económicas implementadas por el ministro Celestino Rodrigo a partir de junio de 1975 bajo la presidencia de Isabel Martínez de Perón, fue durante la gestión desde el Ministerio de Economía de José Alfredo Martínez de Hoz cuando comenzaron a enunciarse y a aplicarse de manera efectiva las políticas de desmantelamiento del Estado. (Suriano, 2005: 12)

³¹ El documento puede consultarse aquí: <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documentos%20Basicos%20y%20Bases%20Politic.pdf>

El hallazgo de cientos de documentos que formaban parte del “Archivo del Terror” en Paraguay en 1992 aportó pruebas concluyentes de la integración del terrorismo de Estado en Argentina en el marco de una coordinación regional de las dictaduras del Cono Sur en el período promovida por los Estados Unidos y denominada “Operación Cóndor” (Calloni, 1999; Garzón Real, 2016; Alén, 2016), con el objetivo de enfrentar conjuntamente a la “insurgencia” en el Cono Sur. El golpe de 1976, la represión y las tareas de inteligencia durante los primeros años de la dictadura se inscriben así en una red mayor que integró a varios países de la región:

La Operación Cóndor fue un acuerdo multilateral entre las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur dentro del sistema continental de contrainsurgencia promovido por los Estados Unidos. En noviembre de 1975, Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay firmaron un pacto que permitía a sus fuerzas de seguridad coordinar la represión contra los exiliados políticos del Cono Sur por fuera de sus fronteras nacionales y atentar contra destacados dirigentes con influencia en la opinión pública internacional, incluso en Europa y Estados Unidos. A los países miembros iniciales, se sumó al poco tiempo Brasil, quien había asistido como observador. Posteriormente, adhirieron Ecuador y Perú, aunque con una participación más esporádica.

A pesar de que existían “acuerdos de caballeros” previos de carácter bilateral entre algunos de estos países para perseguir opositores, fue recién con la Operación Cóndor que se forjó una red multilateral de inteligencia institucionalizada, extendida y permanente. Para ello se montó una infraestructura burocrática y de comunicaciones con tecnología avanzada que tuvo por sede Santiago de Chile y, casi con certeza, en un segundo momento, Buenos Aires.

Las acciones principales que se llevaron a cabo dentro del marco de esta asociación ilícita fueron: intercambio de informes de inteligencia obtenidos a partir de torturas, pedidos de detención transfronterizos, formación de equipos multinacionales para atacar a los objetivos, colaboración de grupos paramilitares con las fuerzas estatales para encubrir el accionar ilegal, entregas bilaterales y traslados encubiertos de prisioneros, creación de centros clandestinos de detención, campañas de desinformación y guerra psicológica, apropiación de niños, ejecuciones sumarias y desapariciones. (Garzón Real, 2016: 83-84)

Si bien no se conoce el tiempo exacto que abarca esta coordinación, los investigadores coinciden en considerar que los años 1975-1978 constituyen el punto álgido del esquema de la Operación Cóndor, que “comenzaría a funcionar integralmente con la llegada de los dictadores al poder en Argentina en marzo de 1976.” (Garzón Real, 2016: XLV).

Desde nuestra perspectiva y en función de nuestro objeto de estudio, un enfoque interesante para comprender el golpe de 1976 y la conformación de un proyecto hegemónico en los primeros años del gobierno dictatorial es el que formula Lilian Zac (1995) a partir de categorías de la teoría del discurso propuesta por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Según Zac, el nuevo universo discursivo proclamado por el PRN tuvo

como significante privilegiado el Orden (y así, el régimen que decía instalarlo al encarnar esa demanda), organizado sobre varios ejes tales como la seguridad, la ley y el mercado. Cada uno de los campos de lo social fue objeto en ese período de una rearticulación de ciertos elementos bajo la nueva unidad organizada bajo el significante del Orden, en el marco de una hegemonía autoritaria. Uno de los aspectos fundamentales de esta nueva unidad tuvo lugar, según la autora, a través de la articulación de elementos propios de la Doctrina de la Seguridad Nacional en una totalidad diferente. El resultado fue una “lógica de guerra” fundamentada sobre la unidad nacional y la preservación de los valores de la sociedad occidental y cristiana, que dio lugar a la construcción de una subjetividad por parte de las Fuerzas Armadas como responsables de resguardar y preservar esa unidad frente a las amenazas encarnadas en el significante “subversión”. La escala y naturaleza de la violencia ejercida en la práctica represiva llevada a cabo sobre la base de esta “lógica de guerra” fue, particularmente en los primeros años de la dictadura, inédita (Torre y De Riz, 2002: 127).

En este marco, apenas asumido el poder el PRN conformó reglas específicas de autorización de la palabra: en términos de Zac (1995: 134) se trató de una “monopolización de la enunciación” unida a una “producción de silencio”: de un lado, una sola voz era autorizada a la producción discursiva, llevada a cabo desde el plano militar o desde los “discursos de apoyo” tales como los medios masivos o la publicidad. Las voces del enemigo, tanto las de actores “del pasado” (el peronismo, políticos, etc.) como las alternativas, disidentes o contrarias al régimen en el plano nacional o internacional fueron, en cambio, desacreditadas o eliminadas.

En los últimos años, algunos estudios han indagado ya no en la complicidad sino en la participación activa de civiles en la dictadura, dejada de lado bajo la responsabilidad atribuida únicamente a las Fuerzas Armadas (O’donnell, 2014; Muleiro, 2011; Perosino y Bosisio, 2014; Rodríguez, 2012; entre otros). Ministros clave, funcionarios y asesores; economistas, empresarios, intelectuales y artistas que no eran militares y formaron parte activa del régimen parecen confirmar esta hipótesis.

1.3.2. El rol de los informes de censura en el control cultural durante la última dictadura

Dentro de ese conjunto de civiles que cumplieron funciones de gran importancia en el marco de la última dictadura se encuentran los abogados, intelectuales y académicos que participaron en la “compleja infraestructura de control cultural y educativo” (Gociol e Invernizzi, 2002: 23) que tuvo lugar en este período. Este sistema involucró un gran número de organismos, prácticas, textos, saberes, doctrinas y criterios de legitimación estrechamente vinculados entre sí que hicieron posible el control político-ideológico. Entre estos textos se encuentran los informes de inteligencia elaborados por la “Asesoría Literaria” de la SIDE que conforman el corpus a analizar, cuya función en la censura a publicaciones y las relaciones que entabla con otros componentes del sistema estudiaremos a continuación.

Si bien aun no ha sido posible reconstruir en forma completa el complejo sistema de control cultural durante la última dictadura (Invernizzi, 2007: 20), a partir de la bibliografía consultada (Avellaneda, 1986; Gociol e Invernizzi, 2002; Invernizzi, 2007, 2011; Bossié, 2009; Funes, 2007a, 2010), podemos dar cuenta al menos parcialmente de los organismos y las prácticas que integraron este sistema. Un documento secreto elaborado en octubre de 1977 por el Estado Mayor General del Ejército, el Informe Especial N° 10, permite recuperar, junto con los organismos y entes que participaron del control sobre la cultura, los criterios que le sirvieron de fundamento.³² El documento, citado por Gociol e Invernizzi (2002: 40), describe la relación entre Estado y cultura en estos términos:

Es el Estado, el que sobrelleva la responsabilidad de mantener, acrecentar y desarrollar la cultura nacional de un pueblo, adoptando todas las medidas necesarias para su defensa cuando su integralidad se ve afectada.

Es por ello, que es el Estado el que debe arbitrar las medidas necesarias para asumir la defensa de la cultura nacional de un pueblo, cuando ésta se ve afectada, en su soberanía.

(...)

Las diversas alternativas y circunstancias de este procesamiento, en especial de los fenómenos de obsolencia, regresión, pérdida o desconocimiento, violencia, nivelación de clases, propaganda perniciosa, dialéctica, despersonalización, etc., negativas al desarrollo cultural, si son conveniente manejadas por un enemigo insidioso, provocan un serio disloque en la plenitud de los seres humanos y el ordenamiento natural de las sociedades.

La distorsión cultural que puede provocarse, trae aparejada en forma consecuente la destrucción de la familia, y el surgimiento o acrecentamiento de características absolutamente negativas, como ser la irresponsabilidad de los actos, el egoísmo, la ambición, la falta de escrúpulos y de honradez, en fin la corrupción moral y espiritual.

³² El Informe Especial N° 10 fue elaborado por la Jefatura III, Operaciones, Subjefatura B del Estado Mayor General del Ejército (EMGE) en octubre de 1977, y fue conocido gracias al descubrimiento del archivo Banade. Actualmente forma parte de la serie “Censura a la cultura”, integrada en el Archivo Nacional de la Memoria.

El sexo, la violencia, la drogadicción, el afán desmedido de lucro o poder, el progresismo incoherente, servirán entre otros males, para provocar el desinterés por la cultura y su decaimiento.

Obtenida por esos medios la regresión progresiva de la cultura nacional y su pérdida, será posible alcanzar la aculturación buscada, la transvasación de la que se desea imponer.

Éste es el problema, al que hay que encontrar solución.

(...)

En tal sentido, cuenta nuestro país con una cultura propia, concebida a partir del legado recibido de la hispano-americana, que se desarrolló e incrementa a partir de nuestra emancipación, para tener fisonomía propia y conformar una cultura nacional.

Ella es, la que en sus mejores valores espirituales, pilares de su vigencia, es atacada por la subversión, para obtener su desintegración y reemplazo por otra impuesta.

Tal como observamos en este documento, el criterio de legitimación del control cultural por parte del Estado en este período se inscribe en los términos de una “defensa” de una cultura nacional que se percibe como amenazada por la acción de un “enemigo insidioso” y que demanda, por tanto, ser protegida. Esta concepción de la cultura y de su defensa se encuentra en sintonía con la legislación previa (en particular, la Ley 20840 de 1974 de “Penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones”) y las doctrinas de índole militar que sirvieron de fundamento político e ideológico a la represión en el período, como fueron la Doctrina de la Seguridad Nacional y su correspondiente hipótesis de conflicto con un “enemigo interno”, o la doctrina de “acción psicológica” empleada por las Fuerzas Armadas para controlar las representaciones de la población (Franco, 2012). Asimismo, el artículo 23 de la Constitución Nacional acerca del estado de sitio fue empleado como legitimación de la censura (Gociol e Invernizzi, 2002: 65).

Por su parte, el ejercicio del control cultural implicó en estos años, en su enorme complejidad, la intervención de parte de numerosos organismos estatales. El control a publicaciones estuvo centralizado en el Ministerio del Interior (bajo la gestión del Gral. Harguindeguy) y su Dirección General de Publicaciones, cuyo responsable fue el teniente coronel retirado Jorge Méndez. También formaron parte la dependencia Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Ministerio de Relaciones Exteriores (para los casos de autores extranjeros), la Dirección de Culto (para las publicaciones religiosas), la Secretaría del Interior, la Dirección General de Contralor Operativo y la Secretaría de Inteligencia del Estado, junto con algunas otras entidades de carácter municipal o específicas para el control de los medios masivos de

comunicación (Gociol e Invernizzi, 2002: 33-35; Bossié, 2009: 18). Estos organismos, según señala el Informe Especial N° 10, estaban dedicados a “dirigir, controlar o regular los medios culturales y de comunicación social” y presentan una “superposición de funciones y controles” o “un vacío de supervisión y control que puede ser fácilmente ocupado por la subversión” (Gociol e Invernizzi, 2002: 35-36). El resultado fue lo que Avellaneda (1986) describe como una “poliarquía”, es decir,

los conflictos y las colisiones de diversos niveles de decisión en materia de censura. Esta característica de la aplicación del discurso sirvió para demostrar entre otras cosas la desorganización interna del poder militar en acción, pero sus efectos sobre el producto cultural fueron devastadores dado que ayudó a internalizar el concepto de una censura ciega, ubicua, impredecible, cambiante y, por lo tanto, inevitable. (Avellaneda, 1986: 43-44)

Esta internalización de una censura que no presentaba medios concretos y efectivos para ser sorteada por quienes se encargaban de la producción y circulación de la cultura, tuvo como efecto la autocensura y, en consecuencia, una cierta inmovilidad en materia cultural. Del lado opuesto, sirvió a fomentar un proyecto cultural acorde con los valores y el concepto de cultura promovido por el régimen dictatorial. Según Diana Maffia (2011: 9), en el plan sistemático de control cultural “no sólo se perseguía la cultura que se consideraba peligrosa. También se intentaba suplantarla. La cara constructiva del proyecto cultural de la dictadura no es menos siniestra que las prohibiciones y la quema de libros”.

Por su parte, la censura sobre el material impreso en el período abordado se manifestó concretamente a través de los decretos de censura del Poder Ejecutivo que conformaron prohibiciones a la “distribución, venta y circulación” de determinadas publicaciones.³³ A estos decretos se sumaron listas negras de libros y de editoriales, quemas de libros (como como por ejemplo la de los millones de volúmenes del Centro Editor de América Latina en Avellaneda en 1980) o intervenciones sobre editoriales, como fue el caso de Eudeba a partir del día siguiente del golpe militar (Invernizzi, 2011).

³³ Estos decretos, de carácter público, se incluían en el Boletín Oficial. Es el caso, por ejemplo, de la inclusión en el Boletín Oficial del día miércoles 19 de octubre de 1977 del Decreto 3155 fechado el 13 de octubre de 1977 que prohíbe “la distribución, venta y circulación, en todo el territorio nacional, de los libros ‘Un elefante ocupa mucho espacio’ de Elsa Isabel Bornemann y ‘El nacimiento, los niños y el amor’ de Agnés Rosenstiehl, ambos de ‘Ediciones Librerías Fausto’ y secuéstrense los ejemplares correspondientes”. Por su parte, la elaboración de estos decretos de censura fueron posibles gracias a un área encargada de otorgarles legitimidad jurídica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, bajo la responsabilidad del doctor Bargalló Beade, encargado de “supervisar, por medio de dictámenes, la calidad legal de las propuestas de censura” (Gociol e Invernizzi, 2002: 65).

Las tareas de inteligencia se presentan como condición posibilitante de esta práctica de la censura. A los fines de lograr una estricta delimitación entre la cultura “propia” y la “ajena”, la planificación del control cultural en la dictadura encontró en el trabajo secreto de los organismos de inteligencia un ámbito para elaborar esa distinción, a fin de colaborar con el Poder Ejecutivo. Junto con la SIDE, otros organismos se encargaban de hacer inteligencia en el plano cultural. Como señala Invernizzi (2007: 20):

De modo sistemático, la Dirección General de Publicaciones realizaba tareas de inteligencia sobre libros, revistas, afiches, periódicos y espectáculos públicos. Para completar sus investigaciones solicitaba informes de inteligencia acerca de autores, editores, empresas, artistas e intelectuales en general. También allí trabajaban “asesores literarios” que se ocupaban de leer, analizar y emitir dictamen. Reportaba directa y exclusivamente al Ministro del Interior.

A su vez, cada uno de los servicios de inteligencia de las tres Fuerzas Armadas y de todas las Fuerzas de Seguridad realizaban tareas de inteligencia y control cultural. Lo mismo ocurría con las policías provinciales. Además la dictadura creó varios equipos especializados en este tipo de actividades. Por lo general se los llamaba “Comité de...” – como fue el caso del “Comité de Estudios para los Medios de Comunicación”, que funcionaba en la Secretaría de Información Pública, dependiente de la Presidencia de la Nación.

El rol específico de los informes elaborados por la “Asesoría Literaria del Departamento Coordinación de Antecedentes” de la SIDE en este complejo sistema de control cultural es de difícil determinación. Hemos señalado que su tarea es descripta en el documento “Normas y procedimientos a seguir con publicaciones prohibidas por decreto del Poder Ejecutivo Nacional” en términos de “asesoramiento” y de “calificación” del material a analizar. Funes (2007b: 427), por su parte, describe la función de estos informes en estos términos:

Los informes eran vinculantes, es decir, una vez realizada la exégesis del material por escrito seguramente se elevaba a la Comunidad Informativa que los trataba semanalmente. A partir de ese momento los “indexaba” y, en la mayoría de los casos, elaboraban la recomendación de prohibición a través de un decreto del Poder Ejecutivo.

Si bien no podemos conocer el grado exacto de la importancia atribuida a dichos informes para la elaboración de decretos de censura por parte del Ministerio del Interior y el Poder Ejecutivo, sí es posible dar cuenta de que su objetivo consistía en justificar, a los fines de dar sustento a la acción y decisión que se suponen acertadas por parte de funcionarios pertenecientes a la comunidad política, una posición en torno a cada publicación evaluada, apoyada sobre una lectura detallada y un análisis metódico. Es en esta dimensión

argumentativa (que nos interesa explorar) donde, desde nuestra perspectiva, se encuentra su función específica en el marco de la planificación sistemática del control político-ideológico sobre el material impreso durante la última dictadura.

1.3.3. El informe de censura como género discursivo

Antes de dar por finalizado este apartado dedicado a las condiciones de producción de los informes de censura literaria que integran nuestro corpus, es importante comprender su dimensión sociodiscursiva a través del estudio de sus características genéricas. Dominique Maingueneau sostiene que la noción de género de discurso ocupa un lugar central en el análisis del discurso (entendido como disciplina que estudia la articulación entre lo discursivo y lo social), ya que “a título de ‘institución discursiva’ desbarata toda exterioridad simple entre ‘texto’ y ‘contexto’” (Maingueneau, 1999a: 65).

En términos generales, la redacción de los informes de inteligencia constituyen la cuarta y última etapa de la actividad de inteligencia: la difusión de información a la autoridad u organismo que la necesita para tomar una decisión, permitiendo así la comunicación entre la comunidad de inteligencia y otras comunidades como la política (Vitale, 2016). En su condición de informes, su macropropósito “es consignar situaciones, procedimientos y/o problemas. Idealmente, su contexto de circulación es el ámbito laboral y la relación entre los participantes es entre escritor experto y lector experto. Suele ser monomodal y presentar un modo de organización discursiva que es descriptivo” (Parodi, Ibáñez y Venegas, 2009: 90). En efecto, los informes de inteligencia se inscriben en un contexto de circulación “restringido al circuito laboral de una institución del Estado y el contrato de lectura supone la experticia o competencia de los participantes escritor y lector” (Dagatti, 2016: 45; cfr. Vitale, 2016). En particular, los informes de inteligencia de la “Asesoría Literaria” de la SIDE se presentan como textos fuertemente convencionales que se enmarcan en una situación sociohistórica determinada y un intercambio reglado, con la intervención de participantes legítimos, así como también una finalidad y una organización textual específicas. Podemos señalar entonces que nos encontramos frente a géneros instituidos, es decir,

aquellos que mejor corresponden a la definición del género discursivo como dispositivo de comunicación verbal sociohistóricamente definido. Sus participantes se insertan en un marco preestablecido, los roles que desempeñan permanecen normalmente sin cambios durante el acto de comunicación. Los parámetros que los caracterizan (los roles de los “actores”, el momento y el lugar convenientes, el medio de transmisión requerido, etc.) resultan de una estabilización de coerciones ligadas a actividades verbales que se ejercen en situaciones sociales determinadas. Están ligadas a las necesidades de una época y un lugar determinados, y desaparecen con ellos. (Maingueneau, 2009: 100)

Por su parte, la distinción que propone Maingueneau (2009) entre cuatro diferentes “modos” de géneros instituidos según la relación que establecen entre la escena genérica y la escenografía nos permite comprender los informes de censura en un lugar intermedio entre el primero y el segundo modo: si bien se trata (como en el modo 1) de un género fuertemente restrictivo en su organización textual y su formulación, en que los locutores se suponen sustituibles en tanto deben otorgar a la publicación la calificación “correcta” a los fines del control político-ideológico, es posible para ellos (en particular en el último apartado dedicado a las “conclusiones” de los informes) alejarse de lo esperado para adentrarse en escenografías originales, tal como permiten los géneros del segundo modo.

A partir de estas características generales, podemos consignar que los informes de censura literaria elaborados por la “Asesoría Literaria” de la SIDE son textos que “adaptaban” una determinada obra literaria según ciertos parámetros y fórmulas específicas a los fines de influir sobre el modo en que esa obra debía ser comprendida por una audiencia específica compuesta por funcionarios del poder político, encargados de elaborar los decretos-leyes y las prohibiciones efectivas sobre las publicaciones previamente sometidas a la labor de inteligencia. Los informes habilitan así relaciones de reciprocidad y solidaridad entre autor y lector en el marco de una comunidad orientada al ejercicio del control político-ideológico.

Estos informes censorios presentan una organización textual en gran medida rígida y ligeramente modificable.³⁴ En el margen superior izquierdo se inscribe el organismo que lo produce y el número de trámite interno, luego el “origen” (es decir, de dónde proviene el pedido de evaluación sobre determinado libro), junto con la norma (ley o decreto) en que se basan para evaluar la obra y el número de legajo asignado a la publicación, estos últimos en

³⁴ Seguimos en términos generales la descripción de los informes que ofrece Invernizzi (2007). Por su parte, estudiaremos en el capítulo 4 el modo en que la organización textual de los informes contribuye a fines argumentativos.

margen derecho. Le sigue la ficha técnica (título, autor, editorial, formato, fecha, etc.) y luego el informe propiamente dicho, cuya composición y extensión presenta algunas variantes. Un primer apartado inmodificable pertenece a la “Apreciación”, en la que se consigna a partir de cuatro fórmulas fijas si la publicación en cuestión “carece de referencias marxistas tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional” (F. 1), “contiene algunas referencias marxistas, contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”, con o sin “permiso de circulación” (F. 2 o F. 3, respectivamente), o, por último, “propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales marxistas tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional” (F. 4). A partir de esta evaluación, el informe puede presentar luego los ítems “Actitudes positivas o de apología hacia...” (en el que se describe aquello que se supone que el libro apoya o elogia) y “negativas o de detracción y/o crítica hacia...”, a los que se unen las extensas “Citas textuales”, que funcionan a modo de ejemplos que sirven de justificación a los dictámenes anteriores y al análisis posterior, y por último las “Conclusiones”, que habilitan el pasaje a una escenografía que se aparta del modelo preestablecido, en tanto se presentan muchas veces en los términos propios de un breve ensayo crítico sobre la obra evaluada, permitiendo una mayor apertura para la incorporación de formas lingüísticas de la subjetividad. En otros casos, la “Apreciación” es directamente seguida de las “Conclusiones” (en general, en informes poco extensos sobre obras calificadas bajo la primera fórmula), o de un apartado más extenso titulado “Análisis de contenido” en que se reúnen citas e interpretaciones de la publicación evaluada.

A partir de la distinción que propone Maingueneau (1999b, 2009) entre las tres escenas que integran una “escena de enunciación”, la englobante, la genérica (que componen el “marco escénico” del texto) y la escenografía, es posible señalar en función de lo observado que estos informes de inteligencia sobre obras literarias se enmarcan dentro de un tipo de discurso de carácter burocrático-administrativo que implica una comunicación entre expertos. En cuanto a la escena genérica, se trata de textos fuertemente condicionados en sus posibilidades de formulación, sus intervinientes legítimos y su organización textual, cuya dimensión pragmática es explícita: justificar una calificación que supone la posibilidad o imposibilidad de circulación de la obra evaluada. Solamente en los apartados

finales, por último, los informes permiten un cambio de escenografía que en tanto tal se legitima como adecuada y requerida para ese enunciado,³⁵ cercana al ensayo crítico sobre obras literarias.

³⁵ En términos de Maingueneau (2009: 80), la escenografía implica “un proceso en bucle. A partir de su emergencia, el habla supone cierta situación de enunciación, la cual, de hecho, se valida progresivamente a través de esta enunciación misma. La escenografía es así a la vez aquello de donde viene el discurso y aquello que engendra ese discurso; ella legitima un enunciado que, a cambio, debe legitimarla, debe establecer que esta escenografía de donde viene el habla es precisamente la escenografía requerida para enunciar como corresponde, según el caso, la política, la filosofía, la ciencia, o para promocionar tal mercancía...”. En nuestro caso, entendemos que la escenografía presente en los apartados finales de los informes de censura sobre obras literarias supone la adopción por parte del censor del discurso considerado adecuado para referirse a la literatura, esto es, aquel asociado con el ensayo o la reseña crítica e interpretativa.

CAPÍTULO 2

LOS FUNDAMENTOS DE LA ARGUMENTACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO. EVIDENCIAS, ACUERDOS, PREMISAS Y TÓPICOS DE LA CENSURA LITERARIA

Como ya señalamos, la eficacia del discurso argumentativo descansa en gran medida sobre la adaptación al auditorio respecto del cual se busca la adhesión, al proyectar de él una imagen en la que debería acordar en ser reencontrado. Es por ese motivo que la construcción y la adaptación al auditorio por parte del locutor pueden pensarse en los términos de una estrategia argumentativa.

En los informes de censura sobre obras literarias producidos durante la última dictadura y presentes en el archivo DIPBA, el auditorio se inscribe, en ocasiones, a través de formas posesivas correspondientes al pronombre de primera persona del plural, que permiten recuperar algunas creencias y valores que le son atribuidos, y en los que se engloba asimismo el locutor.³⁶ Por otra parte, al no estar designado explícitamente y al ser borradas las menciones directas del destinatario y otras huellas de la alocución, son las evidencias compartidas, las creencias y los valores, presentes en forma indirecta a través de tópicos e ideologemas, los que hacen posible la identificación del modo en que es construido el auditorio en los informes.

El propósito de este capítulo consiste entonces en rastrear, por medio del estudio de aquello que se propone como compartido a través de las formas posesivas del “nosotros” y del análisis de las formas de la evidencia (expresadas por medio de marcadores del discurso y conectores argumentativos, nominalizaciones y descripciones definidas e indefinidas), las premisas sobre lo real y lo preferible que son presentadas como puntos de partida y fundamentos de la argumentación en los informes de censura literaria que conforman nuestro corpus.

Los puntos de acuerdo se entrelazan y se confunden a los efectos de llevar adelante

³⁶ Es por ello que estudiaremos también las formas del “nosotros” en el análisis del ethos discursivo (capítulo 3) que proyectan los censores en los informes.

la empresa persuasiva en los informes de censura. Es por ello que, a fines expositivos, seguiremos para nuestro análisis la distinción que proponen Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) entre los tipos de acuerdo que corresponden a lo “real” frente a aquellos que dan cuenta de lo “preferible”, como es el caso de los valores. Mientras que los primeros son presentados en los informes como válidos para un auditorio universal, los segundos hacen posible la comunión entre quienes se encargan de ejercer la censura. Entendemos asimismo que si estos últimos son expresados por medio de formas posesivas del “nosotros”, los presupuestos, las nominalizaciones y descripciones definidas e indefinidas constituyen los modos en que se inscriben en los informes los tópicos y los ideogramas que expresan lo evidente, lo que no merece discusión, la doxa compartida de quienes tuvieron a su cargo el ejercicio de la censura literaria en la Argentina de esos años.

2.1. Los puntos de acuerdo en torno a lo real como premisas de la censura literaria

En su estudio sobre las premisas, Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) señalan que los acuerdos sobre lo “real” se conforman sobre la aceptación del auditorio universal, es decir, se proponen en la argumentación como datos de la realidad que no son controvertidos y que no necesitan de ninguna justificación. Sabemos que, lejos de ser efectivamente “universal”, ese consenso en torno a lo real está determinado por condiciones sociohistóricas, y responde necesariamente a la ideología compartida por un grupo que constituye su doxa. En otros términos, “el auditorio universal es la imagen que el orador se hace del hombre razonable, de sus modos de pensar y de sus premisas” (Amossy, 2010a: 58-59). Es en este plano donde se ubican los hechos de la realidad objetiva, observables o supuestos (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 124), y las “presunciones”, que incluyen lo que es considerado “normal” por el grupo de referencia. Para nuestro análisis de informes de censura literaria elaborados durante la última dictadura cívico-militar, nos importa conocer cuáles son los hechos relativos a la situación nacional e internacional, a la cultura en general y a la literatura en particular que funcionan como acuerdos, cuáles son los sistemas de pensamiento que permiten comprender la realidad, y qué es lo “normal” desde la perspectiva de los encargados de ejercer esa censura en relación con la literatura.

2.1.1. Circunstancia histórica, afianzamiento y formación. Las premisas en torno a la política y la educación

Una serie de acuerdos sobre los que se apoya en gran medida la empresa argumentativa y que contribuye a la construcción del auditorio en los informes es la que corresponde a los modos en que es presentada la realidad objetiva y que, dentro de la tipología empleada, corresponde al mundo de los hechos, a los que se les concede una “presencia” que es necesario tener en cuenta.³⁷ Junto con las premisas sobre la coyuntura política, la educación y el marxismo, son centrales para nuestra tesis las evidencias acerca de la literatura, los modos en que es pensada y su relación con la dimensión político-ideológica.

A pesar de que las referencias a la situación política son escasas en los informes, es posible observar en algunos de ellos la presencia de un conjunto de expresiones que presuponen la existencia de hechos objetivos e incuestionables acerca de la realidad argentina, en particular alrededor del ámbito educativo, que sirven de base a la argumentación. Encontramos estas formas en los siguientes fragmentos:

Se trata de un clásico de la literatura Ucraniana del siglo XIX, si bien no se hace abierta apología a la ideología marxista, sí puede apreciarse a lo largo de toda la obra la concepción revolucionaria marxista del autor, lo que hace que dada la circunstancia histórica de nuestro país, no sea propicio que se le dé circulación. (Informe sobre *Obras escogidas* de Iván Frankó)

Puede considerarse que no es acorde con el sistema formativo de nuestra (sic) país.

Dicha publicación atenta en forma directa contra el afianzamiento en la juventud de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.

Por tratarse de un cuento destinado al público infantil con una finalidad de adoctrinamiento ideológico marxista, por atentar contra los principios emanados de nuestra Constitución Nacional y la ley 20.840/74, se propone la apreciación referida en “A”. (Informe sobre *La alcancía del sol* de Mijail Prishvin)

Los relatos referidos a pasajes de la vida escolar crean la imagen de maestros “tiránicos” e “incomprensivos” frente a los alumnos siempre buenos y humildes, cuestionando de esta forma el sistema de organización educativa, y dejando una negativa identificación con la figura del educador.

(...)

Por ser el público infantil el destinatario de esta obra y en tanto la misma no contribuye a la

³⁷ Seguimos en este aspecto la concepción de la presencia tal como es teorizada por Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 192): “El seleccionar ciertos elementos y presentarlos al auditorio da una idea de su importancia y su pertinencia en el debate. En efecto, semejante elección concede a estos elementos una presencia, que es un factor esencial de la argumentación, que con demasiada frecuencia han descuidado las concepciones racionalistas del razonamiento.”

correcta formación del individuo, a la vez que favorece a la posterior implantación ideológica marxista, se aconseja que no sea utilizada como lectura recomendada en los colegios. (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque)

Por un lado, en el informe dedicado a las *Obras escogidas* de Iván Frankó, la descripción definida “la circunstancia histórica de nuestro país” presenta como una evidencia el carácter coyuntural de la situación política del presente argentino, que justifica por sí misma el carácter “no propicio” de la circulación de ese libro. El tópico subyacente convocado para el ejercicio de la censura consiste aquí en que la “circunstancia histórica de nuestro país” condiciona el carácter “propicio” de la circulación de la literatura o, en otros términos, señala que las obras literarias deben convenir con dicha coyuntura.

Una evidencia similar se presenta a través de la nominalización “el afianzamiento en la juventud de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino”, en el informe sobre *La alcancía del sol* de Mijail Prishvin. En tanto preconstruido, la nominalización provoca un efecto de realidad y presenta su enunciado como preexistente al discurso, lo que habilita su función en la argumentación como un hecho no controvertido sobre el cual se apoya. En este caso, el hecho incuestionable refiere al ámbito educativo y al proceso de transformación (connotado positivamente en función de los valores afianzados, que observaremos en detalle más adelante) llevado a cabo en la coyuntura específica del régimen dictatorial. Asimismo, las descripciones definidas “el sistema formativo de nuestro país” (en este mismo informe) y “el sistema de organización educativa” (en el dedicado a *Barcos de papel* de Álvaro Yunque), en tanto objetos asumidos como previos al discurso, permiten dar cuenta de la importancia otorgada al sistema educativo como punto de apoyo del control sobre la literatura destinada a un “público infantil”. Otra descripción definida que funciona como una premisa en este último informe, “la correcta formación del individuo”,³⁸ refuerza esa importancia: el tópico subyacente convocado en los informes a través de estas premisas consiste así en que la literatura (particularmente, aquella destinada a un público infantil) debe estar acorde con la

³⁸ Si bien el axiológico “correcta” habilita a pensar que podría tratarse de un valor, entendemos que nos encontramos ante una evidencia asumida como un hecho en el informe, en tanto se presenta como una verdad no controvertida que sostiene la argumentación. Ya Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 134) advertían sobre esta posibilidad y sobre la dificultad de distinguir entre unos y otros: “...un mismo enunciado, según el lugar que ocupe en el discurso, según lo que anuncie, niegue o corrija, es relativo a lo que, comúnmente, se considera hecho o valor”.

educación impartida en ese tiempo a los jóvenes argentinos, que es concebida como “correcta”.

2.1.2. Contenido, Unión Soviética y determinación. Las premisas sobre el marxismo

Otra serie de puntos de acuerdo sobre los que se sostiene la empresa persuasiva en los informes es la que corresponde a los ideogramas en torno al marxismo,³⁹ que se presentan como hechos evidentes e incuestionables. Uno de ellos tiene lugar a través de expresiones que sostienen el tópico según el cual el marxismo es contrario a “los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”,⁴⁰ tal como observamos en los siguientes fragmentos:

El elogio del comunismo, de su organización, de sus realizaciones y de su ideología, está presente en todo el libro, y por lo tanto siendo una concepción doctrinaria opuesta a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional... (Informe sobre *Más fuerte que el átomo* de Gueorgui Beriozko)

Algunas de ellas se originan en el bando nacionalista con elementos de esta orientación, por lo tanto no marxista; otras en el bando izquierdista con algunas referencias a la ideología que estos elementos representan y por lo cual luchan, la marxista y la anarquista, de las que resulta cierta apología, adhesión y/o afirmación de la misma o conceptos contrarios a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional... (Informe sobre *Historias del 36* de Max Aub y otros)

De los mismos resulta una evidente apología, adhesión y/o afirmación de elementos y argumentos de la ideología marxista-leninista con lo que consecuentemente su difusión causará la propagación de elementos contrarios a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional... (Informe sobre *El corneta inmortal* de Mijail Sholoyov y otros)

Comprendido en los términos de una “concepción doctrinaria” o una ideología que puede estar “presente” en el libro evaluado (como en el informe sobre *Más fuerte que el átomo*) o “propagarse” a través de él (como vemos en el informe dedicado a *El corneta inmortal*), el marxismo se inscribe en los informes en forma evidente como opuesto a los principios mencionados.

Otro punto de acuerdo en torno al marxismo que toma el carácter de hecho en los

³⁹ Sintetizamos aquí con el lexema “marxismo” el amplio conjunto de designaciones correferenciales que los informes ofrecen en torno a ese marco político-ideológico, tales como “ideología marxista-leninista”, “ideología materialista”, “marxismo-prosoviético”, “comunismo” y sus derivados, entre otros.

⁴⁰ Estudiaremos más adelante el papel de este sintagma cristalizado como un objeto de acuerdo en los informes.

informes es el que lo vincula en forma directa con la Unión Soviética, y que contribuye a comprender sin mediaciones las obra literarias allí editadas en relación con su contexto de producción. Veamos los siguientes fragmentos:

Todas las acciones, momentos y aspectos descriptos tienen lugar en el ambiente soviético, con muchos matices revolucionarios e insurreccionales, sus elementos y argumentos son de neto corte comunista a través de los cuales resulta una abierta y directa apología, adhesión y/o afirmación de la ideología marxista-leninista que rige en aquel país y a la que trata de promover y difundir. (Informe sobre *El torrente de hierro* y *El ejército de caballería* de Alexandr Serafimovich e Isaac Babel)

Las acciones se desarrollan en la URSS, en un ambiente comunista a través de hombres soviéticos y son presentadas y explicadas con abundantes elogios, adhesiones y afirmaciones de la ideología y el sistema político que rige en aquel país, el marxismo-leninismo, como también con críticas y detecciones al fascismo, que incluye a todos los que no comparten, practican o combaten dicha ideología. (Informe sobre *Somos hombres soviéticos* de Boris Polevoi)

El lenguaje utilizado, en razón de tratarse de poesías, es sumamente simbólico, como ya se aclarara, y pleno de imágenes literarias que encierran un contenido ideológico-político inevitable dado el origen del autor, Editorial y tema tratado.

(...)

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que se trata de una obra poética con profundo contenido marxista-prosoviético o sea de propaganda en este sentido aunque no esté dicha expresamente, se propone la calificación del punto A... (Informe sobre *Libro del soldado* de Alexandr Tvardovski)

En conclusión, las obras de Grin constituyen un fenómeno excepcional en la literatura soviética, siendo completamente ajenos a la problemática política y social de su país, a pesar de haber alcanzado el autor su madurez en los años de poder soviético, ya que murió en 1932.

Sus obras contienen cierto desafío a la ideología materialista oficial, acentuando y apologetizando lo espiritual y lo maravilloso en la vida del hombre. (Informe sobre *Mundo espléndido* de Alexandr Grin)

Por un lado, la proposición relativa “que rige en aquel país” en las dos primeras citas presenta como una evidencia este vínculo directo entre “la ideología marxista-leninista” y “el marxismo-leninismo” respectivamente con la Unión Soviética. Los dos fragmentos siguientes resaltan, por su parte, otro punto de acuerdo que se deriva de esta primera evidencia: el contexto soviético se presenta como determinante de las obras literarias producidas en su interior en términos de contenido, el cual apuntaría en un principio hacia el marxismo. Esta regla es afirmada en el informe dedicado al *Libro del soldado* de Alexandr Tvardovski por medio del lexema evaluativo “inevitable”, que refuerza y otorga un carácter necesario al vínculo establecido entre “el origen del autor, Editorial y tema

tratado” y el “contenido ideológico-político” de la obra literaria, reformulado luego como “profundo contenido marxista-prosoviético”. Este tópico según el cual el contexto de la Unión Soviética determina el carácter marxista de la literatura allí producida, es también convocado en el informe sobre *Mundo espléndido* de Alexandr Grin. A diferencia del anterior, en este último la construcción concesiva encabezada por “a pesar de” nos permite observar que se admite la legitimidad de la tendencia que habilita este tópico, es decir, a concluir que el hecho de “haber alcanzado el autor su madurez en los años de poder soviético” supone que no será ajeno a “la problemática política y social de su país”, o en otros términos, a la “ideología materialista oficial”. Esta “virtualidad argumentativa” (Anscombe y Ducrot, 1994: 127) habilitada por “a pesar de” y legitimada en la argumentación del informe es refutada⁴¹ en el caso particular del libro de Grin en su condición de “fenómeno excepcional”, que “desafía” la ideología oficial al resaltar “lo espiritual y lo maravilloso en la vida del hombre”.

Una determinación similar entre contexto de producción y obra literaria se presenta en forma menos directa en algunos informes sobre publicaciones editadas o también premiadas por la editorial cubana Casa de las Américas en años recientes.⁴² La mención del lugar de edición habilita en estos informes un tópico según el cual las obras literarias premiadas o publicadas por la editorial cubana son favorables al marxismo. Observemos su presencia en los siguientes fragmentos:

Por lo expuesto, y en razón de haber sido premiado en Cuba, el presente libro obtiene su objetivo de “dar la cara” aunque sin decir con qué finalidad en forma expresa. Es decir que, lo que sugiere en el lector es lo no dicho, por ejemplo la violencia, la destrucción del “invasor” y por ende del imperialismo, el cambio por otra sociedad. (Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto)

⁴¹ “El enunciado concesivo, que introducimos a menudo por medio de *aunque* o seguido de *pero*, es a menudo el de un adversario, real o ficticio, al que damos la palabra, y al cual incluso permitimos por un momento que argumente en dirección opuesta respecto de aquella que corresponde a la conclusión que quisiéramos extraer” (Ducrot, 1984: 140). En otras palabras: “La concesión constituye un movimiento argumentativo que integra una aprobación y una refutación, presentando un argumento a favor de una conclusión y un argumento más fuerte en favor de la conclusión inversa” (Reale y Vitale, 1995: 33).

⁴² Es importante notar que esta determinación no se observa en la totalidad de los informes. Un caso interesante es el que presenta el informe sobre la obra teatral *Relevo 1923* de Jorge Goldenberg, premiada por Casa de las Américas en 1975. En él, el censor señala la “advertencia” que supone el premio en cuestión y el paratexto incluido por la editorial, pero no son motivo suficiente para justificar que deba ser retirada de circulación: “En función a lo expuesto y atento al sentido que se pretende dar a la obra en el texto incluido por la editora en la contratapa, se propone la calificación referida por cuanto esta no atenta contra lo dispuesto por nuestra Constitución Nacional”.

Si bien el libro analizado trata poesía exclusivamente, donde el nivel literario y lírico es bueno, contiene varios poemas donde su filiación por la revolución cubana (lo edita Casa de las Américas de Cuba) y el marxismo es evidente... (Informe sobre *Poesía* de Efraín Huerta)

Como se dijo en un principio, la novela es muy simbólica, contada además en un tono épico, no definida en sus términos pero con significados que dan lugar a pensar en su orientación marxista (apoyada por la Editorial Casa de las Américas, de La Habana, Cuba) (Informe sobre *Mascaró* de Haroldo Conti)

En el informe sobre *Dar la cara* es el conector “en razón de” el que hace posible el pasaje entre “haber sido premiado en Cuba” (que reformula el sintagma previo “publicado y premiado por la ‘Casa de las Américas’ en 1975, La Habana, Cuba”) y el “objetivo” de los poemas de Orestes Nieto. Por su parte, los incisos⁴³ formados por cláusulas entre paréntesis en los informes dedicados tanto a *Poesía* de Huerta como a *Mascaró* de Conti funcionan como evidencias que argumentan a favor de una determinada conclusión: en el primer caso, el hecho de haber sido editados por Casa de las Américas justifica por sí mismo la “filiación por la revolución cubana” de los poemas de Huerta, mientras que el ser “apoyada por la Editorial Casa de las Américas” conduce a concluir la “orientación marxista” de los “significados” que ofrece la novela de Conti. Una presunción similar es la que supone una correspondencia entre la militancia y la orientación política marxista del autor con su obra, que observamos en el informe sobre *Barcos de papel* a través de la afirmación según la cual el planteo de esos cuentos es “consecuente con la concepción marxista del autor”.⁴⁴

Por otra parte, es de gran importancia en los informes el acuerdo en torno a los diversos modos en que el marxismo, tal como lo hemos caracterizado según la doxa de los censores, se inscribe en las obras literarias. Si la evidencia primera consiste en concebir que la ideología marxista tiene lugar en dichas obras, otra serie de premisas que ofrecen los informes permite a su vez comprender las formas de esa presencia, tal como observamos en los siguientes fragmentos:

⁴³ “Los incisos y paréntesis ofrecen información aparentemente marginal, pero con gran relevancia argumentativa” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2007: 68). La diferencia radica en que las construcciones que aparecen en incisos, a diferencia de los parentéticos, se presentan como complementos periféricos que forman parte de la estructura sintáctica del enunciado (Fuentes Rodríguez, 2007, 2013). En los ejemplos de nuestro corpus, entendemos que nos encontramos frente a cláusulas entre paréntesis que retoman argumentos ya mencionados, convocados y presentados nuevamente a fin de reforzar el punto de vista adoptado (la “filiación por la revolución cubana” y la “orientación marxista”, según cada informe) a través de su presencia.

⁴⁴ Estudiaremos en detalle en el último capítulo el modo en que estos tópicos sirven a técnicas argumentativas específicas a fin de conducir a la conclusión que proponen los censores.

Como todos los relatos tratan acciones y actitudes de una nación en guerra, son lógicas las exaltaciones y apologías que se hacen del heroísmo de los oficiales y de las tropas que “soportaron estoicamente grandes sufrimientos”. Con la exaltación de los trabajadores, de la población, de las mujeres, de las madres, presentan al marxismo como creador de hombres y mujeres excepcionales. (Informe sobre *Relatos de mariscales, escritores y publicistas 1941-1942* de varios autores)

La ideología marxista-leninista está planteada en toda la obra de diversas maneras, ya sea en forma de narrativa, en diálogos, o por oposición a los pensamientos “fascistas” de los alemanes. (Informe sobre *La joven guardia* de Alexandr Fadéiev)

Todo el libro está lleno de fervor, de exaltación guerrillera revolucionaria, y relata los combates del ejército revolucionario rojo, contra el ejército blanco del almirante Kolchak, haciendo resaltar los heroísmos, los sacrificios, y el espíritu guerrero “índomable” de la tropa soviética. (...)

Por todo lo expuesto se considera que la ideología que se propaga en todo el libro es contraria a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional y encuadrable en el régimen de la Ley 20.840/74. (Informe sobre *Chapáev* de Dmitri Furmanov)

El lenguaje utilizado, en razón de tratarse de poesías, es sumamente simbólico, como ya se aclarara, y pleno de imágenes literarias que encierran un contenido ideológico-político inevitable dado el origen del autor, Editorial y tema tratado. (...)

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que se trata de una obra poética con profundo contenido marxista-prosoviético o sea de propaganda en este sentido aunque no esté dicha expresamente, se propone la calificación del punto A... (Informe sobre *Libro del soldado* de Alexandr Tvardovski)

Todas las acciones, momentos y aspectos descriptos tienen lugar en el ambiente soviético, con muchos matices revolucionarios e insurreccionales, sus elementos y argumentos son de neto corte comunista a través de los cuales resulta una abierta y directa apología, adhesión y/o afirmación de la ideología marxista-leninista que rige en aquel país y a la que trata de promover y difundir. (Informe sobre *El torrente de hierro* y *El ejército de caballería* de Alexandr Serafimovich e Isaac Babel)

Las acciones se desarrollan en la URSS, en un ambiente comunista a través de hombres soviéticos y son presentadas y explicadas con abundantes elogios, adhesiones y afirmaciones de la ideología y el sistema político que rige en aquel país, el marxismo-leninismo, como también con críticas y detracciones al fascismo, que incluye a todos los que no comparten, practican o combaten dicha ideología. (Informe sobre *Somos hombres soviéticos* de Boris Polevoi)

La ideología marxista aparece permanentemente en los distintos acontecimientos, ya sea en las conversaciones, altercados, etc. de los personajes de la novela, quedando siempre como triunfante. (Informe sobre *Tinieblas y amanecer* de Alexei Tolstoi)

Hay en la selección cierta cantidad de poesías, agrupadas bajo el título común “ABUNDANTE EN TODO, RICA Y FUERTE ES MI PATRIA SOVIÉTICA”, donde aparece el elemento ideológico, como ya anticipa el mismo título de este grupo de poesías. Este elemento se manifiesta en la exaltación de la patria y de los destacamentos militares que vigilan las fronteras soviéticas, pero, sobre todo, en la evocación de las luchas por la patria y los héroes caídos y sus tumbas. (Informe sobre *Los guantes de Oro* de V. S.

Makeev)

Los posibles modos de inscripción del marxismo en la literatura son, como vemos, múltiples: por un lado, la encontramos en la oposición al fascismo, tal como se observa en los informes sobre *Somos hombres soviéticos* o *La joven guardia*. Asimismo, la ideología marxista surge de las referencias a hechos ocurridos en la Unión Soviética –en particular sus acciones bélicas en la Segunda Guerra Mundial o contra el ejército blanco– o al modo de vida de aquel país, presente en los informes sobre *Los guantes de Oro*, *El torrente de hierro* y *El ejército de caballería*, *Chapáev* y *Relatos de mariscales*. Por último, encontramos que esta ideología tiene lugar a través de “imágenes literarias”, en el informe sobre *Libro del soldado*, como así también por medio de “distintos acontecimientos, ya sea en las conversaciones, altercados, etc. de los personajes de la novela”, en el dedicado a *Tinieblas y amanecer*. El punto de acuerdo, la evidencia compartida entre orador y auditorio que se observa en estos fragmentos, consiste en que la ideología marxista puede estar presente en la literatura de distintas formas, en que diferentes aspectos (los hechos narrados, los diálogos, la construcción de los personajes, las imágenes proyectadas, etc.) de las obras deben ser objeto de sospecha en tanto pueden contener elementos de dicha ideología.

2.1.3. Finalidad, instrumento y mensajes encubiertos. Premisas en torno a la literatura

En relación con la inscripción de la ideología marxista en la literatura, uno de los puntos de acuerdo centrales sobre los que se sostiene la persuasión de los informes y se legitima, a su vez, la propia práctica de la censura literaria, consiste en concebir que las obras literarias poseen una finalidad vinculada en forma directa con el enfrentamiento en el terreno político. Es sobre la base de esta concepción finalista de las obras literarias que se presentan en los informes tópicos tales como *la literatura como medio o instrumento*, así como también el que atribuye a estas obras intenciones ocultas que contribuyen a dicha finalidad.

En algunos informes, el tópico que atribuye una finalidad a las obras literarias es afirmado en forma explícita por el censor, a la vez que el propósito en cuestión se inscribe bajo formas discursivas del preconstruido y la evidencia. Es el caso de los siguientes

fragmentos:

En este cuento [“Caso Gaspar”] existe por parte de la autora la intencionalidad de crear en la mente infantil imágenes distorsionadas de nuestro sistema de vida, utilizando para ello la forma del trabajador que intenta un cambio en las formas y que por ello es reprimido. (...)

Del análisis de esta publicación surge que los últimos cuatro cuentos analizados y que tienen como destinatarios al público infantil poseen una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo. (Informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann)

Por tratarse de un cuento destinado al público infantil con una finalidad de adoctrinamiento ideológico marxista, por atentar contra los principios emanados de nuestra Constitución Nacional y la ley 20.840/74, se propone la apreciación referida en “A”. (Informe sobre *La alcancía del sol* de M. Prishvin)

Los ejemplos arriba citados, lejos de agotar todas las expresiones de la posición ideológica del autor soviético, nos hablan con elocuencia de los fines educativos de su obra literaria.

Como los ideales “revolucionarios” de Gaidar, que se están inculcando en la juventud soviética, son opuestos a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional y se encuadran también en la Ley 20.840, se propone la apreciación de referencia, señalada en A. (Informe sobre *Obras escogidas* de Arkadi Gaidar)

En los tres informes encontramos la presencia de elementos preconstruidos que, en tanto evidencias, conforman un universo del discurso que se supone compartido con el auditorio. Por un lado, la descripción definida “los fines educativos de su obra literaria” en el último fragmento inscribe como un objeto previo al discurso el carácter finalista de la literatura de Gaidar, así como también presenta como un hecho incuestionable, por medio de una cláusula relativa, que sus ideales “se están inculcando en la juventud soviética”. Por su parte, la descripción indefinida “una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo” en el primero de ellos presenta como objetos incuestionables y previos al discurso tanto la existencia de la finalidad en cuestión cuya realidad es aquí presupuesta, como así también una serie de hechos que permiten reconstruir el universo de referencia del discurso censorio: por un lado, el lexema “adoctrinamiento” supone una nominalización, cuyo enunciado verbal subyacente no es asumido en términos de afirmación en el discurso sino como algo que ya está ahí y que no puede ser cuestionado. La cláusula relativa “que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo”, a su vez, supone otro efecto de preconstruido que incluye otra nominalización (“captación ideológica”) y una descripción definida (“el accionar subversivo”). De esta forma, el libro de Bornemann es inscripto dentro de un conjunto de hechos incuestionables presentados como premisas evidentes para el auditorio

(la existencia de un “accionar subversivo” que busca “adoctrinar” al público infantil para captarlo ideológicamente) y que son convocados en el marco de un ideograma que sostiene que la literatura participa en forma directa del enfrentamiento político-ideológico. Este mismo tópico se materializa en la descripción indefinida “una finalidad de adoctrinamiento ideológico marxista” en el informe sobre los cuentos de Prishvin, en que el mismo lexema “adoctrinamiento” habilita una nominalización que inscribe ahora ese efecto de evidencia en relación con el marxismo. Asimismo, encontramos una evidencia similar en la afirmación “favorece la posterior implantación ideológica marxista” en el informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque, en que la nominalización inscribe como un objeto incuestionable el “efecto” de los cuentos de Yunque.

Como vemos, estos informes⁴⁵ convocan a través de formas del preconstruido un tópico que sostiene que las obras literarias poseen una finalidad vinculada en forma directa con el enfrentamiento en el terreno político. Estas formas que asumen el carácter de hechos conforman un universo de referencia según el cual la ideología marxista es “inculcada”⁴⁶ por medio de la literatura. Es este rasgo el que se hace explícito en una serie de informes en que se presenta el tópico *la literatura como medio o instrumento* de la ideología marxista:

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho libro se constituye en un instrumento de propaganda del comunismo soviético... (Informe sobre *Mi ser querido* de Yuri Guerman)

Si bien estas narraciones de Coloane están cargadas de verosimilitud y bastante objetividad –ya que no se detiene en impregnar ideología– donde aparece el hombre en su lucha por la vida o contra la muerte en esos desolados parajes nevados e inhabitables, no se puede pensar del mismo modo con respecto al prólogo y a las consideraciones finales (“Francisco Coloane y su época”) donde sí se muestra el pensamiento militante con el marxismo, dado el enfoque, sobre dichos cuentos.

Patricio Manns, autor del prólogo, y la editorial Casa de las Américas de Cuba, se encargan, como ya se dijera, de dar el tinte ideológico e interpretativo del pensamiento sencillo de Coloane. Es por esto que el libro se convierte en instrumento al servicio del marxismo, en especial del cubano. (Informe sobre *Cuentos* de Francisco Coloane)

Es en consecuencia un instrumento de propaganda abierta y declarada donde el materialismo histórico y dialéctico está expresado, como ya se dijera, en forma simple, pero indudable. (Informe sobre *V. I. Lenin* de Nadeshda Krupskaya)

⁴⁵ Un aspecto interesante a tener en cuenta consiste en que las publicaciones de Bornemann, Yunque, Gaidar y Prishvin evaluadas en estos informes, que expresan el tópico de la “finalidad” de las obras literarias bajo formas del preconstruido en torno al marxismo entendido como una ideología que es “inculcada”, son todas ellas dedicadas a un público infantil o juvenil. Tomaremos en consideración esta característica al analizar, en el último capítulo, la dimensión patémica de la argumentación en los informes.

⁴⁶ Recordemos que el Diccionario de la Real Academia Española define “adoctrinar” como “Inculcar a alguien determinadas ideas o creencias”.

Todas las acciones y presentaciones tiene lugar en el ambiente de la Unión Soviética y están siempre salpicadas con algunas alusiones, adhesiones y/o afirmaciones de la ideología marxista-leninista que allí rige, constituyendo de esta manera un medio de propaganda y proselitismo de la misma con conceptos contrarios a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional... (Informe sobre *El comandante inquebrantable* de Iván Koslov y otros)

En virtud de que la citada obra en su conjunto se constituye en una propaganda del comunismo soviético, bajo la vena literaria, se propone la calificación del punto A... (Informe sobre *Una cosa bien simple* de varios autores)

No se puede decir que la presente biografía de Stendhal sea marxista, no lo permite la época en la cual éste aún no existía. Sin embargo, existen ya en el libro muchos elementos que se intentarían instrumentar en pro de lo que hoy día se llamaría realismo socialista. (Informe sobre *Tres colores del tiempo* de A. Vinogradov)

Más allá de la evaluación individual respecto de cada obra, lo que evidencia la presencia recurrente en estos fragmentos de formas tales como “instrumento” o “medio” asociados con la función de la literatura es una “idea común” (Amossy y Pierrot, 2001), un elemento dóxico que sostiene la argumentación al presuponer que el marxismo (la “ideología marxista-leninista”, el “comunismo soviético” o simplemente “el marxismo”) se sirve de obras literarias para sus fines de “propaganda” o “proselitismo”.

Junto con este carácter “finalista” e “instrumental” atribuido a las obras literarias y explicable a partir de él, otro tópico que es posible observar en varios informes es el que concibe la literatura en relación con intenciones ocultas, mensajes encubiertos y formas de la disimulación. Según este ideologema, las obras no son solamente “instrumentos” que sirven a algo diferente de la literatura misma, como la política o la “difusión” de ideologías, sino que también son objeto del ocultamiento de esas intenciones. Cumplen así la función de “coartada” de una finalidad que el lector “común” no es capaz de percibir por sí mismo pero que lo condiciona. Se trata de “alusiones”, de formas de lo “no dicho”, de “sugerencias” dirigidas a un lector concebido en términos de inocencia y que el censor, en cambio, es capaz de reconocer. Veamos algunos ejemplos:

A través del desarrollo argumental existen alusiones al proceso político chileno durante el gobierno de Allende, la confianza en la victoria de la Unidad Popular, la incidencia negativa de la “derecha económica”. Todos los elementos mencionados, tendientes a evidenciar el trasfondo ideológico marxista que se da en la obra, se ven acentuados por la inclusión en la contratapa del libro, de un comentario relativo al momento clima y significación de la trama.

Se brinda en este, una interpretación desde una óptica marxista, directamente

destinada a condicionar la actitud del lector común asignando caracteres especiales a los personajes o situaciones (ejemplo textual) que no surgen de la simple lectura del texto. (Informe sobre *Pequeños animales abatidos* de Alejandro Sieveking)

Si bien la obra no expresa un desembozado planteo marxista, es claro el mensaje encubierto –que no es captable por el joven lector–, que crea las bases como para que el niño vaya “tomando conciencia” de la “falsedad de nuestro sistema de vida”. (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque)

El hecho novelístico de que esta “Joven Guardia” tenga un final en que sus militantes mueren, causa un efecto contrario en el lector, quien se siente “atraído por la heroicidad” de los mismos. Es decir que, el objetivo del libro está logrado en la medida que los valores atribuidos a esta agrupación, tales como, “el valor, la firmeza, la lucha abnegada contra el mal y por ideales abnegados y luminosos”, etc. (Pag. 16) se vean demostrados en esa realidad remarcada por el autor. (Informe sobre *La Joven Guardia* de Alexandr Fadéiev)

El autor muestra a través de imágenes, la pobreza, la “explotación”, el “abuso de autoridad”, la superstición, “las negativas condiciones económicas creadas por la dependencia y la explotación imperialista”.

Dentro de este conjunto de situaciones, se deja a criterio del lector la interpretación del mensaje, el que se entiende como “la lucha revolucionaria como única salida a todo ese proceso”. (Informe sobre *Las raíces de la ira* de Carlos Bastides Padilla)

En lo que hace al relato en sí, el autor se vale de argucias literarias y no hace demasiadas manifestaciones de su intencionalidad, ya claramente expresada en el capítulo “antecedentes” hasta el final donde reafirma su adhesión al sistema socialista, y detracta al sistema “imperialista opresor norteamericano”. (Informe sobre *Conversación con el último norteamericano* de Enrique Cirules)

Como se dijo en un principio, la novela es muy simbólica, contada además en un tono épico, no definida en sus términos pero con significados que dan lugar a pensar en su orientación marxista... (Informe sobre *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti)

Por lo expuesto, y en razón de haber sido premiado en Cuba, el presente libro obtiene su objetivo de “dar la cara” aunque sin decir con qué finalidad en forma expresa. Es decir que, lo que sugiere en el lector es lo no dicho, por ejemplo la violencia, la destrucción del “invasor” y por ende del imperialismo, el cambio por otra sociedad. (Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto)

Todas estas obras, que se refieren a los casi milagrosos cambios que se habían producido en Rusia en el terreno de la justicia social, están ingeniosamente intercaladas entre las conocidas obras de los clásicos rusos (Pushkin, Lermontov, Tolstoi, Chejov y otros), algunos de los cuales, sobre todo las de Nekrasov abordan el mismo tema de la opresión de los humildes, clamando por la justicia social para ellos. (Informe sobre *Lengua materna – Libro de lectura para el 4° grado de las escuelas primarias* de varios autores)

Como podemos observar, el tópico *la literatura como coartada de intenciones ocultas* se presenta en cada uno de estos fragmentos de un modo diferente. El informe sobre *Pequeños animales abatidos* ofrece una manifestación de este tópico a partir de dos presuposiciones

íntimamente relacionadas: en primer término, el que permite reponer que si existe un “lector común”, es necesario que exista otra clase de lector, un lector “no común” cuya actitud no se vería “condicionada” por la “interpretación desde una óptica marxista” de los hechos narrados. Este segundo lector no es otro que el mismo censor, quien es capaz de leer críticamente las obras sin ser “condicionado” por ellas, inmune frente a esas intenciones más o menos ocultas que las determinan.⁴⁷ La segunda presuposición tiene lugar en torno a la “simple lectura del texto”, que implica la posibilidad de una lectura compleja o, por lo menos, no simple. Mientras que la primera forma de leer es atribuida al “lector común”, la otra, presupuesta y compleja, que permite comprender los “caracteres especiales” asignados “a los personajes o situaciones”, corresponde al censor en calidad de lector capaz de ir más allá que el resto. Encontramos una manifestación similar de este tópico en el fragmento tomado del informe sobre *Barcos de papel*: la descripción definida “el mensaje encubierto” es acompañada de un inciso que funciona como una cláusula relativa, “que no es captable por el joven lector”. Ambas formas de la evidencia permiten reponer el tópico de las “intenciones ocultas” asociadas con la literatura. Asimismo, se observa aquí también la concepción de un lector (en este caso, juvenil) incapacitado de “captar” dicho mensaje, pero a su vez condicionado e influido por él, en tanto el mensaje en cuestión “crea las bases como para que el niño vaya ‘tomando conciencia’ de la ‘falsedad de nuestro sistema de vida’”. Esta misma concepción del lector se presenta de forma mucho más implícita en los informes sobre *La joven Guardia* y *Las raíces de la ira*: en el primero de ellos, el “efecto en el lector” del final de la novela que constituye el “objetivo del libro” no es, claramente, el que suscita en el censor, quien es capaz de leer de un modo distinto, de modo tal de observar esas intenciones sin ser arrastrado por ellas. Respecto de los poemas de Padilla, es el “mensaje” que se deja a la interpretación del lector (“la lucha revolucionaria como única salida...”) el que permite pensar en una “intención oculta” detrás de los poemas y en un lector concebido en términos de inocencia.

El informe dedicado a *Conversación con el último norteamericano* presenta, por su parte, otro matiz de este tópico: el sustantivo evaluativo “argucias” contribuye a una concepción de la literatura como encubrimiento, falsedad y puro artificio⁴⁸ que, según el

⁴⁷ Estudiaremos en detalle este aspecto al analizar en el capítulo siguiente algunos rasgos del ethos discursivo que ofrecen los censores en los informes.

⁴⁸ El *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) de la Real Academia Española (RAE) define la palabra

informe censorio, emplea el autor a los fines de enmascarar las “manifestaciones de su intencionalidad”. Mientras que los informes sobre los cuentos de Yunque y la pieza teatral de Sieveking ofrecen una idea de las obras literarias como “recipientes” a través de los cuales los autores inscriben sus interpretaciones de la realidad política (en el caso de *Pequeños animales abatidos*, por medio de “alusiones”) o sus “mensajes encubiertos” (como en *Barcos de papel*) que no pueden ser captados por el “lector común” pero que lo condicionan, el informe dedicado a la novela de Cirules presenta (a través del sintagma “argucias literarias”) que la literatura misma es la que habilita una práctica fraudulenta que funciona como falsedad y ocultamiento de la verdadera intención del autor.

En los informes sobre *Mascaró, el cazador americano* y *Dar la cara* encontramos estructuras concesivas que recuperan, de un modo menos directo, el tópico de la literatura como ocultamiento, a través de expresiones que dan cuenta de lo sugerido en las respectivas obras: en el primer caso, la concesión distingue entre el ser “definida en sus términos” frente a los “significados que dan lugar a pensar” en la “orientación marxista” de la novela. Aquí, es la locución verbal “dan lugar a pensar” la que señala el carácter oculto de dicha orientación. En el informe dedicado a *Dar la cara* este tópico se hace presente en el contraste a través de la concesión entre la sugerencia en el lector de “lo no dicho” y el hecho de que la finalidad del libro no esté manifiesta “en forma expresa”.

Una dimensión particular de este mismo tópico tiene lugar en el informe sobre *Lengua materna – Libro de lectura para el 4º grado de las escuelas primarias*, en tanto el ocultamiento se propone ya no como una práctica autoral sino como una operación de edición: las obras “que se refieren a los casi milagrosos cambios que se habían producido en Rusia en el terreno de la justicia social” –y que por ello son asumidas como merecedoras de una apreciación prohibitiva– son según el censor “ingeniosamente intercaladas entre las conocidas obras de los clásicos rusos”, cuya inocencia se presenta como sobreentendida. El carácter “ingenioso” de esa operación da cuenta de una voluntad intencional de disimular el objetivo real que persigue la publicación en cuestión.

A través de este último tópico, el ejercicio de la censura literaria y, especialmente,

“argucia” como “sutileza, sofisma, argumento falso presentado con agudeza”, mientras que su *Diccionario del Español Jurídico* (DJE) la concibe como “maquinación fraudulenta para conseguir algo”. Se trata así de un término asociado con el engaño, el ardid, el artificio, entre otros lexemas peyorativos.

del asesoramiento que suponen los informes elaborados por la Asesoría Literaria de la SIDE, encuentra un alto grado de legitimación: la necesidad de desentrañar lo oculto, de acceder a una finalidad real que las obras esconden a través de diferentes medios, se constituye como una dificultad que el censor es capaz de sortear.

En este marco, otro tópico subyacente que se observa gracias a la presencia de conectores concesivos en numerosos informes es el que tiene lugar en función de aquellas obras en las que no es posible para el censor identificar el “contenido”, el “mensaje”, la “apología” o la “propaganda” marxista (según la obra en cuestión) sino por medio de su actividad interpretativa. Los conectores concesivos contrastan en estos casos una argumentación a favor de la “inocencia” de las publicaciones evaluadas (en tanto no expresan su carácter marxista en forma explícita) y un argumento conformado por la interpretación del censor, que refuta al anterior y que conduce a la conclusión inversa, esto es, a justificar la recomendación de prohibición de la publicación. Veamos algunos ejemplos de este contraste a través del empleo en los informes de los conectores concesivos *aunque, a pesar de y si bien*:

Si bien la obra no expresa un desembozado planteo marxista, es claro el mensaje encubierto –que no es captable por el joven lector–, que crea las bases como para que el niño vaya “tomando conciencia” de la “falsedad de nuestro sistema de vida”. (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque)

Si bien la propaganda marxista no aparece declaradamente, la ideología surge en todo momento al notar el comportamiento de los personajes de las novelas y a la influencia que quieren transmitir de la “mística” ya señalada. (Informe sobre *Los amaneceres son aquí tranquilos* y *Sotnikov* de Boris Basiliev y Vasil Bykov)

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que se trata de una obra poética con profundo contenido marxista-prosoviético o sea de propaganda en este sentido aunque no esté dicha expresamente, se propone la calificación del punto A, por atentar contra los principios de nuestra Constitución... (Informe sobre *Vasili Tiorkin – Libro del soldado* de Alexandr Tvardovski)

Por todo lo expuesto, y si bien no existe una definición terminológica hacia el marxismo, la simbología utilizada y la concepción de la novela demuestra su ideología marxista sin temor a errores. (Informe sobre *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti)

Se trata de un clásico de la literatura Ucraniana del siglo XIX, si bien no se hace abierta apología a la ideología marxista, sí puede apreciarse a lo largo de toda la obra la concepción revolucionaria marxista del autor, lo que hace que dada la circunstancia histórica de nuestro país, no sea propicio que se le dé circulación. (Informe sobre *Obras escogidas* de Iván Frankó)

Aunque la sátira carece de la propaganda directa de la ideología marxista, no obstante, tiende a demostrar la superioridad de la sociedad socialista sobre la capitalista, en cuanto a los derechos humanos y las buenas relaciones sociales. (Informe sobre *Mister Twister* de Samuel Marshak)

Aunque no se hace claramente la ideología marxista, esa ideología es evidente en toda la obra, que se presenta además como una verdadera escuela de sabotaje. (Informe sobre *Días inolvidables* de Mijás Linkov)

Si bien la apología del marxismo no está dada abiertamente la concepción del mismo se trasunta en la gran mayoría de los cuentos, razón por la cual se propone la calificación del punto A... (Informe sobre *Viaje por tres mundos*, de varios autores)

Si bien no se hace una apología abierta y directa a la ideología marxista y a sus fundamentos, es evidente y clara la adhesión y/o afirmación a la misma... (Informe sobre *La nieve ardiente* de Yuri Bondarev)

Si bien en la novela no se hace propaganda marxista en forma declarada y apologética, la misma aparece en el espíritu del soldado soviético y en forma de encarar la guerra... (Informe sobre *Un hombre de verdad* de Boris Polevoi)

A pesar de que el planteo no está abiertamente declarado como marxista, se aprecia la presencia de sus concepciones y, como el público al que se dirige es el denominado “menudo”, es conveniente proponer lo manifestado en el punto A) en razón de los “riesgos” a provocar y que son necesarios evitar debido a que atentan contra nuestra Constitución Nacional... (Informe sobre *La verdad sobre la Cenicienta*, de Carlos Joaquín Durán)

Los conectores concesivos suponen una “virtualidad” argumentativa (Anscombe y Ducrot, 1994: 126-127): presentan un argumento que eventualmente conduciría a una determinada conclusión (la ausencia de elementos “claros”, “abiertos”, “declarados”, “desembozados” o “directos” que permitan evaluar a favor de la prohibición de la publicación evaluada, según cada informe), la cual es refutada por medio del conector y la introducción de argumentos que llevan a la conclusión opuesta. La concesión y la virtualidad argumentativa que permite presuponen, por su parte, una estructura escalar, según la cual esa condición “abierta”, “clara”, “directa”, “declarada” o “desembozada” de “la apología del marxismo”, “la ideología marxista”, o “la propaganda marxista” (junto con algunas combinaciones de esas expresiones) constituye un argumento más fuerte para la apreciación condenatoria propuesta, frente a aquellos que suponen la intervención interpretativa del censor, como son el “mensaje encubierto”, la “simbología” y la “concepción” de la obra, la posibilidad de “apreciar” sus contenidos, etc. Es importante destacar que, más allá de esta inferioridad en la escala, estos últimos argumentos ofrecen de todos modos en los informes una

“suficiencia argumentativa” (Portolés, 2007: 97-102) en dirección hacia la conclusión planteada.

La máxima según la cual el carácter “declarado” o “directo” de la intencionalidad de la obra evaluada supone un argumento más fuerte a favor de la propuesta de su prohibición respecto de una dimensión oculta o disimulada, es acompañada por otro tópico, que también se presenta en los informes por medio de formas de la concesión y la contraargumentación. Se trata aquí de la oposición entre el “buen nivel literario” de la obra evaluada, que conduciría eventualmente a concluir que esta última no debe ser prohibida, frente a la intencionalidad político-ideológica que le es adjudicada y que lleva a la conclusión opuesta y, por ende, a justificar la apreciación prohibitiva propuesta por el censor. Observamos este contraste en los siguientes fragmentos:

Si bien el libro analizado trata poesía exclusivamente, donde el nivel literario y lírico es bueno, contiene varios poemas donde su filiación por la revolución cubana (lo edita Casa de las Américas de Cuba) y el marxismo es evidente, aunque su prédica se centra en la lucha contra “lo norteamericano” y “la represión contra el pueblo”. (Informe sobre *Poesías* de Efraín Huerta)

Todo se desarrolla en un ambiente prerrevolucionario bolchevique y, aunque literalmente bien escrito y presentado, contiene una serie de alusiones directas al socialismo ruso de neta orientación marxista-leninista, ideología a la cual se adhiere y la afirma... (Informe sobre *Una vela blanca se avizora* de Valentin Kataev)

El libro de referencia, compuesto por poesías del panameño Manuel Orestes Nieto, publicado y premiado por la “Casa de las Américas” en 1975, La Habana, Cuba, presenta un excelente nivel literario, lo que se puede decir que se trata de un buen poeta. No obstante lo dicho su poesía es ideológicamente tendenciosa, tal vez marxista; al menos es fatalmente clara en cuanto hace a la ocupación o “invasión” norteamericana en la zona del Canal de Panamá y su ciudad capital. (Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto)

Tanto en el informe sobre las *Poesías* de Huerta como en el dedicado a *Una vela blanca se avizora*, nos encontramos frente a la presencia de argumentos –ofrecidos gracias a los conectores concesivos *si bien* y *aunque*, respectivamente– que van en dirección opuesta respecto de aquella que corresponde a la conclusión que el censor establece. La máxima subyacente consiste en la oposición entre el “buen nivel literario y lírico” o el carácter “literariamente bien escrito y presentado” frente a la “filiación por la revolución cubana”, “el marxismo” o las “alusiones directas al socialismo ruso de neta orientación marxista-leninista”: en otras palabras, la “buena” literatura no sería en principio marxista según la doxa de los censores. Asimismo, la orientación político-ideológica se presenta como un

argumento más fuerte respecto del nivel literario de la obra, en relación con la tesis en torno a la apreciación propuesta. La presencia del conector contraargumentativo *no obstante* en el informe sobre *Dar la cara* nos permite observar esta máxima ideológica a través de la oposición entre lo esperado respecto de un primer elemento del discurso y la conclusión contraria subsiguiente:⁴⁹ el conector señala que el hecho de ser Orestes Nieto un buen poeta y ofrecer un “excelente nivel literario” contrasta con el carácter “ideológicamente tendencioso” de su poesía, en tanto lo “esperable” de un “buen poeta” consistiría, por el contrario, en una poesía “no tendenciosa”. La “regla”, el ideograma subyacente actualizado en este informe, indica que la “buena literatura” no es, como ya habíamos observado en los dos fragmentos anteriores, “ideológicamente tendenciosa” (menos aun marxista) según la doxa compartida de quienes tuvieron a su cargo el ejercicio de la censura. La particularidad de la novela de Kataev y de los poemas de Huerta y de Orestes Nieto consistiría, desde esta perspectiva, en que se presentan como una excepción a dicha regla en tanto allí pueden coexistir esos dos aspectos, normalmente contradictorios según la doxa censoria. Más fuerte aún es la oposición entre la literatura y el marxismo que encontramos en las “Conclusiones” del informe dedicado a una selección de textos de y sobre Juan Carlos Onetti: “La obra mantiene su carácter específico de carácter literario, careciendo totalmente de adhesiones o actitudes al marxismo” (Informe sobre *Onetti*). En la doxa de los censores, no solamente la “buena literatura” no sería marxista, sino que la literatura misma, en su especificidad, estaría alejada de esa dimensión político-ideológica.

El fragmento sobre *Dar la cara* conlleva a su vez otros presupuestos, observables gracias a la presencia de los marcadores del discurso *tal vez* y *al menos*. Ambos inscriben los aspectos señalados en un orden según la fuerza argumentativa de cada uno de ellos hacia una determinada conclusión (la “Apreciación” del informe) bajo una escala argumentativa (Anscombe y Ducrot, 1994; Portolés, 2007: 96-97). En el caso de *tal vez*, no solamente introduce a nivel modal una probabilidad respecto del carácter “marxista” de la poesía de Orestes Nieto, sino que también permite observar una fuerza argumentativa

⁴⁹ Al referirse a los conectores contraargumentativos, Portolés (2007: 140) identifica a *no obstante* entre aquellos que indican un contraste o contradicción entre los elementos vinculados. En particular, “*Sin embargo, no obstante, con todo, empero, ahora bien* y *ahora* introducen conclusiones contrarias a las esperadas de un primer miembro.”

mayor en ese carácter respecto de ser “ideológicamente tendenciosa”.⁵⁰ El operador *al menos*,⁵¹ por su parte, introduce una nueva propiedad en la escala: la denuncia concreta de la acción del imperialismo estadounidense sobre un país de América Latina. *Al menos* permite observar que “es fatalmente clara en cuanto hace a la ocupación o ‘invasión’ norteamericana en la zona del Canal de Panamá y su ciudad capital” ofrece una fuerza argumentativa menor, más débil, en la escala frente a la propiedad “marxista”, que en el caso particular de la publicación de Orestes Nieto aparece como una posibilidad con mayor fuerza pero cuya pertinencia es excluida: *al menos* funciona como un “premio de consolación”, débil pero suficiente para la conclusión en cuestión (Anscombe y Ducrot, 1994: 181), y presupone la existencia de objetos (otras obras) que sí poseen indudablemente la propiedad “marxista”, y que ella no debe ser tenida en cuenta en la presente situación (la evaluación sobre *Dar la cara* de Orestes Nieto). El adverbio evaluativo “fatalmente”, por su parte, permite reforzar aquí el argumento ofrecido como débil en el informe. La escala argumentativa en cuestión, observable gracias a los marcadores señalados, ofrece así otro punto de acuerdo, otra premisa compartida presente en los informes: la denuncia de la acción del imperialismo estadounidense sobre América Latina constituye un argumento más débil para concluir que la publicación merece ser prohibida, frente a la fuerza de la propiedad “marxista”, implicadas ambas en una dimensión “ideológicamente tendenciosa”.

2.1.4. El valor de la ilustración como argumento más fuerte

Dentro de los argumentos propuestos como válidos para justificar la calificación otorgada, encontramos que la presencia de imágenes adquiere una importancia particular en ciertos informes. Lo que notamos es que las ilustraciones cumplen en ellos el papel de un argumento más fuerte que el resto para la conclusión propuesta, a partir de un tópico que establece esa superioridad. Observemos algunos fragmentos de informes sobre obras que

⁵⁰ Desde la perspectiva de Ducrot (1984: 154-155), podemos señalar que el modalizador *tal vez* funciona aquí como una asersión atribuida a un enunciador (el alocutario) de la que se distancia el locutor, pero que es un argumento utilizable por este último como punto de partida del que puede extraerse la conclusión propuesta, del mismo modo que si se admitiera la verdad de dicha asersión.

⁵¹ En su versión en francés (*au moins*), este operador modal ha sido estudiado atentamente por Anscombe y Ducrot (1994: 160-192), cuyos planteos seguimos aquí.

presentan ilustraciones:

Está narrada la historia acompañada de ilustraciones alusivas en forma sumamente dialéctica como para que el mundo infantil pueda entender la concepción marxista-leninista sin mayores problemas. (Informe sobre *V. I. Lenin* de Nadeshda Krupskaya)

En razón de todo lo expuesto y por tratarse de una abierta propaganda inclusive con ilustraciones, en pro del marxismo-leninista soviético... (Informe sobre *Hogueras*, de Anatoli Mitiáev)

Del análisis de contenido de la presente selección de poesías para niños resulta que, el mayor ejemplo de propaganda a favor de la ideología marxista es el poema en homenaje a los dos soldados rojos torturados y fusilados por ser revolucionarios leninistas.

Cabe destacar también, que el poema citado está reforzado en su contenido ideológico por las correspondientes ilustraciones, tendientes a aumentar el efecto propagandístico del texto. Son éstas: los pioneros con las corbatas rojas, que marchan en fila ostentando una bandera roja y el monumento fúnebre en cuestión todo pintado de rojo. (Informe sobre *Guantes de oro* de M. S. Makeev)

Mientras que en el fragmento tomado del informe sobre *V. I. Lenin* de Nadeshda Krupskaya la mención de las “ilustraciones alusivas” funciona como argumento a favor de que la narración hace posible que “el mundo infantil pueda entender la concepción marxista-leninista sin mayores problemas”, en el segundo fragmento es el operador argumentativo *inclusive* el encargado de dotar a las ilustraciones de un valor argumentativo superior,⁵² en relación con la conclusión de que los cuentos presentes en *Hogueras* constituyen “una abierta propaganda en pro del marxismo-leninista soviético”. En el informe sobre *Guantes de oro*, por su parte, la validez y el grado de importancia de las imágenes como argumentos orientados a justificar la tesis en torno al carácter “propagandístico” de la ideología marxista en los poemas para niños es afirmada explícitamente al señalar que el poema “está reforzado en su contenido ideológico por las correspondientes ilustraciones” y que estas últimas tiende a “aumentar el efecto propagandístico del texto”. Como vemos, los sentidos asociados con los lexemas “reforzado” y “aumentar” contribuyen a ubicar a las ilustraciones en un lugar superior respecto de otros argumentos en la escala argumentativa, lo cual constituye una máxima subyacente a la elaboración del informe.

⁵² Respecto del operador argumentativo *même* de la lengua francesa, homologado con *incluso* o *inclusive* en español, Anscombe y Ducrot (1994: 85) señalan: “Así pues, nuestra tesis es que *même* tiene fundamentalmente un valor argumentativo, que su aparición durante una enunciación presenta una proposición *p*’ como un argumento en favor de una conclusión *r*, y un argumento más fuerte que las proposiciones *p* anteriores, para esta conclusión y para el locutor considerado, por supuesto.”

2.2. Los valores como acuerdos particulares de la censura

Uno de los modos más “directos” de estudiar la construcción del auditorio como estrategia argumentativa consiste en analizar la presencia de pronombres de segunda persona, así como también del empleo del “nosotros” y de los posesivos correspondientes a través de los cuales se designa un conjunto que integra, también, al locutor (Amossy, 2010a: 47). Los informes de censura literaria que conforman nuestro corpus no presentan formas de la segunda persona; en cambio, sí encontramos formas posesivas correspondientes al pronombre de primera persona del plural, por medio de las cuales el censor evoca valores que se proponen como compartidos entre el locutor y su auditorio.

Los valores poseen la particularidad, a diferencia de los acuerdos en torno a lo real que estudiamos en el apartado anterior, de conformar acuerdos que se suponen admitidos ya no por un auditorio universal sino que sirven de base a la argumentación en tanto intervienen en la comunión propia de un auditorio particular (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 131-135; Amossy, 2010a: 58-59). Así, mientras que las premisas según las cuales la literatura producida en Cuba o la Unión Soviética está determinada a presentar elementos de la ideología marxista, o aquella que afirma que la literatura es poseedora de una finalidad extraliteraria, se conforma como un instrumento al servicio del marxismo o sirve de coartada de intenciones ocultas, constituyen todas ellas acuerdos que se proponen como indudables y universales para la imagen proyectada por el orador de todo hombre razonable, la inscripción de valores en el discurso supone un auditorio específico y homogéneo, un grupo coherente que comparte –tal como se observa gracias al empleo de formas posesivas del nosotros– los valores, intereses, objetivos y principios del locutor.⁵³

Por su parte, es posible distinguir en la empresa argumentativa entre los acuerdos en torno a valores concretos, atribuidos “a un ser viviente, a un grupo determinado, a un objeto particular, cuando se los examina dentro de su unicidad” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 135), frente a los abstractos, es decir, aquellas nociones más generales no ancladas individualmente, consideradas en términos de virtudes o defectos. Ambos se entrelazan, se justifican unos a otros para dar forma a un mundo de valores compartidos entre locutor y

⁵³ Por su parte, Michel Meyer (2013: 127) señala a propósito de la cuestión de los valores que “un buen orador es aquel que con sus argumentos se une a los valores del otro, creando así una identidad con él y suprimiendo la distancia entre ambos”.

alocutario. En los informes de censura literaria, mientras que los valores abstractos se inscriben principalmente a través de las formas posesivas del “nosotros”, los concretos son en su gran mayoría expresados a través de los sintagmas nominales presentes en los ítems “Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia” y “Actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia”, que siguen a la Apreciación en numerosos informes sobre publicaciones cuya circulación el censor propone prohibir. A continuación, estudiaremos en detalle estos distintos modos de inscripción de los valores compartidos que sirven como acuerdos particulares a la persuasión del auditorio.

2.2.1. Familia, educación, religión, democracia. La construcción de un “nosotros” y los valores abstractos de la censura literaria

Uno de los modos en que la construcción del auditorio se conforma como una estrategia argumentativa en los informes censorios es a través de la proyección de valores vinculados fundamentalmente con la religión y el mundo “occidental y cristiano”. En efecto, las formas posesivas de la primera persona del plural en que se anclan los valores abstractos que se presentan como compartidos por el locutor y su auditorio son los propios de un ideograma que sirvió a legitimar el golpe de Estado llevado a cabo en 1976, denominado el *mito de la nación católica* (Di Stefano y Zanatta, 2000; Vitale, 2015). Este mito promueve una unión entre Estado e Iglesia bajo la forma de un *Estado católico* así como también una atribución al “ser argentino” de un carácter cristiano, componentes que en el marco de la última dictadura fueron formulados insistentemente mediante el sintagma “occidental y cristiano”. En términos de Alejandra Vitale:

La insistencia de la prensa escrita de 1976 en el sintagma “occidental y cristiano” dio cuenta de la alianza interdiscursiva que entablaron con un discurso militar que retomó como estrategia de legitimación de la toma del poder el *mito de la nación católica*, que en 1976 sirvió, también, para legitimar las prácticas represivas encuadradas en el terrorismo de Estado. En efecto, el Acta que fija los propósitos y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional en dos objetivos básicos: “2) Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino” y “9) Ubicación internacional en el mundo occidental y cristiano (...)” se identifica con claridad dicho mito. (Vitale, 2015: 152)

Uno de los informes en que este tópico se manifiesta con mayor claridad es el dedicado a *Barcos de papel* de Álvaro Yunque, en cuyas conclusiones leemos:

La publicación “Barcos de papel” cuyo autor es Arístides Gandolfi Herrero (Álvaro Yunque) –conocido militante del P.C. –, presenta una serie de cuentos cortos destinados al público infantil. Todos ellos son altamente conflictivos, en tanto cuestionan nuestros valores fundamentales: familia, educación, religión.

Se plantea en los cuentos, consecuente con la concepción marxista del autor la contradicción padres-hijos, ricos-pobres, maestros-alumnos.

Todos los cuentos relatan hechos que ocurren entre gente de clase baja, donde se muestra la desorganización familiar producida generalmente por padres alcohólicos y “dominantes”, que castigan y vejan a sus hijos; a los que presenta siempre como humildes y sacrificados al igual que la figura materna, siempre abnegada y sumisa. Se crea a través de estas imágenes una distorsión de los educandos en lo que hace a uno de los pilares básicos de nuestra sociedad.

Los relatos referidos a pasajes de la vida escolar crean la imagen de maestros “tiránicos” o “incomprensivos” frente a los alumnos siempre buenos y humildes, cuestionando de esta forma el sistema de organización educativa, y dejando una negativa identificación con la figura del educador.

En el último de los cuentos titulado “El árbol de navidad” además de dejar claramente planteada la antinomia ricos-pobres, (que a otro nivel sería explotadores-explotados), ataca la religión católica, dejando el mensaje de que los principios sustentados por nuestra concepción religiosa de caridad, amor al prójimo, justicia, generosidad, son dejados de lado tanto por los ministros de Dios en la tierra, como por la grey, en especial aquellos que poseen mayores recursos económicos.

Si bien la obra no expresa un desembozado planteo marxista, es claro el mensaje encubierto –que no es captable por el joven lector–, que crea las bases como para que el niño vaya “tomando conciencia” de la “falsedad de nuestro sistema de vida”.

En atención a que la presente publicación lesiona los valores sustentados por nuestra Constitución Nacional, se propone la apreciación de referencia, quedando a su vez incluida en las disposiciones de la Ley 20.840. (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque)

Como vemos, los valores abstractos atribuidos al auditorio y con los que acuerda el locutor son proyectados explícitamente aquí por medio de formas posesivas del “nosotros”:⁵⁴ en primer lugar, encontramos la tríada conformada por “nuestros valores fundamentales: familia, educación, religión”, que se irá desglosando a lo largo del texto. El primero de estos valores abstractos sobre los que se apoya la argumentación, la familia, es más adelante identificado como “uno de los pilares básicos de nuestra sociedad”, en que nuevamente la forma posesiva del “nosotros” contribuye a la identificación entre locutor y alocutario sobre la base de un acuerdo que postula el carácter virtuoso de ese valor. Esta misma proyección se observa en relación con la religión: el sintagma “los principios

⁵⁴ En términos de Kerbrat-Orecchioni (1997: 52), se trata del contenido del pronombre “nosotros” que integra a la primera, la segunda y la tercera persona, correspondiente al esquema “yo + tú + ellos”.

sustentados por nuestra concepción religiosa de caridad, amor al prójimo, justicia, generosidad” comprende una serie de valores con que el alocutorio debería acordar, vinculados con el *mito de la nación católica* tal como lo hemos descripto. La caridad, el amor al prójimo, la justicia y la generosidad se presentan como virtudes, sobre las cuales el locutor asume de antemano que su alocutorio acuerda en que deben ser defendidas. Así, el ejercicio de la censura político-ideológica sobre el campo literario encuentra aquí una legitimación, en tanto promueve la protección de dichos valores frente a las posibles amenazas presentes en las obras literarias.

Observamos estos mismos valores abstractos vinculados con la adscripción al mundo “occidental y cristiano”, por un lado, en la síntesis presente en el informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann a través del sintagma “nuestro sistema de vida”, así como también en el informe sobre *La alcancía del Sol* de Mijail Prishvin, al referirse al “afianzamiento en la juventud de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino”. Este último recupera palabra por palabra el segundo de los “objetivos básicos” del Acta inaugural del Proceso de Reorganización Nacional.

Otro informe en el que el tópico del *mito de la nación católica* contribuye a la construcción de un auditorio homogéneo sobre la base de valores compartidos con el locutor, presentes a través de formas posesivas del pronombre de primera persona del plural, es el dedicado al volumen de poemas *El mejor enemigo es el enemigo muerto* de Gabriel Ruiz de los Llanos.⁵⁵ Mientras que el *mito de la nación católica* fue empleado ante todo desde una perspectiva antiliberal en oposición al comunismo,⁵⁶ tradición que

⁵⁵ Es necesario destacar que este informe constituye un caso particularmente excepcional en nuestro corpus, tal como se observa en el hecho de que la fórmula cristalizada F4 de la “Apreciación” ya mencionada es aquí modificada al excluirse el adjetivo “marxistas” de las “ideologías, doctrinas o sistemas políticos y sociales” propiciados por la publicación. La “Apreciación” resultante es la siguiente: “Propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos y sociales tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.”

⁵⁶ En su estudio del discurso de la prensa escrita en los distintos golpes de Estado en Argentina, Vitale observa que el mito de la nación católica fue, hasta 1976, “privativo en los medios que reformularon los discursos fundadores en 1930 de la memoria retórico-argumental golpista antiliberal” (Vitale, 2015: 151). Considerando que frente a contextos de agudización del conflicto social diversos sectores de las derechas suelen aliarse y desdibujar sus diferencias, el derrocamiento de Isabel Perón hizo posible una “mayor homogeneidad discursiva” entre ambas memorias. En ese contexto, la autora advierte la presencia de este mito en el diario *La Opinión*, en el marco del golpismo liberal. Entendemos que es esta misma homogeneidad discursiva la que hace posible la presencia en el informe dedicado a los poemas de Ruiz de los Llanos del *mito de la nación católica* bajo un cariz liberal.

encontramos en el informe sobre los cuentos de Yunque, las “Conclusiones” del informe dedicado a *El mejor enemigo es el enemigo muerto* ofrecen a través de formas posesivas del “nosotros” una asociación entre una serie de valores abstractos que forman parte de ese mito junto a otros propios del liberalismo político, entre los que se destaca la democracia. Son estos valores los que se suponen admitidos por el orador y su auditorio, y que se verían amenazados por la explícita reivindicación del nacionalsocialismo presente en los poemas evaluados:

Esta es una selección de poesías y de panfletos y artículos periodísticos del líder del ala nacionalista del peronismo, un tal Gabriel Ruiz de los Llanos.

Como resulta de los ejemplos transcritos, la presente publicación es un fuerte ataque al judeo-marxismo, pero, también a la democracia, la tolerancia, el amor cristiano, la vida burguesa, a los mejores representantes de nuestra literatura y, en general, a todos los valores tradicionales de nuestra cultura cristiana. La obra, en cambio, resalta la violencia, el odio, el asesinato en masa y la destrucción de obras de arte y libros, según los mejores ejemplos del hitlerismo alemán, dedicando al “genio del Führer” los más altos elogios y preconizando el triunfo de sus ideas en la Argentina. (“Y un día nuestras calles llevarán tu nombre – Y un día los escolares florecerán tus monumentos – Führer inolvidable. Führer implacable. Nuestro Führer”).

En “Rompan todo”, el poema cumbre de la selección y el más representativo para la posición ideológica del autor, el mismo incita al clásico “pogrom”, de los judíos de Buenos Aires, con el empleo de todos los medios a disposición de la turba callejera, desde el cuchillo, la cadena, el revólver y el ladrillo, hasta el incendio de las casas y los negocios y, aparte, la quema de las obras de arte y los libros.

En un apéndice de la selección, el autor cuenta, entre otros, que Goebbels, ministro de propaganda de Hitler, “cuando alguien le mencionaba la palabra Cultura, a él le daban ganas de sacar el revólver”, y agrega: “En nuestro país –la Argentina– esto sería muchas veces una buena medida”. El ejemplo, con bastante elocuencia habla por sí mismo, como para que hubiere necesidad de buscar más fundamentos a fin de apreciar la posición del autor. Esta es, esencialmente, contraria a todos los valores de nuestra cultura cristiana y el sistema político-social, sustentados por nuestra Carta Magna, y se encuadra también en la Ley 20.840/74. (Informe sobre *El mejor enemigo es el enemigo muerto* de Gabriel Ruiz de los Llanos)

En un primer movimiento, el párrafo inicial de estas conclusiones ofrece una lista de valores abstractos, “la democracia, la tolerancia, el amor cristiano, la vida burguesa” así como también uno concreto, “los mejores representantes de nuestra literatura”.⁵⁷ *En general* funciona aquí como un marcador de reformulación no parafrástica⁵⁸ que recapitula y condensa la serie anterior a través de un conjunto mayor que incluye a “todos los valores

⁵⁷ Dejaremos para el subapartado siguiente el estudio específico de los valores concretos como premisas de la argumentación en los informes.

⁵⁸ Se trata en este caso, desde nuestra perspectiva, de un marcador “cuyo semantismo indica que, en su reformulación no parafrástica, el locutor procede a una recapitulación o condensación de la formulación previa” (García Negroni, 2009: 51). Sería así equivalente a *en suma* o *en definitiva*.

tradicionales de nuestra cultura cristiana”. Mientras que el posesivo de primera persona del plural revela aquí que se trata de valores que se suponen admitidos como virtuosos por el locutor y su auditorio, el marcador *en general* señala que valores propios del liberalismo político, tales como “la democracia” o “la vida burguesa”, pueden participar de un conjunto que incluye a “todos los valores tradicionales de nuestra cultura cristiana” a partir de una formulación particular desde una perspectiva liberal del tópico del *mito de la nación católica*, que en el período abordado fue condensada, como señalamos, bajo el sintagma cristalizado “mundo occidental y cristiano”. El conector contraargumentativo *en cambio* presenta por su parte la particularidad de estructurar la información de forma tal que sus miembros discursivos no pueden comentar un tópico idéntico (Portolés, 2007: 124-125).⁵⁹ En este primer párrafo encontramos que, en efecto, los valores abstractos que en términos del censor la obra evaluada resalta –“la violencia, el odio, el asesinato en masa y la destrucción de obras de arte y libros”– no pueden integrar un mismo tópico respecto de los anteriormente mencionados y a los cuales se oponen. De tal forma, el marcador discursivo *en cambio* contrasta ambos grupos de valores (atacados y resaltados por la obra en cuestión y a su vez propios u opuestos a la comunión entre el locutor y su auditorio, respectivamente) en forma irreconciliable.

Una dimensión que es necesario destacar respecto de los acuerdos en torno a valores tal como se presentan en este informe, que revela asimismo un aspecto importante en relación con las premisas y los ideogramas involucrados en el ejercicio de la censura en el período dictatorial, es la que ofrece el conector *pero* en la segunda línea del primer párrafo. De acuerdo con la perspectiva propuesta por Ducrot (1984), las secuencias de tipo “*p* pero *q*” se caracterizan porque “*q* sirve para cumplir un acto A después de que *p* ha dado un argumento para no cumplirlo” (Ducrot, 1984: 204), de modo tal que se vuelve necesario a fin de comprender el funcionamiento de los enunciados conectados por *pero* encontrar una conclusión que pueda ser apoyada por *p* y a su vez desmentida por *q*, tomando en cuenta que los argumentos presentes en este último enunciado tendrán más fuerza (en relación con la conclusión) que los del primero. En el caso específico del informe dedicado a *El mejor enemigo es el enemigo muerto*, encontramos los siguientes dos enunciados en la secuencia

⁵⁹ Es ese rasgo el que diferencia según Portolés (2007) a *en cambio* frente a *por el contrario*: mientras que este último admite la posibilidad de la repetición de tópico o de un tópico distinto comentado por los miembros discursivos conectados, *en cambio* admite solamente la segunda posibilidad.

conectada por *pero*: de un lado, “la presente publicación es un fuerte ataque al judeo-marxismo”, y del otro “también a la democracia, la tolerancia, el amor cristiano, la vida burguesa, a los mejores representantes de nuestra literatura y, en general, a todos los valores tradicionales de nuestra cultura cristiana”. La conclusión a la que orienta el primer enunciado consiste en el carácter legítimo de dicho ataque, es decir, en la ausencia en ese “ataque al judeo-marxismo” de elementos que lleven al censor a proponer la prohibición de la publicación y que, en consecuencia, debería ser permitida. El enunciado siguiente, coordinado con el anterior a través de *pero*, desmiente esa conclusión: el volumen de poemas debe ser prohibido en tanto es un ataque no solamente al “judeo-marxismo”, sino también a los “valores tradicionales de nuestra cultura cristiana”, es decir, a los valores abstractos compartidos por el locutor y su auditorio que corresponden al *mito de la nación católica* desde, como vimos, un cariz liberal. El ataque a estos valores cristianos y liberales se propone en términos de evidencia como un argumento más fuerte hacia la conclusión de que la publicación debe ser prohibida respecto de lo que el primero (el “ataque al judeo-marxismo”) orienta hacia la conclusión inversa. Por un lado, como vemos, esta secuencia revela la importancia otorgada a la comunión alrededor de los valores enmarcados en el liberalismo político y el *mito de la nación católica* para el ejercicio de la censura. Por el otro, junto a estos valores a resguardar es asumido como válido, como “aceptable” en el marco de la censura, el ataque al “judeo-marxismo” por parte de la literatura. La misma descripción definida y la presuposición de existencia que conlleva expresa una dimensión ideológica antiliberal y claramente antisemita, que recupera –en relación con la versión tradicionalmente antiliberal del *mito de la nación católica*– el tópico del *mito del complot o la conspiración judía* (Lvovich, 2003; Danblon y Nicolas, 2010).⁶⁰

⁶⁰ En términos generales, este tópico propio de la derecha nacionalista se vale del antisemitismo para la identificación del enemigo político en una imagen unificada y mítica, que varía según la realidad concreta (Lvovich, 2003). Asimismo, se incluye dentro de una más amplia “retórica de la conspiración” (Danblon y Nicolas, 2010), cuyas estrategias, racionalidad y eficacia se fundan en el presupuesto de una causa a la cual los hechos se acomodan, sobre la base de la abducción (Angenot, 2010b: 34). No encontramos en nuestro corpus otros informes de censura literaria en donde se afirme este tópico antiliberal y antisemita. Sin embargo, sí es posible observar en otros informes de la Asesoría Literaria del Departamento Coordinación de Antecedentes de la SIDE enunciados que invocan una reproducción, aceptación y tolerancia hacia este *mito del complot o la conspiración judía*. El más claro es el dedicado a *Les juifs (Los judíos)*, publicación en idioma francés que recopila frases en tono antisemita por parte de diferentes figuras, evaluada bajo la fórmula F1 (Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 17753). En las conclusiones de este informe leemos: “La línea temática de la obra se propone realizar un alerta, frente a la cuestión del sionismo internacional. Presenta al mismo como un movimiento universal, con sustento en un profundo nacionalismo religioso y, con un fin, la

El último párrafo del informe, por su parte, retoma el empleo de formas posesivas del nosotros desde la perspectiva del *mito de la nación católica*: la repetición del sintagma “todos los valores de nuestra cultura cristiana” es ahora acompañado por la descripción definida “el sistema político-social”, y ambos se presentan como “sustentados por nuestra Carta Magna”, en una dimensión que supone una asociación inseparable entre la Constitución Nacional, el sistema político y los valores cristianos en la comunión entre el locutor y su auditorio.

2.2.2. *De apologías y detracciones. Los valores concretos de la censura literaria*

En estrecha relación con estos valores abstractos presentes a través de formas posesivas del “nosotros”, varios informes ofrecen sintagmas que permiten reconstruir los valores concretos, localizables, únicos y particulares que se suponen admitidos y compartidos por el auditorio. Estos valores se presentan en los informes principalmente enmarcados en los segmentos “Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia” (en el que se describe aquello que se supone que el libro apoya o elogia) y “Actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia”, que siguen a la “Apreciación” en la mayoría de los casos en que las publicaciones son evaluadas bajo fórmulas prohibitivas. De forma mucho menos explícita que en la comunión alrededor de valores abstractos expresados por medio de formas de la primera persona del plural, los valores concretos adquieren sentido en la argumentación de los informes en función, principalmente, de un efecto de presencia: los sintagmas nominales a través de los cuales se expresan estos valores concretos en los informes simplemente están ahí, en las listas que integran en los dos segmentos ya mencionados, pero esa sola presencia basta como argumento válido en función, muchas veces, de la comunión con el auditorio que pesa sobre ellos. Es esa función la que encontramos en los siguientes fragmentos:

B) ACTITUDES O EXPRESIONES POSITIVAS O DE APOLOGÍA, ADHESIÓN Y/O AFIRMACIÓN HACIA:

dominación del mundo. A través de citas del Talmud se brinda al lector una serie de elementos tendientes a demostrar el odio que profesan a los cristianos y a su Iglesia. Sin embargo esta inclusión no contiene fines directamente lesivos hacia nuestra religión sino tendientes a reforzar la postura de la cuestión judía como movimiento religioso universal.”

- Ejército Rojo.
- Revolución de Octubre.
- Lucha revolucionaria.
- Poder soviético – Comités revolucionarios.
- Agitadores comunistas.
- República soviética y el camarada Lenin.
- Confiscar todo a los comerciantes.

C) ACTITUDES NEGATIVAS O DE DETRACCIÓN Y/O CRÍTICA HACIA:

- Burgueses.
 - Religión.
- (Informe sobre *Chapáev*, de Dmitri Furmanov)

B) ACTITUDES O EXPRESIONES POSITIVAS O DE APOLOGÍA, ADHESIÓN Y/O AFIRMACIÓN HACIA:

- Las revueltas populares.
- La vida de los indígenas americanos antes de la colonización española.

C) ACTITUDES NEGATIVAS O DE DETRACCIÓN Y/O CRÍTICA HACIA:

- La actitud del ejército (argentino) para contener al pueblo “hambriento”.
 - La iglesia.
 - El imperialismo.
 - La oligarquía.
 - Los estancieros del sur de la patagonia “que pagaban por cada par de orejas indias”.
- (Informe sobre *Cuentos* de Francisco Coloane)

Más allá de las palabras específicas empleadas para su designación, que pueden corresponder tanto a la voz del censor como a la obra evaluada, con o sin comillas de distanciamiento, lo que se encuentra cargado de un valor intrínseco que se supone compartido por el auditorio en estos sintagmas es el referente concreto y particular que designan. Estos últimos, a su vez, se encuentran en relación con tópicos y valores abstractos estudiados en el subapartado anterior. Así, tanto los valores negativos atribuidos a “Las revueltas populares” y “La vida de los indígenas americanos antes de la colonización española” en el informe sobre los cuentos de Coloane como a “Ejército Rojo”, “Revolución de Octubre” y el resto de los sintagmas de esa lista en el informe sobre la novela *Chapáev*, al igual que los positivos inscriptos en “La iglesia”, “La oligarquía” o “Burgueses” y “Religión”, adquieren valor en función de la pertenencia al mundo “occidental y cristiano” que ya hemos señalado, en la oposición al comunismo soviético que conlleva y en el tópico del *mito de la nación católica* con el que se articula.

2.2.3. Fórmulas estereotipadas, lengua de madera y comunión con el auditorio

Antes de concluir este capítulo dedicado a los acuerdos previos en la empresa persuasiva de los informes de censura literaria, es necesario dar cuenta del carácter de comunión con el auditorio que adquieren ciertas fórmulas cristalizadas y, en general, el lenguaje empleado en estos textos. Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 262-268) advirtieron la importancia de los “lenguajes reservados”, las fórmulas estereotipadas, los clichés y las máximas para favorecer la marcha de la argumentación en tanto permiten establecer una comunión con el auditorio que comparte ese vocabulario. Se trata de un lenguaje específico y especializado que contribuye a la conformación de una comunidad discursiva (Maingueneau, 1987; Vitale, 2016) de quienes tuvieron a su cargo el ejercicio de la censura.

En los informes, una particularidad de este lenguaje cristalizado consiste en que permite en ocasiones vehiculizar valores que se asumen compartidos por el auditorio. Es el caso del cliché “los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional” que figura en las fórmulas de la “Apreciación” y es reformulado en las “Conclusiones”, junto a sus ligeras variantes tales como “los valores sustentados por nuestra Constitución Nacional”,⁶¹ “los principios de nuestra Constitución”,⁶² “los principios constitucionales”⁶³ y “nuestros principios constitucionales”⁶⁴. Se trata de “principios” que no necesitan ser explicitados, cuya existencia se presupone y que se mencionan en general a través de formas posesivas del “nosotros”, cuya única función consiste en el refuerzo de esa identificación colectiva. Por su parte, subyace a estas fórmulas cristalizadas el tópico de la “defensa de la Constitución” propiciado por el régimen militar, de modo tal que la censura participa del resguardo de sus “principios” frente al ataque supuesto a través de, entre otros ámbitos, la literatura.⁶⁵

⁶¹ Esta variante se presenta en el informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque.

⁶² Encontramos esta variante en los informes sobre *Libro del soldado* de Alexandr Tvardovski y *Tinieblas y amanecer*, de Alexei Tolstoi.

⁶³ Esta variante se observa en el informe sobre *Los amaneceres son aquí tranquilos* y *Sotnikov*, de Boris Basiliev y Vasil Bykov.

⁶⁴ Esta última variante se presenta en los informes sobre *Un hombre de verdad* de Boris Polevoi, *Para una tumba sin nombre* de Juan Carlos Onetti y *Esta mañana y otros cuentos* de Mario Benedetti, entre otros.

⁶⁵ Podría ser paradójico que durante la dictadura militar, que violó la Constitución, los asesores literarios de la SIDE se amparasen en la misma para recomendar o desestimar la censura de una obra literaria. No obstante, es comprensible si consideramos una relación interdiscursiva con el tópico “Las Fuerzas Armadas defienden

Algo similar sucede con la forma cristalizada en que se menciona en el último párrafo de las Conclusiones de numerosos informes (todos ellos evaluados bajo las fórmulas F3 ó F4) la Ley 20.840 de 1974,⁶⁶ que se articula en este segmento con los “principios” ya mencionados. Entre los sintagmas en que se presenta, encontramos las siguientes variantes: “quedando encuadrada en la ley 20.840/74” (Informes sobre *Libro del soldado* de Alexandr Tvardovski, *Tinieblas y amanecer* de Alexei Tolstoi y *El comandante inquebrantable* de Iván Koslov), “su inclusión dentro del régimen de la Ley 20.840” (Informe sobre *La nieve ardiente* de Yuri Bondarev), “quedando a la vez incluida en las disposiciones de la Ley 20.840” (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque), “se encuentra encuadrado en la Ley 20.840” (Informe sobre *Un hombre de verdad* de Boris Polevoi), “encuadrable en las disposiciones de la ley 20.840/74” (Informes sobre *Obras escogidas* de Ivan Frankó y *Días inolvidables* de Mijás Linkov), etc. Al igual que con los “principios” de la Constitución Nacional, en ningún informe se detalla o se comenta en forma explícita el contenido de esta ley, que se supone conocida y cuya validez se presenta como incuestionable ante el auditorio.

De lo que se trata en ambos casos es de marcas que dan cuenta de un lenguaje rígido, repetitivo y artificial, que presenta así los rasgos propios de una “lengua de madera” (Amossy y Pierrot, 2001) que contribuye a subrayar la distinción, la especificidad de quienes tienen a su cargo el ejercicio de la censura político-ideológica. Es por ello que encontraremos algunos de estos aspectos en el capítulo siguiente, al estudiar la estrategia persuasiva que consiste en la presentación de sí que proyectan los censores en los informes, en la conformación de un ethos discursivo adecuado a un auditorio cuya construcción por medio de un cuerpo de saberes, evidencias, creencias y valores que le son atribuidos hemos analizado.

la Constitución”, empleado por los militares para legitimar el golpe de Estado de 1976 ante las supuestas violaciones de la misma por parte del gobierno derrocado. Sobre este tópico, ver Vitale (2015).

⁶⁶ Estudiaremos esta ley con mayor detalle en el último capítulo, al analizar el papel que ocupa en tanto “refuerzo” de las garantías empleadas en los informes.

CAPÍTULO 3

LA PRESENTACIÓN DEL CENSOR. ETHOS E IMAGEN DE SÍ EN EL CONTROL A LA LITERATURA

En este capítulo avanzamos en el análisis de las estrategias retórico-argumentales empleadas en los informes de censura literaria elaborados por miembros pertenecientes a la Asesoría Literaria del Departamento “Coordinación de Antecedentes” de la SIDE durante la última dictadura cívico-militar. Abordamos para ello la problemática en torno al ethos, esto es, al papel fundamental que ocupó la presentación de sí proyectada por los censores a los fines de lograr la eficacia en la adhesión del auditorio a las tesis propuestas en los informes respecto de las obras evaluadas.

En particular, sostenemos que la dimensión retórico-argumental orientada a justificar las apreciaciones de los censores sobre las obras literarias en los informes dirigidos a funcionarios pertenecientes a la comunidad política dio lugar a la conformación de un ethos específico fundado sobre la proyección de una serie de características tales como la experticia, la concordia, la competencia y el compromiso con ciertos valores, que estudiamos a lo largo del presente capítulo.

Para dar cuenta de los modos de presentación de sí y los posicionamientos que asumieron quienes llevaron adelante la elaboración de los informes, partimos de la identificación del dispositivo de enunciación (Amossy, 2010b), en el que intervienen la deixis, las modalidades y otras formas en que se manifiesta la subjetividad en el lenguaje (Kerbrat-Orecchioni, 1997; García Negroni y Tordesillas Colado, 2001; Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2008). Asimismo, tenemos en cuenta los componentes de la escena de enunciación y ponemos especial énfasis en la presencia de *escenografías* (Maingueneau, 1999b, 2009) en su condición de dispositivos específicos convocados por el ethos, construidos y validados por el texto mismo para poder ser enunciado. A continuación, damos cuenta a partir del análisis de los informes de los diferentes componentes que contribuyeron a un ethos híbrido o compuesto, para luego observar los rasgos proyectados por los censores vinculados con la competencia, el compromiso y la

sensibilidad. Por último, a partir de lo analizado caracterizamos brevemente el *mundo ético* y los procesos de *incorporación* que contribuyeron a la conformación de la comunidad de quienes adhirieron y formaron parte de este discurso censorio.

3.1. La dimensión burocrático-administrativa. Experticia y profesionalismo

Un primer componente a considerar en el ethos híbrido que presentan los informes de censura literaria corresponde a la necesidad de que los censores manifiesten una cierta experticia en cuanto a los aspectos legales y burocrático-administrativos propios del control cultural. En este marco, el locutor proyecta una imagen de sí competente a través de un ethos discursivo “mostrado”, que contribuye a constituirlo como garante de su enunciado en una negociación con el ethos prediscursivo vinculado directamente con los requerimientos específicos del género instituido fuertemente codificado que lo enmarca. El género exige un ethos seguro y formado del censor que pueda exponer la ideología que se supone presente en la obra sin temor a errores y ajeno a los peligros de la subjetividad.

Siguiendo la perspectiva de Amossy (2010a, 2010b), que nos invita a pensar el ethos a partir de las formas en que se manifiestan las marcas de la subjetividad en el enunciado, los informes tienden en principio a presentar una ausencia de marcas deícticas, un borramiento de la subjetividad por medio del uso de formas impersonales del decir y de modalidades que apuntan a lo categórico y no dejan lugar a la duda o a la posibilidad. Asimismo, el ethos experto que observamos en los informes se funda sobre la presencia de una “lengua de madera” (Amossy y Pierrot, 2001) propia de la comunidad discursiva abocada a la vigilancia político-ideológica, que incluye fórmulas estereotipadas y un léxico especializado⁶⁷ con los cuales logran adecuarse a los requerimientos del género en cuanto al

⁶⁷ Recordemos que entre las seis características propias de una comunidad discursiva que propone John Swales (1990), la quinta se refiere precisamente a la adquisición de un léxico especializado, que involucra abreviaciones, acrónimos y una terminología altamente técnica que son específicas a una comunidad determinada. El empleo de este léxico implica según Swales una comunicación efectiva entre expertos. Desde nuestra perspectiva, esa terminología implica en los informes de censura literaria la proyección de una imagen de sí por parte del censor que apunta al profesionalismo, la experticia y la adecuación a la dimensión burocrático-administrativa requerida por la situación de comunicación.

ámbito burocrático-administrativo en que se inscriben y a la comunidad de quienes participaron de la represión político-ideológica sobre el campo cultural.

3.1.1. Un lector atento. Adecuación y objetividad

Un primer aspecto a tener en cuenta a los fines de caracterizar este ethos experto consiste en la adecuación a la organización textual rígida que presentan los informes, a la que se unen una escritura a través de párrafos breves y precisos y descripciones detalladas de las obras evaluadas a los fines de dar forma a una enunciación categórica y firme que siga la rutina esperable en la escena genérica de los informes.

Estos elementos se encuentran ante todo en los primeros ítems de estos documentos: a la aplicación de las cuatro fórmulas fijas en la “Apreciación”, se unen en muchos informes calificados bajo las dos últimas fórmulas los segmentos dedicados a las “Actitudes o expresiones de positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia” y “Actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia”, a través de los cuales el censor se presenta como un lector experto capaz de extraer de la obra, de forma objetiva y precisa, aquellos posicionamientos que supone pertinentes para una evaluación en términos político-ideológicos. Así, los informes dedicados al volumen de poemas *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto y a la novela *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti presentan los siguientes sintagmas:

B) ACTITUDES O EXPRESIONES POSITIVAS O DE APOLOGÍA, ADHESIÓN Y/O AFIRMACIÓN HACIA:

- La lucha de los negros
- La liberación de América Latina
- Las tribus primitivas

C) ACTITUDES NEGATIVAS O DE DETRACCIÓN Y/O CRÍTICA HACIA:

- La “usurpación” del canal de Panamá
- La guerra de Vietnam
- El imperialismo norteamericano
- El “genocidio” y las “bombas atómicas” de los norteamericanos (ej. Harry Truman como su representante)
- La sociedad capitalista
(Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto)

B) ACTITUDES O EXPRESIONES POSITIVAS O DE APOLOGÍA, ADHESIÓN Y/O AFIRMACIÓN HACIA:

- Los “sospechados” que simbolizan la “conspiración del orden establecido”, o sea los “revolucionarios”.
- La “guerrilla” del maestro Cernuda (guerrilla).

C) ACTITUDES NEGATIVAS O DE DETRACCIÓN Y/O CRÍTICA HACIA:

- Los “rurales” como representantes de la “represión”.
 - La “falta de presencia” de la Iglesia Católica en el pueblo.
 - La “tortura indiscriminada”.
- (Informe sobre *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti)

Por un lado, el censor ofrece en estos segmentos series de sintagmas nominales que, en forma categórica, surgen de la lectura atenta de la publicación. Se trata de listas detalladas en las que el enunciador borra las marcas de su enunciación, y que no solamente permiten proyectar una experticia en su condición de lector sino también en relación con la pertinencia, en el marco político-ideológico de su evaluación, de aquello que habilita para la condena de las obras. Incluso las interpretaciones del censor, como en los sintagmas “Los ‘rurales’ como representantes de la ‘represión’” o “Los ‘sospechados’ que simbolizan la ‘conspiración del orden establecido’, o sea los ‘revolucionarios’”, son presentadas en forma objetiva y sin marcas de subjetividad.

Es importante destacar asimismo en estos fragmentos el empleo de las comillas – que estudiaremos en detalle más adelante–, que por un lado funcionan como formas de discurso referido extraídas de las obras literarias y, así, contribuyen a otorgar una imagen de objetividad a lo expresado, como también, según veremos, sirven a expresar reiteradamente una distancia respecto de un discurso que se presenta ajeno al *mundo ético* de quienes intervinieron en el control hacia el campo cultural durante este período dictatorial.

Otro aspecto de esta búsqueda de objetividad se presenta a través de los “Ejemplos textuales” que constituyen la anteúltima sección (en general, de gran extensión) de numerosos informes. Se trata de un segmento que aporta fragmentos más o menos extensos de las obras evaluadas bajo una pretensión de comunicar sus intenciones por sí mismas, sin necesidad de la intervención interpretativa del censor. Es importante tener en cuenta que este ítem solamente se encuentra presente en aquellos informes que proponen duras calificaciones respecto de las publicaciones, y no así para aquellas que son exentas de esa

apreciación condenatoria.⁶⁸ Vemos algunos de estos pasajes en el informe sobre la novela *La madre* de Máximo Gorki:

Pág. 14

“Máximo Gorki contrapuso a la falsa razón la verdadera, la revolucionaria, que afirmaba la necesidad de derribar el viejo régimen social, incluso por la violencia, si no quedaba otro remedio, y si el enemigo obligaba a ello, de un modo implacable.”

Pág. 194

“Sólo hay dos pueblos, dos razas irreconciliables: los ricos y los pobres. (...) mirad como tratan los ricos, franceses, alemanes, ingleses, al pueblo trabajador, y veréis que todos ellos son lo mismo para el obrero...” (Informe sobre *La madre* de Máximo Gorki)

Más extensos son los “ejemplos textuales” que sirven al censor como expresiones objetivas de la evaluación y las “actitudes” que ofrece la novela *Mascaró, el cazador americano*, como observamos en la siguiente cita:

Pág. 223

“El domingo de Cuaresma el párroco de Paso Viejo, cuya iglesia apenas contaba con una miserable espadaña de ladrillos, pidió que se tramaran fuertes oraciones por los vecinos de Solsona que se entregaban a prácticas descabelladas no sólo destinadas a fomentar la discordia entre hermanos sino a contrariar el orden de rerum naturae con el desorden de rerum novarum. Los rurales bajaron a Solsona, le volvieron a romper los huesos a Argimón, que recién se reponía, confiscaron el traje de vuelo, prohibieron la crianza de pájaros y toda ave que remontara y se culearon a varias señoras por alentar aquellas prácticas o por si acaso. El notario Bajablúa fue encausado por abuso de la función pública, libelo y apología de la subversión, que de eso se trataba finalmente porque la alteración del orden natural predispone a la alteración del orden establecido.” (Informe sobre *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti)

El efecto buscado en estos “ejemplos textuales” es la objetividad (en tanto la evaluación condenatoria propuesta no consistiría, entonces, en un juicio subjetivo, sino que se desprendería directamente de la obra misma) y la proyección por parte del censor de una imagen de lectura precisa y atenta a los detalles. A través de ellos, el censor se presenta como un lector experto, capaz de seleccionar los elementos intrínsecamente condenatorios de las publicaciones que evalúa, y que ellas sostengan por sí mismas las apreciaciones volcadas en los informes.

⁶⁸ Observamos esta ausencia del ítem “Ejemplos textuales” en informes de publicaciones sin condena por parte de los censores, como son los dedicados a *Esta mañana y otros cuentos* de Mario Benedetti, a la publicación en lengua eslovena *Entre las montañas y cuentos de Zale* de Iván Tavcar y a la novela *Para una tumba sin nombre* de Juan Carlos Onetti, así como también a algunas ediciones en idioma ruso tales como el tomo VI de las *Obras completas* de Iván Turgueniev y el tomo V (“novelas y cuentos”) de Dostoievski, el volumen dedicado a las “Novelas” de Nikolai Gogol y una colección de obras de Arthur Conan Doyle. En efecto, todos ellos son calificados en la “Apreciación” bajo la fórmula “F1”, según la cual cada obra “carece de referencias marxistas, tendientes a derogar los principios de nuestra Constitución Nacional”.

3.1.2. Despersonalización y lengua de madera. La seguridad del censor

El último ítem que presentan los informes, las “Conclusiones”, comprende un análisis de las publicaciones evaluadas en el que predomina un uso recurrente de formas impersonales del decir, entre ellas a través del pronombre “se”, así como también la presencia de modalidades categóricas a través de las cuales el censor se presenta seguro respecto de sus afirmaciones, a las que propone bajo un efecto de objetividad. Estas marcas son particularmente evidentes en los párrafos con que culmina esta sección y que retoman la “Apreciación” del primer ítem, tal como observamos en los siguientes informes:

En virtud de todo lo dicho, se propone la calificación del punto A, por atentar contra los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional, encontrándose encuadrada dicha publicación en las prescripciones de la Ley 20.840/74. (Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto)

Por lo expuesto, se entiende que dicha publicación atenta contra los principios de nuestra Constitución Nacional y por ende estaría encuadrada en los artículos 1° y 2° de la Ley 20840, proponiéndose en consecuencia la calificación manifestada en el punto (A) (Informe sobre *Poesía* de Efraín Huerta)

Por todo lo expuesto, y si bien no existe una definición terminológica hacia el marxismo, la simbología utilizada y la concepción de la novela demuestra su ideología marxista sin temor a errores. Con tal motivo, la obra analizada atenta contra los principios sustentados por la Constitución Nacional y por ende la ley 20.840, por lo que se propone la calificación del punto A. (Informe sobre *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti)

El elogio del comunismo, de su organización, de sus realizaciones y de su ideología, está presente en todo el libro, y por lo tanto siendo una concepción doctrinaria opuesta a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional, se propone la apreciación ya mencionada. (Informe sobre *Más fuerte que el átomo* de Gueorgui Beriozko)

En atención a que la presente publicación lesiona los valores sustentados por nuestra Constitución Nacional, se propone la apreciación de referencia, quedando a su vez incluida en las disposiciones de la Ley 20.840. (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque)

Por todo lo mencionado, se considera que el presente libro atenta contra los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional, estando en consecuencia encuadrado en las disposiciones establecidas por los Artículos 1 y 2 de la Ley 20840, por lo que se propone la calificación expresada en el punto (A). (Informe sobre *Cuentos* de Francisco Coloane)

El empleo en todos estos casos de la forma pasiva del pronombre “se” que anula el carácter argumental del agente, tal como observamos en las perífrasis verbales “se entiende”, “se

propone” o “se considera” en los párrafos citados,⁶⁹ da cuenta de este borramiento de las marcas de la subjetividad. Al ausentarse del discurso, el censor intensifica el valor probatorio, veraz y transparente de sus afirmaciones, en tanto estas estrategias de despersonalización contribuyen a reforzar la neutralidad y diluir la responsabilidad enunciativa, otorgando al discurso un efecto de objetividad en que el referente hablaría por sí mismo (García Negroni, 2008; Dagatti, 2016). Asimismo, la presencia en este último párrafo de los informes de afirmaciones taxativas que apuntan a lo categórico en los verbos de acción (“atenta”, “lesiona”) cuyos agentes son las publicaciones evaluadas, permite observar los rasgos propios de un ethos seguro que proyecta una corporalidad firme y determinada, sin indicios de duda o posibilidad de error en las apreciaciones proporcionadas.

3.2. Ethos y escenografía. El censor como crítico literario

Junto con el ethos discursivo seguro y experto que observamos en el punto anterior, los informes de censura literaria analizados presentan otra proyección de la imagen de sí del censor que se integra con aquel. Mientras que el primero se funda, entre los elementos que integran la escena de enunciación de los informes, tanto sobre la escena englobante como sobre la escena genérica, este otro reúne, en el segmento titulado “Conclusiones”, rasgos prototípicos y representaciones atribuidas a la figura del intelectual y más específicamente al crítico literario, validadas gracias a la presencia de una escenografía directamente vinculada con ellas y habilitada a su vez por el mismo ethos.

Así como los informes suponen la necesidad de que los censores manifiesten una cierta experticia en cuanto a los aspectos legales y burocrático-administrativos propios del control cultural, la adhesión del auditorio se conforma también sobre la base de una presentación de sí del censor que manifieste un saber propio del campo cultural y

⁶⁹ Recordemos que “se” presenta una polivalencia funcional, que incluye los usos como intransitivador, impersonal y pasivo, entre otros. Entendemos que en nuestros ejemplos encabezados por la perífrasis verbal “se propone” nos encontramos ante este último caso, en tanto suponen la presencia de un agente que aparece implícito. A nuestro propósito, importa destacar el carácter despersonalizador de este uso de “se” acompañado de un verbo en tercera persona. Sobre los usos del pronombre “se” y la “pasiva con se” en la gramática del español, ver Di Tullio (2007: 178-179) y Manacorda de Rosetti (1984).

específicamente literario. Este saber lo habilita como lector capaz de “leer entre líneas”, críticamente, con el objetivo de discernir el posicionamiento político-ideológico que estaría encubierto en la obra evaluada.

3.2.1. La subjetividad del censor. La valoración estética de las obras literarias

Este ethos discursivo mostrado asociado con la figura del crítico literario favorece la presencia de formas de la subjetividad en el lenguaje, en particular de lexemas valorativos que apuntan a una evaluación estética de las obras literarias por parte del censor. Estos elementos valorativos propios de la escenografía asociada con el ensayo crítico o la reseña bibliográfica se hacen visibles en varios informes en los primeros párrafos de sus “Conclusiones”, y toman en numerosas ocasiones la forma de una concesión retórica (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 737-740). Son los casos en que el censor evalúa la obra y su autor a partir de lexemas axiológicos positivos para ser luego objetos de la condena político-ideológica, ofreciendo de ese modo una imagen de sí que, junto con las atribuciones del saber y de la capacidad lectora propias de la figura del crítico literario, apuntan a afirmar las virtudes del “juego limpio”, la rectitud, la imparcialidad y la objetividad.⁷⁰ El censor se presenta como aquel que no solamente puede leer entre líneas y comprender los elementos ideológicos que se muestran de forma subrepticia en las obras literarias sin ser –a diferencia del “lector común” de esas publicaciones– arrastrado por ellos, sino que también es capaz de apreciar la belleza estética, la maestría literaria presente en las obras y en la poética de sus autores. Observamos estos elementos en los siguientes informes, que otorgan a las obras evaluadas una calificación bajo fórmulas condenatorias en función de su contenido ideológico:

El libro de referencia, compuesto por poesías del panameño Manuel Orestes Nieto, publicado y premiado por la “Casa de las Américas” en 1975, La Habana, Cuba, presenta un excelente nivel literario, lo que se puede decir que se trata de un buen poeta. No obstante

⁷⁰ Recordemos la función que Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 737-738) le otorgan a la figura retórica de la *permissio* o la concesión: “La concesión se opone, sobre todo, a los peligros que entraña la desmesura; expresa el hecho de que se reserva una acogida favorable a algunos argumentos del adversario o presuntamente suyos. Limitando las pretensiones, abandonando ciertas tesis, renunciando a diversos argumentos, el orador puede fortalecer su postura, hacer que sea más fácil de defender y, al mismo tiempo, dar pruebas, en el debate, de juego limpio y de objetividad. Vistos desde esta perspectiva, los efectos de la concesión se aproximan a los que se obtienen no eliminando sistemáticamente de una exposición todas las circunstancias desfavorables.”

lo dicho su poesía es ideológicamente tendenciosa, tal vez marxista; al menos es fatalmente clara en cuanto hace a la ocupación o “invasión” norteamericana en la zona del Canal de Panamá y su ciudad capital. (Informe sobre *Dar la cara* de Orestes Nieto)

Si bien el libro analizado trata poesía exclusivamente, donde el nivel literario y lírico es bueno, contiene varios poemas donde su filiación por la revolución cubana (lo edita Casa de las Américas de Cuba) y el marxismo es evidente, aunque su prédica se centra en la lucha contra “lo norteamericano” y “la represión contra el pueblo” (Informe sobre *Poesía* de Efraín Huerta)

“Las raíces de la ira” incluye 22 narraciones cortas, sobre hechos, escenarios, personajes, situaciones que transcurren en un pueblo costero “Puerto Ventura”, imaginario lugar que podríamos ubicar en cualquier país americano. Los cuentos aquí reunidos, fuera del valor literario que pudieran contener, muestran a su autor como poseedor de un estilo muy personal, conciso y sumamente rico en la utilización de metáforas. (Informe sobre *Las raíces de la ira* de Carlos Bastides Padilla)

La presente publicación incluye quince cuentos escritos por Elsa Bornemann, destinados al público infantil. Todos ellos son narraciones breves, ágiles, donde se mezcla el humor, la acción, la fantasía. (Informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann)

El presente libro, cuyo autor es Haroldo Conti, presenta un elevado nivel técnico y literario, donde el mencionado autor luce una imaginación compleja y sumamente simbólica.

La novela consiste en las aventuras de un grupo de “locos” que adquieren un Circo (llamado “del Arca”) y viajan por distintos pueblos (todos en estado de miseria y despoblación, donde aparece el “edificio” de la Iglesia pero nunca ningún sacerdote), y van “despertando” en los pueblos que visitan el espíritu de una “nueva vida” o bien podría interpretarse una “vida revolucionaria”.

Como se dijo en un principio, la novela es muy simbólica, contada además en un tono épico, no definida en sus términos pero con significados que dan lugar a pensar en su orientación marxista (apoyada por la Editorial Casa de las Américas, de La Habana, Cuba). (Informe sobre *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti)

El autor revela, en agudos conflictos y en situaciones dramáticamente tensas, los pensamientos, el sentir y el mundo interno de sus protagonistas. (Se nota su afán por expresar) con particular relieve “el amor de los soviéticos a la paz” y “su afán de defenderla”. (Informe sobre *Más fuerte que el átomo* de Gueorgui Beriozko)

Todo se desarrolla en un ambiente prerrevolucionario bolchevique y, aunque literalmente bien escrito y presentado, contiene una serie de alusiones directas al socialismo ruso de neta orientación marxista-leninista... (Informe sobre *Una vela blanca se avizora* de Valentin Kataev)

Como vemos, todos estos párrafos presentan diversos adjetivos evaluativos axiológicos positivos que califican tanto a las obras literarias como a la poética que ofrecen sus autores: el “*excelente* nivel literario” de los poemas de Orestes Nieto que permiten considerarlo “un *buen* poeta”, el “*elevado* nivel técnico y literario” de la “*muy simbólica*”

novela de Conti, cuya imaginación es a su vez “*compleja y sumamente simbólica*”, la calificación como “*bueno*” del “nivel literario y lírico” de los poemas de Huerta, el estilo “muy *personal, conciso y sumamente rico* en la utilización de metáforas”, el carácter “literalmente *bien* escrito y presentado” del ambiente en que se desarrolla la novela de Kataev, así como la narración de “*agudos* conflictos” y “situaciones *dramáticamente tensas*” en la novela de Beriosko, son todos ellos muestras de la presencia de la subjetividad del censor en la elaboración de los informes. A través de estas marcas, el censor inscribe sus valoraciones bajo la figura de un lector capaz de juzgar estéticamente las obras literarias. Se trata de una terminología propia de la escenografía que el segmento dedicado a las “Conclusiones” posibilita, más cercana al ensayo crítico o la reseña bibliográfica y alejada del carácter estrictamente burocrático-administrativo que habíamos observado en otros fragmentos de la configuración textual.

La corporalidad que los censores proyectan a través de estos lexemas valorativos positivos es la que corresponde al reposo y el placer de la lectura de las obras literarias, que se deja arrastrar por ellas y es capaz de valorarlas y apreciarlas en su dimensión estética. Por su parte, en combinación con la imagen de sí experta, segura y objetiva acorde con el carácter burocrático-administrativo de los informes, este ethos vinculado con la figura del crítico literario otorga al censor la imagen de la concordia, en tanto contribuye a presentar sus evaluaciones en el terreno político-ideológico –contrarias en los ejemplos observados al permiso de circulación de las publicaciones– como suscitadas en el marco de una lectura cómoda y placentera, ajenas a una predisposición negativa respecto de ellas.

Estos elementos axiológicos positivos que contribuyen a la proyección de un ethos propio del crítico literario también pueden hacerse presentes en informes que proponen una evaluación no condenatoria respecto de las obras evaluadas. Encontramos estos elementos en el informe dedicado al volumen de cuentos en idioma esloveno *Entre las montañas y cuentos de Zale* de Ivan Tavcar: “La publicación es una obra clásica de la literatura eslava, su autor es uno de los mejores escritores yugoslavos y sus cuentos llevan el ‘sello’ del Renacimiento” (Informe sobre *Entre las montañas y cuentos de Zale* de Ivan Tavcar). Aquí ya no se trata, como vemos, de una concesión para la condena posterior y una muestra de objetividad y concordia, sino de un argumento tendiente a apoyar la apreciación positiva otorgada por el censor.

3.2.2. *El campo de lo posible. Interpretación y modalización en la caracterización político-ideológica*

A diferencia de la seguridad categórica que observamos en el apartado anterior en función del ethos experto en el campo jurídico y burocrático-administrativo, la escenografía y la presentación de sí propios de la crítica literaria permiten, junto con los lexemas valorativos descriptos, la emergencia de una expresión de la subjetividad fundada también sobre la modalización lógica que da lugar a la duda y la posibilidad en las “Conclusiones” de algunos informes.

Lo que esta dimensión del ethos discursivo habilita es la huella de una actividad interpretativa, una lectura abierta que no se contradice con lo afirmado en términos categóricos sino que lo acompaña y, de algún modo, lo refuerza. Esta modalización en términos hipotéticos se hace presente en los casos en que la evaluación político-ideológica de las obras literarias supone una lectura “entre líneas” por parte del censor, quien a través de verbos modales de posibilidad y tiempos verbales condicionales ofrece su interpretación desde la proyección de la imagen de un saber acorde con la figura del crítico o el intelectual. Un ejemplo de esta modalización lo encontramos en las “Conclusiones” del informe acerca de la colección de cuentos *La alcancía del Sol* de Mijail Prishvin, que indican que esta publicación “[p]uede considerarse que no es acorde con el sistema formativo de nuestro país”. La actitud del enunciador al expresar posibilidad a través del verbo modal no impide que en el párrafo inmediatamente posterior tenga lugar la dimensión taxativa observada anteriormente, al afirmar que “[d]icha publicación atenta en forma directa contra el afianzamiento en la juventud de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.” (Informe sobre *La alcancía del Sol* de Mijail Prishvin).

Un aspecto a tener en cuenta en estos casos en que se hace presente la modalización epistémica hipotética es que son en numerosas ocasiones acompañados por formas verbales de despersonalización del discurso, expresadas en la mayoría de los casos a través del empleo del pronombre “se” en su forma pasiva que anula el carácter argumental del agente, tal como observamos en el apartado anterior. La modalización que expresa posibilidad acompañada del borramiento de las marcas de subjetividad permite que la hipótesis de

lectura respecto de la obra evaluada provista por el censor se muestre como desprendida del texto literario mismo, mitigando así la intervención interpretativa que propone. Entendemos que la imagen de sí proyectada en estos fragmentos busca de ese modo conciliar entre los dos componentes del ethos híbrido que observamos en los informes: mientras que la valoración del carácter estético de las obras por parte del censor hacía posible la emergencia de marcas claras de la subjetividad a través de lexemas valorativos, la interpretación que tiende a evaluarlas en términos político-ideológicos presenta en cambio ciertos rasgos propios de la expresión subjetiva del censor, como es la modalización en actitud de duda, pero intentando no perder por ello la pretensión de objetividad exigida por la escena de enunciación en cuanto a dicha calificación. Las formas de la despersonalización y mitigación de la responsabilidad del enunciador –como son la pasiva con “se” o la presencia de formas no personales del verbo– son los medios para preservar el efecto de objetividad buscado. Esta modalización potencial unida a operaciones de atenuación de la presencia del “yo” la encontramos en el informe sobre una biografía novelada de Stendhal en idioma ruso, así como también en el dedicado a *Mascaró, el cazador americano*:

No se puede decir que la presente biografía de Stendhal sea marxista, no lo permite la época en la cual éste aun no existía. Sin embargo, existen ya en el libro muchos elementos que se intentarían instrumentar en pro de lo que hoy día se llamaría realismo socialista. (Informe sobre *Tres colores del tiempo* de Anatoli Vinogradov)

La novela consiste en las aventuras de un grupo de “locos” que adquieren un Circo (llamado “del Arca”) y viajan por distintos pueblos (todos en estado de miseria y despoblación, donde aparece el “edificio” de la Iglesia pero nunca ningún sacerdote), y van “despertando” en los pueblos que visitan el espíritu de una “nueva vida” o bien podría interpretarse una “vida revolucionaria”.

Como se dijo en un principio, la novela es muy simbólica, contada además en un tono épico, no definida en sus términos pero con significados que dan lugar a pensar en su orientación marxista (apoyada por la Editorial Casa de las Américas, de La Habana, Cuba).

(...)

Por último, se aprecia una suerte de “solidaridad” en este grupo, de “aventureros”, quienes se pasan “mensajes” a través de los cuales parecen “entenderse y ayudarse”. (Informe sobre *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti)

Ambos fragmentos de los informes dedicados a una caracterización político-ideológica de las obras literarias presentan conjuntamente expresiones de la subjetividad del enunciador a través de juicios hipotéticos respecto de lo afirmado y formas de mitigación de esa responsabilidad. En el primero, “se intentarían” y “se llamaría” ofrecen una modalización

epistémica en términos de posibilidad a partir de las formas verbales en condicional⁷¹ a la vez que atenúan el compromiso de la subjetividad del enunciador a través de la pasiva con “se”. Esta misma convergencia la encontramos en la expresión “podría interpretarse” en el citado fragmento del informe sobre la novela de Conti, en la que a los elementos mencionados se les agrega el auxiliar “poder” en condicional que contribuye a la modalización mencionada. El marcador de modalidad epistémica de duda e incertidumbre “una suerte de” ofrece asimismo un juicio atenuado respecto de los dichos del censor,⁷² mientras que, por su parte, la perífrasis verbal “dan lugar a pensar”⁷³ instala en posición de agentividad a los “significados” presentes en la novela, evitando así la responsabilidad interpretativa del censor en cuanto a la “orientación marxista” que observa en la obra evaluada en el plano político-ideológico.

Como observamos a través de este análisis de las “Conclusiones” de una serie de informes, ante la convergencia entre la imposibilidad por falta de elementos probatorios de un juicio categórico y el peligro en su imagen frente a la exposición de la subjetividad de su evaluación, el censor opta por una posición intermedia que manifiesta el carácter hipotético de sus afirmaciones a la vez que resguarda el saber, la experticia y el profesionalismo pretendidos en el ethos proyectado. El resultado es la posibilidad por parte del censor de expresar juicios e interpretaciones de las obras literarias acordes con la escenografía propia del ensayo crítico o la reseña bibliográfica y el ethos a ella asociado, sin por ello comprometer su imagen de firmeza y objetividad.

3.3. Credibilidad y competencia. El saber del censor

Hemos estudiado en el apartado anterior los rasgos que adquiere un garante cuyo carácter y corporalidad son asociados a representaciones colectivas estereotipadas vinculadas con las

⁷¹ Respecto de este empleo del condicional, Di Tullio (2007: 222) afirma: “El valor condicional de esta forma la hace particularmente apta cuando el emisor no quiere comprometerse con el contenido de su afirmación, es decir, cuando, por distintos motivos, no puede o no quiere asumir la responsabilidad de sus dichos”.

⁷² Según Elena Landone (2009: 319), estos marcadores que expresan inseguridad, incertidumbre o duda “[p]ueden tener un valor atenuador porque el hablante da a entender que no desea imponer su criterio bruscamente ya que neutraliza su juicio y rehúsa la responsabilidad sobre su verdad/falsedad”. Entendemos que este es el caso de “una suerte de” en el ejemplo citado.

⁷³ Se trata de una locución (“Dar lugar”) que se vuelve en este ejemplo verbo auxiliar de la perífrasis.

figuras del intelectual y el crítico literario, puestas de manifiesto en una escenografía particular asociada con dichas figuras. Esta dimensión del ethos, como vimos, hace posible la presencia de formas de la subjetividad en la valoración del carácter estético de las obras literarias que analiza, así como también permite la emergencia de juicios en el campo de lo posible en una negociación con la imagen de experto, objetivo y profesional con la cual componen lo que hemos descripto como un ethos híbrido.

Proponemos analizar aquí un aspecto de la presentación de sí del censor que, si bien está estrechamente vinculado con la escenografía propia de la crítica literaria, es resultado de una convergencia entre ambas dimensiones de este ethos híbrido que hemos estudiado. Se trata del desplazamiento de la imagen de sí del censor hacia el terreno del saber, que podemos caracterizar como propia de un ethos de la competencia que apunta a otorgar credibilidad a sus dichos.⁷⁴ Entendemos que en él confluyen, por un lado, la experticia y la pretensión de objetividad propias de la dimensión burocrático-administrativa, como así también el posicionamiento característico de la figura del crítico literario, cuyos saberes se hacen presentes gracias a la escenografía por ella convocada.

Esta dimensión del ethos consiste en la proyección de una imagen de sí que se corresponde con un sujeto formado cultural y políticamente, cuyos saberes lo habilitan a presentarse como lector capaz de interpretar y leer entre líneas los contenidos ideológicos que los textos literarios estarían disimulando o escondiendo, que es capaz de discernir en su lectura atenta y en función de sus conocimientos los aspectos perniciosos de las obras sin ser arrastrado por ellos, inmune frente a aquellos elementos que, por el contrario, sí afectan al lector común, del cual –tal como estudiamos en el capítulo anterior– busca distanciarse y al que, a su vez, propone proteger. La construcción de sí mismo como sujeto poseedor del saber está presente en los informes sobre todo tipo de textos literarios, y en ciertos casos

⁷⁴ El concepto de *ethos de la competencia* es desarrollado por Patrick Charaudeau (2005) en el marco del análisis del discurso político. Basado en la posesión del saber y del saber hacer, este ethos (junto con el de la seriedad y el de la virtud) confluyen según este autor en lo que llama un *ethos de la credibilidad*, que “consiste para el sujeto hablante en determinar una posición de verdad, de modo que pueda ser tomado en serio” (Charaudeau, 2005: 147). Desde nuestra perspectiva, la extrapolación de este concepto del análisis del discurso político hacia el estudio de informes de inteligencia de carácter confidencial y secreto dedicados a la censura literaria es útil para comprender la construcción por parte del censor de una imagen de sujeto creíble en su evaluación político-ideológica de las obras literarias, posible entre otras estrategias gracias a la proyección en su discurso de una competencia fundada sobre saberes y competencias en los campos cultural y político.

habilita un desplazamiento hacia el terreno pedagógico, a través del cual el censor se posiciona desde el lugar de un profesor que expone sus conocimientos hacia su auditorio. Por su parte, veremos que en aquellos documentos dedicados a la evaluación de obras de la literatura infantil y juvenil el censor se adjudica un rol de educador que le permite aconsejar y desaconsejar las lecturas escolares y asumir una responsabilidad sobre los jóvenes lectores. A continuación, observaremos las características que adquiere este ethos de la competencia en relación con los saberes acerca de la literatura y la política, tal como se presentan en distintos informes censorios.

3.3.1. Los saberes literarios. El censor como “hombre culto”

Estrechamente vinculada con la escenografía propia de la crítica literaria que hemos observado, los censores exhiben un saber acerca del campo literario que abarca tanto una competencia en torno a los autores de las obras que evalúan (sus biografías, sus antecedentes, el lugar que ocupan al interior del sistema literario en sus respectivos países, etc.), como así también sobre géneros y estilos que le permiten realizar analogías que contribuyen a sus evaluaciones. En efecto, estos saberes que los censores introducen en sus informes cumplen una doble función, en tanto sirven (como veremos en el capítulo siguiente) a estrategias retórico-argumentativas como la analogía o la inclusión de la parte en el todo, como así también a los fines de proyectar una imagen de sí mismo como lector habituado, un ethos de la competencia a través de huellas que indican una cierta formación en el campo cultural y literario cuyo objetivo consiste en otorgar credibilidad a sus afirmaciones. Encontramos ejemplos de esta proyección de saberes sobre la literatura en los siguientes fragmentos:

La gran mayoría de los autores pertenecen al núcleo más importante de la literatura soviética, algunos con el premio “Lenin” con posterioridad a la Revolución de 1917. Las novelas incluidas datan desde 1923 hasta 1965 donde se muestran “los cambios” producidos en la URSS a través de dicho tiempo. (Informe sobre *Una cosa bien simple* de varios autores)

Se ensalza el espíritu “patriótico” pero también aparece el espíritu “místico” de los soviéticos en dicha guerra, aspectos ya clásico (sic) en las novelas de este tipo que aparece permanentemente remarcado. (Informe sobre *La joven Guardia* de Alexandr Fadéiev)

Si bien en la novela no se hace propaganda marxista en forma declarada y apologética, la misma aparece en el espíritu del soldado soviético y en la forma de encarar la guerra, ya que el autor dice en un momento dado que “...Pelemos solos, en singular combate, contra los ejércitos de seis países...”, como queriendo decir que “los aliados” también eran sus enemigos en la guerra, pero que el espíritu soviético ha prevalecido en las distintas batallas, en virtud de la “mística” aducida por el marxismo soviético en la guerra, tema que tanto han ejercitado a través de novelas y obras en general. (Informe sobre *Un hombre de verdad* de Boris Polevoi)

En ambas novelas, de distintos autores, se observa la constante de exaltar “el heroísmo de la juventud, del soldado, del guerrillero y pueblo ruso” que se pone de manifiesto en todo momento al enfrentar a los alemanos siempre en “inferioridad de condiciones” y donde en la mayoría de los casos salen triunfantes en virtud, precisamente de ese espíritu solidario y sacrificado proveniente de una “mística” casi religiosa, en la que hacen incapié (sic) permanentemente todas las obras soviéticas dedicadas a este tema. (Informe sobre *Los amaneceres son aquí tranquilos* y *Sotnikov* de Boris Basiliev y Vasil Bykov)

“Esta es tu causa”, de Yuri GUERMAN, es una de las tantas novelas típicas de la literatura soviética, que persigue el fin de elogiar y propagar la ideología y vida comunistas, según lo confiesa el mismo autor en su “Introducción” (Informe sobre *Esta es tu causa* de Yuri Guerman)

Los cuatro fragmentos presentan un tono similar, en los que el censor ofrece una imagen de sí mismo como conocedor habitado de la literatura soviética. En el primero, este saber lo habilita a caracterizar a los autores cuyas obras integran el volumen evaluado en tanto representantes con una gran importancia en el campo de dicha literatura. En los informes sobre *Un hombre de verdad*, *La joven Guardia* y *Los amaneceres son aquí tranquilos* y *Sotnikov*, por su parte, el censor se muestra como un lector capaz de reconocer los temas y aspectos habituales en la literatura soviética, en particular en su tratamiento de la Segunda Guerra. Por último, en el informe sobre la novela de Yuri Guerman el saber que el censor se atribuye le permite tipificar dicha literatura, e incluir así la obra evaluada dentro de un conjunto más amplio.

En el informe sobre la colección de obras de Alexandr Grin titulada *Mundo espléndido*, el censor no solamente se presenta como un conocedor de la literatura soviética sino que también se permite exhibir sus saberes en torno a la biografía y el estilo del autor, al género de la literatura de aventuras y al género cinematográfico del *western*, que lo habilitan a hacer analogías y caracterizaciones:

Estos cuentos se asemejan a Jack London y Bret Gart (sic)⁷⁵ y, algunas veces, también, a las películas del far-west, con la inevitable lucha de los honestos contra los sinvergüenzas,

⁷⁵ El censor se refiere aquí a Bret Harte (1836-1902), escritor estadounidense de novelas de aventuras en la

pero, tienen su inconfundible estilo propio, ya que Alexandr Grin era marinero profesional y aprovechaba para su obra literaria sus propias experiencias de viajes por el mundo, sobre todo por los mares del sur.

En conclusión, las obras literarias de Grin constituyen un fenómeno excepcional en la literatura soviética, siendo completamente ajenos a la problemática política y social de su país, a pesar de haber alcanzado el autor su madurez en los años de poder soviético, ya que murió en 1932. (Informe sobre *Mundo espléndido* de Alexandr Grin)

Como vemos, la competencia del censor puede abarcar la producción del autor cuya obra es evaluada, el lugar que ocupa en el campo literario y el trayecto editorial de la publicación en cuestión, tal como observamos asimismo en estos informes:

Se trata de las obras de un autor clásico de la literatura eslovena, quien se refiere en todos ellos a hechos de la vida real transcurridos entre los siglos XVII y XVIII. (Informe sobre *Obras escogidas* de Ivan Tavcar)

Se trata de dos novelas costumbristas referidas a situaciones de la vida real en Eslovenia.

El autor es un clásico de la literatura eslava, quien se deja traslucir en sus obras. (Informe sobre *Obras escogidas*, Tomo III, de Ivan Pregelj)

El libro, de 300 páginas, reproduce en traducción castellana, una novela de un bien conocido escritor soviético y militante en la revolución bolchevique y pródigo narrador de otros acontecimientos del mismo género. (Informe sobre *Una vela blanca se avizora* de Valentin Kataev)

El autor del presente libro es vastamente conocido en Polonia, como también, en muchos países europeos, como autor de su primer libro, titulado “Colones. Clase 20”. Esta novela le ganó gran popularidad entre los lectores, no tanto en las esferas oficiales de la “democracia popular polaca”, para las cuales las tendencias y el clima de la novela eran más bien vestigios del pasado. Sin embargo, la novela sigue reeditándose continuamente y se la sigue traduciendo a casi todos los idiomas europeos. (...)

En cuanto a la posición del autor, frente a las desaveniencias y desacuerdos ideológico-generacionales que él describe, trata de mantener la distancia como descriptor y relator objetivo de sucesos y escenas, evitando comprometerse con ninguna de las ideas y actitudes de los personajes del libro. Sin embargo, tanto de los antecedentes personales y literarios del autor, como de la atmósfera de la obra, se puede deducir su vinculación sentimental con el representante de la generación de “Colones”. (Informe sobre *Tres en la línea recta* de Roman Bratny)

La novela “La Madre”, que Máximo Gorki escribió en su primera parte durante su estancia en los EE.UU. y la segunda parte en Capri (Italia), no pudo leerse en Rusia hasta 1917, y su autor fue procesado.

El proletariado europeo lo tuvo como “su libro predilecto”. (Informe sobre *La madre* de Máximo Gorki)

Esta publicación incluye nueve cuentos de Mario Benedetti, que fueron escritos entre 1949 y 1958, y que integraron diversas ediciones, hasta ser compilados nuevamente por su autor

en 1967 a los fines de esta edición. (Informe sobre *Esta mañana y otros cuentos* de Mario Benedetti)

En estos fragmentos, observamos que el censor proyecta una imagen de sí que, en primer término, habilita su argumentación en tanto conocedor de los autores cuya obra evalúa: Tavcar es “un autor clásico de la literatura eslovena”, Pregelj “un clásico de la literatura eslava”, Kataev “un bien conocido escritor soviético y militante en la revolución bolchevique y pródigo narrador de otros acontecimientos del mismo género” y Bratny – cuyos “antecedentes personales y literarios” son presentados por el censor para dar cuenta de su “vinculación sentimental” con un personaje de la obra evaluada– “vastamente conocido en Polonia”. Asimismo, el saber proyectado por el censor se extiende al proceso de producción y las ediciones de las obras, y al lugar que ocupan en el ámbito en que fueron creadas: así como la novela *Tres en la línea recta* “sigue reeditándose continuamente y se la sigue traduciendo a casi todos los idiomas europeos”, *La madre* de Gorki fue escrita “en su primera parte durante su estancia en los EE.UU. y la segunda parte en Capri...” y los cuentos de Benedetti “fueron escritos entre 1949 y 1958” e “integraron diversas ediciones, hasta ser compilados nuevamente por su autor en 1967”.

En algunos informes, en particular en aquellos que proponen una evaluación “positiva” de las publicaciones, los saberes sobre el campo literario proyectados por el censor adquieren un carácter enciclopédico, y bastan para la calificación formulada y suelen ocupar casi la totalidad del segmento “Conclusiones”. Vemos algunos de estos casos en los informes dedicados a obras de autores clásicos de la literatura publicados en idioma ruso:

El presente tomo de las obras completas de Turgueniev, el eminente novelista ruso del siglo pasado (1818-1883), reúne sus obras menores y artículos periodísticos, como también sus memorias. (Informe sobre *Obras completas*, tomo VI, de Iván Turgueniev)

Es uno de los tomos de las obras completas del célebre novelista ruso del s.XIX, Fiodor Dostoievski (1821-1881). Como toda su obra literaria, la presente colección de novelas y cuentos carece de la ideología marxista. (Informe sobre *Novelas y cuentos 1862-1866* de Fiodor Dostoievski)

Una de las novelas del escritor y comediógrafo ruso de los mediados del siglo diecinueve, N. Gogol (1809-1852), satírico de la sociedad rusa de su época, mundialmente conocido por su novela “El inspector”. (Informe sobre Tomo III “Novelas” de *Colección de obras* de Nikolai Gogol)

Esto es una de las novelas policiales del escritor inglés Conan Doyle, el más famoso representante del género policial en la literatura, con su personaje del detective genial Sherlock Holmes. (Informe sobre *Colección de obras* de Arthur Conan Doyle)

En estos cuatro fragmentos la caracterización de los autores de las obras evaluadas presenta fórmulas cristalizadas, frases hechas que funcionan como evidencias incuestionables y que provienen de una doxa de la cual el censor participa. Los sintagmas “eminente novelista ruso del siglo pasado”, “célebre novelista”, “mundialmente conocido por su novela ‘El inspector’” y “el más famoso representante del género policial en la literatura” son todos ellos expresiones que provienen de una opinión corriente, un saber enciclopédico compartido. Al retomarlas en el marco de la situación de comunicación que caracteriza a los informes, el censor contribuye a asumir un rol de saber y una cierta competencia en el campo literario, aun cuando sus afirmaciones provengan de un conocimiento convencional.

3.3.2. *Literatura y política*

Así como las “Conclusiones” de algunos informes ofrecen un ethos de la competencia fundado sobre el saber acerca de la literatura, que otorga a los censores una imagen de credibilidad y contribuye a la adhesión del auditorio respecto de sus afirmaciones, este ethos también se apoya en ocasiones en el despliegue de conocimientos referidos a doctrinas y sucesos en el campo político e ideológico. La exposición de estos saberes habilita las evaluaciones sobre las obras literarias presentes en los informes, al incluirlas en contextos específicos o al interior de un determinado sistema de pensamiento.

En el informe dedicado a la pieza teatral *Pequeños animales abatidos* de Alejandro Sieveking, el censor ofrece sus saberes en torno al gobierno de Salvador Allende, que le otorgan credibilidad a sus interpretaciones acerca de los personajes y las situaciones de la obra en función de ese contexto histórico y social, que según él “no surgen de la simple lectura del texto”:

A través del desarrollo argumental existen alusiones al proceso chileno durante el gobierno de Allende, la confianza en la victoria en la Unidad Popular, la incidencia negativa de la “derecha económica”. Todos los elementos mencionados, contribuyentes a evidenciar el trasfondo ideológico marxista que se da en la obra, se ven acentuados por la inclusión en la

contratapa del libro, de un comentario relativo al momento clima y significación de la trama. (Informe sobre *Pequeños animales abatidos* de Alejandro Sieveking)

Si en este informe los saberes del censor sobre la situación política reciente del país vecino habilitan una lectura “entre líneas” que descubre los contenidos supuestamente ocultos en la obra de teatro, las “Conclusiones” de la evaluación sobre el volumen de poemas soviéticos *Campanas de los siglos* toman un carácter didáctico al ofrecer una exposición de la doctrina marxista de la historia, así como también al exhibir los conocimientos del desarrollo de los sucesos políticos y sociales en la Unión Soviética:

El contenido ideológico de la presente selección de poesías referentes a la historia rusa, tiene dos aspectos:

El primero es teórico, consistente en propagar la doctrina marxista referente a la historia. Según esta doctrina, el curso de la historia está determinado por las leyes de la lucha de clases. La propagación de este concepto marxista por los editores está basado en las ideas de Marx y Engels, expresadas en “El Manifiesto Comunista”, y en las interpretaciones y comentarios de V. I. Lenin, que se citan oportunamente en el prólogo y en los epílogos de los capítulos del libro.

El otro aspecto de la selección lo constituye el contenido de varios poemas, referentes a la historia revolucionaria de Rusia, especialmente desde el surgimiento del socialismo revolucionario hasta los éxitos actuales del pueblo soviético. En estos poemas se glorifica sobre todo la figura de Lenin, se rinde homenaje a los héroes rojos de la revolución bolchevique y la guerra civil. Al final se exalta a la juventud comunista por su trabajo pacífico en la construcción del socialismo, glorificando las hazañas de los cosmonautas soviéticos, las que se interpreta como un éxito del pueblo soviético dirigido por el Partido Comunista. (Informe sobre *Campanas de los siglos*)

Un saber similar que inviste al censor de un ethos de la competencia es el convocado para comentar la situación de Polonia en el informe dedicado a la novela *Tres en la línea recta* de Roman Bratny:

Resumiendo todo lo dicho y citado arriba, cabe destacar que la novela de Bratny es sobre todo, un testimonio literario del proceso de las transformaciones sociales en el seno de la sociedad polaca, en los años posteriores a la guerra, reflejadas en las actitudes y las reacciones emocionales de las tres generaciones, que viven actualmente en Polonia y son protagonistas del proceso mencionado. (Informe sobre *Tres en la línea recta* de Roman Bratny)

En los ejemplos citados, el censor se reviste de una competencia en el terreno político, ideológico e histórico, que contribuye a su construcción discursiva como sujeto creíble y a facilitar así la adhesión del auditorio respecto de sus apreciaciones sobre las obras literarias sometidas a examen.

3.3.3. Una dimensión pedagógica

Numerosos autores (Pineau, 2006, 2014; Kaufman, 2003; Puiggrós, 1997; Bossié, 2009) coinciden en que el ámbito educativo fue uno de los blancos fundamentales de las políticas represivas llevadas adelante durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. Documentos del período tales como “Marxismo y subversión. Ámbito educacional” y “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” dan cuenta de la importancia que tuvo el control a los jóvenes y a su educación para el régimen dictatorial, que incluyó un interés por los libros presentes en todos los niveles de su formación. En efecto, el primero de estos folletos señala:

El empleo de la bibliografía constituye, para el accionar de la subversión en este nivel, un elemento de fundamental importancia aunque con características similares a los otros niveles. (“Marxismo y subversión. Ámbito educacional”, p. 22)

Los informes de inteligencia dedicados a la censura literaria permiten observar ese interés en la evaluación de obras dedicadas a un público infantil o juvenil. En varios de ellos, el ethos de la competencia proyectado por el censor se desplaza hacia el terreno pedagógico y formativo, al inscribirse en un lugar de saber en función del cual puede leer y comprender los “verdaderos propósitos” de los autores de estas obras en relación con sus lectores y dilucidar de ese modo, en cada caso, sus contenidos disimulados y encubiertos. Observamos esta dimensión de la imagen de sí de los censores en los siguientes fragmentos:

Puede considerarse que no es acorde con el sistema formativo de nuestra (sic) país.

Dicha publicación atenta en forma directa contra el afianzamiento en la juventud de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.

Por tratarse de un cuento destinado al público infantil con una finalidad de adoctrinamiento ideológico marxista, por atentar contra los principios emanados de nuestra Constitución Nacional y la ley 20.840/74, se propone la apreciación referida en “A”. (Informe sobre *La alcancía del sol* de Mijail Prishvin)

Los relatos referidos a pasajes de la vida escolar crean la imagen de maestros “tiránicos” e “incomprensivos” frente a los alumnos siempre buenos y humildes, cuestionando de esta forma el sistema de organización educativa, y dejando una negativa identificación con la figura del educador.

(...)

Por ser el público infantil el destinatario de esta obra y en tanto la misma no contribuye a la correcta formación del individuo, a la vez que favorece a la posterior implantación ideológica marxista, se aconseja que no sea utilizada como lectura recomendada en los colegios. (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque)

En este cuento [“Un elefante ocupa mucho espacio”], se evidencia la intencionalidad de su autora, a través de una forma cooperante de desgregación (sic) social; tratando de sembrar ideas disolventes en la mente infantil. (Informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann)

Vemos en estos fragmentos que los censores han asumido para la evaluación de las tres publicaciones destinadas a un público infantil una imagen de sí fundada en un compromiso y un conocimiento en relación con la formación de los jóvenes. Al presentarse a sí mismo como conocedor de la “correcta formación del individuo”, del “sistema formativo de nuestro país” y de las ideas adecuadas para “la mente infantil”, el censor se muestra capaz de concebir aquello que se les opone, lo que atenta contra ellos, aun cuando esos mensajes e intenciones se encuentren encubiertos.

3.4. El compromiso del censor

Un aspecto central a tener en cuenta a la hora de caracterizar el control político-ideológico ejercido sobre el campo cultural durante la última dictadura cívico-militar en Argentina es la estricta delimitación que el régimen propuso entre lo “nuestro”, es decir, aquello que comparte los valores y principios propiciados por el régimen, y lo “ajeno”, que atenta directamente contra esos valores o difunde ideas que puedan serles perjudiciales (Avellaneda, 1986; Gociol e Invernizzi, 2002). Esta distinción contribuyó a la proyección en los informes de un ethos comprometido por parte de los censores, fundado sobre la adhesión y el compromiso hacia la postura y los valores propugnados por el discurso oficial, con el objetivo de apoyar la persuasión respecto de las evaluaciones de las obras literarias. Nos internamos aquí ya no en los saberes y competencias proyectadas a través del ethos “mostrado” sino en el terreno del ethos “dicho”, en que los censores inscriben su presencia en la misma enunciación y establecen relaciones de reciprocidad y solidaridad con su auditorio en el marco de una comunidad imaginaria orientada al ejercicio del control político-ideológico.

3.4.1. Argentinos y cristianos. La construcción de un “nosotros”

A pesar de la tendencia en los informes a evitar las marcas deícticas que expresen la subjetividad de los agentes encargados de elaborarlos, su presencia se inscribe en ocasiones en la forma de un “nosotros” que integra a enunciador y enunciatario en un colectivo de identificación mayor fundado en la adhesión a un conjunto de valores asociados de forma inmediata con la nación argentina. Hemos observado en el capítulo anterior la presencia de estas formas posesivas de la primera persona del plural, que nos permitieron comprender un aspecto central de la construcción del auditorio que ofrecen los informes, esto es, los valores particulares que se suponen compartidos con ellos en su relación con el mito de la *nación católica* y el mundo “occidental y cristiano”. En el presente capítulo proponemos estudiarlas desde otro enfoque, el de la proyección de un ethos discursivo que sirvió para que los censores desplegasen una imagen de sí comprometida, en tanto adherentes y salvaguardas de ese conjunto de valores pasibles de ser amenazados, entre otros, por los textos literarios.

Entre los valores que se suponen virtuosos, habilitados por las formas posesivas del “nosotros” y con los cuales los censores se identifican en forma directa, hemos mencionado la familia, caridad, el amor al prójimo, la justicia, la generosidad, la educación, presentes en el informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque, así como también “nuestro sistema de vida” o la “moral cristiana”, “la tradición nacional” y “la dignidad del ser argentino” en los informes sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann y *La alcancía del Sol* de Mijail Prishvin, respectivamente. También hemos señalado al analizar el informe sobre *El mejor enemigo es el enemigo muerto* de Gabriel Ruiz de los Llanos la adhesión a “todos los valores tradicionales de nuestra cultura cristiana”, entre los cuales el censor da cuenta de “la democracia, la tolerancia, el amor cristiano, la vida burguesa”. Asimismo, en un plano intermedio entre el ethos dicho sugerido y el ethos mostrado,⁷⁶ este último informe permite observar el compromiso del censor con la defensa de la cultura y la literatura, en su identificación con “los mejores representantes de nuestra literatura” y su oposición frente a la “destrucción” y la “quema” de “obras de arte y libros” y a la violencia del “clásico ‘pogrom’”.

⁷⁶ Recordemos que Maingueneau (2002) señala que, en tanto constituyen una línea continua, la frontera entre ambos es imposible de definir.

Como vemos, por medio de esta construcción del “nosotros” los censores se invisten a sí mismos tanto de una serie de valores cristianos como de valores propios de la democracia liberal. Estos valores sirven a un ethos “dicho” caracterizado por el compromiso y la defensa de valores eternos e inmutables en los que integran asimismo a su auditorio y a la nación argentina en su conjunto.

3.4.2. Marcar distancia. La voz del otro

Otro modo de crear una imagen de sí por parte de los censores basada en el compromiso con el discurso oficial del régimen militar es detectado a través de la abundante presencia de palabras y sintagmas entre comillas, que –de acuerdo con Authier-Revuz (1984, 1995)– constituyen una manifestación de la heterogeneidad enunciativa mostrada marcada.⁷⁷ Las comillas sirven a identificar los modos en que es negociada la relación entre lo que es construido en el discurso como voz propia frente a lo que es presentado como discurso ajeno al decir del enunciador. En la medida en que esta negociación implica una toma de posición por parte del locutor respecto de las otras voces que integra en su discurso, entendemos que la distancia marcada a través del uso de comillas contribuye en los informes a la conformación del ethos discursivo mostrado.

En primer lugar, además de las citas en estilo directo de las obras evaluadas, otros usos de comillas que hemos observado en los informes son, por un lado, aquellos que señalan el carácter inapropiado de una palabra por su pertenencia a una variedad diferente a la que propone el género burocrático-administrativo de los informes, y en otros casos, una distancia ante una palabra que el censor identifica como aproximativa respecto de lo que

⁷⁷ Authier-Revuz (1984) diferencia la heterogeneidad enunciativa constitutiva de la heterogeneidad mostrada. La primera se refiere al hecho de que en todo discurso hay siempre un Otro –presencia permanente indicada/reconocida implícitamente–, que lo determina desde fuera del sujeto, que es más hablado que hablante. La heterogeneidad mostrada, en cambio, es la inscripción del otro en el hilo del discurso, mediante lo cual el sujeto hablante señala que una parte de su discurso no le pertenece. La hipótesis de Authier-Revuz es que la heterogeneidad mostrada es un modo de negociación –obligado– con la heterogeneidad constitutiva, que es necesario desconocer para poder enunciar un discurso. En efecto, al delimitar y circunscribir la palabra del otro en el discurso, el sujeto presenta imaginariamente que el resto del discurso le es propio. A su vez, la autora diferencia entre la heterogeneidad mostrada marcada, donde las palabras propias y ajenas presentan fronteras nítidas, como en las comillas, y la heterogeneidad mostrada no marcada, en la que los límites son más difusos.

quisiera expresar. A modo ilustrativo, encontramos ambos empleos de las comillas en el siguiente fragmento:

A pesar de que el planteo no está abiertamente considerado como marxista, se aprecia la presencia de sus concepciones y, como el público al cual se dirige es el denominado “menudo”, es conveniente proponer lo manifestado en el punto A) en razón de los “riesgos” a provocar y que es necesario evitar. (Informe sobre *La verdad sobre la Cenicienta* de Carlos Joaquín Durán)

Mientras que las comillas en “menudo” implican una distancia por considerarse una palabra ajena al discurso formalizado propio de la escena genérica de los informes, en “riesgos” suponen la carencia por parte del locutor de una palabra más adecuada para su objetivo comunicativo. Lo que importa destacar en estos ejemplos es la atención por parte del censor hacia el lenguaje empleado en los informes, la búsqueda de formas de expresión precisas que contribuyan a la proyección de una imagen de sí como experto y profesional, así como también como poseedor de competencias y saberes.

Por su parte, encontramos que el empleo más frecuente de comillas en los informes corresponde a aquellas que expresan distancia en actitud de ataque frente a palabras o sintagmas empleados en las obras literarias evaluadas y que connotan un universo ideológico enemigo. Observamos estas comillas en los siguientes fragmentos:

El presente libro relata la vida “ascendente” de la “clase obrera” durante las distintas “revoluciones” (1905-1907 y 1917) ocurridas en la URSS, en contraposición al proceso de “degradación de la burguesía”.

A través de la familia “Zhurbin” detalla la vida en los Astilleros y el “adoctrinamiento” para crear al “hombre nuevo”, desde luego dentro de la “patria marxista”.

Habla de los “stajanovistas” como aquellos que se propusieron aumentar la producción, como “exaltación” al espíritu solidario “del obrero comunista”, constituyendo así una apología del régimen citado. (Informe sobre *Los Zhurbin* de Vsevolod Kóchetov)

...su prédica se centra en la lucha contra “lo norteamericano” y la “represión contra el pueblo” (Informe sobre *Poesía* de Efraín Huerta)

...reafirma su adhesión al sistema socialista, y detracta al sistema “opresor imperialista norteamericano”. (Informe sobre *Conversación con el último norteamericano* de Enrique Cirules)

Al respecto el autor, además de criticar duramente la política norteamericana y del “imperialismo conquistador y colonizador”, busca permanentemente la idea de la muerte como “ley motiv” de sus propósitos. Es decir que, la liberación de Panamá, y de América Latina, sólo se logra con la muerte de los “asesinos” norteamericanos. Lógicamente que esto se obtiene luego de un análisis con algunas sutilezas, ya que su poesía es muy sutil y su “rebeldía” apunta muy alto.

Por lo expuesto, y en razón de haber sido premiado en Cuba, el presente libro obtiene su objetivo de “dar la cara” aunque sin decir con qué finalidad en forma expresa. Es decir que, lo que sugiere en el lector es lo no dicho, por ejemplo la violencia, la destrucción del “invasor” y por ende del imperialismo, el cambio por otra sociedad. (Informe sobre Dar la cara de Manuel Orestes Nieto)

Aparecen los “rurales” como sinónimo de “la represión” y la matanza de “revolucionarios” a quienes denomina “los sospechosos” porque conspiran con el “orden establecido” proponiendo en consecuencia un “orden natural” (es decir sin autoridades, o sea utilizando el símbolo de “la libertad y el Progreso” basado en sus actividades “revolucionarias”).

(...)

Por último, se observa una suerte de “solidaridad” en este grupo, de “aventureros”, quienes se pasan “mensajes” a través de los cuales parecen “entenderse y ayudarse”. Los pasajes finales muestran las torturas de que es objeto otro personaje, “Oreste”, sin que se expliquen los motivos o causas del “torturamiento” salvo la “crueldad, brutalidad o falta de ideas” de la “represión”. Finalmente, Oreste vence los interrogatorios y torturas y vuelve al “Camino” que “nunca más podrá dejar” (como expresan algunos diálogos muy significativos). (Informe sobre *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti)

La presente publicación, bajo el formato de revista, pero dentro de una estructura de cuento, corto, y con intención de captar al público infantil, intenta delinear la trayectoria “revolucionaria” de Lenin al conducir el cambio del “Nuevo Orden” ocurrido en la URSS en 1917. (Informe sobre *V. I. Lenin* de Nadeshda Krupskaya)

Hace una defensa de la guerra civil española contra el “verdugo” Franco (Informe sobre *Mi hermano Yuri* de Valentin Gagarin)

En estos fragmentos encontramos que el empleo de las comillas adquiere en algunos informes una dimensión central del discurso de los informes. Tomar distancia de la palabra ajena y deslindar de ella la voz propia se muestran como exigencias de su elaboración.⁷⁸ Si bien en algunos casos las comillas sirven a fines enfáticos (“Zhurbin”), para dar cuenta de un sintagma que pertenece a una variedad ajena al censor (“ley motiv”) o como discurso directo “vuelve al ‘Camino’ que ‘nunca más podrá dejar’”), en la gran mayoría de los casos encontramos una actitud de ataque hacia un discurso ajeno, centrada en una distancia hacia lexemas o sintagmas (muchos de ellos cristalizados) propios de formaciones discursivas

⁷⁸ Esta característica coincide con lo observado por Alejandra Vitale (2016: 24) respecto de un documento titulado “Normas para estructurar y redactar los informes o mensajes de inteligencia policial”, fechado muy probablemente en la última dictadura e integrado en el archivo de la DIPBA (Mesa Doctrina, Legajo 231). Señala Vitale en su estudio de dicho documento: “Además de la regulación sobre el empleo de las fuentes de información (se recomienda distinguir con claridad las primarias de las secundarias) y el modo de introducir las en los Informes, las ‘Normas...’ explican la diferencia entre la cita directa e indirecta y consideran prioritario alcanzar la clara distinción de quién dice qué. Este estilo exigido responde a lo que desde Mijail Bajtin puede denominarse “monologismo”, puesto que se establece que se separe con nitidez la cita de las palabras de cada uno de los personajes involucrados en los hechos, a la vez que la propia opinión del agente debe quedar lo más acallada posible salvo cuando se asuma explícitamente como tal en la evaluación de los hechos.”

comunistas o latinoamericanistas, contra los cuales el locutor se enfrenta: las comillas en “clase obrera”, “hombre nuevo”, “patria marxista”, sistema “opresor imperialista norteamericano”, “imperialismo conquistador y colonizador”, la trayectoria “revolucionaria” de Lenin al conducir el cambio del “Nuevo Orden”, “orden establecido”, actividades “revolucionarias” o “verdugo” Franco, entre otras, sirven en los diferentes informes a ese propósito. El censor manifiesta a través de esa distancia su imagen de sujeto comprometido con la lucha contra el comunismo y los ideales latinoamericanistas y antiestadounidenses, que contribuye a su vez a reforzar su identificación con los valores y doctrinas propiciados por el régimen dictatorial.

3.5. Mundo ético e incorporación en el control a la literatura

Antes de concluir este capítulo dedicado al análisis del ethos discursivo en nuestro corpus de informes de inteligencia dedicados al control de la literatura, damos cuenta en el presente apartado de la *incorporación* que estos textos habilitan, es decir, de la constitución de un cuerpo de la comunidad imaginaria de aquellos que adhieren a un mismo discurso a partir de la apropiación del ethos por parte del intérprete (Maingueneau, 2002).

En primer lugar, podemos afirmar a partir del estudio emprendido que el ethos que ofrecen los censores en sus informes coincide con las características que Vitale y Maizels (2011) otorgan al ethos híbrido convergente, en tanto presentan una articulación entre diferentes imágenes de sí orientadas hacia la misma conclusión,⁷⁹ esto es, a la evaluación otorgada a la obra en cada caso. La experticia, el profesionalismo y la competencia en diferentes campos (burocrático-administrativo y cultural y literario, tal como hemos descrito), así como también el compromiso con una serie de convicciones, valores y creencias por medio de las cuales los censores invisten su propia enunciación, permiten observar la conformación de un *mundo ético* de quienes tuvieron a su cargo ese discurso censorio, fundado sobre la sapiencia, la austeridad, la objetividad, el compromiso y la

⁷⁹ Vitale y Maizels (2011) denominan ethos híbrido convergente a los casos en los cuales el discurso de un orador construye simultáneamente más de una imagen de sí dominante y ellas orientan hacia la misma conclusión; en el ethos híbrido que clasifican como no convergente, en cambio, se trata de aquellos casos en que esas imágenes no orientan hacia la misma conclusión.

imparcialidad. La comunidad imaginaria habilitada por este ethos discursivo híbrido adquiere así, en relación con los estereotipos masivos asociados a él (como es el caso de las figuras del crítico literario o el intelectual), un carácter virtuoso, que otorga credibilidad a las evaluaciones propuestas por los censores y contribuye de ese modo a la empresa persuasiva que despliegan los informes.

CAPÍTULO 4

LAS RAZONES DE LA CENSURA. ESQUEMAS ARGUMENTATIVOS, ORGANIZACIÓN TEXTUAL E INSCRIPCIÓN DE LAS EMOCIONES

Como ya señalamos en la Presentación, una de las hipótesis de partida de la presente tesis consiste en comprender los informes de censura sobre publicaciones literarias elaborados por la Asesoría Literaria de la SIDE durante la última dictadura cívico-militar como complejos discursos argumentativos orientados a persuadir a miembros de la comunidad política acerca de la necesidad de prohibir o permitir la circulación de textos literarios sometidos a su evaluación. En este capítulo abordamos un aspecto central de esta dimensión retórico-argumentativa: las técnicas empleadas, la estructura de los argumentos y sus componentes, junto con el rol de la inscripción discursiva de las emociones, que sirvieron a esa empresa persuasiva. El objetivo de este capítulo es, entonces, estudiar la presencia en los informes de la dimensión retórico-argumental del logos, entendido como el instrumento de prueba lógico, los razonamientos que sirven al discurso argumentativo, así como también de un conjunto de razones que, sobre la base de los valores atribuidos al auditorio, apuntan hacia el terreno emocional o *pathémico*.

Sobre esta base, observamos en primer lugar las técnicas argumentativas, esto es, los argumentos retóricos por medio de los cuales interactúan los elementos presentes en el discurso en función de contribuir al efecto persuasivo pretendido. Nuestro interés para el análisis de los informes censorios se centra en los procedimientos que Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) describen como esquemas *de enlace*, los cuales establecen una solidaridad entre los elementos involucrados y que se dividen en argumentos cuasi lógicos (cuya validez surge de la semejanza que presentan en relación con los razonamientos formales), argumentos basados en la estructura de lo real (que establecen una solidaridad indisociable entre juicios ya admitidos y juicios que se intenta promover, e incluyen dos tipos de enlaces, de sucesión y de coexistencia) y argumentos que tienden a fundamentar la estructura lo real (entre ellos, aquellos que fundan lo real recurriendo al caso particular).

En un segundo momento, seguimos el modelo formulado por Stephen Toulmin (2007 [1958]) junto con aportes recientes en torno a esa teoría (Plantín, 2012; Marafioti, 2011) con el objetivo de caracterizar los informes según la organización estructural general de los argumentos que ofrecen, e identificar así sus componentes, las distintas funciones que cumplen y las relaciones que entablan entre sí. Asimismo, este estudio nos permite considerar los elementos propios de los distintos campos entimemáticos (Toulmin, Rieke y Janik, 1984; Marafioti, 2011) convocados en los informes para el ejercicio de la censura político-ideológica sobre los textos literarios.

Por último, estudiamos las “razones de las emociones” (Plantín, 2011), los medios discursivos presentes de modo indirecto en algunos de los informes de nuestro corpus (en particular, en aquellos dedicados a obras de literatura infantil) por medio de los cuales quienes tuvieron a su cargo la redacción de esos documentos buscaron inspirar en su auditorio emociones fundadas sobre creencias y valores atribuidos a él, que contribuyeron a esta empresa persuasiva. Intentamos así rastrear los modos en que esta dimensión pathémica, inseparable del logos, se disimula en la argumentación en el marco de géneros instituidos como son los informes de censura literaria.

4.1. Las técnicas argumentativas y la interacción de los elementos del discurso

Una de las diferencias fundamentales entre la argumentación comprendida desde una perspectiva retórica respecto de la demostración consiste en la interacción constante entre todos sus elementos, es decir, en la superposición de los argumentos a fin de lograr el objetivo buscado (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 299). Sobre esta base, aislar y analizar las técnicas argumentativas de enlace empleadas en los informes censorios implica reconocer modos particulares de interacción entre los elementos que presentan, siempre tomando en cuenta el fin global de estos textos argumentativos. Esto significa que, más allá del vínculo puntual que establezcan, las técnicas de los informes que estudiamos en este apartado contribuirán siempre a justificar la apreciación otorgada a las obras evaluadas, en una interacción convergente de argumentos. En algunos casos, analizamos los vínculos entre elementos observados en el segundo capítulo de la presente tesis en tanto juicios ya

admitidos, o entre estos últimos y otros juicios que se intenta promover, así como también en otras instancias estudiamos la solidaridad que se entabla entre elementos que aun no hemos identificado. Siguiendo la distinción desarrollada en la propuesta de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), observamos en primer término aquellos procedimientos comparables a razonamientos formales que presenta la argumentación de los informes, para luego dar cuenta de aquellos basados en juicios ya admitidos en torno a lo real y, por último, de aquellos que buscan fundamentar la estructura de lo real. Junto con estos esquemas de enlace, consideramos asimismo las técnicas de disociación que los primeros pueden habilitar. Más allá del análisis por separado de cada uno de ellos, es necesario aclarar que estos argumentos interactúan entre sí a fin de otorgar mayor fuerza a la persuasión buscada por los censores en sus informes.

4.1.1. Análisis, incompatibilidades, transitividad y relación del todo con sus partes. Los esquemas cuasi lógicos

Un primer aspecto a señalar para comprender la presencia de técnicas de argumentación cuasi lógica en los informes de censura literaria corresponde al carácter analítico que ofrecen respecto de las obras sometidas a examen. En tanto todo análisis nunca es definitivo ni exhaustivo sino que supone una orientación argumentativa a través de sus elecciones y de los criterios empleados,⁸⁰ los informes ofrecen una argumentación de este tipo a los fines de evaluar la necesidad de permitir o prohibir la circulación de la publicación evaluada. A partir de la emergencia de la escenografía característica del ensayo crítico que hemos estudiado, los segmentos finales dedicados a las “Conclusiones” o al “Análisis de contenido” de las obras incluyen elementos propios de ese género, entre ellos la reformulación explicativa de los significados de poemas líricos o el resumen⁸¹ de la historia narrada en el caso de textos narrativos, así como también la interpretación de la

⁸⁰ “[D]esde el punto de vista argumentativo, es preciso subrayar que todo análisis es direccional, en el sentido que se opera en cierta dirección, cuya elección determina la búsqueda de la adhesión del interlocutor” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 335).

⁸¹ Seguimos aquí la concepción del resumen que propone Fuchs (1994: 10): “el que resume construye a partir de la interpretación que tiene de T un nuevo texto T’ más corto, con el fin de transmitir al interlocutor las informaciones ‘esenciales’ contenidas en T. También ahí existe, por lo tanto, un pasaje entre la situación de enunciación de T y aquella de T’, y ‘traducción’ en dirección a un interlocutor dado.”

obra en función del contexto histórico en que fue creada, a fin de conformar una cierta equivalencia entre la publicación evaluada y el texto resultante que se ofrece en el informe. En las “Conclusiones” de los informes sobre textos de poesía lírica, como los dedicados a los volúmenes *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto o *Poesías* de Efraín Huerta, el censor propone restituir los motivos, significados o “contenidos” explícitos e implícitos referidos al contexto político y social que interpreta en los poemas:

Habla positivamente de figuras importantes de Estados Unidos –ejemplo Walt Whitman– pero como representantes del pasado, en cambio hace duras críticas a la actualidad del mismo. En realidad sorprende al observar su contenido, cómo aparece reiterada la idea de la “muerte” al hablar de un país como el suyo, México, que está “sometido por el imperialismo”.

(...)

Como contrapartida de ésta idea señalada, tenemos que, cuando se refiere a los países de la órbita socialista o comunista, aparece la imagen de la “paz” (ejs. pag. 113 y 123) como solución de la sociedad, concepto que queda claramente marcado en el poema titulado “El río y la paloma” (págs. 118 a 124). (Informe sobre *Poesías* de Efraín Huerta)

Al respecto el autor, además de criticar duramente la política norteamericana y del “imperialismo conquistador y colonizador”, busca permanentemente la idea de la muerte como “ley motiv” (sic) de sus propósitos. Es decir que, la liberación de Panamá, y de América Latina, sólo se logra con la muerte de los “asesinos” norteamericanos. Lógicamente que esto se obtiene luego de un análisis con algunas sutilezas, ya que su poesía es muy sutil y su “rebeldía” apunta muy alto. (Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto)

En los informes en que son evaluados textos narrativos, se incluyen asimismo elementos tomados de la historia⁸² narrada en la obra y de la psicología de los personajes, tal como observamos en las “Conclusiones” del informe sobre la novela *La madre* de Máximo Gorki:

La novela “La Madre”, que Máximo Gorki escribió en su primera parte durante su estancia en los EE.UU. y la segunda parte en Capri (Italia), no pudo leerse en Rusia hasta 1917, y su autor fue procesado.

El proletariado europeo lo tuvo como “su libro predilecto”.

La obra es un himno de alabanzas en honor de la madre en general, y en particular a una madre ignorante pero muy bondadosa y tímida, figura central de la novela, que paulatinamente “llega a comprender” la lucha socialista-revolucionaria que desarrolla su hijo Pável, apoyado por unos pocos hombres y unas jóvenes mujeres. En su casa se desarrollan las primeras reuniones clandestinas de este nuevo movimiento, así como el acopio de literatura y preparación de panfletos, para “instruir al pueblo” y decidirlo a unirse a esa lucha que “debe libertarlo de la opresión y opresión burguesa.”

Esta madre, muy propensa a las lágrimas, se angustia y sufre por los peligros que sufren los “camaradas” de su hijo y por él especialmente que es arrestado dos veces y la segunda deportado a Siberia, pero después de haber hecho él, Pável, una “vibrante perorata”

⁸² La *historia* o *diégesis*, en términos de Gerard Genette (1989), entendida como “el conjunto de acontecimientos que son objeto del discurso narrativo” (Klein, 2015: 41).

en el tribunal en “defensa” de los ideales socialistas-revolucionarios, y en contra de la sociedad burguesa que “explota y avasalla” a los obreros y campesinos.

Este movimiento dirigido inicialmente contra el zar, abarcará luego “todos los poderes constituidos”, haciendo continuas acusaciones contra los ricos, los señores, los terratenientes, los capitalistas y los industriales.

Entre los relatos del libro se mencionan los hechos de cuando los trabajadores intentan festejar por primera vez el 1° de mayo, pero los gendarmes y los soldados cargan “brutalmente” contra los obreros y llevan preso a Pável y a un amigo suyo; será el segundo encarcelamiento de Pável que encabezaba el cortejo llevando por primera vez una bandera “roja”. (Informe sobre *La madre* de Máximo Gorki)

Aquí, tanto el resumen de la historia narrada en la novela como los rasgos de los personajes (en particular, de la madre de Pável) son interpretados a partir de los indicios que la obra le proporciona, en una dimensión analítica que supone ser equivalente a la obra misma en su dirección al nuevo auditorio. En otros informes, el resumen de la historia narrada y el análisis de la obra pueden constituir un argumento en favor del permiso de la publicación:

La presente publicación incluye un tema de Juan Carlos Onetti, escrito hacia fines de la década del cincuenta.

“Para una tumba sin nombre” narra la historia del encuentro amoroso de dos jóvenes, ella una prostituta que ejerce su oficio en las cercanías de la estación Constitución y él un joven estudiante que pertenece a una acomodada familia provinciana.

Junto a ellos como parte inseparable de la pareja, aparece un chivo, animal que acompaña a la joven en sus andanzas y le sirve como pantalla para su real actividad.

La muerte de la joven, seguida por la del animal, le da ocasión a un médico pueblerino para conocer detalles de tan curiosa relación, de la etapa de amor y degradación que representó para el hombre su relación con Rita y el chivo, mistificando la relación que lo unió a ella, otorgándole así matices casi irreales.

Por lo expuesto, considerando que esta obra en nada lesiona nuestros principios constitucionales, se propone la apreciación referida. (Informe sobre *Para una tumba sin nombre* de Juan Carlos Onetti)

Como vemos, la argumentación se centra en todos estos casos en la construcción de una relación de equivalencia entre la obra evaluada y el texto elaborado por el censor hacia su nuevo auditorio, a fin de justificar la apreciación propuesta.

Asimismo, entre los procedimientos empleados en los informes cuya validez surge de su semejanza con las formas propias de la lógica, encontramos aquellos que nacen de la búsqueda por superar incompatibilidades.⁸³ Se trata de aquellos casos en que los informes

⁸³ Según Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 309), las incompatibilidades solamente existen, a diferencia de las contradicciones, con arreglo a las circunstancias que suponen la aplicación simultánea de dos reglas a una misma realidad. Las incompatibilidades “obligan a una elección que siempre resulta penosa. Será preciso sacrificar una de las dos reglas, uno de los dos valores –excepto si se renuncia a ambos, lo cual acarrea a menudo nuevas incompatibilidades–, o bien hay que recurrir a técnicas variadas que permiten suprimir las

presentan la aplicación para la evaluación de las obras evaluadas (o para determinados aspectos de ellas) de dos reglas, de las cuales una debe ser inevitablemente sacrificada a los fines de evitar la incompatibilidad presente entre ellas. Hemos estudiado incompatibilidades de este tipo en el segundo capítulo al identificar formas de la evidencia y objetos de acuerdo en la construcción discursiva del auditorio. Entre ellas, son convocadas reglas en conflicto en aquellos informes (los dedicados a *Poesías* de Efraín Huerta, *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto y *Una vela blanca se avizora* de Valentin Kataev, particularmente) que formulan conjuntamente el carácter de “buena literatura” frente a la “orientación marxista” de las obras evaluadas: mientras que una regla sostiene que la “buena literatura” no debería ser calificada en términos prohibitivos (en tanto, como dijimos, ella no sería en principio marxista), una segunda regla convocada afirma la necesidad de calificar las obras bajo fórmulas negativas a causa de la presencia de elementos marxistas o ideológicos. En cada informe, el censor sortea la incompatibilidad de un modo práctico,⁸⁴ sacrificando la primera de las reglas convocadas (es decir, la estimación del censor en términos de calidad literaria) a fin de fundamentar su decisión en términos político-ideológicos sobre la obra evaluada. Una incompatibilidad resuelta de modo similar en numerosos informes (que observamos también en el segundo capítulo) es la que se presenta entre la regla que supone que la ausencia de un “claro” planteo o “propaganda” de la ideología marxista en las obras implica su “inocencia” a los fines de la censura, frente a la dimensión “encubierta” de esa ideología, que por el contrario conlleva la regla de que debe ser evaluada en términos prohibitivos. Nuevamente, la opción de los censores consiste en el sacrificio de la primera regla a los fines de evitar, en un sentido práctico, la confrontación que se pudiera presentar.

Otro argumento cuasi lógico central en el ejercicio de la censura en los informes es el que corresponde a la transitividad. Este argumento consiste en el pasaje de la afirmación de una relación entre los términos *a* y *b* y entre los términos *b* y *c*, a la conclusión de que existe también una relación entre *a* y *c*. En varios informes, encontramos esta técnica en la transferencia que se opera entre las obras evaluadas, la ideología marxista y el hecho de

incompatibilidades y que podremos calificar de compromiso, en el sentido más amplio del término, pero que, la mayoría de las veces, acarrearán también un sacrificio.”

⁸⁴ Las incompatibilidades podrían sortearse a través de tres posibles actitudes: la lógica, que consiste en resolver la confrontación aportando una solución global, para todos los problemas de ese tipo que pudieran surgir; la práctica, que resuelve estos problemas a medida que se presentan a través de decisiones indispensables para la acción en cuestión, y la diplomática, en que se busca evitar o posponer la elección entre las reglas en conflicto (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 310-314).

propiciar elementos “contrarios a nuestra Constitución Nacional”: en tanto la obra presenta elementos de esa ideología (relación entre *a* y *b*), y esa ideología es contraria a dichos principios constitucionales (relación entre *b* y *c*), la transferencia a los fines de la censura asume que la obra evaluada “atenta” o “lesiona” esos mismos principios o valores (relación entre *a* y *c*). Observamos este argumento de la transitividad, a modo de ejemplo, en los siguientes fragmentos:

En algunos de estos cuadros y fragmentos hay una alusión bien clara y abierta al marxismo-leninismo y sus fundadores: actos, momentos y elementos de la misma de lo que resulta una apología, adhesión y/o afirmación de dicha ideología marxista-leninista, conceptos contrarios a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional... (Informe sobre *Bilder zur Literatur* de varios autores)

Todas las acciones y presentaciones tiene lugar en el ambiente de la Unión Soviética y están siempre salpicadas con algunas alusiones, adhesiones y/o afirmaciones de la ideología marxista-leninista que allí rige, constituyendo de esta manera un medio de propaganda y proselitismo de la misma con conceptos contrarios a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional... (Informe sobre *El comandante inquebrantable* de Iván Koslov y otros autores)

Mediante la permanente exaltación al valor del pueblo soviético, así como del Ejército Rojo en la “Gran Guerra Patria”, esta obra contribuye a la difusión proselitista del ideario sostenido por el sistema soviético. En tanto el mismo es en todo opuesto a nuestra Constitución Nacional es que se propone la apreciación de referencia. (Informe sobre *Moscú 1941/1942 Stalingrado. Relatos de mariscales, escritores y publicistas* de varios autores)

Más allá de la dimensión causal de las relaciones involucradas (que estudiaremos en el subapartado siguiente), el interés de la transferencia que supone el argumento de transitividad tal como lo observamos en estos fragmentos radica en que establece relaciones fundadas sobre acuerdos previos (la literatura entendida como medio, caracterizada por una finalidad, los valores compartidos asociados a la Constitución Nacional, etc.) que habilitan la condena político-ideológica de la obra evaluada. Nos encontramos frente a una relación transitiva de implicación, que establece una cadena de razonamientos silogísticos (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 356-357): así, al identificar la obra con la ideología marxista, y a esta última como contraria a los principios constituciones dotados de valores abstractos, el paso siguiente (la atribución a la obra del carácter contrario, “lesivo” o “atentatorio” de dichos principios) constituye uno de los aspectos centrales para la argumentación de la censura en estos informes.

La inclusión de la parte en el todo constituye en algunos informes otra argumentación cuasi lógica, en particular bajo el esquema que propone que “lo que vale para el todo vale para la parte” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 359). Encontramos este esquema en aquellos casos en que son evaluadas publicaciones de autores reconocidos, bajo la consideración de la totalidad de su obra literaria y los valores atribuidos a esta última. En los siguientes fragmentos, observamos cómo la obra completa del autor en cuestión, en tanto totalidad caracterizada por la ausencia de elementos marxistas, engloba y comprende a la publicación evaluada y justifica la evaluación que propone que su circulación sea permitida:

Esto es una de las novelas policiales del escritor inglés Conan Doyle, el más famoso representante del género policial en la literatura, con su personaje del detective genial Sherlock Holmes.

Por ser la obra de Conan Doyle ajena a la ideología marxista, se propone la calificación mencionada en A. (Informe sobre *Obras. Vol VIII. El descubrimiento de Raflz Joy* de Arthur Conan Doyle)

El presente tomo de las obras completas de Turgueniev, el eminente novelista ruso del siglo pasado (1818-1883), reúne sus obras menores y artículos periodísticos, como así también sus memorias. Su obra carece de elementos ideológicos marxistas, por consiguiente, se propone la apreciación de referencia, indicada en A. (Informe sobre *Obras completas. Tomo VI* de Iván Turgueniev)

Es uno de los tomos de las obras completas del célebre novelista ruso del s. XIX, Fiodor Dostoievski (1821-1881). Como toda su obra literaria, la presente colección de novelas y cuentos carece de la ideología marxista, por lo que se propone la apreciación de la misma, indicada en A. (Informe sobre *Obras completas. Tomo V* de Fiodor Dostoievski)

Mientras que en estos fragmentos la obra evaluada se incluye en una totalidad mayor, el análisis presente en el último segmento de los informes presenta muchas veces un argumento por división en que la publicación constituye una totalidad cuyas partes son mencionadas en forma exhaustiva y permiten reconstruir esa totalidad. De un lado, este argumento puede observarse en el análisis específico y detallado de los diferentes cuentos o novelas que integran un volumen, como es el caso de los informes dedicados a *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann, *Moscú 1941/1942 Stalingrado. Relatos de mariscales, escritores y publicistas, Obras escogidas* de Iván Frankó o *Historias del 36*, entre otros. También puede suceder en este segmento que esa división –también bajo una pretensión de exhaustividad– comprenda diferentes partes de la obra en una dimensión analítica, como ocurre con la caracterización detallada de los diferentes personajes que

integran la novela *Mascaró, el cazador americano* (el maestro Cernuda, el Príncipe Patagón, los rurales, Oreste, Mascaró), o los episodios y personajes de *Más fuerte que el átomo*. En todos estos casos, la división del todo en sus partes supone una figura argumentativa que aumenta la presencia de los datos que sirven a la empresa persuasiva, es decir, que contribuyen a sostener la condena de la obra. Asimismo, se trata de una técnica que permite demostrar la existencia del conjunto en cuestión bajo términos relativamente homogéneos, y dar cuenta así por medio de la enumeración de la recurrencia de elementos que conducirían a la conclusión propuesta: el análisis por separado de los cuentos de *Un elefante...*, o de los personajes de *Mascaró*, habilitan en esos informes un efecto de exhaustividad que busca conducir al auditorio hacia, por un lado, la idea de que se ha efectuado un análisis completo y detallado, así como también de que las publicaciones evaluadas ofrecen en las partes que las componen una uniformidad o al menos una recurrencia en relación con los aspectos político-ideológicos observados por el censor.

4.1.2. Sucesiones y coexistencias. Los argumentos basados en la estructura de lo real

Los enlaces basados en la estructura de lo real construyen asociaciones y solidaridades entre los elementos del discurso a partir de dos estructuras fundamentales: la que supone una unión entre causas y consecuencias, por un lado (que habilita enlaces de sucesión) y la que asocia a una persona con sus actos, un grupo con sus individuos o una esencia con sus manifestaciones (que sirve a enlaces de coexistencia). En los informes de censura literaria, encontramos la presencia de estos argumentos en los modos en que se aproximan las obras evaluadas y su difusión con los efectos que les atribuyen, o estas mismas obras con la caracterización de sus autores o la coyuntura en que fueron producidas, así como también la censura misma con las consecuencias proyectadas de las publicaciones, entre otros.

Sobre esta base, el nexo causal y las argumentaciones que permite son centrales en los informes. Por un lado, en los párrafos finales del segmento “Conclusiones” se ofrecen las apreciaciones otorgadas a las obras evaluadas como una consecuencia directa de la existencia o ausencia en estas últimas de elementos marxistas, muchas veces explícita, como podemos observar en los siguientes fragmentos:

Por todo lo expuesto se considera que la ideología que se propaga en todo el libro es contraria a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional y encuadrable en el régimen de la Ley 20.840/74. Se propone por lo tanto, la apreciación ya mencionada. (Informe sobre *Chapáev* de Dmitri Furmanov)

Por lo expuesto, se entiende que dicha publicación atenta contra los principios de nuestra Constitución Nacional y por ende estaría encuadrada en los Artículos 1° y 2° de la Ley N° 20840, proponiéndose en consecuencia la calificación manifestada en el Punto (A). (Informe sobre *Poesía* de Efraín Huerta)

La publicación carece de orientación ideológica contraria a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional, por lo que se propone la apreciación mencionada. (Informe sobre *Obras escogidas* de Iván Pregelj)

No se evidencia elementos de carácter ideológico contrarios a nuestros principios constitucionales, razón por la que se propone para la publicación la mencionada apreciación. (Informe sobre *El caballo perdido* de Felisberto Hernández)

En estos casos, y presente en este segmento en la totalidad de los informes de un modo más o menos explícito, la apreciación otorgada a la obra se constituye como una consecuencia directa del hecho de poseer o carecer de las expresiones ideológicas ya acordadas como contrarios a los “principios” constitucionales.

En otras ocasiones, observamos que ese mismo carácter ideológico marxista atribuido a la publicación evaluada es justificado a partir de la búsqueda de las causas que lo garantizan, como ocurre en el informe dedicado a *Cuentos* de Francisco Coloane a partir de elementos paratextuales:

Patricio Manns, autor del prólogo, y la editorial Casa de las Américas de Cuba, se encargan, como ya se dijera, de darle el tinte ideológico e interpretativo del pensamiento sencillo de Coloane. Es por esto que el libro se convierte en instrumento al servicio del marxismo, en especial del cubano. (Informe sobre *Cuentos* de Francisco Coloane)

La presencia en la obra de elementos asociados con el marxismo puede también ser asociada en forma directa con un resultado acordado negativamente, que a su vez garantiza en tanto causa la evaluación propuesta por el censor, como en el informe sobre *Figura: Cuadros animados por literatura*:

En algunos de estos cuadros y fragmentos hay una alusión bien clara y abierta al marxismo-leninismo y sus fundadores: actos, momentos y elementos de la misma de lo que resulta una apología, adhesión y/o afirmación de dicha ideología marxista-leninista, conceptos contrarios a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional, y encuadrable en las disposiciones de la Ley 20.840/74, razón por la cual se propone la apreciación mencionada. (Informe sobre *Figura: Bilder zur Literatur* de varios autores)

Asimismo, encontramos casos en que el censor procura evidenciar el o los efectos que resultarían de la difusión o la lectura de la obra evaluada, como en los siguientes párrafos:

El hecho novelístico de que esta “Joven Guardia” tenga un final en que sus militantes mueren, causa un efecto contrario en el lector, quien se siente “atraído por la heroicidad” de los mismos. (Informe sobre *La Joven Guardia* de Alexandr Fadéiev)

De los mismos [los relatos incluidos en la publicación] resulta una evidente apología, adhesión y/o afirmación de elementos y argumentos de ideología marxista-leninista con lo que consecuentemente su difusión causará la propagación de elementos contrarios a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional, razones por las cuales se propone la apreciación mencionada quedando encuadrado en lo dispuesto por la Ley 20.840. (Informe sobre *El corneta inmortal* de Mijail Sholójov y otros autores)

A pesar de que el planteo no está abiertamente declarado como marxista, se aprecia la presencia de sus concepciones y, como el público al que se dirige es el denominado “menudo”, es conveniente proponer lo manifestado en el punto A) en razón de los “riesgos” a provocar y que son necesarios evitar debido a que atentan contra nuestra Constitución Nacional, por lo que se encuadra en la Ley 20.840/74. (Informe sobre *La verdad sobre la Cenicienta* de Carlos Joaquín Durán)

En estos fragmentos, nos encontramos frente a una argumentación conformada sobre el esquema a partir del cual, ocurrido un acontecimiento, se procura evidenciar el efecto que debe resultar de ello: en cada caso, el censor desarrolla a partir de una hipótesis prospectiva los efectos que causaría la difusión de la obra evaluada (la “propagación de elementos contrarios a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”, el “efecto contrario en el lector, quien se siente ‘atraído por la heroicidad’” de los militantes, o los “riesgos” a provocar en el público “menudo”, según cada informe). Nos encontramos aquí ante otro tipo de argumento basado en la estructura de lo real, el argumento pragmático, esto es, “aquel que permite apreciar un acto o un acontecimiento con arreglo a sus consecuencias favorables o desfavorables” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 409). Se trata de un argumento que se basa en el acuerdo en torno al valor, positivo o negativo, atribuido a las consecuencias de un determinado hecho. En los fragmentos citados, los efectos asociados a la difusión y la lectura de la obra evaluada, ya acordados en términos negativos, suponen una transferencia de esos valores a la obra misma, que adquiere por ello un carácter condenable.

Estrechamente vinculado con el nexo causal y el argumento pragmático, encontramos que las obras evaluadas participan a su vez en muchos informes de un argumento de la dirección: se trata de concebir la publicación como un eslabón en una

dirección que conduciría progresivamente hacia un desenlace temido, nocivo e inevitable, si no es realizada una acción que frene esa trayectoria. Por un lado, observamos este argumento en los informes dedicados a *Barcos de papel* de Álvaro Yunque, al afirmar que la obra “favorece a la posterior implantación ideológica marxista”, y a *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann, de cuyos cuentos se sostiene que “poseen una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo”. En ambos casos, las publicaciones evaluadas no solamente son pensadas bajo efectos negativos, sino que su difusión es incluida en un desenlace mayor (la “implantación ideológica marxista” o la “captación ideológica del accionar subversivo”, respectivamente) al que la obra “favorece” o del que resulta “preparatoria”.

Por su parte, los párrafos arriba citados de los informes sobre *El corneta inmortal* y *La verdad sobre la Cenicienta* ofrecen otra perspectiva en este mismo sentido. En el primero de ellos, el argumento de la dirección adopta explícitamente el carácter de un “argumento de la *propagación*” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 441),⁸⁵ al expresar respecto de la publicación evaluada que “consecuentemente su difusión causará la propagación de elementos contrarios a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”, y que es por ello que se propone la apreciación condenatoria. La censura se muestra aquí como un medio para frenar esa trayectoria, de evitar ese desenlace ya acordado como fatal para los valores atribuidos al “nosotros”. Esta misma legitimación de la evaluación propuesta y de la censura misma se presenta en el segundo de estos informes, en la afirmación que sostiene que “es conveniente proponer lo manifestado en el punto A) en razón de los ‘riesgos’ a provocar y que son necesarios evitar debido a que atentan contra nuestra Constitución Nacional”. Como vemos, el esquema de sucesión que presentan ambos informes supone que la difusión de la obra evaluada desencadenará una “propagación” de elementos nocivos, en tanto contrarios a los principios constitucionales, o ciertos “riesgos” que atentan contra ellos y que por ese motivo deben ser evitados a fin de frenar ese avance. Aquí se observa, en confluencia con estos argumentos, la valoración de la censura en tanto medio orientado hacia un fin noble y necesario: frenar dicha

⁸⁵ “El argumento de la dirección puede adoptar diversas formas: una de ellas es el argumento de la propagación. Se trata de ponerse en guardia contra ciertos fenómenos que, por mediación de mecanismos naturales o sociales, tenderían a transmitirse progresivamente, a multiplicarse y a convertirse, por este crecimiento mismo, en nocivos.” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 441).

“propagación” y “evitar” esos “riesgos” se presentan en estos informes como los fines específicos de la censura propuesta para dichas obras, así como en la totalidad de los informes la finalidad última se encuentra en la protección de los valores abstractos que hemos estudiado en torno a la fórmula “los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”. Los informes de la Asesoría Literaria de la SIDE adquieren así, por su parte, una importancia instrumental, en tanto son ellos los que dan cuenta en cada caso, respecto de cada obra evaluada, de esa necesidad y sirven a la protección de esos valores amenazados.

Mientras que la censura es legitimada en tanto medio orientado hacia un fin valorado positivamente, las obras evaluadas bajo estos rasgos son en muchos casos devaluadas al ser comprendidas como medios para un determinado fin:⁸⁶ al excluir de ellas su carácter específico, y concebirlas con vistas a una “finalidad”, una consecuencia o un propósito entendido en términos político-ideológicos, pierden su valor absoluto para ser simplemente un eslabón en una dirección temida. El resultado de estos argumentos vinculados con la dirección es así el de una disociación⁸⁷ de la noción de literatura: de un lado, encontramos una literatura “falsa”, mero pretexto para esa finalidad, mientras que en otros casos nos hallamos frente a una literatura “verdadera” o “pura”, como vemos en estos fragmentos:

La obra mantiene su carácter específico de carácter literario, careciendo totalmente de adhesiones o actitudes al marxismo por lo que se propone la calificación de referencia A) (Informe sobre *Antología* de Juan Carlos Onetti)

Si bien estas narraciones de Coloane están cargadas de verosimilitud y bastante objetividad –ya que no se detiene en impregnar ideología– donde aparece el hombre en su lucha por la vida o contra la muerte en esos desolados parajes nevados e inhabitables, no se puede pensar del mismo modo con respecto al prólogo y a las consideraciones finales (“Francisco Coloane y su época”) donde sí se muestra el pensamiento militante con el marxismo, dado el enfoque, sobre dichos cuentos.

Patricio Manns, autor del prólogo, y la editorial Casa de las Américas de Cuba, se encargan, como ya se dijera, de darle el tinte ideológico e interpretativo del pensamiento sencillo de Coloane. Es por esto que el libro se convierte en instrumento al servicio del marxismo, en especial del cubano. (Informe sobre *Cuentos* de Francisco Coloane)

⁸⁶ “Considerar algo como un medio equivale a devaluarlo, a quitarle su valor absoluto, el valor que se atribuye a lo vale en sí, a lo que vale como un fin, o como principio.” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 657).

⁸⁷ Contrariamente a una técnica de ruptura de enlace, que afirma que están indebidamente asociados elementos que deberían permanecer separados e independientes, la disociación “presupone la unidad primitiva de los elementos confundidos en el seno de una misma concepción, designados por una misma noción.” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 628).

En ambos casos, la literatura se concibe en sí misma en términos específicos, por fuera del marxismo: esa es, en la perspectiva de los censores, la literatura “pura”, entendida como fin último, el específico “carácter literario” que “no se detiene en impregnar ideología”, contrariamente a la que es empleada como un simple medio o instrumento para una finalidad determinada, que puede ser impuesta tanto por el autor como por el prologuista o la editorial.

Junto a estos argumentos que expresan asociaciones por sucesión, los informes de censura literaria también ofrecen enlaces de coexistencia que unen dos planos de la realidad, en que uno de ellos se presenta como explicativo respecto del otro. La aproximación entre la consideración estable otorgada a la persona como punto de partida de la argumentación a fin de argumentar sobre sus actos es el prototipo de estos esquemas, que observamos en numerosos informes en la interacción presente entre la militancia y las ideas políticas del autor y la obra producida. Hemos estudiado en el segundo capítulo la presunción según la cual la militancia del autor determina el contenido de sus obras. Lo que nos importa aquí es observar el modo en que se despliega la interacción acto-persona en los informes a fin de evaluar las obras, que se presenta bajo los términos de una transferencia de valores que se desplaza del autor a la publicación evaluada. Encontramos argumentos que parten de la estabilidad respecto de lo conocido del autor para evaluar las obras tanto en informes que proponen apreciaciones negativas como positivas. Entre los primeros, podemos mencionar los siguientes:

El libro, de 300 páginas, reproduce en traducción castellana, una novela de un bien conocido escritor soviético y militante en la revolución bolchevique y pródigo narrador de otros acontecimientos del mismo género. (Informe sobre *Una vela blanca se avizora* de Valentín Kataev)

Esta es una selección de poesías y de panfletos y artículos periodísticos del líder del ala nacionalista del peronismo, un tal Gabriel Ruiz de los Llanos. (Informe sobre *El mejor enemigo es el enemigo muerto* de Gabriel Ruiz de los Llanos)

La publicación “Barcos de papel” cuyo autor es Arístides Gandolfi Herrero (Álvaro Yunque) –conocido militante del P. C.–, presenta una serie de cuentos cortos destinados al público infantil. Todos ellos son altamente conflictivos, en tanto cuestionan nuestros valores fundamentales: familia, educación, religión.

Se plantea en los cuentos, consecuente con la concepción marxista del autor la contradicción padres-hijos, ricos-pobres, maestros-alumnos. (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque)

En todos los casos, el valor negativo atribuido a la militancia política, la “popularidad” (es decir, su carácter de “conocidos” militantes) o, como en el caso de la novela de Kataev, a la producción de obras similares por parte de los autores, constituye un argumento tendiente a transferir ese valor a las obras evaluadas. En ocasiones, la asociación entre la obra y su autor supone en los informes una clara interacción entre este último y el grupo al que pertenece, de modo tal que la caracterización del grupo es atribuida al individuo. Es posible observar esa transferencia en la atribución de los valores asociados al Partido Comunista hacia la figura de Álvaro Yunque, por ejemplo, o más explícitamente en la caracterización en tanto grupo de los autores cuyas obras forman parte del volumen *Una cosa bien simple*:

La gran mayoría de los autores pertenecen al núcleo más importante de la literatura soviética, algunos con el premio “Lenin” con posterioridad a la Revolución de 1917. (Informe sobre *Una cosa bien simple* de varios autores)

En otros informes, esta interacción entre obra y autor supone por el contrario un argumento que conduce hacia una apreciación positiva, cuando la estabilidad otorgada a la biografía del autor o a los epítetos que lo acompañan llevan a concebirlo como ajeno a toda dimensión política, como en el siguiente fragmento:

Estos cuentos se asemejan a Jack London y a Bret Gart y, algunas veces, también, a las películas del far-west, con la inevitable lucha de los honestos contra los sinvergüenzas, pero, tienen su inconfundible estilo propio, ya que Alexandr Grin era marinero profesional y aprovechaba para su obra literaria sus propias experiencias de viajes por el mundo, sobre todo por los mares del sur. (Informe sobre *Mundo espléndido* de Alexandr Grin)

Encontramos asimismo ejemplos de estos argumentos en los informes sobre obras de autores clásicos que ya hemos mencionado en el capítulo anterior, al dar cuenta de los saberes sobre la literatura proyectados por el censor a fin de construir una imagen de sí competente. Se trata de la mención, no exenta de valoraciones, de Turgueniev como “eminente novelista ruso del siglo pasado”, de Dostoievski como “célebre novelista ruso del s.XIX”, de Gogol como “satírico de la sociedad rusa de su época, mundialmente conocido por su novela ‘El inspector’” o de Conan Doyle como “el más famoso representante del género policial en la literatura, con su personaje del detective genial Sherlock Holmes”. En todos estos casos, son los saberes previos y estables sobre los autores los que contribuyen a argumentar a favor de la posibilidad de circulación de las publicaciones evaluadas, en su condición de actos emanados de esa dimensión ya caracterizada en términos positivos.

Otro modo central en que se despliega este tipo de argumentos en los informes es el que tiene lugar en relación con las intenciones del autor, habilitado por el tópico *la literatura como coartada de intenciones ocultas* que hemos estudiado. La interpretación de las obras a partir de las intenciones de sus autores constituye un argumento por la interacción acto-persona, en tanto las intenciones solamente pueden ser concebidas a partir del conocimiento que se tiene sobre quien ha realizado la acción. En términos de Perelman y Olbrechts-Tyteca:

La intención está, en efecto, vinculada al agente, es su emanación, resulta de su voluntad, de lo que la caracteriza íntimamente. Al no conocerse de forma directa la intención de los demás, sólo se la puede presumir por lo que se sabe de la persona en la cual es duradera. A veces, la intención se revela gracias a actos repetidos y concordantes, pero hay casos en los cuales sólo la idea que se tiene del agente permite determinarla. (...) El recurrir a la intención constituirá entonces el nudo de la argumentación y subordinará el acto al agente, cuya intención permitirá comprender y apreciar el acto.

(...) Las intenciones del agente, los motivos que han determinado su acción, se considerarán a menudo como la realidad que se esconde tras las manifestaciones puramente exteriores y que es preciso tratar de conocer a través de las apariencias; pues son las que, en resumidas cuentas, tendrían importancia únicamente. (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 463-464)

Estos argumentos son los que se presentan en los informes en los casos en que el censor se propone interpretar y caracterizar la verdadera intención de los autores detrás de la “exterioridad” de la literatura, sobre la base del tópico estudiado, como en estos y otros fragmentos ya citados:

En este cuento [“Un elefante ocupa mucho espacio”], se evidencia la intencionalidad de la autora, a través de una forma cooperante de desgregación social, tratando de sembrar ideas disolventes en la mente infantil. (...)

En este cuento [“Caso Gaspar”] existe por parte de la autora la intencionalidad de crear en la mente infantil imágenes distorsionadas de nuestro sistema de vida, utilizando para ello la forma del trabajador que intenta un cambio en las formas y que por ello es reprimido. (Informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann)

En lo que hace al relato en sí, el autor se vale de argucias literarias y no hace demasiadas manifestaciones de su intencionalidad, ya claramente expresada en el capítulo “antecedentes” hasta el final donde reafirma su adhesión al sistema socialista, y detracta al sistema “imperialista opresor norteamericano”. (Informe sobre *Conversación con el último norteamericano* de Enrique Cirules)

Un último argumento basado en la estructura de lo real a considerar tal como se presenta en algunos informes es el que corresponde a los enlaces simbólicos, que adquieren un papel muy importante en la búsqueda de los censores por reponer las “intenciones

ocultas” de las publicaciones evaluadas. Este argumento refiere al modo en que los censores confieren a ciertos elementos, personajes o acciones de las obras literarias un valor en tanto símbolos que se encuentran en lugar de otros elementos ya valorados positiva o negativamente. Es posible observar esta transferencia operada entre el símbolo y lo simbolizado en los siguientes informes:

En la obra se incluyen seis personajes, todos de trascendencia en el contexto general: Felipe, actor teatral, quien se define como “un independiente de izquierda que se halla en un delicado equilibrio entre la izquierda y la extrema izquierda”, representaría ideológicamente a la pequeña burguesía chilena y su pasividad frente a un proceso al estar “de acuerdo con los propósitos de la Unión Popular pero no cree que el sistema sea bueno”, en tanto Nancy, su amante, actriz también, se define “comunista, fiel a la disciplina del partido, “aunque su” educación religiosa la traiciona” demuestra un mayor grado de participación política.

Pelusa, la vidente, es el personaje que conjuga el presente, pasado y futuro, a través de sus vivencias con los espíritus no invocados de familiares muertos, los abuelos, remonta la acción hacia 1913, mostrando aspectos de la vida de un sector social “el desenfreno que los lleva a su degradación y enajenación”. Es asimismo la vidente quien conjuga el pasado con el futuro a través de sus predicciones sobre las muertes que advienen, la sangre en manos de Willy y la próxima muerte violenta de los amantes.

Este personaje, dentro de un marco ideológico, representa a un sector acomodado del pueblo chileno, es “rentista”, está asociada al pasado y supervive a los demás; supervivencia que alcanza a Willy, su ocasional amante americano.

A través del desarrollo argumental existen alusiones al proceso político chileno durante el gobierno de Allende, la confianza en la victoria de la Unidad Popular, la incidencia negativa de la “derecha económica”. Todos los elementos mencionados, contribuyentes a evidenciar el trasfondo ideológico marxista que se da en la obra, se ven acentuados por la inclusión en la contratapa, de un comentario relativo al clima momento y significación de la trama. (Informe sobre *Pequeños animales abatidos* de Alejandro Sieveking)

En ese cuento [“Donde se cuentan las fechorías del Comesol”], el tigre representa al sistema capitalista que oprime a los gatos, la clase trabajadora, situación que se mantiene hasta que los gatos unidos en defensa de sus intereses destruyen al Comesol.

En síntesis aquí se muestra la lucha del proletariado con conciencia de clase contra el capitalismo al cual derrotan. (Informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann)

Como se dijo en un principio, la novela es muy simbólica, contada además en tono épico, no definida en sus términos pero con significados que dan lugar a pensar en su orientación marxista (apoyada por la Editorial Casa de las Américas, de la Habana, Cuba).

Aparecen los “rurales” como sinónimo de “la represión” y la matanza de “revolucionarios” a quienes denomina “sospechosos” porque conspiran con el “orden establecido” proponiendo en consecuencia “un orden natural” (es decir sin autoridades, o sea utilizando el símbolo de la “libertad y el progreso” basado en sus actividades “revolucionarias”).

Hay personajes característicos como el protagonista del título del libro “Mascaró El Cazador Americano” quien tiene la particularidad de no hablar en toda la novela, solo vigila desde su caballo negro, en todo momento. Casi al final, Mascaró aparece “liquidando a los gendarmes” en su papel de “justiciero” (o mano armada se traduciría). También se muestra

al maestro Cernuda, personaje de uno de los pueblos, quien tiene cierto “vuelo literario y cultural”, y en algún momento se embarca en “la revolución” (o en la “guerrita” como denomina el autor la segunda parte del libro).

Es de destacar la existencia de otro personaje, que actúa a manera de centro de la narración, denominado “El Príncipe” o “El Príncipe Patagón”, que viene a representar al indio americano como “dueño” del ámbito o marco geográfico en que transcurre la acción. (Informe sobre *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti)

Como vemos, el análisis de las obras en términos político-ideológicos tal como se presentan en estos informes establece una serie de correspondencias directas entre personajes o situaciones de las obras y aspectos políticos y sociales en mayor o menor medida concretos, que serían representados o simbolizados a través de los primeros. A través de este enlace simbólico entre los personajes del cuento “Donde se cuentan las fechorías del Comesol” y la doctrina marxista, así como también entre los personajes de *Pequeños animales abatidos* y el proceso político chileno en torno a la asunción de Salvador Allende, o los de *Mascaró* y su representación de “la represión” o el “indio americano”, entre otros, los informes son capaces de transferir a los primeros, a los “símbolos”, los valores ya acordados respecto de los segundos, es decir, a los que simbolizan, y así desarrollar su empresa persuasiva.

4.1.3. Ejemplos e ilustraciones como argumentos que fundamentan la estructura de lo real

Uno de los elementos de mayor presencia en gran parte de los informes que componen nuestro corpus es el que corresponde a las citas, en general de gran extensión, extraídas de la obra evaluada. Tanto en el segmento específico titulado “Ejemplos textuales” como dentro de las “Conclusiones” o del “Análisis de contenido”, la gran mayoría de los informes en que la evaluación de la obra supone una fórmula prohibitiva presentan fragmentos de la publicación evaluada, tanto de la obra literaria como de sus elementos paratextuales. Estas citas conforman argumentos por el caso particular, que contribuyen a fundamentar y validar la apreciación propuesta. Es por eso que se trata de ejemplos, de hechos incuestionables cuya presencia se encuentra luego de la “regla” a demostrar, es decir, de la apreciación según la cual la publicación evaluada “contiene referencias marxistas contrarias a los principios sustentados por nuestra constitución” (F3) o “propicia”

su difusión (F4). En los informes, las citas de la obra se conforman como “aplicaciones” o expresiones de ese enunciado general, toman la forma de una enumeración y son ordenadas según su aparición en la publicación y apartadas de su contexto original, al incluir fragmentos tanto de la obra misma como de los prólogos, contratapas y otros elementos paratextuales que la acompañan. Vemos estas características en el informe dedicado a la novela *La madre* de Máximo Gorki:

En la contratapa; “Los soviéticos valoran altamente las proezas de los héroes de la revolución. La historia de la primera revolución popular en Rusia es venero inagotable de inspiración, escuela de lucha política para las nuevas generaciones de revolucionarios luchadores”.

Pág. 5

“Conocida es la apreciación que hiciera V. I. Lenin de la novela “La Madre”, después de haber leído el manuscrito original: “...es un libro necesario, muchos obreros participaban en el movimiento revolucionario de modo no consciente, espontáneo, y ahora al leer “La Madre” les reportará gran provecho.... Es un libro muy oportuno.”

(...) Mucho después, el año 1935, en un telegrama dirigido a los obreros de Sórmovo, el escritor recordaría aquel Primero de Mayo como “un día de gran trascendencia histórica”, como “una de las primeras luchas del proletariado con su enemigo irreconciliable” y una muestra de la “gran valentía del proletariado”.”

Pág. 7

“Suele decirse que en esta novela se refleja la vida de la clase obrera, su lucha contra la burguesía y la autocracia, el aumento de su conciencia revolucionaria, la aparición de líderes y dirigentes salidos de su propio seno...”

[...]

Pág. 60

“Para nosotros no hay naciones, ni razas, tan sólo hay camaradas y enemigos. Todos los obreros son nuestros camaradas; todos los gobiernos, todos los ricos, nuestros enemigos.”

[...]

Pág. 194

“Sólo hay dos pueblos, dos razas irreconciliables: los ricos y los pobres. (...) mirad como tratan los ricos, franceses, alemanes, ingleses, al pueblo trabajador, y veréis que todos ellos son lo mismo para el obrero: unos genizaros. Así revienten todos”. (Informe sobre *La madre* de M. Gorki)

Por una parte, es importante notar que la presencia de citas tomadas en forma indistinta de la contratapa, el prólogo y la propia novela da cuenta de que la censura sobre la literatura durante este período es una censura ejercida sobre la materialidad del libro, y que involucra todas las partes que lo componen. Asimismo, vemos que la insistencia y la presencia de

estas citas cumplen la función de pasar del caso particular a una generalización, que contribuye a reforzar la ley (esto es, la apreciación otorgada a la publicación) que estos ejemplos estarían revelando, es decir, la presencia de elementos marxistas en la obra evaluada.⁸⁸

En algunos informes, las citas extraídas de la publicación son incorporadas en el ítem “Análisis de contenido”, y pueden estar acompañadas de resúmenes de la acción narrativa y de interpretaciones propuestas por el censor. Aquí también sirven de ejemplos a la apreciación condenatoria. Encontramos este empleo de las citas textuales en el informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann:

Pág. 15: “–Ustedes a las jaulas! –gruñeron los orangutanes. Y allí mismo se lanzaron sobre ellos y los encerraron. Pataleando furioso, el dueño del circo fue el que más resistencia opuso. Por fin, también él miraba correr el tiempo detrás de los barrotes.

La gente que esa tarde se aglomeró delante de las boleterías, las encontró cerradas por grandes carteles que anunciaban: CIRCO TOMADO POR LOS TRABAJADORES. HUELGA GENERAL DE ANIMALES”.

A resultas de ello el dueño del circo, accede a negociar y concede la libertad a todos los animales que parten rumbo a África, hacia la libertad.

En este cuento, se evidencia la intencionalidad de la autora, a través de una forma cooperante de desgregación (sic) social, tratando de sembrar ideas disolventes en la mente infantil. (Informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann)

En otros casos, por su parte, las citas forman parte de las “Conclusiones”, y sirven de ilustración a las interpretaciones sobre la obra en informes en que la apreciación no es condenatoria, tal como observamos en el informe sobre *Tres en la línea recta* de Roman Bratny, calificado bajo la fórmula F1:

Como se evidencia en los párrafos citados arriba, el problema de frustración sufrida por la generación romántica de “Colones”, que tiene que hacer frente a la nueva realidad en la Polonia de la postguerra, está estrechamente vinculado con el conflicto generacional, al cual el autor en la dimensión da la dimensión de una ley social que rige el mecanismo de este proceso, continuo e inevitable. A continuación, citamos un párrafo más de la novela, que comenta y explica el funcionamiento de este mecanismo, que se produce en las escenas, como la relatada anteriormente.

“Jorge se dio cuenta de que los “terribles padres” son, en realidad, “todos los padres”. Para la juventud, el mundo que ella encuentra es siempre inaceptable. Los jóvenes no quieren y no tienen que aceptarlo, ya que no eran ellos los que lo habían creado. Este mundo les parece elástico y fácil de moldear y nosotros les parecemos fósiles. Nunca comprenderán –antes de llegar a nuestra edad– que es precisamente el mundo el que se nos

⁸⁸ Según Perelman (1997: 143), “[s]i la descripción de una situación semejante puede dejarnos en la duda en cuanto a su alcance, la evocación de algún número de ejemplos de la misma naturaleza no puede dejar ninguna duda en el espíritu del lector: se trata de una argumentación que busca pasar del caso particular a una generalización.” Este efecto es el que, desde nuestro punto de vista, adquieren los “Ejemplos textuales” en los informes censorios.

echó encima, como una piedra, y nos había transformado a su semejanza. (...)” (Informe sobre *Tres en la línea recta* de Román Bratny)

A diferencia de los fragmentos incluidos en el ítem “Ejemplos textuales”, que no admiten la presencia de la voz del autor del informe y apuntan a presentar casos particulares que asumen el carácter de una generalización que sirve a reforzar la apreciación condenatoria, aquí la cita constituye un caso particular que funciona a modo de una ilustración de una interpretación ya admitida por el censor: en el segmento “Conclusiones” del informe dedicado a la novela de Bratny, la cita no sirve a justificar una regla general, una apreciación en torno a la obra, sino a ofrecer una ilustración del “mecanismo” de las generaciones en la Polonia de postguerra que el censor ha interpretado a partir de su lectura.

Un interés particular en relación con las citas de las obras evaluadas se encuentra en aquellos informes sobre obras escritas en lenguas diferentes del castellano. Tal es el caso de la novela de Roman Bratny, publicada en polaco, así como también del volumen de cuadros y poemas en alemán *Figura: Bilder zur Literatur*, los volúmenes de lectura escolar *Lengua materna – Libro de lectura para el 2º grado de las escuelas primarias* y *Lengua materna – Libro de lectura para el 4º grado de las escuelas primarias*, la selección de poemas *Kolokola Viekov (Campanas de los siglos)* o la compilación de poemas infantiles *Zolotyie Rukavichki (Guantes de oro)*, estos últimos en idioma ruso. Leemos en dos de estos informes:

Pág. 38: “Vosotros debéis tratarlos cariñosa y amablemente
No espantarlos – son tan delicados!
Debéis convertirlos con palmas
Fielmente a su modo de ser!
Silbad a su perro cuando ladra:-
Saludad a los fascistas donde los encuentran
Cuando agitan en los salones
Dicen: “sí y amen –pero con mucho gusto!
Aquí me tenéis –hacedme pedazos!
Y pegad, así se alaba al Señor
Pues pegar es sin embargo su ocupación
Saludad a los fascistas cuando los encuentren...”
(Informe sobre *Figura: Bilder zur Literatur*)

Pág. 276 - “Nam nushen mir” - (Necesitamos que haya paz)
Necesitamos que haya paz, para transformar a la cruda naturaleza y hacer felices a los trabajadores.

Hay que conservar y mejorar lo que se ha construido con el trabajo humano.
Necesitamos que haya paz para construir el comunismo.

En estos casos, los censores incorporaron traducciones interlingüísticas (Jakobson, 2004) de fragmentos que incorporaron en el segmento “Ejemplos textuales” de los informes como casos particulares que contribuyen a fundamentar la apreciación propuesta. A través de estas traducciones, los censores hicieron posible la creación de “versiones aceptables” (Toury, 2004), de adaptaciones de esos textos literarios en lenguas extranjeras a fin de que fueran accesibles no hacia la totalidad del “sistema meta” (Even-Zohar, 1979) sino exclusivamente al reducido número de lectores pertenecientes al campo político a quienes los informes eran dirigidos. Se trató así de una traducción que, en lugar de servir como “vehículo de intermediación textual entre diversos sistemas y subsistemas” (Pagliai, 2004), fue subordinada a una práctica cuyo objetivo consistía en controlar y limitar la producción, circulación y acceso a los textos literarios. Esta práctica censoria fue la que orientó las decisiones en torno a qué traducir, es decir, qué fragmentos eran incluidos en los informes. Asimismo, la inclusión de estas traducciones también determinó las decisiones efectuadas *durante* el acto de la traducción: estas “normas operacionales” (Toury, 2004) estuvieron caracterizadas por la búsqueda de fidelidad al texto fuente, a fin de evitar los riesgos provenientes de la presencia de la subjetividad del censor-traductor.

Otra argumentación por el caso particular que ofrecen ciertos informes tiene lugar en los ítems que completan las “Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia” y “Actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia”. La característica común a ambos segmentos consiste en que el contenido prefigurado que ofrecen se conforma de sintagmas nominales que consisten en reformulaciones interdiscursivas por condensación (Fuchs, 1994) del sentido de las publicaciones evaluadas. Esta reformulación es comprendida en función de oposiciones dicotómicas que suponen la presencia de posicionamientos respecto de entidades pertenecientes a la realidad política y social. Observemos cómo se presentan en los siguientes informes:

Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia:

- La lucha de los negros
- La liberación de América Latina
- Las tribus primitivas

Actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia:

- La “usurpación” del Canal de Panamá
 - La guerra de Vietnam
 - El imperialismo norteamericano
 - El “genocidio” y las “bombas atómicas” de los norteamericanos (ej. Harry Truman como su representante)
 - La sociedad capitalista
- (Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto)

Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia:

- La “resistencia frente a la explotación”
- Implícita alusión a la lucha revolucionaria como única salida

Actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia:

- La “represión que ejercen las fuerzas al servicio de la autoridad”
- El imperialismo y su dominio en países subdesarrollados
- Las “clases dominantes locales” al servicio de los intereses del capitalismo

(Informe sobre *Las raíces de la ira* de Carlos Bastides Padilla)

Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia:

- Amplio significado de la palabra “camarada”.
- Fuego “depurador” de la lucha revolucionaria.
- Sacrificio de hombres y mujeres para lograr una “verdadera justicia social”.
- Vejaciones y martirios soportados “heroicamente” por obreros y campesinos.
- Lucha de clases.
- Soviets.
- Apreciaciones de Lenin.

Actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia:

- “Dominio” de la propiedad privada.
- Sociedad explotadora.
- Dios-Cristo.
- “La Iglesia es la tumba de Dios”.
- Terratenientes.
- Industriales.
- Capitalistas.
- Burgueses.
- Autocracia.

(Informe sobre *La madre* de Máximo Gorki)

Lo que encontramos en estos fragmentos es una argumentación *de lo particular a lo particular*: cada uno de los distintos ítems enumerados por el censor se conforma como ejemplo que apunta ya no a la regla o conclusión general (la “Apreciación” en los informes), sino hacia una conclusión también particular, esto es, a fundamentar las “actitudes” que las obras presentan. Una particularidad que encontramos en estos casos consiste en que los sintagmas nominales con los cuales el censor completa estos dos segmentos presentan en nuestro corpus una gran heterogeneidad que dificulta la

sistematización de sus características discursivas: por un lado, encontramos en estas enumeraciones nombres comunes y propios, descripciones definidas y construcciones nominales sin determinante, tanto en singular como en plural, en ocasiones bajo la forma de nominalizaciones.⁸⁹ Por otra parte, estos sintagmas incluyen referencias a entidades tanto internas (personajes, hechos narrados, etc.) como externas a las publicaciones evaluadas. Otro aspecto de esta diversidad de las “actitudes” que los informes atribuyen a las obras literarias la encontramos en el uso de comillas: estas pueden según los casos ser islotes textuales tomados de la obra evaluada (como en “Las mujeres rusas, ‘su coraje, su corazón bondadoso y generoso’”, del informe sobre *Un hombre de verdad* de Boris Polevoi), o expresiones de distancia frente a un discurso contrario al del censor (es el caso de “La ‘explotación’ del patrón sobre el obrero”, en el informe sobre *Lenin* de Nadeshda Krupskaya), así como también pueden cumplir una función metalingüística, como se observa en el informe sobre *La madre* de Gorki en el sintagma “Amplio significado de la palabra ‘camarada’”.

En términos generales, lo que caracteriza a estos dos segmentos consiste en que conforman una reformulación explicativa interdiscursiva (Fuchs, 1994) de las obras evaluadas por medio de la interpretación y la condensación de la información esencial que

⁸⁹ En los casos de descripciones definidas y de nominalizaciones, podemos dar cuenta de que las “actitudes” que el censor atribuye a la publicación evaluada asumen el carácter de evidencias, de “ya dichos” que ofrecen una presuposición de existencia incuestionable en el universo de referencias que propone el informe sobre la obra evaluada. A diferencia de las descripciones definidas, que ofrecen referencias a entidades delimitadas, los sintagmas nominales sin determinante en estos ítems cumplen la función de expresar entidades no delimitadas, genéricas pero no universales, que Brenda Laca (2000) caracteriza como “parti-genéricas”: “un sintagma nominal sin artículo es en español siempre ‘parti-genérico’, quedando la expresión de la totalidad o de la inclusividad reservada al artículo definido. Los sintagmas nominales sin determinantes no pueden aparecer en ninguno de los contextos sintáctico-semánticos en los que hay referencia a una especie o una cuantificación de tipo universal sobre todos y cada uno de los representantes de una especie.” (Laca, 2000: 904). Así, “Soviets” o “Apreciaciones de Lenin”, como se presentan en el informe sobre *La madre*, asumen ese carácter parti-genérico en tanto dan cuenta de una genericidad no delimitada pero tampoco total (o “toto-genérica”). Desde esta perspectiva, podemos comprender que la inclusión de este tipo de sintagmas es, en algunos casos, funcional a superar las barreras espaciales y temporales que separan en ocasiones las obras literarias del ejercicio censorio en la Argentina dictatorial, en tanto hace posible la interpretación de la obra evaluada como ataque o defensa respecto de instituciones, clases sociales o ideologías no ancladas en un tiempo y espacio precisos sino que pueden extrapolarse al presente de la censura dictatorial. Esta es sin lugar a dudas la función que cumple “Guerrilleros” al ser incluida entre las “Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia” en el informe sobre *Días inolvidables* de Mijás Linkov: el carácter indeterminado y parti-genérico del sintagma nominal sin determinante hace posible evitar el anclaje contextual (se trata de una obra sobre la lucha de soldados bielorrusos en la Segunda Guerra Mundial) y trasladar la amenaza político-ideológica (a partir de los significados atribuidos a ese lexema en el período en torno a las organizaciones políticas armadas) hacia el contexto presente de la enunciación del informe, en función de persuadir acerca de la prohibición de la publicación. Sobre el tiempo y el espacio como dimensiones que condicionan el acto censorio, ver Portolés (2016: 83-90).

suponen presente en ellos.⁹⁰ Su función consiste entonces en transmitir, restituir y hacer inteligibles, a través de un esquema dicotómico orientado al plano político-ideológico, elementos particulares que sirvan de ejemplos de aquello que la obra evaluada apoya o detracta. Desde esta perspectiva, los ítems incluidos en las “actitudes” de las obras funcionan como formas de *argumentación de lo particular a lo particular*, en tanto contribuyen a justificar en tanto ejemplos la presencia de “apologías” o “detracciones” en las obras que fundamentan, a su vez, la apreciación propuesta en los informes.

4.2. La estructura argumentativa global de los informes de censura literaria. Plan textual, componentes y campos entimemáticos

Junto con estas técnicas y en íntima relación con ellas, otro aspecto central de la dimensión lógica propia de la argumentación en los informes es el que corresponde a la estructura argumentativa global y al modo en que la disposición textual obedece a un criterio que contribuye a distinguir componentes funcionales estrechamente vinculados entre sí. Como ya señalamos en el primer capítulo, los informes de control de publicaciones elaborados por la Asesoría Literaria de la SIDE se caracterizaron por presentar un alto grado de formalización y una organización relativamente rígida conformada por una serie de segmentos que el censor encargado de evaluar la obra en cuestión se encargaba de completar. Desde nuestra perspectiva, la segmentación gráfica que presenta este plan textual ocupa un lugar fundamental en la argumentación de los informes: se trata de un

⁹⁰ En términos de Catherine Fuchs (1994: 8), la reformulación explicativa “se centra en la interpretación de T, cuyo sentido intenta restituir y explicitar para un interlocutor. Se encuentra en diversos tipos de situaciones discursivas: no solamente la exégesis de textos sagrados por parte de una autoridad religiosa, sino también, a menudo, en la explicitación por un ‘especialista’ de textos fuente cuyo sentido no es inmediatamente accesible a un público ‘no especializado’ (textos antiguos, poéticos, científicos o técnicos). En estos casos, el sujeto productor de T’ se presenta como poseedor de la clave del mensaje contenido en T y como capaz de restituir ese mensaje bajo una forma inteligible para sus interlocutores; se transforma en el ‘intérprete’ del texto fuente, y de su productor original, ante los receptores del nuevo texto T’ que produce como ‘traducción’ de T –domina dos tipos de códigos, aquel del productor de T y aquel de los receptores de T’, a la manera de un traductor que domina dos lenguas, y garantiza el pasaje entre las dos situaciones de enunciación, la de T y la de T’”. Son estas propiedades de la reformulación explicativa las que observamos en los ítems correspondientes a “Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia” y “Actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia” en nuestro corpus de informes de censura literaria.

complejo plan textual convencional (Adam, 2005)⁹¹ que preorganiza en ellos la estructuración del sentido, en tanto la disposición y articulación entre los segmentos indicados en la superficie textual les otorga una forma global. En este apartado estudiamos en primer lugar, a partir del modelo formulado por Toulmin (2007), estas funciones previstas para los diferentes segmentos que integran ese plan textual y la estructura argumentativa global que resulta de la caracterización de esos componentes. En un segundo momento, procuramos comprender los componentes de esta estructura en relación con la articulación que ofrecen los informes entre características propias de la argumentación jurídica y de la racionalidad artística, en una argumentación que atendió tanto a los requerimientos del género como así también a la materia específica a tratar, en la búsqueda de un control eficiente sobre la literatura.

4. 2. 1. La estructura argumentativa global y el plan textual de los informes. Segmentos, componentes y funciones

“En una argumentación, de todos modos, el orden no puede ser indiferente, pues la adhesión depende del auditorio”, señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 741) respecto de la importancia que asume la disposición de los elementos a fin de lograr una convergencia en los argumentos empleados. Los segmentos que ofrece el plan textual prefigurado por el género discursivo en los informes presentan en este sentido un orden particular, que apunta a distinguir los componentes de la estructura argumentativa: en primer lugar, tras la ficha de la obra evaluada y la información propia de la dimensión burocrático-administrativa, encontramos bajo el título de “Apreciación” un primer segmento que, siguiendo el esquema de la argumentación propuesto por Toulmin (2007), corresponde al enunciado asertivo principal, es decir, a la conclusión (*claim*) que es necesario justificar por medio de la mención de los datos (*grounds*). La fórmula con la cual el censor completa este segmento del plan textual es decisiva tanto para el grado y la

⁹¹ En términos de Adam (2005), un plan textual *convencional* (a diferencia del *ocasional*) corresponde a una serie de partes de un texto, previstas total o parcialmente por el género discursivo, que preorganizan la estructuración del sentido. Desde este punto de vista, es similar al concepto de *superestructura* propuesto por Teun Van Dijk (1996), entendido como una estructura esquemática, “la forma global de un discurso, que define la ordenación global del discurso y las relaciones (jerárquicas) de sus respectivos fragmentos” (Van Dijk, 1996: 53), independientemente de su contenido semántico.

presencia de datos que sirvan a sostenerla como así también para la estructura general que presenta la totalidad del informe: en tanto es el censor quien debe argumentar sobre la base de una “presunción de inocencia” de la obra evaluada,⁹² los informes que proponen el permiso de circulación de la publicación en cuestión (F. 1 y F. 2) tienden a ofrecer una mayor brevedad y la ausencia de determinados segmentos, a diferencia de aquellos que proponen prohibiciones (F. 3 y F. 4), más extensos y caracterizados por la presencia de una mayor cantidad de datos que sirvan a justificar la apreciación propuesta. En tanto la “Apreciación” constituye el enunciado asertivo principal, el resto de los componentes que integran la estructura argumentativa de los informes –tanto en aquellos que plantean la tolerancia como los que proponen la condena de la obra evaluada– servirán para justificar y apoyar esa aserción de distintos modos y aportando datos diversos. La secuencia argumentativa general de los informes asume así un orden regresivo (Adam, 1992), en tanto tiende a justificar a través de una serie de datos la afirmación presente en una primera instancia del plan textual, pero que es ulterior argumentativamente.⁹³

Entre estos datos, hemos estudiado el papel que cumplen las “Actitudes” y los “Ejemplos textuales”, así como también el análisis y la interpretación de la obra evaluada, las intenciones atribuidas al autor en relación con ella, la información en torno al contexto a producción, circulación y recepción, los efectos y las consecuencias atribuidas a su difusión, entre otros que presentan las “Conclusiones” y que presentan diferentes asociaciones a fin de persuadir al auditorio sobre el enunciado asertivo principal que se encuentra en la “Apreciación”. El orden en que se presentan estos argumentos según el plan textual y la disposición de los segmentos prefigurados por el género instituido de los

⁹² El ejercicio de la censura en el contexto abordado supuso una censura por “secuestro”, en su diferencia respecto de la censura previa en cuanto a la dimensión argumentativa: “La diferencia entre la censura previa sin posibilidad de recurso y el secuestro es importante, sobre todo si tenemos en cuenta en quién recae la carga de la prueba. Dentro de un proceso argumentativo, la carga de la prueba consiste en la obligación de justificar su tesis por parte de quien se opone a lo establecido o a la tradición dominante. En el caso de la censura inquisitorial o la censura previa franquista, la carga de la prueba recaía en quien era censurado. El censor defendía lo establecido y consideraba que el discurso censurado lo transgredía; de este modo, era el emisor, que se había distanciado de lo permitido con su texto, quien debía justificarse. Por el contrario, en el caso del secuestro, la carga de la prueba corresponde a quien censura, pues en el proceso judicial generalmente existe la presunción de inocencia, es decir, es el censor quien debe probar la culpabilidad del emisor.” (Portolés, 2016: 215).

⁹³ Perelman (1997: 195) observa a partir de los consejos presentes en la retórica ciceroniana la atribución de este tipo de orden que comienza con la tesis propuesta para luego desplegar los argumentos a aquella argumentación que busca convencer, frente a otro orden que supone la “preparación” del auditorio a través de los argumentos para culminar con la enunciación de la tesis cuando la argumentación tiende a conmover a su auditorio.

informes, definidos como señalamos según la evaluación otorgada a la obra, ofrece en primer lugar, en la mayoría de los casos en que dicha apreciación es condenatoria, los argumentos por el caso particular tanto a partir de las “actitudes” que presentan las obras como desde las citas presentes en los “ejemplos textuales”. Las “Conclusiones”, por su parte, constituyen un segmento particular, que ofrece una secuencia argumentativa con cierta autonomía (si bien se encuentra inscrita en la estructura general) y que se conforma a través de un orden progresivo, en tanto el censor se encarga de proporcionar nuevos datos o reformulaciones de los anteriores para conducir a la evaluación general presente en el último párrafo con que culminan los informes.⁹⁴

Ahora bien, lo que posibilita el pasaje de esos datos hacia la conclusión es la red de enunciados hipotéticos y subyacentes de aplicación general que funcionan en forma independiente a la evaluación particular sobre determinada publicación. Se trata de las *garantías* o *leyes de pasaje* que conformaron los fundamentos ideológicos del ejercicio de la censura político-ideológica sobre la literatura durante el período dictatorial, es decir, la red de tópicos⁹⁵ que forman parte de los puntos de acuerdo que hemos estudiado en el segundo capítulo en el marco de la construcción argumentativa del auditorio. Lo común a estas leyes de pasaje consiste así en que sirven de puentes entre los datos presentados y la conclusión: en el informe sobre *La madre*, arribar a la conclusión propuesta (es decir, que la publicación “propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales marxistas tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”) desde los datos que se presentan (las citas extraídas de la publicación, la reformulación de la historia narrada, las “actitudes” positivas y negativas y las intenciones atribuidas al autor, etc.) solamente es posible –en función del auditorio al que se dirige la argumentación– a partir de la aceptación previa, implícita y subyacente de los enunciados hipotéticos generales que asumen que la literatura puede funcionar como medio o instrumento al servicio del marxismo, que este último es contrario a la

⁹⁴ Definir el orden de la argumentación de los informes según la distribución de los argumentos más “fuertes” o “débiles”, que darían lugar a “el orden de fuerza creciente, el orden de fuerza decreciente y el orden ‘nestoriano’” (Perelman, 1997: 195) no pareciera ser relevante para la argumentación de los informes, si bien es este último el que en la mayoría de los casos aparece como predominante.

⁹⁵ La relación entre la *garantía* o *ley de pasaje* del modelo de Toulmin y el *topos* retórico, cuyos vínculos con la *doxa* y la ideología han sido señalados (Amossy y Herschberg Pierrot, 2001: 110 y ss.), es explicitada por Christian Plantin (2012: 35), quien sostiene: “La ley de pasaje corresponde a la noción argumentativa tradicional de *topos*. Un *topos* es un enunciado general que expresa un principio susceptible de engendrar una infinidad de argumentaciones concretas particulares (o entimemas)”.

Constitución Nacional, y cuyos principios atribuidos a partir del *mito de la nación católica* se conforman como valores evidentes que deben ser defendidos y que son amenazados por las doctrinas políticas y sociales que propone el marxismo, entre otros tópicos. El cuerpo de garantías subyacentes se presenta como incuestionable e inmodificable, ya admitido por quienes lo emplean y aplican para ejercer el control sobre la literatura a través de la redacción de los informes de censura, lo que nos permite afirmar que nos encontramos frente a argumentos regulares que no someten a prueba las reglas que los sostienen sino que simplemente hacen uso de ellas.⁹⁶

Esta aceptación general no impide que esas mismas garantías encuentren en los informes un refuerzo, que en términos de Toulmin (2007: 140) lleva el nombre de *respaldo* o *soporte (backing)*: “Detrás de las garantías que empleamos habrá normalmente (...) otras certezas, sin las cuales las propias garantías carecerían de autoridad y vigencia; a éstas nos referiremos como el *respaldo* (R) de las garantías”. Esta función la encontramos en forma explícita en la mayor parte de los informes en que se propone la prohibición de la obra evaluada⁹⁷ a través de la mención de la Ley 20840 de “Penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones”, sancionada el 28 de septiembre de 1974 y promulgada dos días después.⁹⁸ Ausente en todos los informes en que el censor propone las fórmulas F. 1 y F. 2, la inclusión de esta ley como respaldo de las garantías que sirven a legitimar la censura político-ideológica sobre la literatura tiene lugar en el último o penúltimo párrafo del resto de los informes bajo diferentes formas sintácticas, tales como “...se propone la apreciación de referencia, quedando a la vez incluida en las disposiciones de la Ley 20840” (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque), “...se propone la

⁹⁶ Toulmin (2007: 180) distingue entre “los argumentos que *hacen uso de la garantías y los que las establecen*”. Esta diferencia es la que corresponde a la división entre los *argumentos regulares* frente a los *argumentos críticos*: “En los *argumentos regulares* las garantías son meramente *utilizadas*, mientras que en los *argumentos críticos* éstas son *evaluadas*. En virtud de lo dicho, los argumentos regulares son aquellos que *aplican las reglas*, mientras que los argumentos críticos son los que *justifican y discuten las reglas*.” (Marafioti, 2011: 141).

⁹⁷ Encontramos en nuestro corpus únicamente cuatro informes que proponen calificaciones prohibitivas de las publicaciones evaluadas en los que no se hace mención a la Ley 20840. Se trata de los informes sobre *Lengua materna – Libro de lectura para el 2º grado de las escuelas primarias*, *Lengua materna – Libro de lectura para el 4º grado de las escuelas primarias* (ambos en idioma ruso), la novela *Más fuerte que el átomo* de Gueorgui Beriozko y el poema satírico *Mister Twister* de Samuel Marshack. Este último presenta la “Apreciación” F. 3, a diferencia de los anteriores que son calificados con la fórmula F. 4.

⁹⁸ La Ley 20840 de 1974, incluida dentro de la legislación sobre Seguridad Nacional, fue publicada en el Boletín Oficial el día dos de octubre de ese año, y puede consultarse en el sitio web <https://www.boletinoficial.gob.ar>.

apreciación referida y su inclusión en lo dispuesto por la ley 20.840/74” (Informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann), “...encontrándose encuadrada dicha publicación en las prescripciones de la Ley 20.840/74” (Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto), “...ya que atenta contra los principios constitucionales y se encuadra en la Ley 20.840” (Informe sobre *Guantes de oro* de V. S. Makeev), “estas concepciones son contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional, y encuadrables en las disposiciones de la Ley 20.840...” (Informe sobre *La madre* de Gorki), “...atenta con los principios de nuestra Constitución Nacional y por ende estaría encuadrada en los Artículos 1° y 2° de la Ley 20.840” (Informe sobre *Poesía* de Efraín Huerta), entre otras. Como vemos en estos ejemplos, la presencia de esta ley en la argumentación de los informes no cumple la función de un “dato” que contribuya a la conclusión, ni tampoco puede comprenderse como una conclusión en sí misma. El papel que desempeña es el de aportar un marco legal (al interior de una argumentación que presenta, como veremos, características propias del campo jurídico) que sirva de sostén a las garantías.⁹⁹ En particular, este marco legal se encuentra en los primeros artículos (a los cuales se alude en ocasiones explícitamente en los informes) de la Ley 20840, que establecen:

Artículo 1° - Será reprimido con prisión de tres a ocho años, siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación.

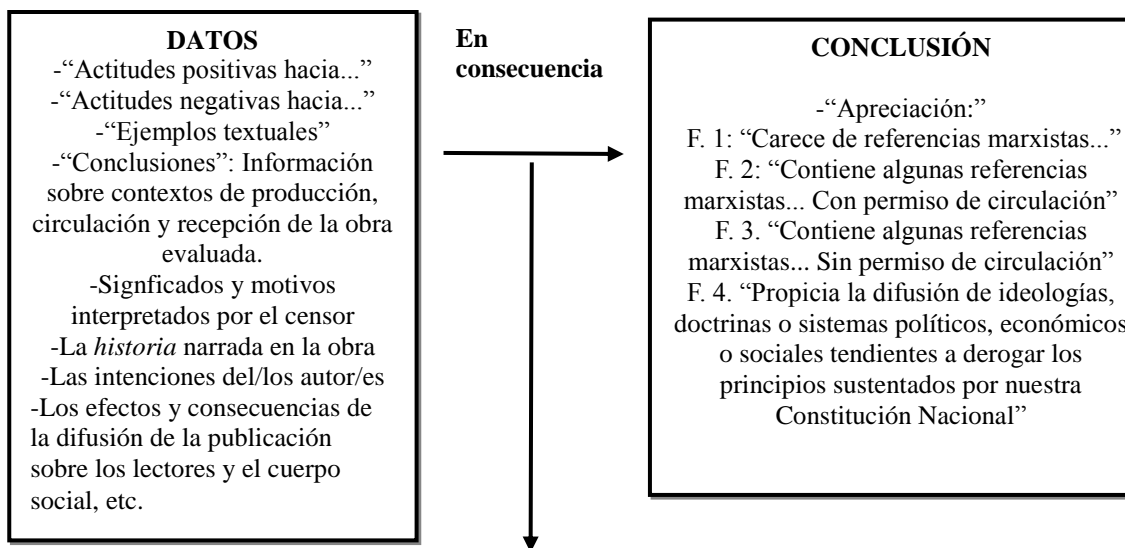
Artículo 2° - Se impondrá prisión de dos a seis años:

⁹⁹ Andrés Avellaneda (1986) señala que la presencia en el discurso de censura cultural de una legislación anterior es común en Argentina a todo el período que comprende desde 1960 a 1983, y cumple una doble función: “...otro mecanismo típico del control ejercido durante 1960-1983: la remisión que hace el discurso a la legislación anterior, o bien para obtener una forma de legitimidad basada en la continuidad histórica, en una supuesta ‘atemporalidad’ del criterio normativo; o bien para eludir con una estratagema política la responsabilidad de crear la norma prescriptiva.” (Avellaneda, 1986: 16). Gociol e Invernizzi (2002) incluyen por su parte a la Ley 20840 de 1974 dentro de un conjunto mayor de legislaciones realizadas en otros períodos que sirvieron a la dictadura iniciada en 1976 de marco legal para la censura a los libros: “Todos estos decretos y leyes citados constituían la base jurídica vigente cuando la última dictadura militar usurpó el gobierno en marzo de 1976. Sus innovaciones jurídicas en materia de censura a libros fueron mínimas. Tenían ya el camino despejado.” (Gociol e Invernizzi, 2002: 63). Sin embargo, estas legislaciones no evitaron el problema del “vacío legal” para ejercer esa censura: “No obstante, en diversos documentos las autoridades de la dictadura manifestaron su preocupación por el ‘vacío legal’ en que se encontraban para reprimir los textos portadores de ‘ideologías extrañas’. Según esos papeles, el Estado carecía de instrumentos eficaces para enfrentar al enemigo textual y por eso las autoridades de facto se propusieron –aunque finalmente no lo concretaron– modificar algunas de las leyes existentes y generar otras nuevas” (Gociol e Invernizzi, 2002: 64).

- a) Al que realice actos de divulgación, propaganda o difusión tendientes al adoctrinamiento, proselitismo o instrucción de las conductas previstas en el artículo 1°;
- b) Al que hiciere públicamente, por cualquier medio, la apología del delito previsto en el artículo 1° o de sus autores o partícipes;
- c) Al que tenga en su poder, exhiba, imprima, edite, reproduzca, distribuya o suministre, por cualquier medio, material impreso o grabado, por el que se informen o propaguen hechos, comunicaciones o imágenes de las conductas previstas en el artículo 1°.

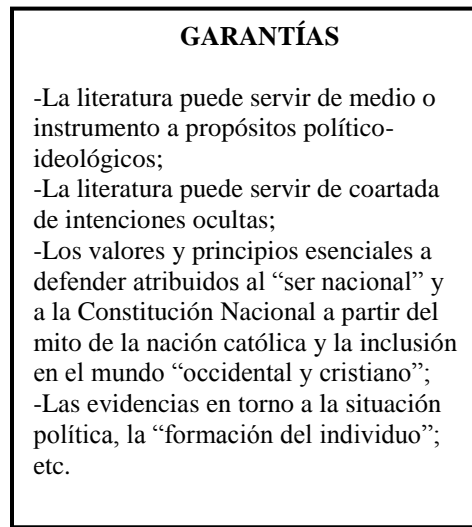
Uno de los aspectos que hace posible que la mención de esta ley cumpla la función de respaldo de las garantías mencionadas en los informes de censura a obras literarias se encuentra en su extensión y su ambigüedad, al referirse a “cualquier medio” a través del cual se busque “alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación”. En los informes y a través de los tópicos que presentan, la literatura es incorporada entre esos posibles “medios” de “divulgación, propaganda o difusión tendientes al adoctrinamiento, proselitismo o instrucción” de “postulados ideológicos” asumidos como contrarios a los principios constitucionales. La mención de la ley 20.840 adquiere así el valor de una certeza que otorga una autoridad y validez concretas al cuerpo de garantías sobre las que se apoyan los informes.

Ya identificados los distintos componentes que cumplen las funciones de datos, conclusión, garantías y respaldo, podemos graficar el esquema argumentativo general¹⁰⁰ que ofrecen los informes de censura literaria durante la última dictadura cívico-militar del siguiente modo:



¹⁰⁰ Como ya señalamos, no todos los informes que componen el corpus incluyen el conjunto de los componentes aquí mencionados. El objetivo es describir el esquema argumentativo general que los informes presentan, con sus diferentes y posibles componentes y funciones.

Dado que



Teniendo en cuenta

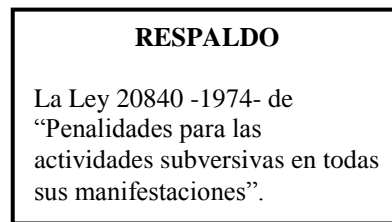


Figura 1. Esquema argumentativo general de los informes de censura literaria en la última dictadura cívico-militar

Este esquema nos permite observar el modo en que funcionan los distintos elementos y las relaciones que entablan entre sí en el marco del complejo dispositivo argumentativo que ofrecen los informes censorios: los datos que hemos presentado sirven a la conclusión general sobre la obra evaluada siempre que sean previamente aceptadas las premisas mayores o garantías implícitas, a su vez respaldadas a través del marco legal que presenta la Ley 20.840 de 1974.

4. 2. 2. *Entre el arte y la ley. Los campos argumentativos del control a la literatura*

Las pretensiones de validez de las garantías y de los tipos de argumentos involucrados varían según sus ámbitos de aplicación, de modo tal que, junto con el esquema general que hemos graficado, los diferentes contextos de acción presentan formas diversas y reglas especiales para la conformación de argumentos válidos. Estos contextos son reducidos según el modelo propuesto por Toulmin a una serie de “campos argumentativos”, tales como el jurídico, el artístico, el científico o el ético (Toulmin, Rieke y Janik, 1984), que “pueden entenderse como diferenciadores institucionales de un marco conceptual general válido para todas las argumentaciones” (Marafioti, 2011: 135). Cada uno de estos campos, así, determina la empresa a cuyo servicio está la argumentación, junto con los criterios a partir de los cuales una argumentación será o no válida.

En el caso que nos ocupa, nuestro interés se centra en comprender el cruce en los informes que conforman nuestro corpus entre un razonamiento principal que presenta las características propias del ámbito legal con la emergencia de una argumentación secundaria que, en función de la materia sobre la cual se busca persuadir, ofrece algunos rasgos propios del campo artístico. De este modo, los componentes del esquema que hemos presentado se articulan entre sí en función de la confluencia entre dos ámbitos que se integran a los fines de hacer efectiva la persuasión en torno a la evaluación de las obras.

Para comprender la dimensión legal que ofrecen los informes de censura es necesario tener en cuenta que su función consistió en someter las obras a analizar a criterios propios del razonamiento legal como son la *presunción* y la *carga de la prueba*: por un lado, el punto de partida de la argumentación de los informes asume la presunción de inocencia de las publicaciones evaluadas en cuanto al “delito”, penado con la prohibición, de contener o propiciar la difusión de “ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”, tal como señalan las fórmulas condenatorias. Sobre esta base, por su parte, la obra continuará siendo inocente hasta tanto no se demuestre su culpabilidad, cuya tarea es asumida por el censor. Es este último, así, quien debe tomar para sí la *carga de la prueba* o *carga de persuasión* (Marafioti, 2011: 147) y presentar las pruebas, los datos que permitan erradicar esa presunción y arribar a la conclusión, a los fines de persuadir a un auditorio que asume el rol de juez y jurado y que es capaz de penar con la prohibición el delito en cuestión. Es por ello que, como señalamos anteriormente, los informes que

argumentan a favor de la prohibición de las obras presentan una mayor extensión y un mayor número de datos y de segmentos en el plan textual, mientras que aquellos que sostienen las fórmulas permisivas se limitan a una breve justificación de la apreciación propuesta a través de uno o dos segmentos compuestos de un menor número de datos distribuidos en pocos párrafos.

Otra característica del razonamiento jurídico presente en los informes consiste en el carácter ya establecido y válido de las normas y garantías empleadas en la argumentación que presentan: para hacer efectivo el control sistemático sobre el campo cultural, las normas deben ser suficientemente predecibles como para que cualquier censor pueda aplicarlas en función de cualquier obra a evaluar. Los acuerdos, los tópicos y las leyes de pasaje que hemos descrito y su respaldo a través de la ley 20840 de 1974 no permiten dudas sino que, muy por el contrario, contribuyen a una argumentación fundada sobre una seguridad y convicción que no deja lugar a la posibilidad o matiz respecto de la apreciación propuesta.

En relación con los datos, es necesario considerar la importancia que asume en el terreno jurídico la presentación de *evidencias*, así como también el peso que adquiere la confianza en las opiniones de expertos (Marafioti, 2011: 154). En nuestro corpus, encontramos en primer lugar estas *evidencias* en las citas presentes en los “Ejemplos textuales”, mientras que los censores asumen, junto con la carga de la persuasión, el rol de expertos cuyos saberes y valores, tal como observamos en el estudio de la imagen de sí que proyectan, dotan de validez a las lecturas, informaciones e interpretaciones que proporcionan en los informes.

Por su parte, hemos señalado que el segmento final del plan textual que presentan los informes permite la emergencia de una escenografía propia del ensayo o de la crítica literaria. Es este marco el que hace posible en ellos la presencia de asuntos y razonamientos vinculados con el campo artístico, que se encuentran subordinados a la argumentación jurídica principal. La argumentación propia del campo artístico contribuye a validar aquellos datos presentes en el último segmento de los informes que provienen de la subjetividad del censor y de su capacidad interpretativa sobre los textos literarios que analiza. En efecto, los tres asuntos propios de la racionalidad artística –los técnicos, los interpretativos y los teóricos– pueden ser tratados en los informes en relación con las obras

literarias. En primer lugar, encontramos juicios sobre la calidad técnica de las obras (“presenta un elevado nivel técnico y literario” y “presenta un excelente nivel literario”, se afirma en los informes sobre *Mascaró, el cazador americano* de Conti y *Dar la cara* de Orestes Nieto, respectivamente), a través de los cuales los censores exponen en tanto lectores sus puntos de vista y sus gustos en relación con la literatura. Asimismo, el segmento final de los informes puede incluir, como hemos analizado, reformulaciones interpretativas que busquen restituir los significados de la obra evaluada, la historia narrada, las intenciones del autor y los efectos sobre el lector. Por último, el censor se inscribe en una dimensión teórica de los asuntos artísticos al establecer conexiones amplias vinculadas con el contexto político y social de producción y circulación de las obras, y que hacen posible explicar sus características y sus significados particulares.

Como vemos, estos asuntos técnicos, interpretativos y teóricos vinculados con el campo literario sirven a presentar datos que son centrales para los objetivos persuasivos de los informes. Estos últimos parten de una racionalidad jurídica principal a la que se subordinan los elementos propios de la argumentación artística. En su condición de experto, legitimado a través de la escenografía que ofrece el último segmento del plan textual, el censor parte de estos asuntos artísticos para introducir nuevos datos que conducirán a la conclusión propuesta en torno al futuro de la publicación evaluada.

4. 3. Las razones de las emociones y la dimensión pathémica de la censura literaria

Para finalizar el análisis de las “razones” que presenta la argumentación en los informes de censura literaria a fin de justificar las apreciaciones propuestas, un último aspecto a atender es el que corresponde al rol que cumplen en ellos los medios discursivos que, inseparables del logos (Amossy, 2010a), son susceptibles de inspirar determinadas emociones en el auditorio.¹⁰¹ La caracterización que hemos realizado de los informes de censura como

¹⁰¹ Charaudeau (2011) señala que las emociones se insertan en un marco de racionalidad sobre la base de un “saber de creencia”, basado en valores y opuesto a un “saber de conocimiento” fundado en criterios de verdad exteriores al sujeto. De este modo, “las emociones serían tratadas desde la perspectiva de juicios que se apoyarían en creencias que comparte un grupo social y cuyo acato o desacato conlleva una sanción moral (alabanza o rechazo). En ese sentido, las emociones son un tipo de estado mental racional.” (Charaudeau, 2011: 104).

géneros instituidos fuertemente condicionados en sus posibilidades de formulación, sus intervinientes legítimos y su organización textual, que buscan un efecto de objetividad en tanto participan de un discurso de carácter burocrático-administrativo que supone una comunicación entre expertos, habilitan únicamente en forma indirecta, disimulada en la argumentación y oculta detrás de razonamientos aquellos enunciados capaces de suscitar emociones en el auditorio.

La presencia de estos enunciados tiene lugar solamente en algunos informes, todos ellos caracterizados por una calificación que supone la prohibición de la obra evaluada, sobre la base de algunos de los valores y las creencias compartidas que hemos identificado en el segundo capítulo como puntos de acuerdo con el auditorio. Se trata en todos los casos de emociones no formuladas ni justificadas explícitamente (Amossy, 2010a), sugeridas e inducidas por tópicos, que apelan a movilizar en los funcionarios de la comunidad política que componen el auditorio afectos y sentimientos como la compasión o la piedad frente a la injusticia contra el inocente o la indignación ante el ataque a valores considerados esenciales e inalterables. La comunicación emotiva se presenta así en los informes en forma implícita y por vías indirectas, a partir de formatos narrativo-descriptivos aptos para suscitar determinadas emociones en el auditorio (Plantin, 2011), y funcionan como argumentos basados en “saberes de creencia” que apuntan a aumentar el efecto persuasivo en torno a la apreciación otorgada a la obra evaluada.

4.3.1. La “distorsión” de la “mente infantil” y la búsqueda por suscitar emociones de compasión e indignación

En primer lugar, encontramos una serie de informes sobre publicaciones literarias destinadas al público infantil que presentan medios de movilización de los afectos en el auditorio a partir tanto de tópicos particulares del grupo en cuestión, tales como el de la inocencia del lector frente a las “intenciones ocultas” de las obras literarias, la literatura como medio o instrumento, o los valores asociados con la pertenencia al mundo “occidental y cristiano”, como así también de lugares comunes de mayor alcance, como el que asocia a los niños con la inocencia, la indefensión y la necesidad de ser protegidos. Observemos la presencia de estos medios de inspirar emociones en los siguientes fragmentos:

El cuento “La verdad sobre Cenicienta”, editado en Colombia en noviembre de 1974, está dedicado obviamente a los niños, y se da en el mismo un planteo “racionalista sobre “la Verdad” que destruye toda la magia y la fantasía que pudiera tener el mismo. Algunos ejemplos muestran a los personajes como “trabajadores”, “sirvientes” y que viajan en colectivo y “no en carroza”, lo que revela la tendencia “socializante” y deformadora de la historia original. (Informe sobre *La verdad sobre la Cenicienta* de Carlos Joaquín Durán)

Todos los cuentos relatan hechos que ocurren entre gente de clase baja, donde se muestra la desorganización familiar producida generalmente por padres alcohólicos y “dominantes” que castigan y vejan a sus hijos; a los que presenta siempre como humildes y sacrificados al igual que la figura materna, siempre abnegada y sumisa. Se crea a través de estas imágenes una distorsión en los educandos en lo que hace a uno de los pilares básicos de nuestra sociedad.

(...)

Si bien la obra no expresa un desembozado planteo marxista, es claro el mensaje encubierto –que no es captable por el joven lector–, que crea las bases como para que el niño vaya “tomando conciencia” de la “falsedad de nuestro sistema de vida”. (Informe sobre *Barcos de papel* de Álvaro Yunque)

En este cuento [“Caso Gaspar”] existe por parte de la autora la intencionalidad de crear en la mente infantil imágenes distorsionadas de nuestro sistema de vida, utilizando para ello la forma del trabajador que intenta un cambio en las formas y que por ello es reprimido.

(...)

Del análisis de esta publicación surge que los últimos cuatro cuentos analizados y que tienen como destinatarios al público infantil poseen una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo.

En función a lo expuesto, dado el contenido ideológico existente en la publicación, lesivo hacia nuestro sistema de vida occidental y cristiano y teniendo en cuenta que la obra se dirige al público infantil se propone la apreciación referida y su inclusión en lo dispuesto por la Ley 20.840/74. (Informe sobre *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann)

En estos informes, los sentimientos movilizados a través del discurso refieren a la búsqueda por desencadenar una reacción emotiva en el auditorio frente a representaciones sociales asociadas con tópicos y valores compartidos. Estos medios de suscitar emociones se presentan disimulados detrás de técnicas argumentativas que hemos estudiado, como es el caso del argumento de la dirección. En todos los casos, vemos que los niños son presentados como víctimas inocentes de una intención oculta detrás de la literatura, que conduciría a una consecuencia moralmente injusta según los valores y saberes de creencia asumidos como compartidos en los informes. Los lexemas axiológicos “deformadora”, “distorsión” y “distorsionada”, referidos respectivamente a la “historia original” en el informe sobre *La verdad de la Cenicienta*, a “los pilares básicos de nuestra sociedad” en relación con *Barcos de papel* y a “nuestro sistema de vida” en el dedicado a los cuentos de

Bornemann, apuntan a caracterizar a “los niños”, los “educandos” y la “mente infantil” como víctimas de intenciones más o menos ocultas que procuran conducirlos a imágenes falsas y erróneas, por medio de las obras evaluadas en cada caso. En los dos últimos informes, la “distorsión” se vincula en forma directa con valores abstractos presentes a través de formas posesivas del “nosotros”, como son los asociados con la familia y con el sistema capitalista a partir de la pertenencia desde una perspectiva esencialista al mundo “occidental y cristiano”. Sobre la base de estos saberes de creencia, los efectos emocionales a los que apuntan estos informes consisten en la apelación por un lado a la compasión del auditorio en función de la inocencia del “público infantil” y la necesidad de protegerlo, así como también a la indignación frente a la intención presente en las obras evaluadas de “distorsionar” o “deformar” en ellos aquello que se concibe como esencial e inmutable.

4.3.2. Religión y democracia. La indignación ante el ataque a los valores compartidos

La búsqueda por suscitar en el auditorio sentimientos de indignación a fin de sostener la apreciación propuesta en los informes también puede observarse, en relación con los tópicos observados, en los casos en que la identificación en las obras evaluadas de formas contrarias a las creencias y los valores compartidos, en particular a aquellos vinculados con la pertenencia al mundo “occidental y cristiano”, asume el carácter de un ataque que los censores suponen excesivo. Encontramos un ejemplo de esta presencia de un discurso emocionado en el informe sobre *La madre* de Gorki:

La propaganda socialista-revolucionaria es, en todo el libro, de una continua incitación a la masa obrera y campesina a la rebelión y a la violencia, propaganda hecha de una manera especialmente insidiosa, porque presenta a Jesucristo como apoyando esa lucha; (...) (Informe sobre *La madre* de Máximo Gorki)

La figura de Jesucristo y su vínculo directo con los valores virtuosos asociados en los informes al cristianismo se presentan como atacados por medio de la “propaganda socialista-revolucionaria” presente en la novela, sobre la base del tópico que asume que el marxismo se sirve de las obras literarias para sus fines. La presencia del sintagma axiológico “especialmente insidiosa” atribuido a esa propaganda, su justificación racional a través del conector “porque” y la antítesis frente a los valores compartidos ante el hecho de

que Jesucristo sea presentado como “apoyando esa lucha”, contribuyen a conducir al auditorio hacia una conclusión emocional fundada sobre sentimientos de indignación y rechazo.

Una argumentación similar basada en la búsqueda por promover en el auditorio emociones como la cólera o la indignación la encontramos en el contraste entre los valores compartidos y los que el censor observa en *El mejor enemigo es el enemigo muerto* de Ruiz de los Llanos. En este informe, la articulación entre los valores propios del *mito de la nación católica* y los asociados con la democracia burguesa desde una tradición liberal, tal como estudiamos en el segundo capítulo, son puestos en primer plano y enfatizados frente al ataque que supone la “posición del autor” presente en la obra:

Como resulta de los ejemplos transcritos, la presente publicación es un fuerte ataque al judeo-marxismo, pero, también a la democracia, la tolerancia, el amor cristiano, la vida burguesa, a los mejores representantes de nuestra literatura y, en general, a todos los valores tradicionales de nuestra cultura cristiana. La obra, en cambio, resalta la violencia, el odio, el asesinato en masa y la destrucción de obras de arte y libros, según los mejores ejemplos del hitlerismo alemán, dedicando al “genio del Führer” los más altos elogios y preconizando el triunfo de sus ideas en la Argentina. (“Y un día nuestras calles llevarán tu nombre – Y un día los escolares florecerán tus monumentos – Führer inolvidable. Führer implacable. Nuestro Führer”).

En “Rompan todo”, el poema cumbre de la selección y el más representativo para la posición ideológica del autor, el mismo incita al clásico “pogrom”, de los judíos de Buenos Aires, con el empleo de todos los medios a disposición de la turba callejera, desde el cuchillo, la cadena, el revólver y el ladrillo, hasta el incendio de las casas y los negocios y, aparte, la quema de las obras de arte y los libros.

En un apéndice de la selección, el autor cuenta, entre otros, que Goebbels, ministro de propaganda de Hitler, “cuando alguien le mencionaba la palabra Cultura, a él le daban ganas de sacar el revólver”, y agrega: “En nuestro país –la Argentina– esto sería muchas veces una buena medida”. El ejemplo, con bastante elocuencia habla por sí mismo, como para que hubiere necesidad de buscar más fundamentos a fin de apreciar la posición del autor. Esta es, esencialmente, contraria a todos los valores de nuestra cultura cristiana y el sistema político-social, sustentados por nuestra Carta Magna, y se encuadra también en la Ley 20.840/74. (Informe sobre *El mejor enemigo es el enemigo muerto* de Gabriel Ruiz de los Llanos)

La dificultad de distinguir entre una emoción de tipo *mostrada* (*affichée*)¹⁰² por parte del locutor y la que se busca indirectamente suscitar en el auditorio radica en estos párrafos en el compromiso asumido en el informe con la comunión en torno a los valores compartidos. Asimismo, siguiendo a Gutiérrez y Plantin (2010: 47), entendemos que “la mejor estrategia

¹⁰² Seguimos aquí la traducción realizada por Mariano Dagatti (2013) respecto del concepto que propone Plantin (2011).

para una comunicación emotiva es hacerse pasar por una comunicación emocional”.¹⁰³ Teniendo en cuenta el objetivo central que consiste en aportar razones a fin de justificar la apreciación propuesta, el sentimiento que procura generar en el auditorio supone una reacción de indignación basada en un escándalo de orden moral, que se manifiesta en la antítesis entre los valores propios y los ajenos. Si de un lado se encuentran las virtudes atribuidas a “la democracia, la tolerancia, el amor cristiano, la vida burguesa”, la presencia de expresiones contrarias como “la violencia, el odio, el asesinato en masa y la destrucción de obras de arte y libros” está destinada a provocar la indignación en el auditorio. Esta misma dimensión afectiva es la que se propone en el informe en relación con los “medios a disposición de la turba callejera”, en que la partícula escalar “hasta”, cuyo argumento supone el extremo de la escala puesta en juego (García Negroni, 2006), apunta al rechazo en términos morales de “el incendio de las casas y los negocios” y “la quema de las obras de arte y los libros”.

En todos estos casos, vemos que la presencia en los informes de medios discursivos de suscitar emociones en el auditorio se sostienen sobre la importancia otorgada a la defensa de los valores que han servido a la construcción del auditorio. En este sentido, no es casual que coincidan, tanto en este último informe como en los dedicados al análisis de *Barcos de papel* o de *Un elefante ocupa mucho espacio*, la presencia de las formas posesivas de la primera persona del plural en que se anclan los valores abstractos que se presentan como compartidos por el locutor y su auditorio, junto con los argumentos de orden emocional que buscan generar compasión e indignación en este último.

¹⁰³ En términos de Plantin (2011: 139), la comunicación *emotiva* consiste en la estrategia intencional que señala la información afectiva en el discurso, mientras que la comunicación *emocional* es un tipo de fuga espontánea e intencional de la emoción en el discurso.

Conclusiones

A lo largo de los capítulos que conforman esta tesis, hemos demostrado que los informes de censura literaria elaborados por la “Asesoría Literaria” de la SIDE durante los primeros años de la última dictadura cívico-militar, custodiados en el archivo de la ex DIPBA, presentan un conjunto de estrategias retórico-argumentales que convergen para lograr la adhesión de los funcionarios del poder político que componen el auditorio en torno a la tesis respecto de la apreciación otorgada a las obras evaluadas, con el propósito general de ejercer un control preciso y sistemático sobre la producción, circulación y recepción de la literatura en nuestro país.

Tras caracterizar en el primer capítulo los informes de censura literaria dentro de los géneros instituidos, como textos convencionales, enmarcados en una situación sociohistórica particular y un intercambio reglado, que habilita la intervención de participantes legítimos en una circulación restringida y presenta objetivos y una organización textual específicas, hemos abordado –a partir del marco y de las herramientas proporcionadas por los estudios sobre la argumentación en el discurso– las estrategias retórico-argumentales que presentan estos informes desde tres planos de análisis.

En primer lugar, nos abocamos en el capítulo segundo a comprender la construcción del auditorio en el discurso por medio de proposiciones de partida, de objetos de acuerdo, tópicos e ideologemas que constituyen las premisas de la empresa argumentativa. Respecto de esta cuestión, hemos identificado (a partir del análisis de nominalizaciones, de marcadores del discurso y de otras huellas de la presuposición) la presencia de premisas en torno a lo real. Estos acuerdos, cuya validez se asume como universal, remiten por un lado a la evidencia de que la literatura que circule en Argentina debe estar acorde con la “circunstancia histórica” y el modelo educativo imperante, así como también las premisas que suponen una incompatibilidad esencial entre la Constitución Nacional y el marxismo. Por su parte, la identificación inmediata entre este último y la Unión Soviética o Cuba (en particular, la publicación y premiación de obras literarias por la editorial Casa de las Américas) habilita a su vez el tópico según el cual el contexto soviético y comunista determina las obras literarias producidas en su interior en términos de contenido, que sería

favorable al marxismo y cuya presencia en las obras literarias puede tener lugar a través de distintos aspectos que exigen así la atención del censor.

El estudio de la construcción del auditorio como estrategia argumentativa nos condujo también a identificar los acuerdos en torno a la literatura, que adquieren gran importancia en los informes: encontramos tópicos que suponen que la literatura posee una finalidad que le es exterior en el marco de un enfrentamiento en el terreno político, que puede servir de medio o instrumento a la ideología marxista, y que puede constituir una coartada de intenciones ocultas, por medio de “mensajes encubiertos” y formas de la disimulación, no captables por el inocente e ingenuo “lector común”. Observamos asimismo que el carácter “directo”, “explícito” o “declarado” del marxismo y de las intenciones del autor en relación con su difusión en las obras supone un argumento más fuerte frente a su expresión “encubierta” o disimulada, que ofrecen sin embargo una suficiencia argumentativa que habilita la evaluación condenatoria. Al igual que para el anterior, el análisis de conectores concesivos y contraargumentativos nos permitió comprender el tópico que supone que la “buena” literatura no sería en principio marxista, y que su especificidad es contraria a la expresión de esa ideología. Estudiar la dimensión escalar de la argumentación en los informes sirvió también para observar una mayor fuerza otorgada por los censores tanto a la presencia de “elementos marxistas” frente a denuncias de la acción del imperialismo estadounidense sobre América Latina (como observamos en el informe sobre *Dar la cara* de Orestes Nieto), así como también a la presencia de ilustraciones respecto de otros elementos en que se exprese esa ideología.

Si estos tópicos e ideologemas empleados en la construcción del auditorio fueron comprendidos a partir del análisis, principalmente, de nominalizaciones y marcadores del discurso, al ser evitados los índices de alocución, la presencia de formas posesivas correspondientes a la primera persona del plural nos permitió en cambio identificar la inscripción de los valores en los informes y la búsqueda de comunión con el auditorio particular conformado por quienes ejercieron el poder político en ese período. Entre estos valores, encontramos en primer lugar aquellos abstractos fundados sobre el tópico del *mito de la nación católica* y la adscripción al mundo “occidental y cristiano”, que otorga a la “familia”, la “moral cristiana” (con los atributos y virtudes que les son atribuidos, como “la caridad” o el “amor al prójimo”, entre otros), la “tradicción nacional” y “dignidad del ser

argentino”, el carácter de valores incuestionables asociados a su vez con “los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”. Como hemos señalado, la práctica censoria es legitimada a través de la defensa y protección de estos valores. En un informe atípico, dedicado al estudio de una obra con rasgos extremistas de la derecha ideológica, hemos encontrado un punto de acuerdo en el desplazamiento hacia el terreno del liberalismo político de este tópico que concibe la idea de un Estado católico. La imbricación entre los valores cristianos y los propios de la democracia en este informe, tal como hemos estudiado, no impide que sea allí convocado otro tópico antiliberal, como es el *mito de la conspiración judía*, en una alianza compleja que caracterizó al discurso dictatorial en el período abordado.

Junto con estos valores abstractos, indagamos asimismo en los valores concretos expresados en los segmentos de los informes dedicados a los objetos de las “actitudes” positivas y negativas en las obras evaluadas, asociados con los tópicos ya observados, así como también rastreamos en las fórmulas cristalizadas la expresión en los informes de un lenguaje rígido, artificial y repetitivo, una “lengua de madera” que habilita otro aspecto de la construcción de una comunión con el auditorio.

En el tercer capítulo de la presente tesis, por su parte, desentrañamos en el corpus otro plano de análisis: la estrategia retórico-argumental del ethos, de la presentación de sí por parte de los censores en sus informes. A través del análisis del dispositivo de enunciación que presentan, hemos observado la presencia de un ethos discursivo mostrado de carácter híbrido y convergente, que contribuye a otorgar a los censores una imagen de sí virtuosa, creíble y comprometida. Este ethos integró, de un lado, un carácter experto, seguro y profesional que borra las huellas de su enunciación a los fines de otorgar a las apreciaciones de los censores efectos de objetividad en el marco de una dimensión de índole burocrático-administrativa, junto con formas de expresión de una subjetividad que permite evaluaciones de índole estética acordes con una escenografía propia de la crítica literaria. En esta confluencia, observamos que es desplegado por el censor en los informes un ethos de la competencia que apunta a otorgar credibilidad a sus dichos, en que se presenta como sujeto formado cultural, literaria, pedagógica y políticamente, como un lector avezado capaz de comprender los contenidos disimulados en los textos literarios sometidos a examen. Junto con estos saberes y competencias, hemos identificado asimismo

una imagen de sí comprometida con los valores que suponen la comunión con el auditorio a través de un “nosotros” que lo integra junto con el censor, así como también por medio de formas de la heterogeneidad enunciativa mostrada marcada, como es el empleo de comillas, a fin de reforzar la distancia frente al discurso de un otro connotado bajo los términos de un universo ideológico enemigo.

En el cuarto y último capítulo abordamos las estrategias retórico-argumentales vinculadas con las “razones” que ofrecen los informes de censura literaria para justificar la evaluación que proponen de las obras sometidas al examen político-ideológico. Como primer paso para este estudio identificamos las técnicas argumentativas. Entre los enlaces de tipo cuasilógico encontramos que el análisis de las obras realizado por los censores permitió efectuar una equivalencia entre estas últimas y sus reformulaciones hacia el nuevo auditorio bajo fines persuasivos. La superación de incompatibilidades, por su parte, hizo posible a los censores argumentar a favor de la prohibición de ciertas obras aun en los casos en que ellas tuvieron una buena calidad en términos literarios, mientras que la técnica de la transitividad habilitó la acción de conceder a numerosas publicaciones, en tanto identificadas con la ideología marxista, las atribuciones otorgadas a esta última en tanto contraria a los principios constituciones dotados de valores abstractos. Como última técnica de carácter cuasilógico, la relación de la parte con el todo fue empleada tanto como argumento para incluir ciertas publicaciones en relación con los saberes en torno a la totalidad de la obra de un determinado autor, como así también, al dividir la publicación en sus distintas partes, para dotar de exhaustividad y recurrencia al análisis efectuado por el censor en términos político-ideológicos.

Entre los argumentos basados en la estructura de lo real hemos estudiado la función que cumplen los enlaces entre causas y consecuencias. Es el caso del nexos causal en la presentación de la “apreciación” otorgada a las publicaciones en términos de consecuencia de la presencia o ausencia en ellas de elementos marxistas, del argumento pragmático que las evalúa según sus consecuencias desfavorables, o también del argumento de la dirección que asume, a partir de esa hipótesis prospectiva de los efectos negativos que provocaría la difusión de la obra evaluada, la necesidad de frenar esa dirección temida por medio de la censura. Esta última adquiere así el carácter de un medio orientado hacia un fin virtuoso, como es la protección de los valores amenazados en esa dirección concebida como nociva,

mientras que la literatura es disociada entre aquella devaluada en su condición de mero “instrumento” frente a aquella verdadera, pura, carente de intenciones externas de orden ideológico.

Junto con estos enlaces de sucesión, hemos identificado enlaces de coexistencia como el que se presenta entre la persona y sus actos, que asume en los informes el carácter de una transferencia de los valores estables asociados con el autor hacia su obra: mientras que la militancia del autor contribuye a otorgar una dimensión negativa a la publicación evaluada, la ausencia en él de un compromiso político es un argumento a favor de que sea permitida su circulación. Hemos visto que en esta interacción acto-persona adquiere una importancia central en los informes la noción de intención: por medio de los saberes que poseen sobre los autores, los censores identifican sus verdaderos propósitos detrás de la disimulación de la literatura. Junto con esta intención, basada en el tópico según el cual la literatura sirve de coartada de intenciones ocultas, encontramos en relación con este último una transferencia de valores a través del enlace simbólico, que desplaza ciertas valoraciones negativas de aspectos políticos y sociales hacia la expresión simbólica atribuida a personajes o a acciones presentes en las obras literarias.

Entre los argumentos que fundamentan la estructura de lo real, analizamos los argumentos por el caso particular a través de la enumeración de citas de las publicaciones (tanto de la obra misma como de sus paratextos) presentes tanto en los “ejemplos textuales” como en otros segmentos de los informes, que sirven de ejemplos a través de generalizaciones de la “ley” general que ofrece la apreciación o, en menor medida, de ilustraciones de interpretaciones ya asumidas como válidas por el censor. Según vimos, las traducciones de fragmentos de obras en lenguas extranjeras suponen un modo específico de esta argumentación, en tanto permiten hacerlas accesibles hacia el número reducido de lectores a quienes los informes eran dirigidos. Observamos asimismo que las oposiciones dicotómicas que se presentan a través de sintagmas nominales, los cuales conforman reformulaciones por condensación del contenido de las obras evaluadas en los segmentos dedicados a las “actitudes” positivas o negativas de los informes, ofrecen una argumentación *de lo particular a lo particular*, en que cada ítem sirve de ejemplo particular de una conclusión también particular en torno a esas “actitudes” que fundamentan, a su vez, la apreciación propuesta en cada caso.

Luego de este análisis de las técnicas argumentativas empleadas, hemos relevado la estructura global de los informes de censura literaria a través del análisis del plan textual que presentan y de los diferentes componentes y funciones que ofrecen sus diferentes segmentos. Identificamos en primer lugar un orden regresivo en la secuencia argumentativa general de los informes, que comienza con el enunciado asertivo principal para luego desplegar los datos que permiten justificarlo. Junto con esta conclusión y los distintos datos que se presentan para sostenerla, ordenados a través de una organización textual prefigurada, hemos identificado el papel que cumplen los tópicos estudiados en tanto *garantías* o leyes de pasaje entre esos datos y la conclusión propuesta, así como también el papel de refuerzo de esas garantías que cumple la mención de la Ley 20840 de 1974. Los criterios de validez pretendida de esas garantías y de los argumentos empleados nos permitió comprender cuáles fueron los campos entimemáticos convocados para el ejercicio de la censura literaria en los informes. Por un lado, la presunción de inocencia de la obra evaluada y la exigencia del censor de tomar para sí la *carga de la prueba*, presentar las pruebas y arribar a la conclusión propuesta, a fin de persuadir a un auditorio que asume el rol de juez, supone una argumentación propia del campo jurídico. La escenografía que rastreamos en las “Conclusiones”, por otro lado, implica la presencia de una argumentación que presenta los tres asuntos propios de la racionalidad artística, tanto los técnicos (la “calidad” de las obras) como también los interpretativos (los significados, las intenciones de los autores y los efectos sobre los lectores) y los teóricos (los vínculos de las obras con sus contextos de producción y circulación).

Por último, hallamos en este capítulo razones basadas en “saberes de creencia” y en valores, empleadas para suscitar emociones en el auditorio. Entre estas razones, observamos cómo, a través de una serie de tópicos, varios informes dedicados a la evaluación de publicaciones destinadas a un público infantil apelan a la compasión del auditorio en relación con la inocencia de los niños y la exigencia de su protección, junto con la indignación ante las intenciones de los autores a través de sus obras por “distorsionar” valores y concepciones que se conciben como inmodificables. Encontramos asimismo la búsqueda por promover en su auditorio emociones como la cólera o la indignación por medio del escándalo moral, en el contraste que los censores perciben entre los valores propios compartidos, de carácter virtuoso, frente a los que presenta como

difundidos en ciertas obras que suponen ataques directos y extremos respecto de ellos.

Para concluir, consideramos haber demostrado a través de este análisis que en la integración y la convergencia de estas distintas estrategias retórico-argumentales se desarrolló el complejo entramado de una argumentación empleada por un organismo de inteligencia del Estado, que supuso ya no la supresión de la violencia y la coacción, sino muy por el contrario la exclusión de una diferencia y la imposibilidad para un grupo social de ejercer su derecho a la palabra.

En un contexto como el presente, signado por la indiferencia y la banalización, en el que la memoria histórica y los Derechos Humanos se ven amenazados por el olvido, la impunidad y el negacionismo, conocer los supuestos, los saberes y valores convocados y los medios que fueron empleados en los “pasillos secretos” del terrorismo de Estado para condicionar las lecturas de los ciudadanos, para silenciar la diferencia, para controlar, disciplinar y reducir el campo cultural y literario a unas pocas expresiones acordes con la ideología del régimen, se muestra como una tarea, desde nuestra perspectiva, fundamental, urgente y necesaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1) Sobre abordajes metodológicos, análisis del discurso y argumentación:

- Adam, Jean-Michel (1992); *Les textes. Types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. París: Nathan.
- Adam, Jean-Michel (2002); “De la gramaticalización de la retórica a la retorización de la lingüística. Ayudamemoria”, en R. Amossy y R. Koren (dirs.), *Après Perelman: quelles politiques pour les nouvelles rhétoriques?* París: L’Harmattan. Trad. de Nicolás Bermúdez.
- Adam, Jean-Michel (2005); *La linguistique textuelle. Introduction à l’analyse textuelle des discours*. París: Armand-Colin.
- Amossy, Ruth (2008); “Argumentation et Analyse du discours: perspectives théoriques et découpages disciplinaires”, en *Argumentation et Analyse du Discours*, núm. 1. Trad. al portugués Eduardo Lopes Piris y Moisés Olímpio Ferreira. Disponible en: <http://www.uesc.br/revistas/eidea/>
- Amossy, Ruth (2010a); *L’argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d’idées, fiction*. París: Nathan.
- Amossy, Ruth (2010b); *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. París: PUF.
- Amossy, Ruth y Anne Pierrot (2001); *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.
- Angenot, Marc (1982); *La parole Pamphlétaire. Typologie des discours modernes*. París: Payot.
- Angenot, Marc (2010a); *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Angenot, Marc (2010b); “La pensée conspiratoire. Una histoire dialectique et rhétorique?”, en E. Danblon y L. Nicolas (dirs.), *Les rhétoriques de la conspiration*. París: CNRS Éditions.
- Anscombe, Jean-Claude y Oswald Ducrot (1994); *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles (2010); *El arte de la Retórica*, trad. de E. Ignacio Granero. Buenos Aires: Eudeba.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2006); *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Authier-Revuz, Jacqueline (1984); “Hétérogénéité(s) énonciative(s)”, en *Langages*, vol. 19, núm. 73, pp. 98-111.

- Authier-Revuz, Jacqueline (1995); *Ces mots qui ne vont pas de soi: Boucles réflexives et non-coïncidences du dire*, 2 vol. París: Larousse.
- Barthes, Roland (1982); *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria*. Barcelona: Ediciones Buenos Aires.
- Beacco, Jean-Claude (2004); “Trois perspectives linguistiques sur la notion de genre discursif”, en *Langages*, núm. 153, pp. 109-119.
- Benveniste, Émile (1978); *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI.
- Brown, P. y S. Levinson, (1987); *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls (2008); *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Charaudeau, Patrick (2005); *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. Paris: Vuibert.
- Charaudeau, Patrick (2011); “Las emociones como efectos de discurso”, en *Versión*, núm. 26, pp. 97-118.
- Charaudeau, Patrick y Dominique Maingueneau (2005); *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Dagatti, Mariano (2013); “Reseña crítica de C. Plantin, Les bonnes raisons des émotions. Principes et méthode pour l'étude du discours émotionné”, en *Rétor*, vol. 3, núm. 2, pp. 241-262.
- Danblon, Emmanuelle y Loïc Nicolas, dirs. (2010); *Les rhétoriques de la conspiration*. París: CNRS Éditions.
- Di Tullio, Ángela (2007); *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna.
- Ducrot, Oswald (1982); *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Ducrot, Oswald (1984); *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- Even-Zohar, Itamar (1979); “Polysystem Theory”, en *Poetics Today*, vol. 1, núms. 1-2, pp. 287-310.
- Fuchs, Catherine (1994); *Paraphrase et Énonciation*. París: Ophrys.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2007); *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2013); “Parentéticos, hedging y sintaxis del enunciado”, en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, núm. 55, pp. 61-94
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Esperanza R. Alcaide Lara (2007); *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco Libros.

- García Negroni, María Marta (2006); “Normatividad, transgresión y refuerzo argumentativo. A propósito de tres partículas escalares del español, incluso/hasta/aun”, en *Homenaje a Ana M. Barrenechea*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 171-186.
- García Negroni, María Marta (2008); “Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español”, en *Signos*, vol. 41, núm. 66, pp. 5-31.
- García Negroni, María Marta (2009); “Reformulación parafrástica y no parafrástica y ethos discursivo en la escritura académica en español. Contrastes entre escritura experta y escritura universitaria avanzada”, en *Letras de Hoje*, vol. 44, núm. 1, pp. 46-56.
- García Negroni, María Marta y Marta Tordesillas Colado (2001); *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.
- Genette, Gerard (1989); *Figuras III*. Barcelona: Lumen.
- Gutiérrez, Silvia y Christian Plantin (2010); “Argumentar por medio de las emociones. La campaña del miedo del 2006”, en *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 24, pp. 41-69.
- Jakobson, Roman (2004 [1959]); “On Linguistic Aspects on Translation”, en L. Venuti (ed.), *The Translation Studies Reader*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 113-118.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1997); *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Klein, Irene (2015); *La narración*. Buenos Aires: Eudeba.
- Laca, Brenda (2000); “Presencia y ausencia de determinante”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa Calpe/RAE, pp. 891-928.
- Landone, Elena (2009); *Los marcadores del discurso y cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang.
- Maingueneau, Dominique (1987); *Nouvelles tendances en analyse du discours*. París: Hachette.
- Maingueneau, Dominique (1999a). “Peut-on assigner des limites à l’analyse du discours?”, en *Modèles linguistiques XX*, fasc. 2, Lille.
- Maingueneau, Dominique (1999b); “Ethos, scénographie, incorporation”, en R. Amossy (ed.), *Images de soi dans le discours. La construction de l’éthos*. Paris: Delachaux et Niestlé, pp. 75-102.
- Maingueneau, Dominique (2002); “Problèmes d’éthos”, en *Pratiques*, núms. 113/114, pp. 55-67.
- Maingueneau, Dominique (2009); *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Maingueneau, Dominique (2010); “El enunciador encarnado. La problemática del ethos”, en *Versión*, núm. 24, pp. 203-225.

- Manacorda de Rosetti, Mabel (1984); “La llamada ‘pasiva con se’ en el sistema español”, en A. M. Barrenechea y M. Manacorda de Rosetti, *Estudios de gramática estructural*. Barcelona: Paidós, pp. 91-100.
- Marafioti, Roberto (2011); *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- Meyer, Michel (2013); *Principia Rhetorica. Una teoría general de la argumentación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Pagliai, Lucila (2004); “La traducción como reformulación: algunas cuestiones teóricas”, en Congreso Internacional de Políticas culturales y de integración regional. Facultad de Filosofía y Letras/UBA- Asociación Argentina de Semiótica.
- Parodi, Giovanni, Romualdo Ibáñez y René Venegas (2009); “El Corpus PUCV-2006 del Español: identificación y definición de los géneros discursivos académicos y profesionales”, en *Literatura y Lingüística*, núm. 20, pp. 75-101.
- Perelman, Chaïm (1997); *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Bogotá: Norma.
- Perelman, Chaïm y Lucie Olbrechts-Tyteca (1989); *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Plantin, Christian (2011); *Les bonnes raisons des émotions. Principes et méthode pour l'étude du discours émotionné*. Berna: Peter Lang.
- Plantin, Christian (2012); *La argumentación. Historia, teorías, perspectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- Portolés, José (2007); *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Reale, Analía y Alejandra Vitale (1995); *La argumentación. Una aproximación retórico-discursiva*. Buenos Aires: Ars.
- Sériot, Patrick (1986), “Langue russe et discours politique soviétique: analyse des nominalisations”, en *Langages*, núm. 81, pp. 11-41.
- Smith, Anna Marie (1990); “A symptomology of an authoritarian Discourse the parliamentary debates on the prohibition of the promotion of homosexuality”, en *New formations*, núm. 10, pp. 41-65.
- Smith, Anna Marie (1998); *Laclau and Mouffe. The radical democratic imaginary*. London/New York: Routledge.
- Swales, John (1990); *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Boston: Cambridge UP.
- Toulmin, Stephen (2007 [1958]); *Los usos de la argumentación*, trad. de María Morrás y Victoria Pineda. Barcelona: Península.

- Toulmin, Stephen, Richard D. Rieke y Allan Janik (1984); *An Introduction to Reasoning*. Nueva York: McMillan.
- Toury, Gideon (2004); “The nature and role of norms in translation”, en L. Venuti (ed.), *The Translation Studies Reader*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 198-211.
- Van Dijk, Teun A. (1996); *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Madrid: Siglo XXI.
- Vitale, María Alejandra (2015); *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en la Argentina (1930-1976)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vitale, María Alejandra y Ana Laura Maizels (2011); “el discurso electoral de Cristina Fernández de Kirchner (2007). Un caso de ethos híbrido no convergente”, en *Linguagem em (Dis)curso*, vol. 11, núm. 2, pp. 337-360.
- Zac, Lilian (1995); *Narratives of Order: The Discourse of the Argentinian Military Regime (1976-1983)*. University of Essex, PhD thesis.
- Zoppi-Fontana, Mónica (2005); “Arquivo jurídico e exterioridade. A construção do corpus discursivo Arquivo Jurídico e exterioridade. A construção do corpus discursivo e sua descrição/interpretação”, en E. Guimarães y M. de Paula (orgs.), *Sentido e memória*. Campinas: Pontes, pp. 93-115.

2) Sobre censura y control a la literatura:

- Albaladejo, Tomás (2012); “Censura como interferencia y como modificación”, en *Despalabro*, núm. 6, pp. 305-309.
- Avellaneda, Andrés (1986); *Censura, autoritarismo y cultura. Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Bossíé, Florencia (2006); *Historias en común: censura a los libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura militar (1976-1983)*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.265/te.265.pdf>
- Bossíé, Florencia (2009); “Libros, bibliotecas y bibliotecarios. Una cuestión de memoria”, en *Información, cultura y sociedad*, núm. 20, pp. 13-40.
- Borges, Jorge Luis (2011); *Textos recobrados (1956-1986)*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Chiavarino, Nicolás (2013); “Retórica y censura durante la última dictadura militar en Argentina”, en *African Yearbook of Rhetoric*, vol. 4, núms. 2-3 (ebook), “Rhetoric in South America”.

- Ciudad del Cabo: AfricaRhetoric Publishing, pp. 79-88.
- Chiavarino, Nicolás (2014); “Censores y lectores. Representaciones de la lectura en informes de censura literaria del archivo DIPBA”, en *Actas del VI Congreso Internacional de Letras “Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística”*. FFyL, UBA.
- Chiavarino, Nicolás (2015); “Memorias discursivas en la vigilancia político-ideológica de la DIPBA hacia el campo literario. Los casos de Ateneo Literario y Latencia”, en L. Siri y H. Vázquez (comps.), *Representaciones discursivas de la violencia, la otredad y el conflicto social en Latinoamérica*. Buenos Aires: BNA, pp. 67-76.
- Chiavarino, Nicolás (2016a); “El ethos de agentes de inteligencia policial en informes de espionaje sobre grupos literarios”, en *Estudios del Discurso*, vol. 2, núm. 1, pp. 22-42.
- Chiavarino, Nicolás (2016b); “La designación de lo prohibido. Informes de la DIPBA sobre el Centro Editor de América Latina (1969-1978)”, en A. Vitale (comp.), *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense*. Buenos Aires: Biblos, pp. 141-163.
- Coetzee, John Maxwell (2014); *Contra la censura. Ensayos sobre la pasión por silenciar*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Darnton, Robert (1995); “La censura: una visión comparativa. Francia, 1789 y Alemania Oriental, 1989”, en *Punto de Vista*, año XIX, núm. 56, pp. 40-48.
- Darnton, Robert (2014); *Censores trabajando. De cómo los estados dieron forma a la literatura*. México: FCE.
- Foster, David (1987); “Los parámetros de la narrativa argentina durante el ‘Proceso de Reorganización Nacional’”, en D. Balderston *et al*, *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza, pp. 96-108.
- Funes, Patricia (2007a); “Los libros y la noche. Censura, cultura y represión en la Argentina a través de los Servicios de Inteligencia del Estado”, en *Dimensões* v. 19, pp. 133-155.
- Funes, Patricia (2007b); “Ingenieros del alma. Los informes sobre canción popular, ensayo y Ciencias Sociales de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar argentina sobre América Latina”, en *Varia historia*, v. 23 (38), pp.418-437.
- Funes, Patricia (2008); “Desarchivar lo archivado. Hermenéutica y censura sobre las ciencias sociales latinoamericanas”, en *Iconos. Revista de ciencias sociales*, núm. 30, pp. 27-39.

- Funes, Patricia (2010); “Los que queman libros. Censores en Argentina (1956-1983)”, en E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (comps.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur, Vol. I*. Buenos Aires: Prometeo.
- Invernizzi, Hernán (2007); “La censura sobre la cultura durante la última dictadura militar. Documentos e interpretaciones”, prólogo a *Colección 6: Censura cultural durante la última dictadura militar. Tomo 1 (1973-1983), edición digital de documentos del archivo de la DIPBA*. La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.
- Invernizzi, Hernán (2011); “*Los libros son tuyos*”. *Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gociol, Judith y Hernán Invernizzi (2002); *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gociol, Judith y Hernán Invernizzi (2006); *Cine y dictadura. La censura al desnudo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Maffia, Diana (2011); “Prólogo”, en H. Invernizzi, “*Los libros son tuyos*”. *Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 9-12.
- Larraz, Fernando (2014); *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*. Gijón: Trea.
- Merino Álvarez, Raquel (2008); *Traducción y censura en España (1939-1985). Estudios sobre corpus TRACE: cine, narrativa, teatro*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Meseguer Cutillas, Purificación y Ana Rojo López (2014); “*La liga anti-muerte*, de Kingsley Amis: Una nueva perspectiva sobre el sistema censor franquista”, en *Hikma*, núm. 13, pp. 47-66.
- Oliva, Josefina (2007); “Los censores y la literatura infantil y juvenil”, en *Puentes*, año 7, núm. 22, pp. 60-65.
- Orlandi, Eni P. (1995); *As formas do silêncio - no movimento dos sentidos*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Portolés, José (2013); “Evitar la censura: análisis pragmático”, en *Redis: revista de estudos do discurso*, núm. 2, pp. 209-228.
- Portolés, José (2016); *La censura de la palabra. Estudio de pragmática y análisis del discurso*. Valencia: Universitat de València.
- Santos, Laura, Alejandro Petruccelli y Pablo Morgade (2008); *Música y dictadura. Por qué cantábamos*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Strauss, Leo (2009 [1952]); *La persecución y el arte de escribir*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Todorov, Tzvetan (1995); “Censura y libertad de expresión”, en *El hombre desplazado*. Madrid: Taurus, pp. 177-200.

Torres, Ernesto (2005); “Bajo la sombra: las historietas y la cultura durante el Proceso de Reorganización Nacional”. Disponible en: <http://www.camouflagecomics.com>.

Tucci Carneiro, María Luiza (2002); *Livros proibidos, idéias malditas: o DEOPS e as minorias silenciadas*. San Pablo: Estação Liberdade.

3) Sobre condiciones de producción, “archivos de la represión” y el archivo de la DIPBA como aporte documental:

Alén, Luis (2016); “Argentina: Entre águilas y cóndores. La coordinación represiva en la dictadura cívico militar de 1976-1983”, en B. Garzón Real (coord.), *A 40 años del cóndor. De las coordinaciones represivas a la construcción de las políticas públicas regionales en derechos humanos*. Buenos Aires: Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), UNESCO.

Barreneche, Osvaldo (2010); “De brava a dura. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX”, en *Cuadernos de Antropología*, núm. 32, FFyL, UBA, pp. 31–56.

Bellingeri, Claudia (2006); “El aporte documental del archivo de la DIPBA”, en *Revista Puentes*, N° 18, pp. 11-14.

Bayer, Osvaldo, Atilio Borón y Hugo Gambina (2011); *El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Buenos Aires: Espacio Memoria.

Bettendorff, María Elsa (2016); “La palabra capturada. Acerca de la polifonía y la heterogeneidad enunciativa en los legajos de inteligencia de la DIPBA (período CONINTES)”, en A. Vitale (comp.), *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense*. Buenos Aires: Biblos, pp. 83-105.

Bettendorff, Paulina (2016a); “Ethos, tópicos y memoria discursiva en informes de la DIPBA a funciones de cine”, en *Estudios del Discurso*, vol. 2, núm. 1, pp. 70-90.

Bettendorff, Paulina (2016b); “El policía-espectador en el archivo de la DIPBA. Efectos de genericidad en informes de vigilancia a cineclubes y teatros independientes”, en A. Vitale (comp.), *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense*. Buenos Aires: Biblos, pp. 107-140.

Bosisio, Walter, Bruno Nápoli y Celeste Perosino (2014); “Represión en el sistema financiero: Otras miradas sobre el accionar de la última dictadura cívico-militar de Argentina”, en VIII Jornadas de Sociología de la UNLP.

Calloni, (1999); *Operación Cóndor: los años del lobo*. Buenos Aires: Ediciones Continente

- Calloni, Stella (2005); *Operación Cóndor. Pacto criminal*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Cavarozzi, Marcelo (2006); *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires: Ariel.
- Colman, Alex (2016); “La noche de los lápices: del espionaje político en torno a su memorialización”, en A. Vitale (comp.), *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense*. Buenos Aires: Biblos, pp. 141-163.
- Da Silva Catela, Ludmila y Elizabeth Jelin, comps. (2002); *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI.
- Dagatti, Mariano (2016); “El informante de la DIPBA. Redacción científica y notación testimonial en los informes de inteligencia de la DIPBA sobre el ‘factor estudiantil’ (1959-1974)”, en A. Vitale (comp.), *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense*. Buenos Aires: Biblos, pp. 141-163.
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta (2000); *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Mondadori-Grijalbo.
- Flier, Patricia (2006); “El archivo de la DIPBA: un hallazgo clave para una historia de los imaginarios represivos en Argentina”, en IMAGO AMERICA, *Revista de estudios del imaginario*, núm. 1, pp. 225-238.
- Franco, Marina (2012); *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: FCE.
- Funes, Patricia (2004); “Medio siglo de represión. El archivo de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, en *Puentes de la Memoria, Revista de la Comisión Provincial por la Memoria*, año 4, núm. 11, pp. 34-43.
- Garzón Real, Baltasar, coord. (2016); *A 40 años del cóndor. De las coordinaciones represivas a la construcción de las políticas públicas regionales en derechos humanos*. Buenos Aires: Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), UNESCO.
- Kahan, Emanuel (2012); “¿Qué represión, qué memoria? El ‘archivo de la represión’ de la DIPBA: problemas y perspectivas”, en C. Giordano, M. A. Mendoza Padilla y L. Otrocki, *Cuestiones de identidad y memoria*. Universidad Nacional de La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- Karababikián, Graciela (2007); “Archivos y Derechos Humanos en Argentina”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, núm. 119, pp. 619-643.
- Kaufmann, Carolina, dir. (2003); *Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas, Tomo 2*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- González Quintana, Antonio (2008); *Políticas archivísticas para la defensa de los Derechos Humanos*. París: Consejo Internacional de Archivos. Disponible en: http://www.aefp.org.es/NS/Documentos/Articulos-informes/AGQ2009PoliticArchivisticasDH_ESP.pdf
- Lvovich, Daniel (2003); *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Marengo, María Eugenia (2012); *Lo aparente como real: Un análisis del sujeto "comunista" en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires*. Memoria Académica. Tesis para la obtención del grado de Magíster en Historia y Memoria.
- Muleiro, Vicente (2011); *1976. El golpe civil*. Buenos Aires: Planeta.
- Nazar, Mariana (2003); “La accesibilidad documental y sus limitaciones legales: Los documentos secretos en la Argentina”, en *IV Congreso de Archivología del Mercosur*, Huerta Grande, Córdoba.
- O’donnell, Pacho (2014); *Breve historia argentina, de la Conquista a los Kirchner*. Buenos Aires: Aguilar.
- Pineau, Pablo (2014); “Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)”, en *Educación en Revista*, núm. 51, pp. 103-122.
- Pineau, Pablo *et al.* (2006); *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Colihue.
- Puigros, Adriana, dir. (1997); *Historia de la Educación Argentina. Tomo VIII: Dictaduras y Utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Galerna.
- Pujol, Sergio (2005); *Rock y dictadura. Crónica de una generación (1976-1983)*. Buenos Aires: Emecé.
- Quintana, María Marta y Laura Eisner (2013); “Dispositivo retórico y configuración enunciativa en el discurso del *Proceso de Reorganización Nacional* argentino (1976-1983): producción e interdicción de la otredad”, en *African Yearbook of Rhetoric*, vol. 4, núms. 2-3, pp. 101-111.
- Quiroga (2005); “El tiempo del ‘Proceso’”, en J. Suriano (dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo 10, Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 33-86.
- Rodríguez, Laura Graciela (2012); *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983)*. Rosario: Prohistoria.

- Suriano, Juan (2005); “Introducción: una Argentina diferente” en J. Suriano (dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo 10, Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 11-31.
- Torre, Juan Carlos y Liliana De Riz (2002); “Argentina, 1946-c.1990”, en L. Bethell (ed.), *Historia de América Latina, Tomo 15, El Cono Sur desde 1930*. Barcelona: Crítica, pp. 60-155.
- Vitale, María Alejandra y María Elsa Bettendorff (2016); “Memoria discursiva de ‘la subversión’ según la dipba”, en *Estudios del Discurso*, vol. 2, núm. 1, pp. 22-42.
- Vitale, María Alejandra, comp. (2016); *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense*. Buenos Aires: Biblos.

Fuentes y documentos consultados:

- CPM, Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 17518.
- CPM, Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 17753.
- Colección 6: Censura cultural durante la última dictadura militar. Tomo 1 (1973-1983), edición digital de documentos del archivo de la DIPBA*. La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.
- “Carta abierta a los padres argentinos”, en Revista *Gente*, 16 de diciembre de 1976. Disponible en: http://derechoshumanos.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio//0/28/carta_abierta__alos_padres_argentinos_16_de_septiembre_de_1976_1.pdf
- <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo>
- <http://www.comisionporlamemoria.org/cuadroclasificacion/>
- “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional”, 24 de marzo de 1976. Disponible en: <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documentos%20Basicos%20y%20Bases%20Politicas.pdf>
- Diccionario de la Lengua Española* (DLE) de la Real Academia Española (RAE). <http://rae.es>
- Diccionario del Español Jurídico* (DJE) de la Real Academia Española (RAE). <http://dej.rae.es/>
- “Marxismo y subversión. Ámbito educacional”. Disponible en: <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Marxismo%20y%20Subversion%20Educativa.pdf>
- “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)”. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/11997.pdf>
- <https://www.boletinoficial.gob.ar>